

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

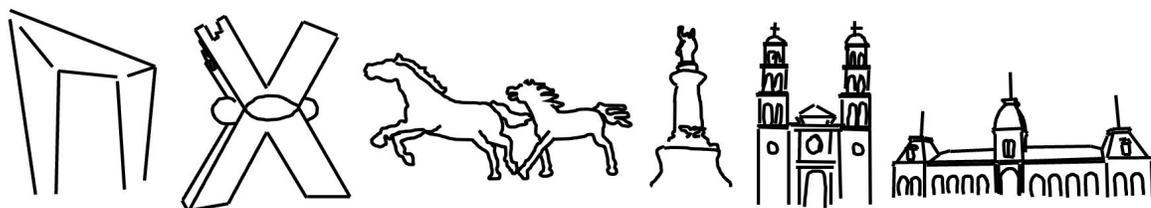
---

Volumen 12

Número

23

Segundo semestre 2022  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



eISSN 2594-2786

 **uach**

REVISTA DOXA DIGITAL año 17, vol. 12 número 23, julio-diciembre 2022 publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Calle Henry Dunant #4612, Anillo Envoltante del PRONAF, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32315, Teléfonos (01) 656 6168888 ext. 3017, <http://doxa.uach.mx>, correo electrónico: [revita.doxa@uach.mx](mailto:revita.doxa@uach.mx). Editor responsable: Daniel Alberto Sierra Carpio.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2022-032411100800-203. eISSN 2594-2786. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción de los artículos con la condición de que se cite la fuente y se respeten los derechos de autor. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.



Año 16, Vol. 12, número 23, julio- diciembre

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

---

## Directorio

**Luis Alfonso Rivera Campos**

Rector

**Georgina Alejandra Bujanda Ríos**

Secretaria General

**Luis Carlos Hinojos Gallardo**

Director de Investigación y Posgrado

**Martha Lorena Mier Calderón**

Directora Académica

**Ruth del Carmen Grajeda González**

Directora de Extensión y Difusión

**Mario Alberto Duarte Bustillos**

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Daniel Alberto Sierra Carpio**

Editor Responsable

### ***Consejo asesor internacional***

Dra.. Silvia Rivero, Universidad de la Republica, Uruguay

Ph. D. Luis Antonio Payán Alvarado, Centro México- James A. Baker III Institute for Public Policy, Estados Unidos

Dr. Rodolfo Rincones, The University of Texas at El Paso, Estados Unidos

Dr. Alejandro Noboa Silva, Universidad de la Republica, Uruguay

Dr. Marcelo D' Amico, Centro de Investigaciones Sociales y Políticas. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina

Dr. María Florencia Pannunzio, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

### ***Consejo editorial***

Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Ignacio Camargo González, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dra. Rosa Isabel Medina Parra, El Colegio de la Frontera Norte, AC., México

Dr. Carlos Alberto Castañón, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Nemesio Castillo Viveros, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, México

Dr. Jesús Francisco Hinojos Calderón, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dra. Rosa María González Corona, Universidad Autónoma de Baja California, México

Consejero Manuel Quijano, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México

Dr. Antonio Salas Martínez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México

Dr. Jesús Velázquez Valadez, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, México

Dra. Cecilia Sarabia Ríos, Departamento de Estudios de Administración Pública, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México

Dra. Carmen Patricia Jiménez Terrazas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Dr. Luis Carlos López Ulloa, Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### ***Editores de sección***

M.C.S. Benjamín Apocalipsis Rangel Portillo, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.C.S. Emilio Alberto López Reyes, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.C Michel Amador Ruiz, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

# Contenido

---

## Ciencias Sociales

---

### **La percepción de la corrupción en México: un análisis de los foros de redes socio-digitales en el contexto de las elecciones federales intermedias del 2021.**

Ignacio Camargo González

8-32

### **La impronta de la Justicia Restaurativa en la reinserción social de ofensores y víctimas**

Zozué Adriana García Morales

33-48

---

## Ciencia política

---

### **La elección de gobernador de Baja California. Bipartidismo, votos y abstencionismo, 1953-2021**

Luís Carlos López Ulloa, Sergio Arturo Sánchez Parra, David Benjamín Castillo Murillo

50-66

---

## Ciencias Administrativas

---

### **Análisis comparativo internacional de los sistemas de pensiones en el mundo**

Agustín Jaime Santacruz, Lizzete Velasco, Oscar Galván

68-85

### **El Financiamiento y pronto pago, factores determinantes para la permanencia de las micro y pequeñas empresas en Ciudad Juárez**

Yessica Bianey Aguirre Cota, Ricardo Melgoza Ramos, Juan Alfonso Toscano Moctezuma

86-96

### **Impacto de la departamentalización del Centro Universitario Parral en el clima organizacional**

Hector Hugo Dominguez Aragon, Berenice Nuñez Melendez, Jesús García Galaviz

97-104

### **Revisión sistemática de literatura sobre la Cultura Organizacional**

Daniel Alberto Sierra Carpio, Armando Esquinca Moreno, Martha Aurelia Dena Ornelas

105-123

---

---

## Humanidades

---

### **Los prolegómenos de la fotografía en Ciudad Juárez. Del daguerrotipo a la cámara fotográfica, una semblanza histórica para el quehacer periodístico universitario**

Francisco Javier Luévano de la Rosa

125-131

### **Lenguaje sobre lienzo natural: una mirada al maquillaje artístico desde sus orígenes hasta hoy**

Diego Moreno, Catalina Calderon

132-138

### **Acercamiento al factor resiliente en el aspecto emocional entre estudiantes universitarios posterior al confinamiento por COVID-19**

Adriana Guadalupe Varela Prieto, Ariel Fernando Sosa Estrada, Manuel Omar Barraza Barrón

139-144

### **El aprendizaje universitario con calidad desde la perspectiva de los estudiantes. Caso de estudio**

Reyna Elizabeth García Moraga, René Alejandro León Félix, Flavio Alonso Rosales Díaz

145-152

---

## Ensayos y Reflexiones Críticas

---

### **México entrampado: cuatro décadas perdidas**

Cuauhtemoc Lopez Guzman

154-164



# Ciencias sociales

Imagen: <https://www.freepik.es/fotos/personas> Foto de Personas creado por rawpixel.com - [www.freepik.es](https://www.freepik.es)



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Septiembre 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.281

Págs. 8– 32

---

**Sección: Ciencias Sociales**

***La percepción de la corrupción en México: un análisis de los foros de redes socio-digitales en el contexto de las elecciones federales intermedias del 2021.***

***The perception of corruption in Mexico: an analysis of socio-digital networking forums in the context of the 2021 mid-term federal elections.***

---

Ignacio Camargo González \*

**RESUMEN**

El presente artículo expone una explicación fundamentada (Grounded Theory) sobre el significado y la percepción de la corrupción en los foros de redes socio digitales en el contexto de los procesos electorales federales del 2021 en México. Con este propósito, fueron analizadas las conversaciones de 30 foros de la plataforma de YouTube, pertenecientes a diversos canales de medios de comunicación y que se construyeron a partir de la noticia de que Ricardo Anaya Cortés, ex candidato presidencial del PAN a la presidencia de la república en el 2018, anunciara su retorno a la actividad política y a la lucha por la presidencia de la república en el 2024. Una de las categorías emergentes relevantes en este análisis es la de la ‘corrupción’ de la clase política en general y, de los ‘objetos valorados centrales’ de los simpatizantes (Duverger, 1957) de los diversos ‘intra-grupos’ (Merton, 1995) que participan en este tipo de foros mediado por internet

**PALABRAS CLAVE:** *Percepción de la corrupción, análisis de teoría fundamentada, foros de redes socio-digitales, elecciones federales en México, corrupción de la clase política.*

**ABSTRACT**

This article presents a grounded explanation (Grounded Theory) about the meaning and perception of corruption in forums of social digital networks in the context of the 2021 federal electoral processes in Mexico. For this purpose, the conversations of 30 forums on the YouTube platform, belonging to various media channels, and which were built from the news that Ricardo Anaya Cortés, former presidential candidate of the PAN for the presidency of the republic in 2018, will announce his return to political activity and the fight for the presidency of the republic in 2024. One of the relevant emerging categories in this analysis is that of the 'corruption' of the political class in general and, the 'central valued objects' of supporters (Duverger, 1957) of the various 'intra-groups' (Merton, 1964) who participate in this type of internet-mediated forum.

**KEYWORDS:** *: perception of corruption, analysis of grounded theory, forums of socio-digital networks, federal elections in Mexico, corruption of the political class*

---

Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Contacto; [icamargo@uach.mx](mailto:icamargo@uach.mx)

---

## Introducción

El asunto de la corrupción es una problemática en la que, tanto gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, han puesto su atención permanentemente. Se trata de un tema que, de manera recurrente, se ha convertido en bandera de propaganda electoral de candidatos y partidos políticos, en implementación de políticas públicas de los tres niveles de gobierno, en foco de atención de los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil, en objeto relevante para la investigación social, entre otros.

Este hecho se debe a que el fenómeno de la corrupción, como un proceso por medio del cual los funcionarios y/o empleados al servicio de las políticas públicas se apropian de los recursos públicos en beneficio propio, resulta pernicioso para el adecuado funcionamiento de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto que no recibe políticas públicas de calidad. Se trastornan los servicios públicos que deberían promover un eficiente desarrollo económico, social, cultural y medioambiental y, por ende, afectan la confianza ciudadana en las organizaciones y actores políticos, en los funcionarios públicos y en el régimen democrático que las promueve o que las debe proporcionar.

Uno de los esfuerzos por conocer el estado en el que se encuentra esta problemática de la corrupción lo realiza en nuestro país el INEGI. Por medio de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) se conoce que en el 2020, a nivel nacional, las unidades económicas (empresas) otorgaron las peores calificaciones promedio en su percepción de confianza a los partidos políticos (4.2), las corporaciones policiacas (4.6), los sindicatos (4.8), el ministerio público (5.0), las cámaras de diputados y senadores (5.1); y, por el contrario, las que mayor aceptación tuvieron según las personas que integran tales unidades fueron: los empleados de la empresa (9.0), los empresarios vinculados a la empresa (8.1), las universidades públicas (7.9), las escuelas públicas de nivel básico (7.7) y el Ejército y la Marina con (7.2).

Así, según las 34,919 empresas mexicanas que fueron encuestadas en esa ocasión estimaron que el total anual que perdieron, para pagar actos ilícitos, fue de 887 millones de pesos, durante 2020. Asimismo, se expone que las grandes empresas, aquellas con ventas anuales superiores a los 250 millones de pesos, enfrentan una frecuencia de actos de corrupción de 11 mil 683 hechos por cada 10 mil unidades económicas (INEGI, 2021)<sup>1</sup>.

Otro de los esfuerzos por conocer, en este caso, la percepción que se tiene sobre la corrupción a nivel global, lo realiza la organización Transparencia Internacional. Los resultados de su investigación se dan a conocer permanentemente a través del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en el que se incluye a 180 países y territorios de todo el mundo. Este índice es un instrumento, que se publica desde 1995, en el que se

---

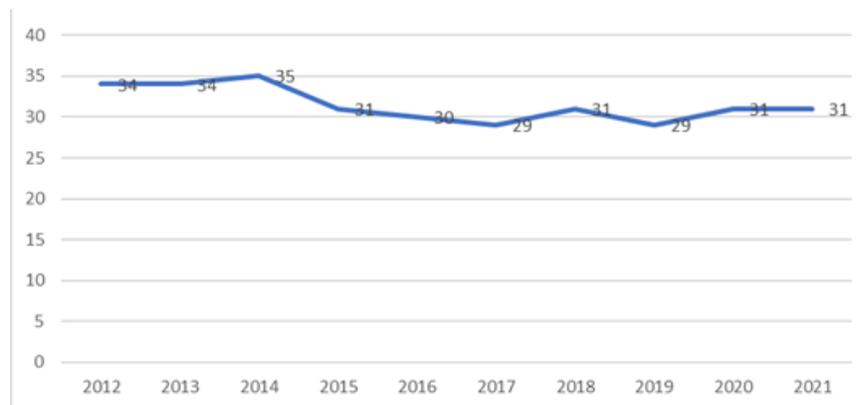
<sup>1</sup> Con respecto de la tasa de incidencia de la corrupción, de acuerdo con el reporte de INEGI durante el 2020 se cometieron 961.5 mil actos de corrupción al realizar trámites o inspecciones asociadas a 204.3 mil unidades víctima. Hecho que representa una tasa de concentración de 4.7 delitos por unidad víctima de corrupción (en el 2016 esta cifra fue de 5.4) (INEGI, 2021).

registra la opinión de analistas, empresarios y académicos de todo el mundo sobre su percepción de la corrupción y los clasifica con puntuaciones en una escala que va de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) (TI, 2021)<sup>2</sup>.

De acuerdo con esta modalidad metodológica para la encuesta, en el 2021, nuestro país obtuvo una calificación de 31 puntos sobre 100 y se colocó en la parte más baja del ranking mundial. Tal y como se puede observar en la tabla que sigue, la percepción sobre corrupción en México no ha experimentado variaciones significativas; los scores obtenidos han sido los siguientes: en el 2018 [28/100], 2019 [29/100], 2020 [31/100]; y 2021 [31/100] la calificación de México aumentó tres puntos entre el 2018 y el 2021. Con esa puntuación la percepción se mantiene en la posición número 124 (de 180 países del ranking de corrupción gubernamental), esto significa que la ciudadanía considera que existe mucha corrupción entre los empleados del sector público. La percepción de la corrupción en los últimos cinco años en México ha mejorado, aunque ha sufrido un descenso de su posición en el ranking internacional de corrupción.

Gráfica 1.

Índice de percepción de la corrupción en México 2012-2021



Fuente: Transparencia Internacional [TI] (2021). Índice de percepción de la corrupción 2021 (el caso de México). Publicado: 25 de enero del 2022. Consultado el 05 de Agosto del 2022. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021/index/mex>

Por otra parte, los hallazgos reportados por esta organización, en el 2019 en su barómetro de corrupción global para Latinoamérica y el Caribe, en nuestro país el 44% de las personas encuestadas pensaban que la corrupción se había incrementado en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta; el 34% pagó un soborno a cambio de algún servicio público; el 20% conoce o tuvo la experiencia de la extorsión sexual; y, el 50% dice haber recibido ofertas de dinero a cambio de su voto (GCBLA&C, 2019).

<sup>2</sup> En palabras del propio editor de TI, se señala que los datos recabados para el IPC proceden de '13 fuentes externas, entre ellas el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, empresas privadas especializadas en análisis de riesgo, firmas de consultoría, comi-

En ese sentido, para el caso mexicano, el objetivo de erradicar la corrupción ha sido una de las principales líneas de trabajo de la administración pública federal. Abatir este flagelo ha sido tan relevante para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que en el primer apartado su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aparece en el numeral I ‘Política y gobierno’ que tiene como objetivo el de ‘Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad’ (DOF, 2019). En este documento se señala que: ‘erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo. Lo anterior significa un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo’.

Los factores que han venido determinando esta percepción ciudadana de que subsisten altos niveles de corrupción entre la clase política son los siguientes: *i.* La difusión noticiosa sobre los funcionarios, políticos y empresarios notables a los que se les investiga o se encuentran bajo proceso por diversos delitos asociados con actos de corrupción, tales como: Rosario Robles Berlanga (Espino y Lastiri, 2020), Alonso Ancira Elizondo (Mosso, 2021), Emilio Lozoya Austin (Marcial Pérez, 2022), Enrique Peña Nieto (Rodríguez, 2022), Ricardo Anaya Cortes (De la redacción, La Jornada, 2022a), Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (Alonso Parrao, 2022), Francisco García Cabeza de Vaca (De la redacción, Herald, 2022b), Pío López Obrador (De la redacción, El Financiero, 2021), etc.; *ii.* La difusión de las críticas a los regímenes políticos previos (‘conservadores’), por parte del propio ejecutivo federal, quien ha señalado que el propio régimen político ha sido diseñado institucionalmente para propiciar (tolerar) las prácticas corruptas de los funcionarios de todos los niveles (Jiménez N. y Olivares, E., 2022)<sup>3</sup>; *iii.* La difusión de las políticas públicas encaminadas a abatir la corrupción; en uno de los últimos informes se ha señalado que 4,700 servidores públicos fueron sancionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) dependiente del gobierno federal (Velázquez, 2022)<sup>4</sup>; y, *iv.* La experiencia de la propia ciudadanía que se ha visto involucrada en el intercambio de recursos asociado con

*3 De acuerdo con la declaración de AMLO sobre la corrupción ‘institucionalizada’ del régimen encabezado por el PRI y el PAN, ‘de los 19 ajustes a la Constitución que analizó, al gobierno de Salinas corresponden seis; al de Zedillo, cinco; Fox, uno; Calderón, dos, y el resto al de Peña. Desde la primera, en 1989, y con leyes avaladas ya sea por PRI, PAN, PRD, o por dichos partidos en su conjunto, se estableció la venta de importantes empresas públicas, así como la privatización de la banca y adecuaciones para la enajenación de tierras ejidales, lo que derivó en que hoy existan enormes latifundios en manos de supuestos ejidatarios inmensamente ricos, y se despojó a miles, si no es que a millones, de dueños originarios de los predios’ (Jiménez N. y Olivares, E., 2022).*

*4 De acuerdo con lo señalado por Irma Eréndira Sandoval, titular de la Secretaría de la Función Pública, se han presentado 128 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República contra funcionarios, mientras que en el sexenio anterior únicamente se*

actos de corrupción.

Algunas aproximaciones teóricas a esta problemática señalan que la corrupción es un fenómeno al que le subyace el intercambio y en el que se observan tres componentes: (a) pagos a funcionarios públicos por encima de sus salarios; (b) una acción asociada con estos pagos que violan leyes explícitas o implícitas normas sociales; y (c) pérdidas para el público ya sea por esa acción o por un sistema que hace necesario que las acciones surjan únicamente de dicho pago (Glaeser y Goldin, 2006). Por su parte, la misma organización de Transparencia Internacional (2022) [TI], ha definido a la corrupción como “el abuso del poder encomendado para beneficio privado”. De igual forma, se señala que éste es un fenómeno que ‘erosiona la confianza, debilita la democracia, obstaculiza el desarrollo económico y exacerba aún más la desigualdad, la pobreza, la división social y la crisis ambiental’. Por ello es que su propósito es el de ‘exponer la corrupción y hacer que los corruptos rindan cuentas’ y que esto ‘solo puede suceder si entendemos cómo funciona la corrupción y los sistemas que la permiten’.

### Antecedentes

En este apartado se exponen los factores que han venido configurando la rivalidad entre dos vertientes ideológicas o sistemas de creencias. Por una parte, el conglomerado de creencias que se aglutinan en lo que se ha dado en llamar el ‘conservadurismo’ (De la redacción, El sol de México, 2021)<sup>5</sup>; y, por el otro, en su contraparte, el ‘obradorismo’. Con este propósito, se muestran los resultados de las tres elecciones en las que ha participado AMLO (2006, 2012 y 2018); los partidos y coaliciones contra los que ha competido y los respectivos debates por la presidencia de la República.

Como se sabe, en la elección presidencial del 2006, el ‘conservadurismo’ se presentó a la contienda electoral dividido en una coalición y tres partidos, cada quien con su propio candidato: la primera de ellas integrada por los partidos PRI-PVEM; y, los otros tres partidos contendientes fueron PAN, PANAL y PASDC. Por su parte, en esta primera participación por la presidencia de la república AMLO estuvo respaldado por la coalición de los partidos PRD-PT-CONV.

En la elección del 2012, el ‘conservadurismo’ de nueva cuenta entra en la contienda dividido en una coalición y dos partidos, cada quien con su propio candidato: la primera de ellas estuvo integrada por los partidos PRI-PVEM; y, los dos partidos contendientes fueron PAN y PNA. AMLO, en esa ocasión, fue el abandono *presentaron 113. Esta dependencia también informó que, a 15 meses del actual gobierno, 4,700 servidores públicos han sido sancionados con inhabilitaciones o multas resarcitorias por casi 8,780 millones de pesos, principalmente por actos de corrupción.* (Velázquez, M. 2020).

<sup>5</sup> “El conservadurismo no tiene partido visible, es un pensamiento como ha existido siempre cada vez que hay cambio, cada vez que hay transformaciones”, indicó López Obrador en su conferencia matutina. AMLO ejemplifica la actitud del conservadurismo: “son autoritarios y fachos” (De la redacción, El Sol de México, 2021).

rado de la coalición de los partidos PRD-PT-MC.

Y, para el 2018, el ‘conservadurismo’ de nueva cuenta se vuelve a presentar dividido a la contienda en dos coaliciones y dos candidaturas independientes: la primera de ellas estuvo integrada por los partidos PAN-PRD-MC; y, la segunda por el PRI-PVEM-PANAL. Por su parte AMLO, fue el abanderado en esta ocasión de la coalición compuesta por los partidos MORENA-PT-PES.

(2006): AMLO fue candidato a la presidencia de la república en tres ocasiones (2006, 2012 y 2018). En la primera de ellas, la que se realizó el 2 de julio del 2006, participó como candidato de la coalición ‘Por el bien de todos’, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia (CONV) y del Trabajo (PT). En esta elección sus adversarios fueron: Felipe Calderón Hinojosa, del partido Acción Nacional (PAN); Roberto Madrazo Pintado, de la ‘Alianza por México’, que estuvo integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM); Patricia Mercado Castro, del partido Social Demócrata (PSD); y, Roberto Campa Cifrián, por el Partido Nueva Alianza (PANAL). En esta fecha también fueron renovadas la cámara de diputados (500) y la cámara de senadores (128)<sup>6</sup>.

En esta ocasión, el Instituto Federal Electoral (IFE) organizó dos debates con los candidatos a la presidencia de la república; el 25 de abril y el 6 de junio del año de la elección. En el primero de ellos participaron cuatro de los cinco candidatos: Felipe Calderón (PAN), Roberto Madrazo (PRI-PVEM), Patricia Mercado (Alternativa Social Demócrata y Campesina) y Roberto Campa (Nueva Alianza); Andrés Manuel López Obrador (PRD-PT-Convergencia) decidió no participar en esa ocasión. Para el segundo de ellos, ahora sí, se realizó con la asistencia de los cinco contendientes por la presidencia incluido AMLO. En este foro, según reportó la prensa escrita, los participantes se centraron en dañar la imagen de sus oponentes; se trató, según se dijo, de un ‘encuentro lleno de denuncias, calificativos, acusaciones y ofensas’ (Herrera y Pérez, 2006).

Los resultados para esta elección ubicaron como ganador a Felipe Calderón Hinojosa (PAN) con el 35.89% del total de los sufragios y en segundo lugar se ubicó Andrés Manuel López Obrador, de la alianza ‘Por el bien de todos’ (PRD-PT-CONV), con el 35.31% de la votación total; le siguieron Roberto Madrazo

---

<sup>6</sup> En este mismo año (2006) se realizaron elecciones concurrentes en las siguientes entidades: Distrito Federal (Jefe de Gobierno, Diputados para Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales); Guanajuato, Jalisco y Morelos (eligieron Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos); y, Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora (eligieron Diputados Locales y Ayuntamientos) (2 de julio). Asimismo, se realizaron elecciones coincidentes en fechas distintas en: el Estado de México eligió Gobernador (12 de marzo); Chiapas eligió Gobernador (el 20 de agosto); y, Tabasco eligió Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos (15 de octubre) (Tepach, 2007).

Para el años siguiente (2007), se realizaron elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos en: Baja California (5 de agosto), Durango (1 de julio), Michoacán (11 de noviembre), Yucatán (20 de mayo); Diputados Locales y Ayuntamientos: Aguascalientes (5 de agosto), Chiapas (7 de octubre), Chihuahua (1 de julio), Puebla (11 de noviembre), Sinaloa (14 de octubre),

Pintado, de la ‘Alianza por México’ (PRI-PVEM), con el 22.26% de los votos; Patricia Mercado Castro del PSD con el 2.70% del total; y, Roberto Campa Cifrián del PNA con el 0.96% de los sufragios (IFE, 2006).

(2012): La siguiente elección presidencial en la que AMLO participa, se realizó el 1 de julio del 2012, y lo hizo como abanderado de la coalición denominada ‘Movimiento progresista’ integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia (CONV) y del Trabajo (PT). En esta elección sus adversarios fueron: Josefina Vázquez Mota, del partido Acción Nacional (PAN); Enrique Peña Nieto, de la coalición ‘Compromiso por México’, que estuvo integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM); y, Gabriel Quadri de la Torre, por el Partido Nueva Alianza (PANAL). En esta ocasión también fueron renovadas la cámara de diputados (500) y la cámara de senadores (128)<sup>7</sup>.

Durante el proceso electoral del 2012 fueron organizados tres debates entre los contendientes por la presidencia de la república: el Instituto Federal Electoral (IFE) organizó los dos primeros (6 de mayo y 10 de junio); y, el movimiento estudiantil denominado ‘#YoSoy132’ el tercero (19 de junio). En el primero de ellos participaron los cuatro candidatos convocados: Enrique Peña Nieto, de la Coalición Compromiso por México (PRI y PVEM); Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano); Josefina Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional (PAN), y Gabriel Quadri de la Torre, del Partido Nueva Alianza (Panal).

En el segundo de ellos, que se realizó en el Centro de Exposiciones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la moderación estuvo a cargo del periodista Javier Solórzano, y participaron los cuatro candidatos a la presidencia. En este evento, Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) y Enrique Peña Nieto del PRI-PVEM, llevaron a cabo una estrategia de no confrontación (Cortes, 2012). Por su parte, la táctica de la delación con información falsa, descalificación y ataque estuvieron a cargo de Josefina Vázquez Mota (PAN); esta candidata se dedicó a golpear a los adversarios que, de acuerdo con los reportes de las casas encuestadoras, la habían rebasado en las preferencias electorales: de Peña Nieto, de la Coalición Compromiso por México, llamó la atención sobre los incidentes de su visita a la Universidad Iberoamericana; y, de Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Movimiento Progresista, por su pasado priísta (Muñoz, Avilés y Muñoz, 2012).

<sup>7</sup> De igual forma, en este año (2012) se realizaron elecciones locales ordinarias de gobernador, diputados locales y ayuntamientos en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Yucatán y Tabasco (1 de julio); diputados locales y ayuntamientos en Campeche, Colima, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora (1 de julio); y, jefe de gobierno, diputados y ayuntamientos en el Distrito Federal (1 de julio). Asimismo, se realizaron elecciones extraordinarias en: Hidalgo (18 de marzo); y, Michoacán de Ocampo (1 de julio) (IFE, 2012a).

Al siguiente año (2013) se realizaron elecciones locales ordinarias de gobernador, diputados locales y ayuntamientos en Baja California (7 de julio); diputados locales y ayuntamientos en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas (7 de julio); y, de ayuntamientos en Coahuila de Zaragoza (7 de

Un tercer debate se llevó a cabo, como hemos señalado, el 19 de junio del 2012, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). En esta ocasión el encuentro fue organizado por un movimiento estudiantil denominado ‘#YoSoy132’ y transmitido por radio y diversas plataformas de internet; quedaron fuera de la transmisión las grandes televisoras privadas con cobertura nacional. Participaron en el evento tres de los cuatro candidatos invitados; Enrique Peña Nieto, de la Coalición Compromiso por México (PRI y PVEM), declinó acudir alegando que los estudiantes “no le garantizaban condiciones de neutralidad y de imparcialidad” (Cano, 2012; y, Petrich, 2012).

Los resultados para esta elección ubicaron como ganador a Enrique Peña Nieto, de la coalición ‘Compromiso por México’ integrada por los derechistas partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) que alcanzaron el 38.15% de las preferencias del electorado. En segundo lugar, de nueva cuenta, se ubicó Andrés Manuel López Obrador, de la coalición ‘Movimiento progresista’, con el 31.64% de la votación total; le siguieron Josefina Vázquez Mota, del partido Acción Nacional (PAN) con el 25.40% de las preferencias; y, al final, Gabriel Quadri de la Torre, por el Partido Nueva Alianza (PANAL) con el 2.30% del electorado.

(2018): La tercera ocasión en la que participa AMLO como candidato a la presidencia de la república fue la del 1 de julio del 2018. En esta ocasión fue el abanderado de la coalición denominada ‘Juntos Haremos Historia’ integrada por los partidos del Trabajo (PT), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Encuentro Social (PES). Sus adversarios en esta ocasión fueron: Ricardo Anaya Cortés, de la coalición derechista ‘Por México al Frente’, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (PMC); José Antonio Meade Kuribreña, de la coalición ‘Todos por México’, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM); y, Nueva Alianza (PNA); Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, candidata independiente (1); y, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, como candidato independiente (2). En esa ocasión se eligieron presidente de la república, 500 diputados (MR y RP) y 128 senadores (MR y RP)<sup>8</sup>.

El primer debate presidencial se realizó el domingo 22 de abril en el Palacio de Minería, en la Ciudad de México. Para este evento, el INE contrató a tres locutores de medios de comunicación privados para dirigir el foro: Denise Maerker (Televisa), Azucena Uresti (Milenio) y Sergio Sarmiento (Azteca), cuyo papel estuvo

---

<sup>8</sup> En este año del 2018 también se realizaron elecciones locales ordinarias en: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas (1 de julio). Asimismo, se efectuaron comicios extraordinarios en los estados de: Veracruz (18 de marzo); Chiapas (25 de noviembre); Oaxaca (9 de diciembre) y Nuevo León (23 de diciembre) (INE, 2019a). Al año siguiente, (2019) se tuvieron votaciones ordinarias en Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamau-

orientado a cuestionar los puntos débiles de las propuestas de los candidatos; llegaron a señalar, por ejemplo: ‘a Meade, por la corrupción del PRI; a Margarita Zavala, la guerra contra el narco de su esposo, Felipe Calderón; a Ricardo Anaya, el presunto lavado de dinero; a López Obrador su ambición por la Presidencia, y al Bronco por las trampas para hacerse candidato independiente’ (Méndez y Urrutia, 2018).

El segundo debate presidencial se realizó en la ciudad de Tijuana, Baja California, el domingo 20 de mayo del 2018. En esta ocasión participaron Ricardo Anaya Cortes, José Antonio Meade, Andrés Manuel López Obrador y Jaime Rodríguez Calderón. La dinámica fue parecida a la del primero; se trató de ‘[...] un encuentro en el que, en términos generales, dominaron el insulto sobre la discusión, el golpe en lugar de la idea, el efectismo que remplaza al argumento. Cínicos, hipócritas, mentiroso, canallita, etcétera, etcétera [...]’; tales fueron las ‘delaciones’, ‘insultos’ y ‘motes’ que los candidatos se lanzaron entre sí (Cano, 2018).

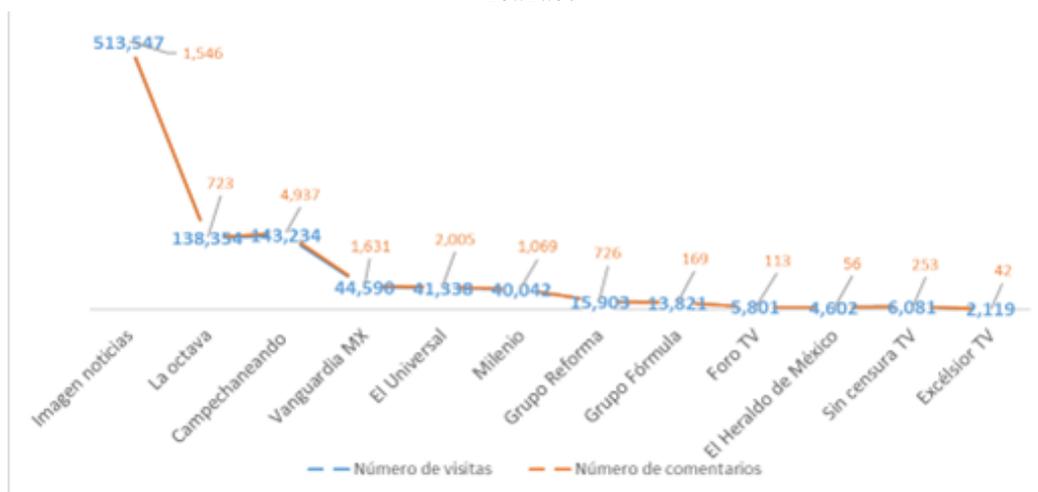
El tercer debate presidencial, se llevó a cabo el 12 de junio en el edificio del Gran Museo del Mundo Maya en la ciudad de Mérida (Yucatán); los temas que fueron abordados en ese momento fueron: desigualdad y pobreza; ciencia y tecnología; así como de cambio climático y salud. Para este evento el INE de nueva cuenta contrató a tres locutores de medios privados para moderar: Gabriela Warkentin (W radio), Carlos Puig (Milenio) y Leonardo Curzio (Radio Fórmula).

Los resultados para esta elección ubicaron como ganador a Andrés Manuel López Obrador, de la coalición denominada ‘Juntos Haremos Historia’ integrada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), que alcanzaron el 53.19% de las preferencias del electorado. En segundo lugar, se ubicó Ricardo Anaya Cortés, de la coalición ‘Por México al Frente’ con el 22.28% de la votación total; le siguieron José Antonio Meade Kuribreña, de la coalición ‘Todos por México’ con el 16.41% de las preferencias; y, al final, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, como candidato independiente.

## Procedimiento

En este artículo hemos utilizado los principios metodológicos del enfoque cualitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) y, en particular, de la teoría fundamentada o *pattern theory* (Denzin y Lincoln, 2011), como uno de los marcos referenciales interpretativos relevantes, cuyo propósito es el de comprender el significado de los fenómenos sociales (*Verstehen*) (Álvarez-Gayou, 2012). Los datos que se construyeron para el análisis, proceden de los foros escritos que se crearon en 12 canales de YouTube (Imagen noticias, 2020; La octava, 2020; Campechaneando, 2020; Vanguardia MX, 2020; El Universal, 2020; Milenio, 2020; Grupo Reforma, 2020; Grupo Fórmula, 2020; Foro TV, 2020; El Herald de México, 2020; Sin censura TV 2020; y, Excélsior TV, 2020) con motivo de la difusión de la noticia de que Ricardo Anaya Cortés, ex candidato presidencial del PAN en las elecciones del 2018, retornaba a la política (De la redacción, La Jornada, 2020).

Número de visitas y comentarios de los canales que publicaron la nota del retorno de RAC en YouTube



Fuente: elaboración propia con datos de los canales de YouTube mencionados y actualizados al 24 de agosto del 2021. Con el propósito de presentar todos los datos en un solo gráfico, se ha utilizado una escala logarítmica.

En el gráfico anterior se presenta el número de comentarios, visitas y suscriptores que logró captar en su momento cada uno de los canales de YouTube que fueron seleccionados. Así, el canal que poseía el mayor número de suscriptores fue el de Noticieros Televisa con 4,080,000; el canal que, por otra parte, tuvo el mayor número de vistas para esta nota fue el de Imagen Noticias con 513,547; y, el canal que logró atraer el mayor número de comentarios fue Campechaneando con 4,937. Con respecto de los totales, se observó que en su conjunto los doce medios señalados contaban con 20,947,000 suscriptores; fueron visitados, atendiendo únicamente a esta noticia, por 969,432 personas; entre todos los canales atrajeron un total de 13,270 comentarios; y, de entre quienes vieron y escucharon la noticia, expresaron 42,875 ‘me gusta’; y, 7,846 ‘no me gusta’.

Con respecto del análisis, se procedió mediante la técnica de la categorización abierta, axial y selectiva, esto con el propósito construir las propiedades y dimensiones de los fenómenos observados y lograr una explicación teórica sustantiva (Strauss y Corbin, 2002) que consiste básicamente en la identificación de un fenómeno, al que se le asigna un nombre (que por este hecho se convierte en una categoría), las cuales fueron organizadas en familias y súper-familias de categorías con el propósito de explicar la diversidad de fenómenos surgieron de los datos; se concluyó con el análisis una vez que alcanzada la ‘saturación teórica’ (Flick, 2007).

Finalmente, es importante señalar que los participantes de los foros se convierten, en el momento en el que actúan discursivamente en un sentido o en otro, en ‘simpatizantes’<sup>9</sup> de alguno de los ‘intra-grupos’ en

<sup>9</sup> En este documento hemos recurrido a la categorización de agentes de la política que propone Duverger (2012). De acuerdo con

pugna<sup>10</sup>: el intra-grupo de Ricardo Anaya Cortés [IG-RAC]; el itra-grupo de Andrés Manuel López Obrador [IG-AMLO]; y, quienes dijeron no tener preferencia por ningún partido o candidato a los que hemos denominado como del ‘intra-grupo sin partido político’ [IG-SPP]. Así, en este contexto, los agentes llevan a cabo una diversidad de actos discursivos que tienen un propósito específico: *i.* Atacar a un interlocutor; *ii.* Defenderse de los ataques de algún (o algunos) interlocutor; *iii.* Atacar, directa o indirectamente, a un objeto valorado por el extra-grupo; y, *iv.* Defender al objeto valorado por el intra-grupo al que se pertenece. Todos estos ‘actos de habla’ (van Dijk, 2007) son, en sí mismos, y aunque en un ámbito muy limitado, ‘elementos persuasivos’ o ‘propagandísticos’ (Duverger, 2012) que tienen como base las ‘creencias’ (Thomas, 1928) y la ‘capacidad agentica’ (Giddens, 1984) de los participantes.

### Análisis sobre la percepción de la corrupción

**Énfasis en sus cosas malas; delación:** “[...] Necesita más dinero para tener a su familia cómoda en usa [...]”.

Con el propósito de identificar la diversidad de ‘estrategias globales’ (EG)<sup>11</sup>, a partir de los actos de habla (AH)<sup>12</sup> que los agentes han utilizado en su intervención en este espacio, hemos seleccionado en esta ocasión los diálogos que aparecen en los segmentos 0020 al 0032 del foro que se configuró en torno del video ‘El excandidato presidencial Ricardo Anaya dice que regresa de lleno a la vida pública’ (ver Anexo 1), publicado en el canal de YouTube del periódico El Universal, el 21 de septiembre del 2020. Así, en esta sección, se observan los AH de la ‘delación’, el ‘rechazo’ de una afirmación, la ‘exposición’ de cualidades, la ‘delación’ con recomendación, la ‘delación’ con ironía, la ‘delación’ con insulto, el ‘insulto’ con un mote ofensivo y el ‘énfasis’ con burla. Todas estas variantes de AH tienen como propósito dañar la imagen de los adversarios, ya este autor, la noción de ‘simpatizante’ es vaga y compleja... El simpatizante es más que un elector y menos que un miembro. Como el elector, aporta al partido su sufragio, pero no se limita a eso. Manifiesta su acuerdo con el partido; reconoce su preferencia política [...] Un elector que declara su voto no es ya un simple elector: comienza a convertirse en simpatizante. De un mismo golpe da impulso, en efecto, a fenómenos de contagio social: su declaración lleva en sí, ya, un elemento de propaganda; lo acerca igualmente a otros simpatizantes y crea los primeros lazos de una comunidad.

<sup>10</sup> De acuerdo con lo que señala Merton (1995), los ‘extra-grupos’ étnicos... están formados por todos los que creemos que difieren de manera importante de “nosotros” en cuanto a nacionalidad, raza o religión. Lo contrario del extra-grupo étnico es, naturalmente, el ‘intra-grupo’ étnico, constituido por todos los que pertenecen al “nuestro”. No hay nada fijo ni eterno en las líneas que separan el intra-grupo de los extra-grupos. Al cambiar las situaciones cambian las líneas de separación.

<sup>11</sup> Las cuatro ‘estrategias globales’ que propone van Dijk (2005:30), son: 1. Hacer énfasis en nuestras cosas buenas; 2. Hacer énfasis en sus cosas malas; 3. Minimizar nuestras cosas malas; y, 4. Minimizar sus cosas buenas.

<sup>12</sup> De acuerdo con lo que señala el mismo van Dijk (2007:58), una propiedad muy fundamental de las emisiones que los agentes realizan es que siempre las utilizan para actuar y a tales hechos se les denomina actos de habla o actos ilocutivos.

Tabla 1.

Fragmento 0020-0032 de la conversación entre simpatizantes del IG-AMLO y del IG-RAC en un foro de YouTube

**0020 Erwin Cigarroa**

0021 Necesita más dinero/ para tener a su familia cómoda en usa

**0026 Leo MD**

0027 No creo/ el es muy preparado,/ no seas envidioso.

**0031 Margot LI**

0032 @Leo MD si es maestro,/ en lavado de dinero./ Que lerdo eres./ 😊/ 😊

Fuente: *El Universal*. (Septiembre 21, 2020). El excandidato presidencial Ricardo Anaya dice que regresa de lleno a la vida pública [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wGzmpOdUBI>

sea que se trate de simpatizantes, de los objetos valorados centrales (OVC) de los simpatizantes; y, o de los objetos valorados periféricos (OVP) de los simpatizantes por medio del uso de dos EG: ‘hacer énfasis en sus cosas malas’ y ‘hacer énfasis en nuestras cosas buenas’.

la primera intervención que aparece en la tabla de arriba, con la que se da origen a las subsecuentes locuciones, Erwin Cigarroa [0020-0021], elige como destinatarios a todos los integrantes del foro a quienes intenta persuadir de que tiene razón cuando, por medio de la ‘delación’, expone que: 1. ‘Ricardo Anaya Cortés [RAC] retorna a la política por dinero’; y, 2. Que ‘la familia de RAC radica en USA’. Con la realización de ambos actos es posible asociar a nuestro informante como ‘simpatizante’<sup>13</sup> del IG-AMLO, dado que expone dos ‘cosas malas’ o ‘inconvenientes’ en las que ha incurrido el personaje denunciado. Este tipo de actos adquieren su connotación negativa del propio contexto del que emergen y de la perspectiva de los emisores que, a su vez, proceden de su propio (y compartido) ‘sistema de creencias’.

En este mensaje, que Cigarroa dirige a todos los integrantes del foro, tiene la forma de la ‘delación’ porque en él se expone lo que, desde su punto de vista, son las razones por las cuales RAC ha retornado a la política: porque RAC ‘[...] Necesita más dinero para tener a su familia cómoda en usa [...]’. El significado de este mensaje es el siguiente: ‘RAC retorna a la política porque necesita un empleo que le permita ganar suficiente dinero para mantener a su familia viviendo cómodamente en Estados Unidos’.

Así, las ‘creencias’ que subyacen al acto de la ‘delación’ en este caso serían: ‘RAC retorna a la política

<sup>13</sup> Así, será a partir de los actos discursivos de los mismos agentes es posible saber cuándo un ‘votante’, un ‘ciudadano’ o un ‘participante’ adquiere la postura de ‘simpatizante’. De acuerdo con lo que ha señalado Duverger (2012), un elector que declara su voto no es ya un simple elector: comienza a convertirse en simpatizante. De un mismo golpe, da impulso, en efecto, a fenómenos de contagio social: su declaración lleva en sí, ya, un elemento de propaganda; lo acerca igualmente a otros simpatizantes y crea los primeros lazos de una comunidad’.

por dinero' y 'RAC tiene a su familia viviendo en USA'; los 'antivalores' que se desprenden de ellas serían: el pragmatismo, porque busca un empleo en la política solo por dinero; y, de ser una persona estadounidense, porque desea mantener a su familia viviendo en USA; por su parte, la 'estrategia global' en la que se inserta este mensaje es la de 'hacer énfasis en sus cosas malas' de RAC; en la totalidad del mensaje se observa una actitud negativa hacia este político del PAN. La creencia de que RAC 'tiene a su familia viviendo en USA' es probable que se haya establecido a partir de la noticia de que su familia radicaba en una zona exclusiva de la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, mientras él fungía como presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN)<sup>14</sup>.

Tal como podemos observar, nuestro informante tiene la percepción de que RAC, como un político profesional del PAN, se propone retornar a la política porque necesita algún empleo como los que ya había tenido anteriormente (presidente del PAN [2015-2017], diputado del congreso de la Unión [2012-2015] y secretario general del PAN [mayo-septiembre del 2014]) y que le permita obtener suficiente dinero como para mantener a su familia viviendo cómodamente en Estados Unidos. En este caso, la percepción que el informante tiene de RAC es que se trata de un político pragmático, ambicioso y pro estadounidense: 'Necesita más dinero para tener a su familia cómoda en usa'.

La información que se tiene sobre RAC, que por otra parte ha sido del dominio público, y que es la misma con la que cuenta el informante, será la que nos lleve a comprender el mensaje en ese sentido. Luego entonces, proceden del contexto en el que se ha realizado el foro la información sobre las diversas ocasiones en las que RAC ha sido acusado por numerosos delitos que ha cometido durante su ejercicio en los cargos públicos en los que se ha desempeñado y, la vida de lujos que llegó a ostentar en la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

No tendría nada de malo, raro o extraño que cualquier persona buscara un empleo público para obtener 'más dinero' con el que mantener 'a su familia cómoda en usa'. Sin embargo, el AH de la 'delación' adquiere su connotación a partir del mismo personaje del que se trata y de los antecedentes que son del dominio público

---

*14 El presidente del PAN, Ricardo Anaya, tiene una vida de lujos en Estados Unidos, con gastos que incluyen la renta de una casa en Atlanta, el pago de tres colegiaturas en una de las escuelas privadas más exclusivas del área y viajes semanales para estar con su esposa e hijos. "No son lujos. Es una oportunidad que a mí me dieron mis padres y yo se la quiero dar a mis hijos", respondió Anaya Cortés [...] y confirmó que su familia se encuentra en Estados Unidos desde agosto de 2015 y que paga renta, colegiaturas, gastos de manutención y pasajes de avión [...] la erogación por la renta de la vivienda, colegiaturas y gastos en esa zona se calcula en al menos 231 mil dólares al año, equivalentes a 4.5 millones de pesos. Anaya confirmó que renta la casa en Atlanta por la que dice pagar 3 mil 500 dólares al mes, es decir, 67 mil 900 pesos. Por un año representa una erogación de 814 mil 800 pesos (Reséndiz, 2016).*

y que conoce nuestro informante. Es decir, que RAC es un político profesional del PAN, que ha desempeñado diversos empleos públicos y que, según las diversas denuncias en su contra, se ha aprovechado de sus cargos en beneficio propio<sup>15</sup>. El elemento que subyace a la denuncia es que este ‘dinero que RAC necesita’ procederá, de nueva cuenta, de los actos de corrupción y de que, ese dinero, será utilizado, nuevamente, para darse una vida de lujos en EEUU.

**Énfasis en nuestras cosas buenas; rechazo, exposición de cualidades y delación:** ‘[...] No creo él es muy preparado [...]’.

En el segundo segmento de esta sección 0026-027, se distingue que el informante Leo MD realiza la defensa de RAC que fue objeto de un ataque enviado por Erwin Cigarroa [0020-0021]. Para tal efecto, el informante utiliza cuatro AH: ‘rechazo’ de una afirmación en contra de RAC, ‘expone las cualidades’ de RAC; ‘delata’ y exhibe los defectos de su interlocutor; y, lo ‘delata’ por envidioso y le ‘recomienda’ dejar a un lado la envidia. En el mismo sentido que ocurre con las creencias, el informante dice ‘no creer’ en lo que le han señalado sobre RAC; por el contrario, cree que ‘RAC no necesita más dinero’; cree que ‘RAC es un hombre muy preparado’; y, también cree que ‘el interlocutor es una persona envidiosa’. Luego entonces, también se observan dos tipos de creencias: las que el emisor posee sobre su OVC; y, las que tiene sobre su interlocutor que se gestan en el momento en el que decide intervenir en contra de lo que el otro ha señalado.

Por medio de este mensaje, que Leo MD envía a su interlocutor, y a todos los lectores del foro, es que rechaza las acusaciones que el primer emisor ha enderezado en contra de RAC, él señala: ‘No creo [...]’ en lo que le han comentado sobre RAC, por el contrario, cree que es un hombre ‘[...] muy preparado [...]’; y, que lo que han señalado se debe más bien al hecho de que su interlocutor ha sido presa de una emoción negativa como la envidia, por eso es que le recomienda dejarla: ‘[...] no seas envidioso [...]’. El mensaje podría significar lo siguiente: ‘No creo que RAC necesite más dinero; él es un hombre muy preparado; y, te recomiendo que evites la envidia’.

En este segmento se observa que el informante utiliza los AH: del ‘rechazo’ de una afirmación; ‘expone las cualidades’; ‘delata’ sobre los defectos del adversario; y, ‘recomienda’. Asimismo, utiliza el valor de la ‘educación’ y el antivalor de la ‘envidia’. Finalmente, utiliza tres ‘estrategias globales’ distintas: con la primera de ellas se propone ‘minimizar *nuestras* cosas malas’, al rechazar la denuncia previa, lo que se logra al expresar: ‘no creo en lo que [tú] dices de RAC’; en la segunda busca ‘hacer énfasis en *nuestras* cosas buenas’, al afirmar que: ‘RAC es *muy* preparado’; y, la tercera se plantea ‘hacer énfasis en *sus* cosas malas’ del

<sup>15</sup> El excandidato presidencial, Ricardo Anaya Cortés, está acusado de recibir sobornos del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, para aprobar la reforma energética, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación en su contra (Romero García, 2021).

interlocutor al acusarlo y adjetivarlo negativamente: [*Tú*] eres envidioso’.

En el primero de estos actos, el informante actúa en el sentido de rechazar las creencias de su interlocutor; no es una creencia previa, sino que se trata más bien de un AH con el que el informante defiende a su OVC. Aquí, el emisor, quien posee ‘capacidad agentica’, decide actuar en el sentido en el que lo hace [*te creo*’ o ‘no te creo’]; en este caso rechaza las creencias del interlocutor porque, desde su punto de vista, son erróneas. Con el segundo de los actos el informante expone una cualidad del OVC [RAC], que tiene como base el valor de la ‘educación’<sup>16</sup>. Y, en el tercero, se denuncia y adjetiva negativamente, de manera simultánea, al interlocutor con base en el antivalor de la ‘envidia’<sup>17</sup>.

Los actos que realizan todos los agentes, independientemente del intragrupo al que pertenezcan, tienen como base ‘unas creencias que comparte con los otros simpatizantes’ del IG [RAC-AMLO-SPP], además de que ellos conocen un ‘conjunto de actos discursivos’ que pueden utilizar y que son diferentes de las creencias: tales como ‘el rechazo de las creencias’ del otro [*No te creo*’]. En el caso que se analiza, la ‘no-creencia’ tiene como argumento dos razones que aparecen en el mismo enunciado; ‘no te creo’ *porque* ‘RAC es muy preparado’; y, *porque* ‘tú eres envidioso’; es decir, que no cree en lo que su interlocutor dice de RAC y las razones que expone son también, por su parte, dos creencias que tienen como base un valor y un antivalor. En la primera de ellas, con el propósito de hacer ‘énfasis en nuestras cosas buenas’, el informante utiliza el valor de ‘la preparación académica’ [él es muy preparado] y, en el caso de la segunda, la ‘estrategia global’ será la de ‘hacer énfasis en sus cosas malas’, utiliza el antivalor de la envidia como una emoción negativa que es atribuida al interlocutor.

**Énfasis en sus cosas malas; delación, ironía, insulto, desaprobación y burla:** “[...] *si es maestro, en lavado de dinero* [...]”.

En el siguiente segmento (0031-0032), Margot Ll responde al mensaje previo que fue enviado por su interlocutor Leo MD. Tal y como podemos observar, nuestra informante tiene el propósito de contribuir para dañar la imagen de RAC y, de manera simultánea, la del interlocutor. Con esta intención, ella utiliza cinco AH distintos: ‘delata’ con ‘ironía’; ‘delata’ con un insulto; y, complementa su mensaje con una ‘burla’. Así, nuestra

<sup>16</sup> Fue el mismo RAC quien señalara en su video propagandístico que se ha dedicado a ‘dar clases’ (ver anexo 1). Es probable que esta creencia haya sido configurada por el agente a partir de su proclividad y simpatía por el IG-RAC y por la información de ese mensaje y que, es por ello, que actúa en el sentido en el que lo hace: afirmar que RAC ‘es muy preparado’

<sup>17</sup> Con respecto del anti-valor, se observa que se alude a una emoción negativa como la ‘envidia’ al ‘denunciar’ y ‘adjetivar’ a su interlocutor asignándole a su acto un anti-valor: la envidia. Es decir, que le atribuye a este interlocutor que sus actos tienen como base la emoción negativa de ‘la envidia’: ‘No creo en lo que dices; porque RAC es muy preparado [valor]; y, porque tú eres un envidioso [anti-valor].’

informante expone que ‘RAC lava dinero’ y que ‘Leo MD es un lerdo’; utiliza la ‘ironía’ al señalar que ‘RAC sí es maestro, pero en lavado de dinero’; se ‘burla’ del OVC y del interlocutor con un emoticón; y, ‘desaprueba’, también a ambos con otro emoticón<sup>18</sup>.

Este mensaje, que va dirigido al interlocutor Leo MD y a todos los miembros del foro, tiene un doble propósito: primero, rechaza la afirmación anterior con una denuncia irónica al señalar que RAC sí es maestro, pero ‘[...] en lavado de dinero [...]’. Y, dado que el emisor considera que se trata de un equívoco creer en lo que RAC dice, entonces lo insulta al considerar que se trata de una persona: ‘[...] Que lerdo eres [...]’. Al final de su mensaje agrega dos emoticones con los que enfatiza lo que ya antes ha dicho: uno para burlarse [😄], que coincide con la ironía y, el otro, para rechazar lo dicho por el interlocutor [😏]. El significado del mensaje podría ser el siguiente: ‘RAC sí es maestro, pero en la enseñanza de una conducta criminal como lo es el lavado de dinero y tú, por creer en lo que dice, eres un lerdo’.

A partir de los AH señalados, se observa que el emisor posee dos creencias sobre RAC y una sobre su interlocutor: ‘RAC es un delincuente’; ‘RAC se ha dedicado al lavado de dinero’; y, ‘Leo MD es un lerdo’; los antivalores que se desprenden de aquí serían: la deshonestidad y la torpeza; la estrategia global a la que se adscribe este mensaje es la de ‘hacer énfasis en sus cosas malas’ de ambos, tanto del OVC como del destinatario; se observa que la actitud hacia RAC y su interlocutor es negativa. Otro elemento relevante de este mensaje son los dos *emojis* que el emisor inserta al final del texto y que tienen el propósito de enfatizar la burla y rechazar su mensaje: la primera figura es una carita que ríe mucho y significa burla; y, la segunda, es una carita con gesto adusto y significa insatisfacción y desaprobación de lo que se ha apuntado previamente.

Tal y como hemos expuesto más arriba, este emisor también cree fehacientemente en lo que dice; los lectores o receptores de su mensaje no pueden poner en duda lo que ha señalado; se trata de una verdad incuestionable, cuando menos, para él; se trata de sus ‘creencias’ actuando en consecuencia (Thomas, 1928). En este tipo de mensajes, en los que el propósito de los emisores es menoscabar la imagen del otro, ellos exponen una (o más) tesis, sin que consideren necesario aportar alguna evidencia o razón, es muy común en este tipo de foros en los que la participación es prácticamente anónima y los integrantes-participantes no se ocupan de exponer argumentos válidos en favor de lo que dicen.

Ahora bien, con respecto de la creencia de que RAC se dedica o se ha dedicado al ‘lavado de dinero’, es probable que proceda de la noticia de que la Procuraduría General de la República (PGR) había acusado a RAC por ese delito antes del inicio del proceso electoral federal del 2018. No obstante, el candidato del PAN

<sup>18</sup> Tal y como se ha señalado, este intercambio de mensajes se convierte en una lucha verbal en la que los emisores [agentes adscritos a cualesquiera de los intra-grupos] buscan ‘dañar la imagen’ del OVC o de su interlocutor.

fue exonerado por esta dependencia dos días antes de concluir el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)<sup>19</sup>. Aquí es importante recordar que transcurrieron casi dos años, entre la fecha en la que RAC fue exonerado por la PGR de este delito, ocurrido el 28 de noviembre del 2018, y la fecha en la que aparece el video de su retorno a la vida política que acaeció el 21 de septiembre del 2020.

Pero, ¿de dónde surge la creencia de que RAC se dedica a la docencia? Hasta ahora, como se ha podido observar, ninguno de los participantes ha mencionado que RAC se dedicara al magisterio. En la intervención anterior sólo se señala que RAC es ‘muy preparado’. Podríamos suponer que Margot Ll alude a esta actividad porque es un dato que aparece en el video que da origen al foro, y en el que ha sido el mismo RAC, quien informa que desde que concluyó el proceso electoral por la presidencia de la república en el 2018, se ha dedicado ‘a dar clases’.

**Minimizar nuestras cosas malas; delación, rechazo, argumentación y contraste:** “[...] *Hay gente muy rica que se hizo de manera honrada y son dignos de admirar y aprender de ellos [...]*”.

En el fragmento que sigue de la tabla 2, en opinión de esta informante, no existe correlación entre la pobreza y la honestidad porque, de ser así, entonces los indigentes serían: ‘[...] las personas más honestas del mundo [...]’. Y, por el contrario, ella expone que: ‘[...] hay gente muy rica que se hizo de manera honrada [...] y que, por lo tanto, son personas dignas de: ‘[...] admirar y aprender de ellos [...]’ aunque al final reconoce que sí: ‘[...] hay gente muy humilde y muy honesta [...]’ también. Para concluir, acusa que muchos de los políticos de Morena se han hecho: ‘[...] ricos a la mala [...]’; y, que otros: ‘[...] siempre han sido unos transas [...]’.

En la última sección del fragmento analizado, se observan las EG de ‘hacer énfasis en sus cosas malas’ de AMLO; y, ‘hacer énfasis en nuestras cosas buenas’; y, ‘minimizar nuestras cosas malas’ de RAC [08-13]. En tales casos, se busca incidir, de manera indirecta, en los OVC de cada uno de los IG en pugna por medio los AH de la ‘delación’, el ‘rechazo’, la ‘argumentación’ y el ‘contraste’. Así, con respecto del AH de la ‘delación’, nuestra informante se propone señalar tres aspectos que considera perniciosos y asociados con AMLO: *i.* Que los pobres no son honestos; *ii.* Que los políticos de MORENA se enriquecieron de manera ilegal; y, *iii.* Que hay gente humilde que siempre ha sido corrupta.

De igual forma, se observa el AH de la actitud negativa de ‘rechazo’ y el ‘énfasis’ hacia una cualidad del otro cuando ella señala que: *i.* Los pobres no necesariamente son honestos [‘Claro que no!!!’]. Por el contrario, la participante emplea el AH de la ‘argumentación’ en favor de RAC, también de manera indirecta, al

---

<sup>19</sup> El 28 de noviembre, dos días antes que concluyera el sexenio de Enrique Peña Nieto, la todavía Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía, exoneró al ex candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés por el presunto delito de lavado de dinero que se le había imputado un poco antes de que iniciaran las campañas del Proceso Electoral 2018 (López, 2019).

señalar que: *i.* Hay gente muy rica que se hizo de manera honrada; *ii.* Debemos admirar a la gente que es muy rica; y, *iii.* Debemos aprender de la gente que es muy rica. En la parte final, ella realiza en dos ocasiones el AH del ‘contraste’ cuando considera que: *i.* Hay gente rica que es honrada; sin embargo, también hay ricos a la mala, como los políticos de MORENA; y, *ii.* Hay gente humilde que es honesta; sin embargo, también hay gente humilde que siempre han sido unos transas.

Tabla 2.

Fragmento 341 de la conversación entre simpatizantes del IG-AMLO y del IG-RAC en un foro de YouTube

341 ‘[...] si solo por ser pobre una persona es honesta entonces los indigentes son las personas más honestas del mundo?? Claro que no!!!/ Hay gente muy rica que se hizo de manera honrada y son dignos de admirar y aprender de ellos, / y otros, como muchos políticos de Morena ricos a la mala/ Y hay gente muy humilde y muy honesta/ y otros que siempre han sido unos transas!! [...]’.

Fuente: : Grupo Reforma. (Septiembre 21, 2020). Anuncia Anaya regreso a la política [video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=T\\_W6hv3tiwU](https://www.youtube.com/watch?v=T_W6hv3tiwU).

Tal y como se puede observar en esta sección, nuestra informante utiliza la ED de exponer una realidad *ad hoc*; que se construye a partir de información ‘incompleta’ o ‘fragmentaria’; es decir, que se trata de nueva cuenta, de una verdad ‘a medias’ porque limita el conjunto al que se refiere solo a las personas ‘muy ricas’ que lograron su riqueza ‘de manera honrada’. Así, vinculando a las personas que son muy ricas con RAC, ella expone lo que cree sobre el asunto: *i.* Que hay personas muy ricas que lograron su fortuna de manera honrada (como también lo hizo RAC); y, *ii.* Que las personas ricas son dignas de admirar y de tomar como ejemplo (RAC es uno de ellos).

Luego entonces, no existe la posibilidad de equívoco porque ella solo hace referencia a una de las categorías: ‘la gente muy rica que logró conseguir su fortuna de manera honrada’; pero no dice nada respecto de ‘la gente muy rica que logró ese propósito de manera deshonesto’ (Arista, 2022)<sup>20</sup> ni duda sobre el hecho de que, por ejemplo, el mismo RAC se encuentre prófugo de la justicia (Redacción, La jornada 2022a). Esta es la manera en la que nuestra informante logra urdir para ‘minimizar nuestras cosas malas’: mostrando solo la parte ‘conveniente’ según el contexto en el que se emiten los AH. Así, primero argumenta en favor de los ricos que son honestos y, enseguida, expone su opinión sobre lo que deberíamos hacer con respecto a ellos:

<sup>20</sup> Han sido detenido y se encuentran bajo proceso los siguientes políticos o personajes ligados a ellos: 1. Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex; 2. Alonso Ancira Elizondo, propietario de Altos Hornos de México; 3. César Duarte Jáquez, ex gobernador del estado de Chihuahua; 4. Juan Ramón Collado Mocoelo, abogado de Carlos Salinas de Gortari y de Enrique Peña Nieto; 5. Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social; 6. Luis Cárdenas Palomino, ex Titular de la División de Seguridad Regional de la SSPF; y, 7. Jaime Rodríguez ‘El Bronco’ ex gobernador de Nuevo León, entre otros (Arista, 2022).

‘admirarlos’ y ‘aprender de ellos’.

En este tema, se altera el uso de las categorías al combinarlas con casos de agentes diferentes: primero ella ‘argumenta’ en favor de la ‘gente muy rica’ cuya cualidad será la de haber adquirido esa riqueza de ‘manera honrada’; aquí, no hace referencia a la segunda de estas categorías, a la de la ‘gente muy rica’ que logró sus ganancias de ‘manera corrupta’. Luego entonces, minimiza las ‘cosas malas’ cuando ella expone solo una parte de esa realidad a la que se refiere: ‘gente muy rica que se hizo de manera honrada’ y oculta la otra: ‘gente muy rica que se hizo de manera corrupta’. Y, ocurre lo mismo con la segunda parte de esta afirmación con los ‘políticos de MORENA’ quienes, según ella ‘delata’, se convirtieron en ‘ricos a la mala’; en este caso, tampoco menciona a la categoría dicotómica a la que deberían pertenecer los restantes políticos de MORENA: los ‘ricos a la buena’.

Un elemento relevante que subyace a esta frase es el hecho de que la informante se propone asociar a RAC con la gente muy rica que logró su dinero de manera honrada y que, por otra parte, se trata de personas a las que ‘debemos admirar’ y de las que ‘debemos aprender’. Como se ha señalado anteriormente, la informante sí reconoce la existencia de la categoría complementaria al apuntar que sí existen: ‘las personas muy ricas que lograron su riqueza por la vía ilícita’, pero se trata de sus adversarios políticos quienes lo han logrado de esta manera: ‘muchos políticos de MORENA’ porque ellos también son ricos, pero lograron su riqueza ‘a la mala’. Esto vendría a significar que en ‘el *panismo* no hay ricos a la mala’ mientras que, por el contrario, en el *obradorismo*, solo ‘hay ricos que lograran su riqueza de manera corrupta’.

Una de las creencias que tiene esta adherente del ‘*panismo*’ es que la ‘riqueza económica’ es de gran valor, pero como se trata de los ‘otros’, y de un foro que ha devenido en una arena de la lucha ideológica, entonces ‘delato’ que tu riqueza, por el contrario, no es tan conveniente porque la has conseguido ‘a la mala’; y, así es como se propone ‘hacer énfasis en sus cosas malas’ o, en todo caso, ‘minimizar sus cosas buenas’ (de que también ellos [MORENA] son ricos); es decir, que la riqueza que ellos obtuvieron (que desde su perspectiva es una cosa buena) la lograron de manera ilícita y, luego entonces, por ese hecho, se convierte en una cosa mala.

Entonces, para ‘hacer énfasis en sus cosas malas’ nuestra informante esconde (oculta, ignora, encubre, etc.) la parte del fenómeno que le incomoda: ‘muchos políticos de Morena ricos a la buena’. Y, procede de la misma manera cuando ella se propone ‘minimizar nuestras cosas malas’ porque encubre, la contra parte del fenómeno que le incomoda: la ‘gente muy rica que se hizo de manera corrupta’. Un segundo fenómeno que se observa cuando la informante se propone ‘minimizar nuestras cosas malas’, es la de mostrar una actitud positiva hacia la categoría de los OVP que ha seleccionado como en este caso la referirse a la: ‘[...] gente muy rica que se hizo de manera honrada [...]’; aquí ella emite el AH de la ‘argumentación’ favorable respecto de ellos al señalar que se trata de agentes: ‘[...] dignos de admirar y aprender de ellos [...]’.

En el segmento final<sup>21</sup>, como se observa, la ED es diferente: aquí ella, con el propósito de ‘minimizar sus cosas buenas’ reconoce primero que sí es verdad que haya gente ‘muy humilde y muy honesta’; no obstante, aquí sí recurre a la categoría opuesta para los mismos agentes al ‘delatar’, por otra parte, que también hay: ‘gente muy humilde que siempre han sido unos transas’; entonces: sí hay gente ‘muy humilde y muy honesta’ pero, lamentablemente, también existe gente ‘muy humilde y muy transa’.

Y, aquí podría estar la distinción entre los sistemas de creencias que, por una parte, podrían ser aceptables para el *panismo* y, por el otro, inaceptables para el *obradorismo*. Para los primeros resultarían admisibles las creencias siguientes: ‘Hay gente muy rica que se hizo de manera honrada y son dignos de admirar y aprender de ellos’; mientras que sería rechazada en todas sus partes por los segundos, al considerar todo lo contrario: ‘[No] Hay gente muy rica que se hizo de manera honrada y [la gente muy rica no] son dignos de admirar y [ni] aprender de ellos’.

El relato de la historia: 1. No es verdad que la gente pobre sea la más honesta; 2. Hay gente muy rica que obtuvo su dinero de manera honrada y son dignos de admirar y aprender de ellos; 3. Hay gente muy rica que logró su riqueza a la mala como muchos políticos de Morena; y, 4. Hay gente humilde y muy honesta; pero también hay gente humilde que siempre han sido unos transas.

## Conclusiones

- Tal y como ha quedado de manifiesto a lo largo del presente análisis, la percepción que los informantes tienen sobre los (‘otros’) actores de la política, es que se trata de personas corruptas, sin escrúpulos, sin principios éticos, sumamente pragmáticas y que, por ende, la motivación que tienen para desempeñarse en la administración pública es el dinero por encima de cualquier vocación o interés por la colectividad o por las comunidades para las que trabajan;
- Dado que los participantes en este tipo de foros tienen una adscripción ideológica, participan de un determinado sistema de creencias, luego entonces esta ‘percepción de la corrupción’ que ellos manifiestan resulta ser una percepción teñida por su pertenencia o simpatía a un determinado grupo por ello es que el agente suele utilizar un determinado tipo de ‘actos de habla’ y ‘estrategias globales’ con las que salvaguardamos ‘nuestra’ imagen y buscamos menoscabar la imagen de ‘ustedes’;
- Así, tenemos que la información de que disponen nuestros informantes es del dominio público y llega hasta ellos a través de los diversos medios de comunicación (incluido internet y las diversas redes socio-digitales). Se trata de información que ambos tipos de agentes comparten y que, por lo tanto, los lleva a

---

<sup>21</sup> En este fragmento es posible observar que las creencias de nuestra informante tienen como base una serie de valores y/o antivalores que se atribuyen, dependiendo de sus propios intereses, tanto a la membresía del IG-RAC (nosotros): ricos, honrados, admirables, sabios; como a la que pertenece al IG-AMLO (ustedes): pobres, humildes, deshonestos, indigentes, corruptos.

comprender el sentido de los mensajes en el sentido en el que lo hacen. Sin embargo, será el IG de adscripción el que los lleva a seleccionar específicamente el tipo de creencias que habrán de compartir y el tipo de valores (o antivalores) que habrán de utilizar. En ambos casos, independientemente de la adscripción, las emisiones que tienen como base las creencias (valores y antivalores que se observan) serán selectivas; dependiendo de los intereses del propio informante;

- Un buen ejemplo de lo que hemos señalado, es el AH de la ‘delación’ cuyo uso por parte de los agentes suele sustentarse en ‘información imprecisa’ o en ‘información falsa’. Esto ocurre con todos los usuarios, independientemente del OVC o del simpatizante del que se trate. Por ejemplo, en el caso de las emisiones analizadas en [0021], lo que se sabe es que en el momento en el que RAC anuncia su retorno a la política su familia ya no vivía en USA; no obstante, uno de los informantes (del IG adversario) realiza la delación de que ‘RAC tiene a su familia en USA’.

### Referencias

- Alonso Parrao, L. (Abril 28, 2022). Fiscalía de Campeche investiga a Alejandro Moreno por enriquecimiento ilícito. Hace unos días, ‘Alito’ acusó ‘amenazas del gobierno represor’ tras rechazo a reforma eléctrica. *elfinanciero.com.mx*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/28/fiscalia-de-campeche-investiga-a-alejandro-moreno-presidente-del-pri-por-enriquecimiento-ilicito/>
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Arista, L. (Marzo 16, 2022). De Lozoya a “El Bronco”: exfuncionarios y empresarios detenidos desde 2018. *Expansión política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/16/exfuncionarios-empresarios-politicos-detenido-sexenio-amlo>.
- Campechaneando. (Septiembre 21, 2020). *¡Guarden sus carteras! Ricardo Anaya anuncia oficialmente su regreso a la política mexicana*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BaZKlh96e1s>
- Cano, A. (Junio 20, 2012). Ejercen jóvenes su derecho de réplica ante tres candidatos. *La Jornada*, p. 2.
- Cano, A. (Mayo 21, 2018). Segundo round en el que la estrategia fue aplicar más golpes al contrincante. *La Jornada*, p. 5.
- De la redacción, El Financiero. (Octubre 6, 2021). ¿Qué es lo que el INE le investiga a Pío López Obrador? El pasado agosto del 2020 se difundió un video en donde Pío López recibe dinero en efectivo de manos de David León Romero <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/06/que-es-lo-que-el-ine-le-investiga-a-pio-lopez-obrador/>
- De la redacción, El Sol de México. (Abril 5, 2021). AMLO ejemplifica la actitud del conservadurismo: "son autoritarios y fachos". *elsoldemexico.com.mx*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-ejemplifica-la-actitud-del-conservadurismo-son-autoritarios-y-fachos-6559459.html>.
- De la redacción, El Heraldo. (Mayo 20, 2022b). Cabeza de Vaca: Quién es, de qué está acusado y todo lo que debes saber de este caso. El gobernador de Tamaulipas es acusado por diversos delitos como delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. *heraldodemexico.com.mx*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/5/20/cabeza-de-vaca-quien-es-de-que-esta-acusado-todo-lo-que-debes-saber-de-este-caso-298026.html>
- De la redacción, La jornada. (Febrero 15, 2022a). Anaya: evasor de la justicia. *jornada.com.mx*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/15/opinion/anaya-evasor-de-la-justicia/>
- De la redacción, La Jornada. (Septiembre 22, 2020). Ricardo Anaya regresa a la política tras amarga derrota en las urnas. *La Jornada*, p. 5.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. (2011). *El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.

- Diario Oficial de la Federación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 12 de julio del 2019, pp. 13-14. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)
- Duverger M. (2012). *Los partidos políticos* (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- El Heraldo de México. (Septiembre 22, 2020). *PAN celebra el REGRESO de Ricardo Anaya a la vida política* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wicqkcwKRNU>
- El Universal. (Septiembre 21, 2020). *El excandidato presidencial Ricardo Anaya dice que regresa de lleno a la vida pública* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wGzmpOdUBI>
- Espino M. y Lastiri D. (Noviembre 6, 2020). Cronología del caso Rosario Robles. El caso de Rosario Robles está ligado a la Estafa Maestra, uno de los fraudes más famosos en la historia de México que representó desvíos millonarios a través de dependencias federales, entes públicos y más de 50 funcionarios de distintos niveles de gobierno. *eluniversal.com.mx*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cronologia-del-caso-rosario-robles>.
- Excelsior TV. (Septiembre 22, 2020). *Ricardo Anaya anunció su regreso a la política* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=c7CopHt14ZY>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Foro TV. (Septiembre 22, 2020). *El regreso de Ricardo Anaya - Punto y Contrapunto* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=heBHX-ymVPY>
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Glaeser, L. y Goldin, C. (2006). *Corruption and Reform. Lessons from America's Economic History*. Chicago & London, University of Chicago Press. A National Bureau of Economic Research Conference Report.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Mill Valley, CA: Sociology Press.
- Global corruption barometer Latin America & the Caribbean [GCBLA&C]. (2019). Citizens' views and Experiences of corruption. [https://images.transparencycdn.org/images/2019\\_GCB\\_LatinAmerica\\_Caribbean\\_Full\\_Report\\_200409\\_091428.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/2019_GCB_LatinAmerica_Caribbean_Full_Report_200409_091428.pdf).
- Grupo Fórmula. (Septiembre 21, 2020). "Gobierno de AMLO es un desastre": Ricardo Anaya anuncia su regreso a la política [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rtrnQEgq-t0>
- Grupo Reforma. (Septiembre 21, 2020). *Anuncia Anaya regreso a la política* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=T\\_W6hv3tiwU](https://www.youtube.com/watch?v=T_W6hv3tiwU)
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio M. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª Ed.). Mc Graw Hill.
- Herrera, C. y Pérez, C. (Abril 26, 2006). Calificativos y ofensas, lo destacado del debate. *La Jornada*, p. 2.
- Imagen noticias. (Enero 19, 2021). *Ricardo Anaya buscará la presidencia en 2024|De pisa corre* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QZgTXBULw9c>
- Instituto Federal Electoral. (2006). Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Resultados del cómputo final del tribunal electoral del poder judicial de la federación. <https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/nac.html>
- Instituto Federal Electoral. (Marzo 30, 2012a). Calendario electoral 2012. <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/Calendario-Docs/CalendarioElectoral-2012.pdf>

Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2021). Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020. Publicado el agosto del 2021. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encrige/2020/doc/encrige2020\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encrige/2020/doc/encrige2020_presentacion.pdf)

Instituto Nacional Electoral. (Abril 16, 2014). Calendario electoral 2014. <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/Calendario-Docs/CalendarioElectoral-2014.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (Diciembre, 2019c). Calendario electoral 2020. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2019/12/001-Mapa-Electoral-2020-2.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (Enero 24, 2019a). Calendario electoral 2018. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2019/01/mapa-electoral-2018.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (Marzo 8, 2019b). Calendario electoral 2019. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2019/03/Calendario-Electoral-2019actualizado.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (Noviembre 12, 2013). Calendario electoral 2013. [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/Calendario-Docs/ISU\\_Calendario\\_Electoral\\_2013.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectorales/Calendario-Docs/ISU_Calendario_Electoral_2013.pdf)

Jiménez N. y Olivares, E. (Agosto 5, 2022). Reformas desde Salinas hasta Peña, para legalizar la corrupción: AMLO. *La Jornada*, p. 5.

La octava. (Septiembre 21, 2020). *Ricardo Anaya anuncia su regreso a la política* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1cedqUTfvFc>

López, M. (Marzo 5, 2019). Exoneran a Anaya. *Reforma.com*. <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1623566&md5=dc56bad37fb29cd3c358ee5fb4e3051a&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Marcial Pérez, D. (Abril 12, 2022). El juez rechaza los 10 millones de dólares ofrecidos por Emilio Lozoya para salir de la cárcel. La oferta del exdirector de Pemex vuelve alimentar los fantasmas de la impunidad sobre el caso Odebrecht, emblema en la lucha contra la corrupción en México. *elpais.com*. <https://elpais.com/mexico/2022-04-12/el-juez-rechaza-los-10-millones-de-dolares-ofrecidos-por-emilio-lozoya-para-salir-de-la-carcel.html>

Méndez, E. y Urrutia, A. (Abril 23, 2018). Cuestionar a AMLO, consigna del debate. *La Jornada*, p. 2.

Merton, R. K. (1995). *Teoría y estructura sociales* (4a ed.). Fondo de Cultura Económica.

Milenio. (Septiembre 21, 2020). *Ricardo Anaya anuncia regreso a la vida pública* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Q7BvyYetsjU>

Mosso R. (Mayo 13, 2021). Tribunal ratifica vinculación a proceso contra Alonso Ancira por caso Agro Nitrogenados. El fallo se emitió días antes de que firmara acuerdo reparatorio para recobrar su libertad; Alonso Ancira se intentó amparar, pero su demanda fue sobreesida. *milenio.com*. <https://www.milenio.com/policia/alonso-ancira-tribunal-ratifica-vinculacion-proceso-empresario>

Muñoz, P., Avilés, K. y Muñoz A. E. (Junio 11, 2012). Pasado de adversarios, plan de ataque de Vázquez Mota. *La Jornada*, p. 5.

Petrich, B. (Junio 20, 2012). Por primera vez esto no fue un monólogo: Estudiantes. *La Jornada*, p. 3.

Reséndiz, F. (Noviembre 3, 2016). En números, el estilo de vida de Anaya en EU. *eluniversal.com.mx*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/11/3/en-numeros-el-estilo-de-vida-de-anaya-en-eu>

Rodríguez, R. (Agosto 4, 2022). ¿Por qué los fiscales mexicanos investigan a Enrique Peña Nieto? *cnnspanol.cnn.com*. <https://cnnspanol.cnn.com/2022/08/04/por-que-los-fiscales-mexicanos-investigacion-a-enrique-pena-nieto-orix/>

Romero García, R. (Agosto 25, 2021) ¿De qué delitos investiga la FGR a Ricardo Anaya? Códice informativo. <https://codiceinformativo.com/2021/08/de-que-delitos-investiga-la-fgr-a-ricardo-anaya/>

Sin censura TV. (Septiembre 21, 2020). *¿Qué asco! Ricky riquín canallín anunció su regreso a la vida pública... lo hablamos con marmolejo* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6iwnl-3l-3l>

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tepach M., R. (2007). La homologación de los calendarios electorales en las entidades federativas de México en los términos de la reforma al artículo 116 constitucional. *Cámara de Diputados*. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SE-ISS-28-07.pdf>
- Thomas W. I. (1928). *The child in America. Behavior problems and programs* (1ª ed.) Alfred A. Knopf.
- Transparencia Internacional [TI] (2021). Corruption perceptions index reveals a decade of stagnating corruption levels amid human rights abuses & democratic decline. Publicado: 25 de enero del 2022. <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>.
- Transparencia Internacional [TI] (2021). Índice de percepción de la corrupción 2021. Publicado: 25 de enero del 2022. Consultado el 05 de Agosto del 2022. [www.transparency.org](http://www.transparency.org).
- Transparencia Internacional [TI] (2021). Índice de percepción de la corrupción 2021 (el caso de México). Publicado: 25 de enero del 2022. Consultado el 05 de Agosto del 2022. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021/index/mex>
- Van Dijk, T. A. (2007). *Estructuras y funciones del discurso* (15ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- van Dijk, T. A. (Julio-diciembre, 2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, (2), 15-47.
- Vanguardia Mx. (Septiembre 21, 2020). 'Nos vemos pronto'... Ricardo Anaya regresa [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=30YTuhVBd0w>
- Velázquez, M., (Marzo 11, 2020). SFP ha sancionado a 4,700 servidores públicos por actos de corrupción: Irma Eréndira Sandoval. *eleconomista.com.mx*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SFP-ha-sancionado-a-4700-servidores-publicos-por-actos-de-corrupcion-Irma-Erendira-Sandoval-20200311-0140.html>

## ANEXO 1

### Transcripción del mensaje de Ricardo Anaya Cortés con el que expone su decisión de retornar a la actividad política

**Fuente:** [VANGUARDIA MX.](https://www.youtube.com/watch?v=30YTuhVBd0w) (Septiembre 21, 2020). “Nos vemos pronto'... Ricardo Anaya regresa” [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=30YTuhVBd0w>.

Hola, qué tal...

Spero que tú y tu familia estén bien en estos momentos TAN difíciles. Te saludo desde mi casa aquí en Querétaro. Y quiero compartir contigo una decisión muy importante en mi vida... he decidido regresar DE LLENO A LA VIDA PÚBLICA.

Psé los últimos dos años con mi esposa y con mis hijos... dedicado principalmente a dar clases, y aproveché este tiempo para reflexionar sobre el pasado, el presente... pero principalmente sobre EL FUTURO DE MÉXICO. Hoy quiero compartir contigo lo que significó la elección de 2018, cómo VEO la situación actual y los graves RIESGOS que corremos si no corregimos el rumbo. QUIERO AYUDAR A CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA MÉXICO...

Primero te hablo del pasado... M acuerdo cuando en campaña visité Zacatlán de las Manzanas, un pueblito hermosísimo, allí conocí a Martha, m crdo que estaba cargando a su hijita, le decía “mi peloncita”, y mi impactó muchísimo la fuerza con la que estaba enfrentando su diagnóstico de cáncer... y me contó con muchísima ilusión que estaba a punto de abrir un pequeño negocio de recorridos turísticos... Ys que cuando recorres el país de punta a punta, logras un aprendizaje que duele, duele porque te hace desear CON TODA EL ALMA que las cosas cambien, que millones de niñas y niños tengan un OPORTUNIDADES REALES para salir adelante

Perder una elección... fue un trago amargo... P’ también fue una oportunidad para madurar y para poner a prueba mi carácter... al final la vida es eso... caer y levantarse... seguir adelante.. superarse... Y sé que cometí muchos errores en la campaña, pero también tengo la convicción de que le puse TODO MI CORAZÓN Y MI ESFUERZO.

Me alejé de la política, prque creí que era correcto darle espacio a quien ganó la elección.

Pro la misma razón que me llevó a alejarme, ahora me trae de regreso... y eso me lleva a hablar del presente, prque frente a los enormes problemas que se están acumulando y ante la falta de soluciones creo que lo correcto es ESTAR presente.. os sí señalar el desastre, pero sobre todo participar, AYUDAR A REMEDIARLO... es que el desastre con el gobierno de López Obrador es evidente... ve la economía, aún antes de la pandemia del coronavirus... México tuvo su peor desempeño EN UNA DÉCADA.. V la inseguridad, l número de homicidios, con datos DEL PROPIO GOBIERNO es el más alto desde que existen registros.. HACE MÁS DE VEINTE AÑOS.. V la corrupción, con este cuento de que el presidente es honesto, la corrupción se tolera en el círculo cercano de López Obrador, y ve el manejo de la pandemia, frente a la peor crisis de salud y económica de nuestra generación, el manejo ha sido un desastre.. O ssa.. cómo se atreven a decirnos que vamos bien.. cuando México es el cuarto país DE TODO EL MUNDO en el que más personas han perdido la vida... y ve la política energética... Tos sabemos que es urgente detener el daño que le estamos ocasionando al planeta.. Pr en México vamos en sentido contrario... el gobierno canceló el uso de energías limpias para generar electricidad.. promoviendo que la electricidad se produzca quemando COMBUSTÓLEO, os el subproducto más contaminante del petróleo.. Ts frente a este desastre, la pregunta que aparece en todas las conversaciones sobre los problemas de México.. es ¿Qué vamos a hacer? Yo cro que la respuesta está en el veintiuno y en el veinticuatro... La primera oportunidad para enderezar el rumbo la tenemos en menos de nueve meses, con las elecciones de 2021... como dijo Francisco I. Madero: “SIEMPRE ES PELIGROSO PARA LOS PUEBLOS DEJAR TODO EL PODER EN MANOS DE UN SOLO HOMBRE”... Y, luego en 2024, como cada seis años, el reloj de la democracia va a volver a marcar la hora de la elección presidencial... pero AQUÍ VIENE lo más importante... para enderezar el camino.. no basta con estar criticando al gobierno de aquí al 2024, más que oponer, el reto es PROPONER.. Os.. no basta con alzar la voz y cuestionar al presidente.. TENEMOS QUE DEMOSTRAR QUE NOSOTROS LO PODEMOS HACER MEJOR.. Osa.. si el camino trazado por esta supuesta Cuarta Transición no lleva a ninguna parte, cuál ofrecemos nosotros como alternativa.. Yo llevo muchos meses pensando en todo esto... para ordenar mi ideas y para poder transmitir las con más claridad decidí escribir un libro.. durante las próximas doce semanas voy a estar presentando un video relacionado con cada uno de los doce capítulos del libro.. quiero compartir contigo mi visión sobre algunos de los principales problemas que México enfrenta... quiero explicar mis propuestas ESPECÍFICAS para que las cosas mejoren.. Y l largo de cada semana me gustaría estar interactuando contigo a través de distintas plataformas.. para compartir ideas.. para escucharte.. para dialogar sobre temas q son importantes para todas y todos nosotros... por supuesto, en cuanto la pandemia lo permita quiero recorrer TODA la república mexicana... quero ir a las universidades, a las colonias y a las comunidades para platicar contigo...

Siendo muy realista... sé que es probable que el gobierno intensifique los ataques en mí contra, tal y como lo hizo el gobierno anterior... pero eso es lo de menos. ¿Sabes por qué?... Porque los ataques hacia mí NO SE COMPARAN CON LO QUE TE ESTÁN HACIENDO A TI, A TÚ ECONOMÍA, A LA SALUD DE TÚ FAMILIA, AL FUTURO DE TUS HIJOS, Y A LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS...

¿T acuerdas que al principio te comenté de mi visita a Zacatlán de las Manzanas? ¿Dónde conocí a Martha? ¿Con la valentía que enfrentaba el cáncer de su hijita? Hoy es desesperación por la falta de medicinas debido a las malas decisiones del gobierno... y la ilusión que tenía por su negocio de recorridos turísticos.. se convirtió en angustia y frustración.. lo tuvo que cerrar por la pandemia y la falta de apoyo del gobierno... vivimos momentos muy difíciles... pero México ES MUCHO MÁS GRANDE QUE SUS PROBLEMAS... yo tengo esperanza en que las cosas sí pueden mejorar, ESTOY CONVENCIDO de que puedes estar mejor y acuérdate que: ‘cuando la esperanza se vuelve invencible, la victoria final está asegurada... vamos a salir adelante...’.



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Septiembre 2022

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.285

Págs. 33– 48

---

Sección: Ciencias Sociales

*La impronta de la Justicia Restaurativa en la reinserción*

*Social de ofensores y víctimas*

*The imprint of Restorative Justice on the social reintegration of offenders and victims*

---

Zozué Adriana García Morales \*

## RESUMEN

La finalidad de este estudio es analizar las evidencias documentales del impacto de la justicia restaurativa en la reinserción social. Se presenta un cuadro comparativo de las características de la justicia retributiva vs. justicia restaurativa, y se exponen algunos casos de éxito. Dicha exploración arrojó que la incorporación de la justicia restaurativa en los programas de los centros penitenciarios orientados a recuperar a los delincuentes logra modificar asertivamente su respuesta ante sus circunstancias; en las víctimas, contribuye al restablecimiento de su confianza en la sociedad; y en la comunidad como afectada secundaria, a concientizarle de su rol formativo y reformativo.

**PALABRAS CLAVE:** *Justicia restaurativa, reinserción social, reincidencia, centros penitenciarios, reconstrucción.*

## ABSTRACT

The main objective of this study is to analyze the documented evidence of the impact of restorative justice on social reintegration. A comparative table of the features of retributive justice versus restorative justice and some success stories are presented. The analyzed evidence gave us as a result, that the incorporation of restorative justice in the programs of prisons oriented to recovering the offenders is able to assertively modify their responses to their circumstances; in the victims, it contributes to the reestablishment of their trust in society; and in the community as the secondary affected, makes them aware of their formative and reformative role.

**KEYWORDS:** *Restorative justice, social reintegration, relapse, prisons, reconstruction*

---

\* Candidata a Doctor en Negociación y Mediación de Conflictos para la Paz, Profesora de la Universidad Autónoma de Chihuahua, . Contacto: [zgarcia@uach.mx](mailto:zgarcia@uach.mx)

## Introducción

La justicia restaurativa no es nueva, hace más de 200 años ya se practicaba en las comunidades indígenas; sin embargo Peachey (1989), como lo citó Rendon (s.f.) menciona que es hasta 1974 que se tiene registrado un caso en el Sistema de Justicia Criminal en Canadá, donde dos jóvenes iban a ser enjuiciados por vandalismo y su agente de libertad condicional interfirió para que el juez les diera la oportunidad de reunirse con los afectados y acordar el resarcimiento en vez de dictar una pena punitiva. El autor menciona que derivado del éxito de esta acción, la comunidad menonita formuló un programa para lograr el acercamiento entre las partes y la reparación del daño, y que así nació el primer programa de entendimiento entre víctima y victimario. Al respecto, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (IFPES, 2013), refieren que en 1985 se oficializa la justicia restaurativa para la atención de delitos menores al registrarse en la New Zeland Criminal Justice Act como una de las alternativas de los jueces al dictar sentencia, hasta quedar establecido para la justicia penal en general. Esta herramienta se erigía sobre la base de la restitución material, pero luego se fue incorporando un elemento muy importante que es la afectación psicológica del delito, misma que debe ser igual o más significativo de atender y con la misma prontitud.

Ahora bien, para poder ahondar en cómo este tipo de justicia puede transformar a un delincuente y evitar la reincidencia, se realizó un abordaje sobre los principios de la justicia restaurativa; luego, se expuso una explicación sobre el objetivo de los centros de reinserción social; y finalmente, el efecto que se ha observado y documentado en relación a las prisiones donde el modelo ha sido implementado.

### La Justicia Restaurativa y sus Programas

Existen muchas descripciones del término ‘justicia restaurativa’; sin embargo, todas coinciden en que los principales valores son la participación activa de los implicados y la prevención del delito. Tomaremos como base la definición de la ONU (2006): “es una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes”. El organismo señala que el objetivo es lograr “resultados restaurativos” a través de “procesos restaurativos”, y aclara que los procesos restaurativos son aquellos donde participan todos los involucrados en el delito: el delincuente, la víctima y cualquier otro individuo o grupo de personas afectadas, a menudo con apoyo de un facilitador logrando un acuerdo consensuado donde se asienta el programa restaurativo al que será remitido el infractor (p. 4). El primero de esos procesos, según el organismo, es la mediación entre víctima y delincuente (conocido también como programa de reconciliación) y puntualiza que este mecanismo se centra en lograr que el ofensor acepte su responsabilidad en el delito para atender una de las necesidades de las víctimas que es el reconocimiento y la reparación al daño causado, lo que les permite un cierre emocional, y es aplicable para delitos no graves. La segunda de esas técnicas, señala que son las conferencias de grupos comunitarios y familiares, de mayor alcance que la mediación porque incorpora a la red de contacto más cercana y más interesada en la víctima para darle soporte emocional, y la del ofensor para asegurarse de que los acuerdos restaurativos alcanzados en el proceso se cumplan. El tercer método son las sentencias en círculo (justicia participativa), más integral que los dos anteriores porque involucra a los actores del

Estado encargados de administrar justicia y hacer cumplir la ley, a la víctima y al delincuente, su grupo de soporte familiar y miembros comunitarios; y su función es que reunidos todos en círculo, puedan discutir, analizar y decidir cuál es la mejor forma de resolver la disputa para reconciliar, indemnizar y reparar. Es importante destacar que este mecanismo tiene la peculiaridad de que la entidad gubernamental “comparte el poder y la autoridad con los miembros de la comunidad”. La cuarta alternativa son los programas restaurativos para delincuentes juveniles, más enfocados en la educación para la prevención; y cuando sucede el delito, en el trabajo comunitario y en la reparación. La bondad del mismo radica en la prevención de la estigmatización del joven como un criminal para esa etapa de su vida y para el futuro. Finalmente, los foros de justicia indígena y costumbres producen también un resultado restaurativo muy similar a la sentencia en círculo por la extensión de participantes, donde los nativos y las personas más longevas, los familiares y las organizaciones, exponen a las autoridades sus posturas en torno a la ofensa y si perciben una intención sincera de cambio. Lo anterior es muy efectivo en comunidades muy arraigadas a su cultura, y de alguna forma legitiman el actuar de las autoridades que toman en cuenta a la comunidad al dictar sentencia (pp. 11-25).

Una característica de la justicia restaurativa es la flexibilidad para ser aplicada en diferentes momentos procesales, así lo indica González (2016), cuando refiere que la ONU (2006) precisa 4 momentos: a nivel policial, procesal, tribunal y de ejecución de sentencia.

Los programas de justicia restaurativa logran su objetivo observando una serie de principios. En la publicación del IJ y del IFPES (2013, pp. 38-42) se enlistan los fundamentos funcionales que se deben integrar en la práctica, mismos que resultaron de un acuerdo de principios y valores en la Conferencia Internacional de Brasilia sobre Justicia Restaurativa (2005). Ese acuerdo llamado “Carta de Brasilia”, establece que todos los integrantes de la “red social” conformada por la comunidad organizada y los órganos encargados de impartir justicia, deben recibir formación en el tema para respetar la decisión de los involucrados tomando en cuenta sus circunstancias particulares, fomentar la participación interdisciplinaria para un resultado restaurativo integral, y uno de los apartados que nos ocupa en este análisis que es el abordaje de la modificación de patrones de conducta.

De esas declaraciones resultaron los siguientes principios: voluntariedad para iniciar, sostener o abandonar el proceso, con la observación de que la decisión tomada tanto por el infractor como por la víctima, tendrá consecuencias legales. En el caso del primero con el abandono perdería la oportunidad de solucionar de manera extrajudicial y cuando procede un castigo retributivo le estaría dando un elemento de rebeldía a los jueces, y para el segundo el no hacerlo le ofrecería al inculcado elementos a su favor; gratuidad en el sentido que no causará un costo económico para las partes; confidencialidad, excepto que el acuerdo sea ratificado por la autoridad judicial no se tendrá conocimiento del pacto; oficialidad, que el juez podrá remitir el caso a la mediación penal, o que puede atenderse por solicitud de alguna de las partes; flexibilidad en la temporalidad de evolución del proceso; bilateralidad, que significa que cualquiera de las partes involucradas podrán manifestar sus aspiraciones; la imparcialidad del mediador, que no sujeta su actuar a razones particulares; la responsabilidad personal de cada una de las partes; y la equidad, en el sentido de que la participación de los conflictuados debe ser en un espacio de igualdad.

## Necesidades de las Víctimas y de los Ofensores

Aristizábal, Howe y Palacio (2009) hacen mención que “una de las condiciones que más vulnera, fragiliza y rompe el equilibrio psíquico de un sujeto es el sometimiento a experiencias o acciones violentas”, y refieren que ese estado puede reflejarse en trastornos mentales, emocionales y de conducta, disminuyendo su interés por su presente o su futuro, ya que deja al individuo anclado al evento. Además, que el nivel de daño tiene que ver con varios factores como son su rol en el hecho, el grado de indefensión durante el suceso y el nivel de madurez emocional que le permitirá o no asimilarlo. Estos autores relatan que no solamente la víctima sufre un daño, sino que también quien comete el crimen está sujeto a modificaciones emocionales, más aún cuando el delito es de impacto y sin premeditación producto de una ruptura psíquica o como respuesta a un hecho circunstancial. Cuando la persona se enfrenta conscientemente a su acto, puede sufrir una alteración psicológica que fractura las barreras de autoprotección la cual puede desencadenar en conductas distorsionadas.

Aunado a lo anterior, quienes son privados de la libertad y logran salir de prisión, se encuentran con el señalamiento social y familiar, la falta de oportunidades para ser productivos y para retomar su desarrollo personal y profesional (UNODC, 2013, p.6).

Analizando la situación de las víctimas, la OMS (1994) en su clasificación de trastornos mentales y desórdenes de comportamiento (F62), establece que posterior a una experiencia catastrófica extrema como es el miedo a perder la vida, puede presentarse una modificación en la personalidad del individuo que puede perdurar por más de dos años, manifestando ensimismamiento, irritabilidad, desconfianza, desilusión, sentimiento de amenaza constante y “vivencia de extrañeza de sí mismo” (p. 168).

Lo anterior demuestra que el comportamiento de la víctima y el victimario se modifica sustancialmente después de un crimen, reflejándose en la forma de convivir con sus familias y en la sociedad. Sánchez et al. (2011) manifiestan que víctima y victimario pueden expresar diferentes motivos para atender los procesos restaurativos, pero ambos en esencia lo que buscan es la paz. Los autores refieren que “en la víctima la motivación reside probablemente en el reconocimiento de que una vida anclada en los hechos terribles del pasado constituye una hipoteca perpetua para el futuro”, aunque se reconoce que nada puede modificar el pasado. El afectado estará en la búsqueda de la sanación espiritual que le ayude a continuar con su vida. Para esto, es de gran ayuda que el ofensor escuche el daño que causó, cómo modificó la vida del perjudicado y de su entorno, y que reconoce y asume la consecuencia de sus actos. En el caso del agresor “surge una quemazón interior, originada en lo mejor de cada cual, que no se desactiva con el paso del tiempo, sino que más bien se incrementa y que no se acalla con las auto explicaciones exculpatorias <de siempre>”, asimismo que en algún momento siente el deseo y la necesidad de establecer contacto con el afectado, “el hecho criminal vincula, creando un lazo imperecedero, al verdugo con la víctima” (p. 155).

## El Valor de la Reinserción Social

Naciones Unidas (2013) define la reinserción social como “las diversas formas de intervención y programas individuales para evitar que se vean involucrados en conductas delictivas o, para aquellos que ya están en conflicto con la

ley, para reducir la probabilidad de que vuelvan a delinquir”, y señala que coadyuvando con las autoridades en la prevención de la reincidencia se encuentran organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, la comunidad, la familia de los ofensores y los programas de reintegración social a través de:

intervenciones diseñadas para ayudar a los delincuentes que han sido ubicados en una institución...incluyen rehabilitación, educación y programas previos a la puesta en libertad ofrecidos en la prisión, como así también las intervenciones de libertad condicional y de asistencia posterior a la liberación. Se trata de que las personas que han sido sancionadas por la vía penal desaprendan a vivir con el delito y logren reincorporarse a su familia y a la comunidad. (p. 6)

Asimismo, la ONU distingue dos tipos de programas para la reincorporación del liberado: 1. aquellos que son proveídos por la autoridad dentro de la prisión, y 2. los que brindan organizaciones comunitarias; algunos de ellos se inician todavía en prisión preparando a los internos para transitar de un estado de prohibición y condicionamiento a uno de libertad y autonomía. Por otro lado, coloca al “desistimiento” como el mecanismo más efectivo para lograr la reinserción social, toda vez que tiene que ver con la decisión personal del delincuente para alejarse de la vida delictiva, lo cual se logra cuando encuentra alguna motivación como puede ser formar una familia, contratarse laboralmente, descubrir y desarrollar sus habilidades, etc. El contexto alrededor de él es determinante, por eso a mayor cantidad de situaciones estresantes y negativas, menor será la posibilidad de desistimiento. La teoría del desistimiento estima que los programas ayudan al individuo a verse a sí mismo de una manera diferente y esperanzadora con la conciencia de que el resultado será palpable en un largo plazo y que, además de la motivación, son importantes el capital humano y el capital social, entendidos el primero como la facultad de la persona para concretar metas, y el segundo como la red de apoyo (p. 10).

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicó en 2019 un documento que expone los criterios de los programas para la reinserción social basado en los Derechos Humanos y enfocado a la prevención terciaria como respaldo. Refiere que la Constitución Mexicana, en el artículo 18, establece que la educación, el deporte y el cuidado de la salud son los ejes rectores para su eficacia (p. 15). CNDH explica que la educación debe ser individualizada y que va más allá de brindar información, que ésta debe ser el conducto para el desarrollo cognitivo, “no solo para conocer, también para entender, saber y ser” (p. 25); que el deporte pretende no solo mantener la salud física, sino desplegar competencias para el trabajo como son la responsabilidad, el trabajo en equipo y el orden (p. 48-52); y que la atención de la salud no debe brindar asistencia médica correctiva solamente, sino prevenir y atender también los desordenes emocionales (p. 61). La finalidad de las actividades en prisión no es para la distracción del interno, sino para prepararlo para la libertad desarrollando las habilidades para la vida.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH (2017) agrega a estos elementos la promoción de la relación del interno con la sociedad.

Como ya se ha mencionado, tanto víctimas como ofensores tienen necesidades que deben ser atendidas si el objetivo es la reintegración social de ambos. Las prisiones, como también se ha dicho, deben contar con programas encaminados a lograr satisfacer esas necesidades. Es por eso que organizaciones internacionales han creado instrumentos que guían la creación de leyes en los Estados, tal es el caso de los Principios y Directrices de las Naciones Unidas

(2013) sobre el acceso a la asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal, donde se plasman una serie de lineamientos para que sean considerados al momento de promulgar leyes nacionales tomando en cuenta las características propias de los países para que siempre sea garantizada la prestación de una asistencia jurídica eficaz lo que incluye los mecanismos alternativos de solución de controversias y los programas de justicia restaurativa.

En esos lineamientos, ONU establece la obligación del Estado para difundir entre sus nacionales la forma de acceder a la justicia restaurativa. Por otro lado, también precisa que las víctimas deberán ser tratadas con compasión y contar con la reparación del daño mediante procedimientos oficiales expeditos, justos y asequibles. Para el caso de los delincuentes, deberán resarcir con la devolución de los bienes o el pago de las pérdidas, el reembolso de los gastos realizados como consecuencia de la victimización, la prestación de servicios y la restitución de derechos (p.9).

De esta normatividad internacional, cada gobierno en su nación legisla en torno a la forma en que se harán cumplir esos derechos extrapolándola a sus diferentes leyes en materia de justicia penal en los capitulados relacionados a la justicia restaurativa, donde se plasman los programas de reinserción social que desarrollarán con los internos.

### **Motivos para Ocuparse de la Reinserción Social de Delincuentes**

Hombrado (2015) asevera que estos procesos evitan la victimización secundaria por parte del Estado al permitir que el afectado participe activamente, le empoderan al ser escuchado y valorado, conoce los motivos del agravio, y todo esto le ayuda en el proceso de cicatrización de heridas (pp. 9 y 10).

Dicho autor, señala que para el victimario los beneficios son la “satisfacción con el sistema de justicia”, la concientización y asunción de su responsabilidad y las consecuencias de sus actos. Para la comunidad y la administración de justicia, expone las ideas de Braithwaite (1989), al nombrar que el valor de la participación de la comunidad es que a través de la aplicación de la “vergüenza reintegradora” el agresor asume su responsabilidad y toma conciencia de que los actos delictivos afectan a todo un sistema y que es la sociedad quien puede contribuir a recomponer la paz social, además de que puede evitar el señalamiento social que marca de por vida al delincuente; y por último, que interviene en la reinserción social de víctima y ofensor (p. 11).

Bright (1997) focaliza su atención en el provecho hacia la comunidad como reparación y no como castigo, y alude a Vann Ness y Strong (1997) quienes mencionan que una de las víctimas indirectas del delito es la comunidad, cuyo efecto es el miedo sembrado en sus integrantes, otro de los efectos negativos es el incremento en los costos de los seguros. Según Walgrave (1992) mencionado por Bright, la finalidad con estas acciones es inculcar el valor de la responsabilidad en el agresor quien puede medir “los límites de la tolerancia social”, y disminuir la sobrepoblación carcelaria. Además, cita que:

el énfasis del servicio comunitario no está puesto en el castigo, ni en la rehabilitación; tiene que ver con la responsabilidad (Wright, 1991). Se centra no en las necesidades de los delincuentes, sino en sus fortalezas; no en su falta de discernimiento, sino en su capacidad de ser responsables; no en su vulnerabilidad frente a factores sociales y psicológicos, sino en su capacidad de elección.

Rodríguez (2016) refiere a Zehr (s.f.), quien asume que “todas las cosas están entrelazadas por una red de relaciones [...] un crimen representa relaciones dañadas [...] las relaciones dañadas son tanto causa como efecto del crimen”, de ahí se desprende la importancia que la autora otorga a “la obligación comunitaria de sanación”.

### **Incidencia de la Ejecución de Programas de Reinserción Social con Matices Restaurativos**

En este apartado se presenta un análisis de los efectos de los programas con enfoque restaurador en las prisiones, algunos administrados por ONG’s, y otros directamente por los centros penitenciarios. En el caso de los primeros, destaca la presencia de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, dependiente de PFI, quien opera en 123 países. Dicha organización ejecuta 10 programas, algunos dentro y otros fuera de las cárceles, y están dirigidos a recuperar a todos los implicados en el delito. (Confraternidad Carcelaria de Colombia, s.f.).

En este estudio se resaltan las experiencias exitosas de solo dos de esos programas, el de la Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados (APAC) y el de Árbol Sicomoro (PAS).

En Brasil destaca lo innovador del programa APAC, el cual cita Ferreira (2020) es administrado por una asociación civil y tal es la confianza que depositan en los internos que quienes los custodian no portan armas. El autor explica que “la APAC nació en Brasil para recuperar al recluso, proteger a la sociedad, ayudar a las víctimas y promover la justicia restaurativa”, asimismo señaló que para el 2020, el programa operaba en 54 centros y se encontraban otros 90 en etapa de desarrollo. Además, asegura que bajo este modelo han disminuido entre un 80 – 85% los indicadores de reincidencia en comparación con las prisiones tradicionales. Con el método APAC se presenta un promedio del 15% de reincidencia, con registros muy bajos de subversiones y de fugas. Por otro lado, expone que el método de terapia criminal está sustentado en 12 principios:

1. La participación comunitaria, 2. La persona a la que se le ayuda “el recuperado”, 3. El trabajo, 4. La espiritualidad, 5. La asistencia jurídica, 6. El cuidado de la salud, 7. El trabajo voluntario, 8. El mérito, 9. La valoración humana, 10. La familia del “recuperado” y la familia de la víctima, 11. Las jornadas de liberación con Cristo, y 12. El Centro de Rehabilitación Social.

Ferreira también hace hincapié en que el programa se está reproduciendo en algunos otros países como Chile, Costa Rica, Uruguay, Holanda, Corea del Sur, Estados Unidos de Norteamérica, Italia, Hungría, Noruega, Alemania; y en Portugal y Paraguay se está desarrollando la parte legal.

Como ejemplo del resultado de su implementación en algunos de esos países, en el año 2016 en Chile dicho programa logró una reinserción social de un 90%, beneficiando a más de 4000 internos. Su contribución a la sociedad es “no volver a liberar a un delincuente, sino a alguien que ahora quiere el bien” (Biobiochile, 2016).

García (2007) refiere que en Costa Rica opera ese mismo modelo desde el 2001 bajo el cobijo de la Confraternidad Carcelaria de ese país, y que los resultados han sido muy alentadores: sólo el 2% de las personas liberadas reincidieron.

Menciona APAC Portugal (2020) que en Noruega la Prisión de la Isla de Bastoy funciona bajo el método creado por dicha organización, y resalta que fue difundida por la cadena de noticias CNN como la más humana a nivel global;

a los internos se les confieren responsabilidades y los guardias son vistos más bien como supervisores o técnicos de reintegración. Agrega que estas características son algunas por las cuales se le atribuye a este penitenciario un nivel alto de eficacia en la reinserción social; por otro lado, que su nivel de reingreso es de un 16%, en comparación con el 20% a nivel nacional en prisiones fuera de este sistema. En otro centro de detención en ese país, mismo que es administrado por la prisión, también desarrollan un programa de reinserción con matices restaurativos; se caracteriza por perseguir la rehabilitación y la resocialización en vez de la venganza, es la de alta seguridad de Halden. Hoidal, quien es el administrador del centro penitenciario, en entrevista por la cadena de noticias BBC (2019) explica algunas particularidades acerca de la prisión. Menciona que la reincidencia en dicha cárcel alcanza un 25% después de los 5 años posteriores a la liberación del convicto, en comparación con el 60-70% a nivel nacional en centros penitenciarios que no comparten esta filosofía. Además, señala que algunas de sus estrategias son la “seguridad dinámica” donde prisioneros y custodios conviven en algunas actividades, y por otro lado que se intenta brindarles un ambiente de normalidad donde puedan trabajar, estudiar, etc. “Comenzamos a preparar su salida desde el primer día que llegan” porque “si en la prisión los tratamos como animales, entonces estaremos soltando animales a tu calle”, indica. Asimismo, relata que los custodios son formados interdisciplinariamente dentro de la Universidad del Servicio Correccional de Noruega durante 4 años, estudian Derecho, Trabajo Social, Criminología, Ética y Reintegración, y para tener la posibilidad de graduarse deben practicar profesionalmente durante un año dentro de una prisión.

Hoidal menciona que la arquitectura juega un papel muy importante porque pretende conseguir un efecto psicológico que reduzca el estrés de los internos y los mantenga serenos. Los internos cuentan con todas las comodidades dentro de sus celdas y no hay cercas con mallas electrificadas, ni alambres de púas; y destaca que nunca alguien ha intentado escapar. En relación a la desmedida comodidad, explica que:

en Noruega, el castigo es, simplemente, quitarle a alguien la libertad. Los otros derechos permanecen. Los prisioneros pueden votar, tener acceso a la educación, al sistema sanitario; tienen los mismos derechos que cualquier otro ciudadano noruego. Se equivocaron, deben ser castigados, pero siguen siendo seres humanos.

En Italia, la Asociación Papa Giovanni XXIII (APG 23) trabaja con los internos a través del programa el “Servicio Cárcel”, el cual está impregnado de tintes restaurativos y logra hacerlos partícipes de su proceso reintegrador. La finalidad de dicho programa es, además de la reinserción social, mitigar el impacto del estigma social como ex convictos. Para cumplir dicho objetivo, este programa cuenta con un proyecto denominado “Más allá de los barrotes”, el cual trabaja por un lado con actividades dentro de prisión, y por otro, revolucionando opciones humanistas para el cumplimiento de la pena. El resultado de estas prácticas es que ha disminuido el reingreso a las cárceles de un 70-75% como promedio nacional a un 8% (Associazione Comunità Papa Giovanni XXIII).

En Colombia se lleva a cabo el programa restaurativo PAS de manera eficaz, el cual impulsa la transformación de la justicia penal. Su objetivo es lograr que las víctimas puedan resocializar, que los internos se responsabilicen de sus actos y provocar la reparación del daño; en otras palabras, que quienes hayan sido tocados por el crimen tengan un futuro esperanzador (Confraternidad Carcelaria de Colombia, s.f.). Al respecto, Díaz (2007) agrega que se logra la meta mediante encuentros indirectos, es decir, entre víctimas e infractores que no están relacionados al mismo crimen.

En Alemania, APAC y PAS conjuntamente representan una opción para los jóvenes delincuentes quienes tienen la posibilidad de cumplir su sentencia viviendo en familia e integrándose a las actividades impartidas por la organización no gubernamental Seehaus, quien aplica esos métodos y cuyos requisitos iniciales para tener acceso a los programas son haber ingresado a prisión con una sentencia y contar con una edad de entre 14 y 23 años. Este esquema por un lado reeduca (APAC), y por otro orienta sobre la perspectiva de la víctima (PAS) para motivarles a llevar a cabo una restitución representativa hacia esta y a la comunidad. El propósito es impulsarlos para que tomen responsabilidad sobre su pasado, su presente, su futuro, ante Dios y el prójimo (Seehaus, s.f.).

Por su parte, Naciones Unidas (2006) da cuenta de casos exitosos donde se han aplicado alguno de los métodos de justicia reparadora con delincuentes, destacan: la República Checa, Brasil, Inglaterra, Filipinas, Bangladesh; y en algunos países africanos como son Zwelethemba, República Democrática del Congo, Nigeria y Uganda, por citar algunos (pp. 13-25).

### ***Realidad Mexicana***

En México, destacan los trabajos en el estado de Sonora en los CERESOS femenino y varonil. En el de mujeres, en 2016 la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo una capacitación para las internas para que comprendieran el impacto de su delito. Esta acción corresponde al programa de justicia restaurativa ‘Puentes a la vida’, mismo que forma parte del plan de actividades para encaminarlas a la liberación y la reinserción. En el de varones, la enseñanza se dirigió a formar microempresarios y mediadores familiares con el apoyo de la Universidad de Sonora. Estas estrategias tienen el propósito de incrementar las posibilidades de la reinserción social (Gobierno del Estado de Sonora. 2016, 2019).

En nuestro país, la filosofía restauradora se encuentra contemplada en las diferentes leyes nacionales; sin embargo, carece de una metodología que blinde a los operadores de la justicia de su libre albedrío a la hora de implementar los diferentes métodos, además de no presentar la claridad necesaria en su conceptualización y alcance (Maltos, 2015).

Vázquez y Bazán (2019) nos muestran un ejemplo de lo anterior. Ellos realizaron un estudio en el Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores (CERSAI) ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, encontrando que, a pesar de que está reglamentado en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes el uso de los procesos de justicia restaurativa para estos grupos, existen una serie de situaciones que obstaculizan la reinserción social, empezando con el procedimiento, y seguido de:

- 1) inexistencia de un modelo probado de reinserción social para adolescentes, adaptado al contexto mexicano; 2) violación sistemática de derechos de los y las adolescentes en situación de internamiento; 3) insuficiencia de recursos (humanos, financieros, técnicos, materiales, etc.); 4) falta de acompañamiento efectivo por parte de la familia y la comunidad; y 5) improvisación/falta de producción de trabajo científico. (p. 101)

Otro ejemplo es el resultado de una investigación llevada a cabo en el Centro de Reinserción Social Cadereyta en el estado de Nuevo León, México. Se aplicaron encuestas a 51 reclusos que habían participado en procesos restaurati-

vos. El objetivo fue conocer si posterior a su implicación en estos mecanismos se habían modificado algunas conductas.

Las variables investigadas fueron:

la capacidad de transformar la conducta atípica en un sentido positivo mediante estrategias que integran el fortalecimiento de valores comunicativos...la responsabilidad activa...las relaciones del sistema familiar y los medios comunicativos...aspectos contextuales de las redes de apoyo y que se consideran importantes por el efecto positivo que causan en las sociedades una vez que el sentenciado abandona la vida en prisión...la reparación por el castigo y la importancia de que haya arrepentimiento y se pida perdón... observar el nivel de conciencia que puede alcanzar el recluso respecto al delito que ha causado... y la percepción sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación. (Martínez, 2021, pp. 13-17).

El resultado de dicha indagación fue que “la comunicación afectiva, la responsabilidad activa, el acompañamiento y la reparación del daño fortalecen oportunidades de reinserción en los modelos restaurativos”, pero que la prisión no cuenta con “modelos con técnicas restauradoras”; y que, debido a la falta de precisión en la Constitución Mexicana en cuanto al alcance de la justicia restaurativa, es entendida sólo como un mecanismo alternativo de solución de controversias, lo que limita su eficacia (p. 20).

La tabla que a continuación se presenta, refleja el panorama actual en los centros de reinserción social en México en relación al resultado de los programas de rescate para los infractores. En estos esquemas aún no ha permeado el criterio compasivo; a pesar de que, como lo refiere Martínez (2021, p. 8), la reinserción social es un derecho de los reclusos.

Tabla 1.

*Ingresos, egresos y reingresos a los centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes*

	2019	2018	2017	2016
Ingresos primera vez	82,699	75,017	77,597	80,237
Egresos por cumplimiento de Sentencia	13,210	15,469	17,639	24,318
Reingresos	9,641	9,847	9,397	10,234
Reincidencia	11,811	14,922	12,529	16,548

Fuente: Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020, 2019, 2018, 2017).

Esta tabla muestra un comparativo del 2016 al 2019 donde pueden distinguirse los ingresos, egresos, reingresos y reincidencias en los centros de reinserción social y centros especializados de tratamiento o internamiento para adoles-

centes, cuyo número corresponde a todas las entidades federativas, excluyendo la Ciudad de México. Se puede apreciar que, del total de egresos por cumplimiento de sentencia en el 2019, el 72.98% de los ex convictos regresaron a prisión; en el 2018, fueron el 63.65 %; en 2017, el 53.27 %; y en el 2016, el 42.08 %. Por otro lado, que año con año se han ido incrementando alrededor del 20% los reingresos.

### **La Justicia Retributiva vs. la Justicia Restaurativa, y su convergencia**

Márquez (2007) señala las diferencias entre la justicia retributiva y la restaurativa, y manifiesta que la primera regresa al ofensor “un mal por otro mal” infringiendo dolor por dolor, que la ofensa pasa a ser para el Estado dejando sin participación al afectado, que este tipo de justicia no contempla en los hechos la no reincidencia y etiqueta a los individuos para toda la vida; y en el caso de la segunda, visualiza el delito desde dimensiones más humanas considerando que el daño tiene un alcance también hacia quienes forman parte de la vida del criminal y de las víctimas, y estima que la comunidad e inclusive el propio infractor, es víctima también; evalúa la eficacia del mecanismo en torno al grado de cambio de la conducta del individuo y de la reparación en vez del tiempo de la pena; además, enfatiza en que la marca como delincuente queda difuminada, entre otros.

Por su parte, Ríos (2016) alude que “nuestra justicia penal es, sobre todo, un sistema para hacer fracasar los intereses de la víctima...por colocarla en situación de indemnidad y, recién después, ver si existe algo más que disponer” (p.107~126); esto relacionado a que el Estado se posesiona del delito considerándose la víctima primaria y dejando al ofendido directo sin la posibilidad de participar en la solución. Segovia (2010), toma el texto de García- Pablos (1999) y expone que “la Justicia Restaurativa parte del supuesto de que el delito es un problema social y comunitario y, por consiguiente, es un problema “de la comunidad” que surge “en la comunidad” y debe resolverse “por la comunidad” (p. 56).

Brenes (2009, p. 81) reconoce que en el crimen confluyen varios actores, estos son: la víctima, el delincuente, la comunidad y el Estado, y especifica cuáles son los roles de cada uno de ellos:

El Estado ayuda a restablecer el orden, al asegurarse que la reparación se haya dado. Esos facilitan la reparación para las víctimas, a través de la restitución y compensación, mientras confirman que los delincuentes sean tratados con justicia. La comunidad, busca restaurar la paz entre las víctimas y delincuentes, y reintegrarles por completo dentro de ella. Para las víctimas, las metas pueden expresarse como restablecimiento; para los delincuentes, como inserción social. (pp. 84-85)

La justicia retributiva y la justicia restaurativa tienen su punto de encuentro en su finalidad: las dos pretenden contrarrestar los efectos de los delitos; sin embargo, la gran diferencia radica en los métodos utilizados (Domingo, 2013). La autora destaca las grandes diferencias entre estos tipos de justicia identificándolas de acuerdo a dos grandes factores: en cuanto a la responsabilidad, en la justicia retributiva el infractor responde de una manera pasiva por sus actos de acuerdo a los castigos impuestos por el Estado a diferencia del caso de la justicia restaurativa, donde su participación es activa al permitirle involucrarse en la reparación, pero sobre todo en la proyección de sus actos a futuro; y en cuanto al equilibrio, en la justicia retributiva éste se repone aplicando al delincuente una dosis similar al sufrimiento que causó

pero aumentado porque éste alcanza a sus seres queridos más cercanos, y en el caso de la justicia restaurativa, persigue armonizar esa balanza reparando el daño de acuerdo a las posibilidades.

Para Villarreal (2013), las obligaciones de la comunidad hacia el ofensor van más allá de solo la reconciliación entre víctima y ofensor; la rehabilitación solo puede darse si el ofensor recupera sus derechos luego de que acepta y reconoce sus acciones, ofrece una disculpa y cumple su condena. Esto tiene que ver entre otras cosas con tener acceso a un trabajo, para lo cual necesita un historial criminal limpio (p. 51).

Por tanto, la impronta de los programas de reinserción social en todos los implicados en el crimen está directamente relacionada con el criterio con el cual se hayan diseñado y este depende de la forma en que se conciba el delito. El resultado puede ser reparador o inquisitivo. Así lo indica la siguiente tabla:

*Tabla 2.*  
*Diferencias entre la justicia retributiva y la justicia restaurativa*

	Justicia retributiva	Justicia restaurativa
Concepción del crimen	Acto en contra del Estado. Una violación de una ley	Acto en contra de otra persona y la comunidad
Control del crimen	El sistema de justicia criminal	La comunidad
Definición de responsabilidad	Imposición de castigo para el culpable	Carga de una culpa y la toma de acciones para reparar el daño
Dimensiones del crimen	Acto individual con responsabilidad individual	Responsabilidad individual y social
Efectividad del castigo	La amenaza del castigo disuade el crimen y el castigo cambia el comportamiento	El castigo solo no es efectivo para el cambio de comportamiento y es perjudicial para la armonía de la comunidad y las buenas relaciones
Posición de las víctimas	Secundarias al proceso	Centrales en el proceso
Definición del culpable	Por déficit	Por capacidad de reparación
Enfoque	Establecer culpa o responsabilidad Se centra en el pasado	En la resolución de problemas, en las responsabilidades/obligaciones Se centra en el futuro
Énfasis	En las relaciones conflictivas	En el diálogo y la negociación
Meta	Imposición del dolor para castigar y disuadir/prevenir	Restitución como medio para rehabilitar a ambas partes. Reconciliación/restauración
Rol de la comunidad	Al margen, representada abstractamente por el Estado	Como mediadora en el proceso restaurativo
Base de la respuesta	El comportamiento pasado del culpable	Las consecuencias perjudiciales del comportamiento del acusado; el énfasis está en el futuro
Apoyo para la solución	Dependencia de un profesional apoderado	Directamente los involucrados

*Fuente: adecuación de Conflict Solution Center (2014)*

## Conclusiones

La justicia restaurativa tiene sus antecedentes en la justicia punitiva. Las bases que sustentan a la segunda se han tornado débiles y este hecho se respalda en la ineficacia para lograr seguridad y orden social.

El objetivo de la justicia restaurativa es la reparación del daño causado a la víctima y la desapropiación del Estado como afectado principal. Para que pueda considerarse restauradora en la práctica judicial, los resultados de los procesos deben ser reparadores y relacionales, es decir, que restauren en la medida de lo posible la afectación y que se haga a todos los perjudicados en su justa proporción. La justicia restaurativa parte del hecho de que el delito alcanza también a la comunidad y por tanto a ella igualmente habrá que resarcir.

Este mecanismo es la forma más humana de concebir el delito y dedica sus esfuerzos a brindar oportunidades para mejorar las vidas tanto de víctimas como de delincuentes; así como a reeducar a la sociedad haciéndole ver su participación activa o pasiva en la generación y crecimiento de la delincuencia. No intenta desplazar a los instrumentos propios del sistema de justicia penal, sino coadyuvar para resolver las causas criminales.

A pesar de que los centros de reinserción social cuentan con programas para los internos, no todos tienen un enfoque restaurativo. Algunos basan su eficacia en el cumplimiento de la condena más que en la no reincidencia. La verdadera reinserción social necesita dotación de recursos financieros para habilitar espacios; evitar la sobrepoblación carcelaria; contratar personal penitenciario con las habilidades necesarias y capacitarlo; desarrollar programas educativos para la inteligencia emocional, para la prevención de adicciones y de desintoxicación, de actividades relacionadas al campo laboral, y para la prevención de la salud física y mental, etc.; además una constante evaluación de los resultados.

Por otro lado, entender y atender las numerosas causas que motivan los comportamientos delictivos como son la marginación social, la disfunción familiar, el abandono, el abuso físico y psicológico, las enfermedades mentales y la falta de empleo, por citar algunas.

La diferencia entre los programas enfocados a rescatar la dignidad humana y los de castigo, es que los humanistas desarrollan, bajo condiciones basadas en el amor y la confianza, las habilidades necesarias para su reivindicación; mientras que las punitivas, mayor desasosiego y resentimiento. Esto no significa que todos los casos deberán tener un tratamiento meramente amistoso. Este tipo de justicia tiene sus propias limitaciones, sobre todo cuando no hay reconocimiento de responsabilidad ni aceptación por parte de los delincuentes para participar en la dinámica.

Aunque a simple vista pareciera que este método es muy blando con el delincuente, es por hoy la vía más eficaz para disminuir la delincuencia, porque como lo expresa González (2019) “no es la prolija aplicación de las leyes lo que solo importa, sino el destino de víctimas y victimarios”. Los métodos de la justicia restaurativa reconstruyen a los individuos y al tejido social, construyen comunidad y cultura de paz.

## Referencias

APAC Portugal. (s.f.). Prisão de Bastoy. <https://www.apac-portugal.pt/prisao-de-bastoy>

Aristizábal, E., Howe, K. y Palacio, J. (2009). Vulneración psicológica en víctimas y victimarios por el efecto del conflicto armado en Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar. *Periódicos Electrónicos en Psicología*. Universidad de Antioquía, 1 (2).

- [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922009000100002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922009000100002)
- Associazione Comunità Papa Giovanni XXIII. (s.f.). Cárcel. <https://www.apg23.org/es/carcel/>
- Brenes, C. (2009). Justicia Restaurativa. Una herramienta par ala solución al fenómeno de la criminalidad costarricense (Tesis de pregrado). Universidad Fidélitas, San José, Costa Rica, pp. 81, 84, 85.
- <http://www.justiciarestaurativa.org/news/JUSTICIA%20RESTAURATIVA-1%20carlos.pdf/view>
- Bright, Ch. (1997). Servicio Comunitario. Justicia Restaurativa en Línea. Centre for Justice and Reconciliation. <http://www.justiciarestaurativa.org/intro/practices/communityservice>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIIPA.pdf>
- CNDH (2017). Diagnostico nacional de supervisión penitenciaria 2017. México. [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP\\_2017.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf)
- CNDH (2019). Un modelo de reinserción social. Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Bases para la prevención terciaria. Planteamientos específicos. México. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>
- Conflict Solution Center(2014). Justicia Retributiva vs. Justicia Restaurativa. [http://www.cscsb.org/espanol/retribution\\_vs\\_restoration\\_espanol.html](http://www.cscsb.org/espanol/retribution_vs_restoration_espanol.html)
- Confraternidad Carcelaria de Colombia. (s.f.). Quiénes somos. <https://www.pfcolombia.org/quienes-somos/>
- Confraternidad Carcelaria de Colombia. (s.f.). Árbol Sicomoro. <https://www.pfcolombia.org/programas/arbol-sicomoro/>
- Díaz, M. (2007). Justicia Restaurativa en contexto de encierro. Tratamiento Penitenciario desde la Valorización Humana. Justicia Restaurativa en Línea. <http://www.justiciarestaurativa.org/news/justicia-restaurativa-en-contexto-de-encierro-tratamiento-penitenciario-desde-la-valorización-humana>
- Diferencia Justicia Punitiva y Justicia Restaurativa. (s.f.). diario de mediación. <https://www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/>
- Domingo, V. (2013). Justicia Restaurativa y Justicia Retributiva, similitudes y diferencias. Justicia Restaurativa. <https://www.lajusticiarestaurativa.com/justicia-restaurativa-y-justicia>
- El exitoso programa de rehabilitación en cárceles chilenas: sólo tiene 10% de reincidencia. (2016). Biobiochile.cl. <https://www.biobiochile.cl/especial/noticias/reportajes/reportajes-judicial/2016/09/28/el-exitoso-programa-de-rehabilitacion-en-carceles-chilenas-solo-tiene-10-de-reincidencia.shtml>
- Ferreira, V. (2020). APAC: Cárceles sin guardias, sin policía, sin armas, sin violencia, sin corrupción, sin drogas, sin discriminación / Entrevistado por Justice Trends Magazine. <http://justice-trends.press/es/la-revolucion-de-las-apac-carceles-sin-guardias-sin-policia-sin-armas-sin-violencia-sin-corrupcion-sin-drogas-sin-discriminacion/>
- García, E. (2017). Justicia Restaurativa: un paradigma emergente (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.

- González, G. (2016). Objetivos de la Justicia Restaurativa para las víctimas. *Criminología y Justicia*. <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/en/derecho-31/justicia/item/2954-objetivos-de-la-justicia-restaurativa-para-las-victimas>
- Hoidal, A. (2019). La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en “buenos vecinos” / Entrevistado por Emma Jane. *BBC Stories*. <https://www.bbc.com/news/stories-48885846>
- Hombrado, J. (2015). Justicia restaurativa. El papel del Criminólogo en el ámbito de la mediación penal en justicia juvenil. España: Universitat de Barcelona, pp. 9-11. [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/95820/1/TFG\\_Jaume%20Hombrado.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/95820/1/TFG_Jaume%20Hombrado.pdf)
- Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2013). *Mediación y Justicia Restaurativa*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (pp. 28-32). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3392/6.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020, octubre). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019, octubre). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2019/doc/cngspspe\\_2019\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2019/doc/cngspspe_2019_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018, octubre). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2018/doc/cngspspe\\_2018\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2018/doc/cngspspe_2018_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017, octubre). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2017/doc/cngspspe\\_2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2017/doc/cngspspe_2017_resultados.pdf)
- Maltos, M. (2015). La justicia restaurativa en las leyes “nacionales” mexicanas. Mecanismos alternativos al proceso judicial. [https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5530/MariaMaltos\\_Lajusticiarestaurativa\\_REV20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5530/MariaMaltos_Lajusticiarestaurativa_REV20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Márquez, A. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto de sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos Derecho y Valores*. 10 (20), pp. 203,204.
- Martínez, Y. (2021). Justicia restaurativa y reinserción social en el sistema penitenciario mexicano. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*. DÍKE. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/2216/pdf>
- OMS (1994). *Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. España: Editorial Médica Panamericana. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42326/8479034920\\_spa.pdf;jsessionid=9297A0C0EC-DD31CD1E542012A62590B2?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42326/8479034920_spa.pdf;jsessionid=9297A0C0EC-DD31CD1E542012A62590B2?sequence=1)
- ONUDD. (2013). *Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes*. Serie de Guías de Justicia Penal. NY. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)

- Prisão de Bastoy. (s.f.). APAC Portugal. [https://www-apac--portugal-pt.translate.google.com/translate?\\_x\\_tr\\_sl=pt&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=nui,sc](https://www-apac--portugal-pt.translate.google.com/translate?_x_tr_sl=pt&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=nui,sc)
- Prison Fellowship International Centre for Justice and Reconciliation. (s.f.). Qué es la Justicia Restaurativa? Justicia Restaurativa en Línea. <http://www.justiciarestaurativa.org>
- Rendón, J. (s.f.). Mediación entre víctima y ofensor. [file:///Users/admin/Downloads/nanopdf.com\\_mediacion-entre-victima-y-ofensor.pdf](file:///Users/admin/Downloads/nanopdf.com_mediacion-entre-victima-y-ofensor.pdf)
- Ríos, J. (2016). Justicia restaurativa y mediación penal. Revista cuatrimestral de las Facultades del Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, 98, 107~126. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/7139/6979>
- Rodríguez, M. (2016). La justicia restaurativa: fundamento sociológico, psicológico y pedagógico para su operatividad. Artículos de Reflexión Sociología. SCIELO, vol. 9 (39). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162016000100172](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000100172) [www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/](http://www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/)



# Ciencia Política

[https://www.freepik.es/foto-gratis/gold-and-silver-chess-juego-tablero-ajedrez-concepto-liderazgo-metafora-empresarial\\_6170439.htm#query=ajedrez&position=17&from\\_view=search&track=sph](https://www.freepik.es/foto-gratis/gold-and-silver-chess-juego-tablero-ajedrez-concepto-liderazgo-metafora-empresarial_6170439.htm#query=ajedrez&position=17&from_view=search&track=sph)>Imagen de jcomp</a> en Freepik



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Octubre 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/dojs.2022.275

Págs. 50 – 66

---

**Sección: Ciencia Política**

***La elección de gobernador de Baja California.***

***Bipartidismo, votos y abstencionismo, 1953-2021***

***The election of the governor of Baja California. Bipartisanship, votes and abstentionism, 1953-2021***

---

Luis Carlos López Ulloa \*; Sergio Arturo Sánchez Parra \*\*; David Benjamín Castillo Murillo \*\*\*

## **RESUMEN**

El artículo expone un recuento histórico de los resultados de la elección de gobernador de Baja California entre 1953 y 2021. A través de los porcentajes de votos obtenidos por los diversos partidos y coaliciones, se explican las hegemonías del PRI y el PAN y su convivencia bipartidista, así como la irrupción de MORENA en el escenario local y su rol de nuevo partido hegemónico y los nuevos bipartidismos. Asimismo, se discute acerca del alto nivel de abstencionismo en el estado, el cual se refleja en la baja votación obtenida por los candidatos a gobernador que han ganado su elección. El objetivo del artículo es compartir con el lector los elementos que hacen de la elección de gobernador de Baja California un objeto de observación relevante en México.

***PALABRAS CLAVE:*** Elecciones, participación política, partidos políticos, bipartidismo, votos

## **ABSTRACT**

The article presents a historical account of the results of the Baja California governor election between 1953 and 2021. Through the percentages of votes obtained by the various parties and coalitions, the hegemonies of the PRI and the PAN and their bipartisan coexistence are explained, as well as the emergence of MORENA on the local scene and its role as the new hegemonic party and the new bipartisanship. Likewise, the high level of abstentionism in the state is discussed, which is reflected in the low vote obtained by the candidates for governor who have won their election. The objective of the article is to share with the reader the elements that make the Baja California gubernatorial election a relevant object of observation in Mexico.

***KEYWORDS:*** : Elections, political participation, political parties, bipartisanship, votes

---

\* Doctor en Estudios del Desarrollo Global y profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California-Campus Tijuana. Contacto: luis.lopez5@uabc.edu.mx

\*\* Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Historia y es profesor de tiempo completo en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa-Campus Culiacán. Contacto: Ssanchez\_parra@hotmail.com

\*\*\* Doctor en Historiografía y profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California-Campus Tijuana. Contacto: castillo.david@uabc.edu.mx

## Introducción

Baja California tiene un lugar preponderante en los estudios electorales en México a raíz de la alternancia en la gubernatura en 1989; una revisión histórica de los resultados electorales, permite identificar que los electores en la entidad tienden a generar partidos hegemónicos y dominantes. La etapa entre 1953 y 1983, coincide con los años dorados del sistema autoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en nuestro país. Con la victoria del Partido Acción Nacional (PAN) en la gubernatura, se abrió paso a una segunda etapa de hegemonía, no así en las elecciones municipales, en donde los electores consolidaron un bipartidismo en alternancia entre los dos partidos. Posteriormente, luego de 30 años de la alternancia sucedida en 1989, la victoria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la elección de 2019 abrió paso a lo que puede ser una tercera época de partido dominante, con el elemento adicional: el declive del bipartidismo PRI-PAN. Quienes sufrieron sus mayores derrotas electorales en la historia de la entidad. Con los resultados de la elección general del 2021, existen elementos que indican que los electores bajacalifornianos han decidido relegar a los viejos partidos políticos y asumir la presencia de un nuevo partido hegemónico sin contrapesos. Un elemento fundamental para estudiar los resultados electorales de la gubernatura es comprender también el comportamiento de los votantes en los procesos locales. Por último, y no menos importante, es de subrayar el alto abstencionismo en la entidad, y que los candidatos a gobernador logran la victoria con un número reducido de votos si se comparan con el listado nominal.

## Metodología

Para analizar los datos obtenidos, se elaboraron figuras correspondientes a cada proceso electoral por la gubernatura de Baja California entre 1953 y 2021. Para los resultados de los procesos electorales de entre 1953 y 1989 se consultó la obra titulada *Las elecciones locales en Baja California y su contexto sociodemográfico: 1953-1995*, publicado por el entonces Consejo Estatal de Población, así como los datos disponibles del portal del Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO). Mientras que para los resultados de los procesos electorales de 1995 a 2021 se tomaron en consideración los datos que se encuentran disponibles en el portal electrónico oficial del Instituto Estatal Electoral de Baja California en la sección de resultados.

A fin de elaborar cada figura se tomó en cuenta la participación de todos los partidos políticos nacionales y locales con registro y que presentaron candidato a la gubernatura de la entidad. Cabe señalar que se indicó la alianza o coalición que en distintos momentos encabezaron el PRI, PAN y MORENA. Se presentan los porcentajes de votación obtenidos para cada proceso electoral a fin de elaborar un contraste entre un proceso y otro. Adicionalmente, se presenta una figura que expone y discute el porcentaje de abstencionismo de cada proceso electoral estudiado, y una figura más donde se contrasta el número de votos obtenidos por el candidato ganador en la elección por la gubernatura contra el listado nominal.

## La primera alternancia estatal en México

Los estudios electorales tomaron relevancia a partir del declive de la hegemonía del PRI en los años ochenta dado que, entre otras cosas, posibilitó que los partidos políticos de oposición ocuparan con mayor frecuencia puestos de elección popular, tales como diputaciones locales y federales, senadurías, alcaldías, regidurías y gubernaturas. Esta apertura no fue de una ocasión sino más bien se explica como un proceso de largo aliento, Ugalde (2012) lo observa como parte de una serie de modernizaciones sucedidas en México, entre ellas una política. De manera especial destaca el autor la reforma política de 1977, mediante la cual se permitió la incorporación gradual de los grupos de izquierda al sistema de partidos políticos, así como diversas reformas electorales acontecidas en 1990, 1993, 1994 y 1996<sup>1</sup>. Aunado a ello, Espinoza Valle (2017) señala que en la entidad también fueron promulgadas leyes electorales en 1956, 1973, 1979, y en 1994. Ugalde (2012) señala también que la alternancia de 1989 abrió paso también para la alternancia en el resto de los gobiernos locales en el país.

El momento culminante de la apertura política en México surgió cuando se aceptó la victoria del PAN y su candidato a gobernador, Ernesto Ruffo Appel, sobre Margarita Ortega Villa, la candidata nominada por el PRI. A este respecto, Loeza (1999) indica que aun con los señalamientos de una negociación entre el entonces presidente Carlos Salinas y la dirigencia nacional panista encabezada por Luis H. Álvarez, a fin de facilitar la victoria en ésta entidad, los votantes bajacalifornianos ya habían manifestado en las elecciones de 1988 su insatisfacción con los resultados de los gobiernos del PRI. En esa elección presidencial el conteo de votos en Baja California indicó que: “(...) Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo más del 37% de la votación y Manuel Clouthier el 24% (...)” (Loeza, 1999, p. 487).

En el caso de Baja California, la elección por la gubernatura está marcada por tres períodos de hegemonía electoral. El primero fue para el PRI entre 1953 y 1983, el segundo para Acción Nacional entre 1989 y 2013, y el tercero para MORENA a partir de las elecciones de 2019 y 2021. Hay que mencionar que cada periodo tiene sus propias características. Por ejemplo, durante la hegemonía del PRI, su control electoral fue total sobre todas las posiciones en juego aunque con una presencia importante del PAN. Cuando Acción Nacional tuvo su hegemonía en la gubernatura, tuvo que compartir el poder con el Revolucionario Institucional en las elecciones municipales. Adicionalmente, durante los periodos hegemónicos del PRI y el PAN lograron mantener un sólido bipartidismo, en virtud de que captaron más del 80% de los votos emitidos en las urnas. Al respecto, Espinoza Valle subraya que: “un rasgo particular de la historia política local ha sido el fenómeno bipartidista. Las preferencias por alguno de los dos partidos mayoritarios se han acentuado” (Espinoza Valle, 2017, p. 63). Con la irrupción de MORENA se restableció una hegemonía electoral en la gubernatura, las alcaldías y las diputaciones locales para un solo partido, ahora con un bipartidismo compartido primero con Acción Nacional en 2019 y luego con el Partido Encuentro Solidario en 2021. Por otro lado, una vez que en la entidad se inauguraron las alianzas electorales –esto a partir de 2001- los partidos dominantes cerraron aún más las opciones en la boleta, por ejemplo en la elección del 2013. En todo caso, no podemos perder de vista que “(...) las alianzas son estrategias utilizadas por

<sup>2</sup> Cabe señalar que hubo reformas posteriores, por ejemplo en 2000, en 2004, en 2007 y en 2014

la coalición dominante, tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de legitimarse como un actor exitoso en la organización” (Mora Velázquez, 2011, p. 29).

Pacheco Méndez sugiere también que el desmantelamiento de la hegemonía priista facilitó que la competitividad pudiera instalarse “con mayor fuerza en el sistema de partidos y propició la evolución hacia una dinámica de bipartidismo bifurcado, a la que hemos denominado de regionalización electoral” (2000, p. 378) y para entender ese fenómeno la autora ofrece una serie de criterios para clasificar los formatos de subsistemas de partidos, útil para entender la etapa de hegemonía del Revolucionario Institucional. En su esquema se comprenden los siguientes escenarios de acuerdo a los resultados porcentuales en las urnas: PRI de hegemonía fuerte, PRI hegemónico con tendencia panista, PRI hegemónico con tendencia perredista, bipartidismo PRI-PAN, bipartidismo PRI-PRD, y tripartidismo (p. 388).

Si bien en los años ochenta el escenario político y electoral de Baja California era atractivo por el surgimiento de la alternancia, el interés sobre el tema con las elecciones de transición (Congreso de Baja California, 2014) del 2019<sup>2</sup> pues ahora MORENA derrotó a Acción Nacional y, de hecho, le redujo sustancialmente la cantidad de votos junto con los del PRI; su irrupción le produjo victorias tanto en la elección de gobernador, alcaldes y diputaciones locales. Posteriormente, en las elecciones generales de 2021 se refrendó el resultado para MORENA, con lo cual se abrió de manera definitiva una nueva etapa en la historia electoral de la entidad. El otro factor importante en el contexto de los estudios electorales es el abstencionismo, toda vez que es un fenómeno constante en las urnas. Al respecto, Córdova Vianello (2007) señala que:

una sociedad democrática, caracterizada por un alto y reiterado índice de no participación en las elecciones, termina por asemejarse más a una especie de oligarquía electiva en donde sólo la voluntad de algunos, de quienes no se dejan arrastrar por la apatía y el conformismo, prevalece y se impone como voluntad del Estado a todos los gobernados (p. 43).

Acerca de este mismo concepto, López Sánchez sugiere como explicación una crisis cultural y una decepción con el modelo democrático, así como lo que él denomina el desprecio ciudadano hacia las instituciones políticas y sostiene que “las sociedades actuales se abstienen de participar en política al carecer de incentivos” (2011, p. 60), ello produce la elección de autoridades que si bien son electas en las urnas, su reconocimiento social es bajo. En ese sentido, ante la ausencia de la participación electoral se puede considerar que se refuerza la postura de una oligarquía selectiva de la que habla Córdova Vianello. Por último, en México la teorías del comportamiento electoral, tanto la sociológica como la psicológica, se aglutinaron en la de la modernización, y ambas se acercan “(...) en dos sentidos: el vínculo entre el grupo y la socialización, y su cercanía con la teoría de la modernización” (Ávila-Eggleton y Gutiérrez Sánchez, 2017, p. 4) la cual sugería que México al modernizarse -gradualmente- se encaminaría a ser más democrático.

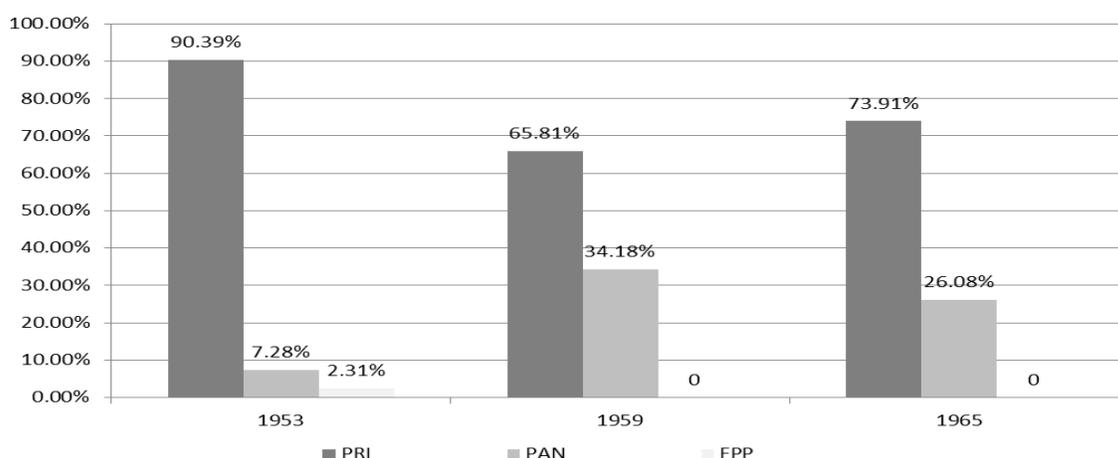
### La hegemonía del PRI entre 1953 y 1983

De acuerdo a Mungaray y Samaniego (2006), Baja California asumió el estatus de estado libre y soberano a partir de 1952. Entre las primeras acciones llevadas a cabo fue programar elecciones para la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales. Las elecciones locales en Baja California entre 1953 y 1983 se caracterizaron por una presencia hegemónica fuerte

del PRI y todos y cada uno de los puestos de elección popular en juego durante ese periodo fueron ganados por sus candidatos, así los votantes bajacalifornianos vieron pasar a gobernadores, alcaldes, regidores y diputados locales emanados del Revolucionario Institucional, además de senadores y diputados federales y presidente de la república. Esta primera etapa electoral en la entidad corresponde a la de la gran hegemonía del PRI a nivel nacional, en la gráfica 1 se describen los porcentajes obtenidos por los partidos políticos participantes en los 3 primeros procesos electorales por la gubernatura.

Gráfica 1.

Elección de gobernador de Baja California, 1953-1965



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Estatal de Población (1995).

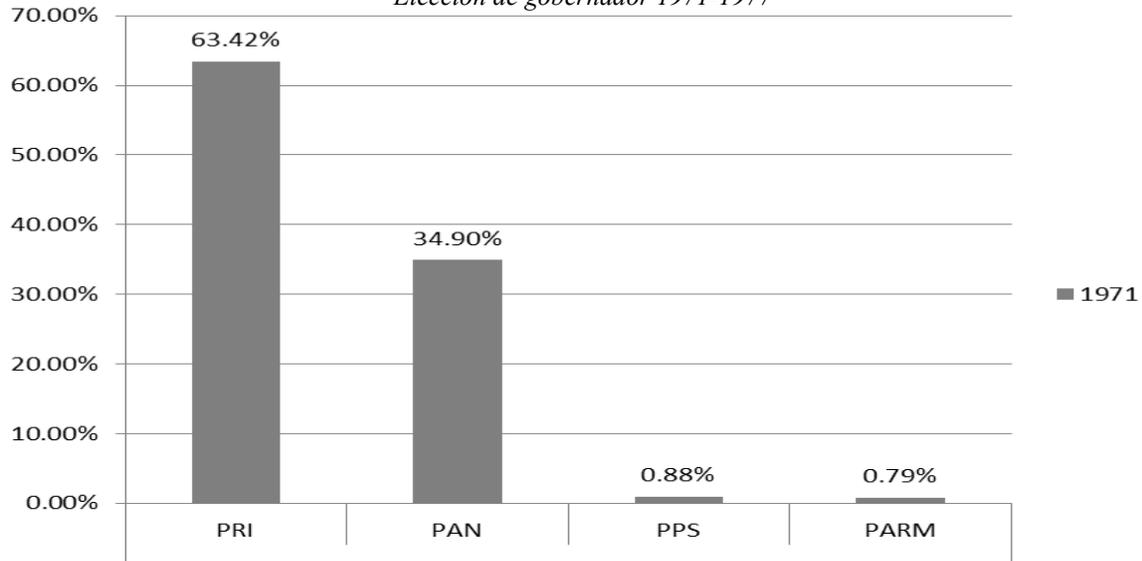
Los datos porcentuales arrojan que en 1953 el resultado es de un PRI hegemónico y en 1959 y 1965 es un PRI hegemónico con tendencia panista. Ahora bien, en virtud del considerable ascenso de AN en la elección de 1959, al respecto Mungaray y Samaniego (2006) ofrecen algunas pistas al respecto. Por diversas acciones y abusos del gobernador Braulio Maldonado, así como la participación de Salvador Rosas Magallón en defensa los habitantes de una zona llamada “cartolandia”, quienes en diciembre de 1958 fueron violentados por policías y agentes judiciales, se generó un ambiente social muy adverso al PRI y al gobernador. En ese sentido:

(...) Eligio Esquivel, claramente quiso diferenciarse de su antecesor al modificar buena parte de la estructura heredada y al perseguir de diversas formas a Braulio Maldonado. En buena medida se trataba de culparlo por el ascenso tan fuerte del PAN, ya que si bien no existen datos fidedignos, se presume que Salvador Rosas Magallón ganó la gubernatura en 1959, aunque no se le reconoció (Mungaray y Samaniego, 2006, p. 215).

La gráfica 2 describe los números porcentuales de la elección de gobernador de 1971, con la particularidad de presentar la segunda candidatura de Salvador Rosas Magallón. Con ello se puede señalar que el resultado es de un PRI hegemónico con tendencia panista:

Gráfica 2.

Elección de gobernador 1971-1977

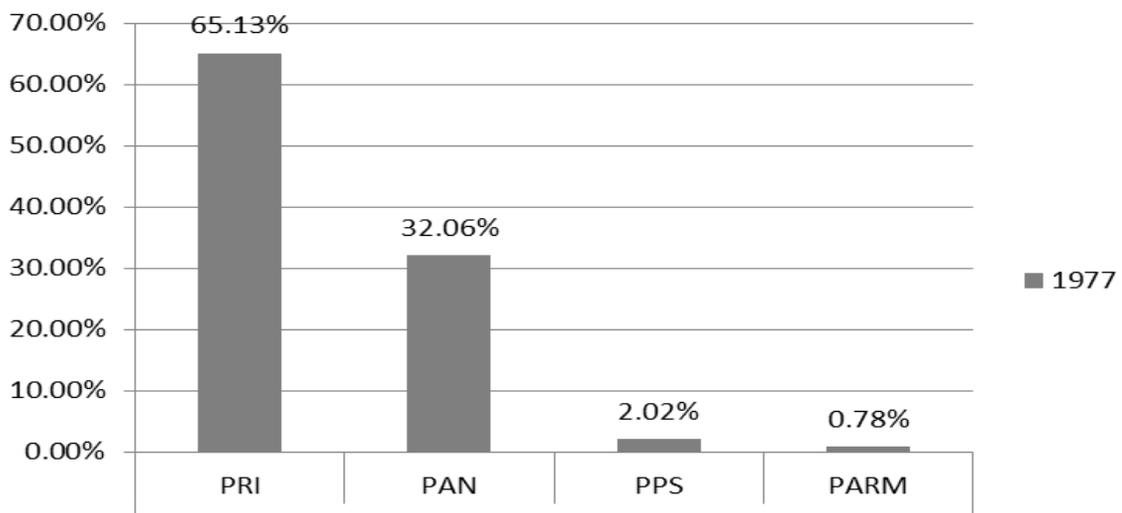


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Estatal de Población (1995).

La gráfica 3 detalla los porcentajes obtenidos por los candidatos registrados por los partidos políticos a la gubernatura. El PRI postuló a Roberto de la Madrid Romandía, el PAN a Héctor Terán Terán. Si comparamos los porcentajes obtenidos por el PAN y el PRI en las elecciones de 1971 y 1977, encontramos que su desempeño es muy similar. Esta elección arroja un resultado de PRI hegemónico con tendencia panista.

Gráfica 3.

Elección de gobernador de Baja California 1977

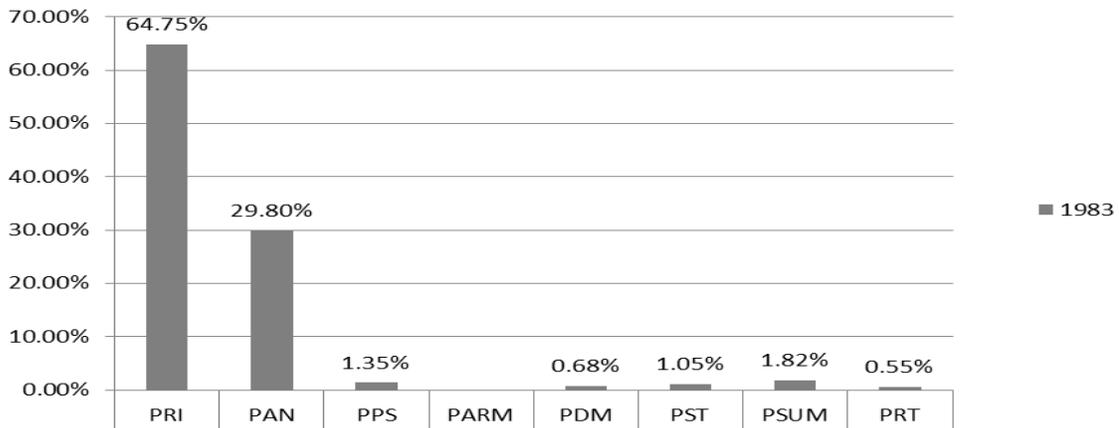


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Estatal de Población (1995).

A partir de los años ochenta el escenario electoral favoreció una mayor competitividad de la oposición al PRI. En la entidad, el primer signo de fisura en la hegemonía de ese partido fue en Ensenada, cuando el candidato del Partido Socialista de los Trabajadores, David Ojeda Robles, logró la victoria en la alcaldía, marcando con ello la primera alternancia en la entidad. En esa misma elección, Xicoténcatl Leyva Mortera, el candidato del PRI, obtuvo la victoria en la elección por la gubernatura frente a Héctor Terán Terán, del PAN. Los datos porcentuales de la gráfica 4 sugieren el escenario de un PRI hegemónico con tendencia panista.

Gráfica 4.

Elección de gobernador de Baja California 1983



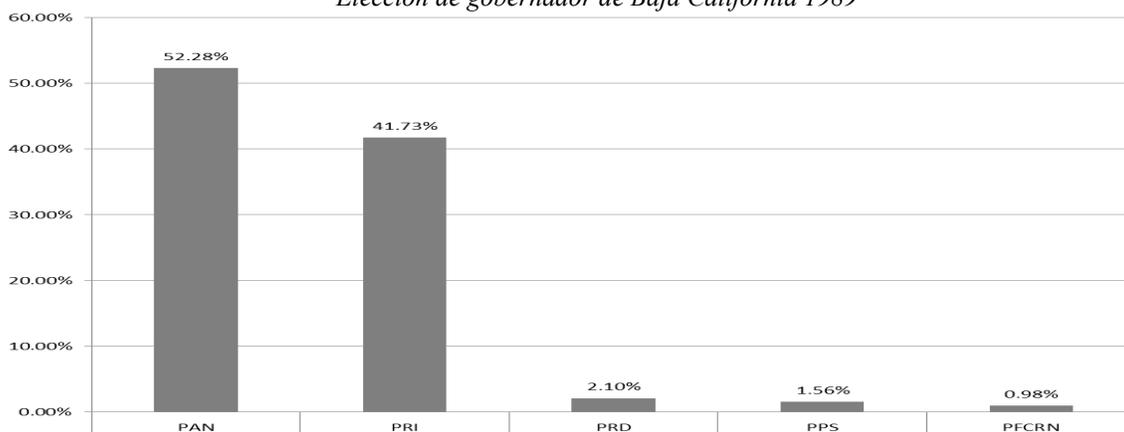
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Estatal de Población (1995). )  
y del Instituto de Mercadotecnia y Opinión (s.f.)

## La alternancia y la incipiente democracia mexicana. La gubernatura de Baja California en 1989

En la elección de gobernador de 1989, Ernesto Ruffo Appel se impuso con un 52.28% a Margarita Ortega Villa, la candidata del PRI, quien acumuló un 41.73%, tal como se describe en la gráfica 5. Entre ambos partidos, acumularon un número superior al 80%, lo cual mantenía al margen a otras opciones políticas, fenómeno que ya se había convertido en una constante desde 1959. Por su parte, el naciente Partido de la Revolución Democrática postuló a Martha Maldonado (Mungaray y Samaniego, 2006, p. 225) y el Partido Popular Socialista a Sergio Quirós Miranda. En este caso, si se hace una adaptación del esquema de Pacheco Méndez (2000), tenemos un bipartidismo PAN-PRI, donde el primero es el ganador de la elección.

Gráfica 5.

Elección de gobernador de Baja California 1989



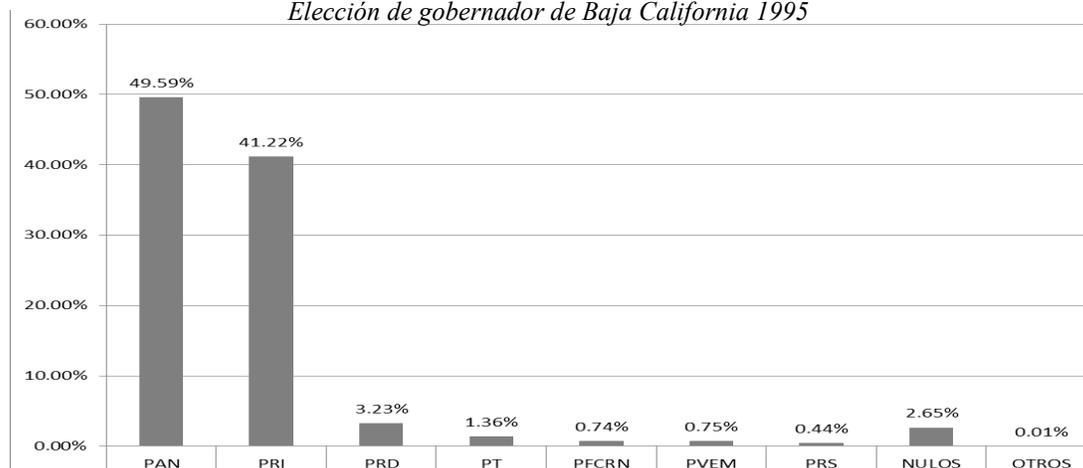
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Estatal de Población (1995). ) y del Instituto de Mercadotecnia y Opinión (s.f.)

### ¿Refrendo o ausencia opositora? La elección de 1995

En la elección de 1995 el PAN postuló a Héctor Terán Terán<sup>3</sup>, quien pertenecía a la vieja guardia del partido y era senador por mayoría desde 1991. En la elección, se enfrentó a Francisco Pérez Tejada, quien se había desempeñado como alcalde de Mexicali entre 1992 y 1995 (IEEBC, 1997, p. 197). La ventaja de Héctor Terán sobre Pérez Tejada fue de apenas 8%. Adicionalmente, se puede subrayar que la sumatoria de ambos partidos acumula más del 90%, muy similar a la elección general anterior. En la gráfica 6 se muestra que se tiene un escenario de bipartidismo con el PAN como partido ganador.

Gráfica 6.

Elección de gobernador de Baja California 1995



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

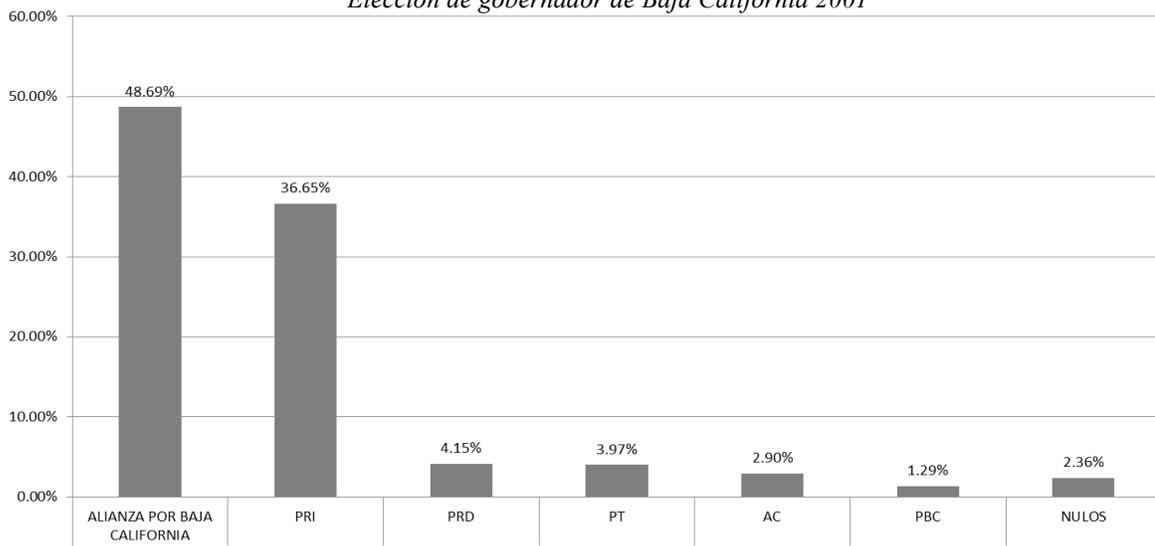
<sup>3</sup> Héctor Terán ya había sido candidato de Acción Nacional a la gubernatura en 1977 y 1983

### La hegemonía en la elección de 2001

En la elección general para renovar la gubernatura en 2001, Acción Nacional nuevamente postuló a un candidato de la vieja guardia, en este caso al mexicalense Eugenio Elorduy Walther (IEEBC, 2001, p. 194), mientras que el Partido Revolucionario Institucional postuló a Daniel Quintero Peña (IEEBC, 2001, p. 195). De entre los resultados más visibles se puede señalar que Acción Nacional firmó una alianza por Baja California con el Partido Verde de México, como un año antes se hizo en la elección federal. Cabe subrayar que por primera vez, el PRI no logró más del 40% de los votos emitidos en una elección de gobernador. Además, AN abrió su margen de victoria a más de 12% y el resultado sugiere un bipartidismo PAN-PRI. La gráfica 7 muestra el conteo oficial de votos:

Gráfica 7

Elección de gobernador de Baja California 2001



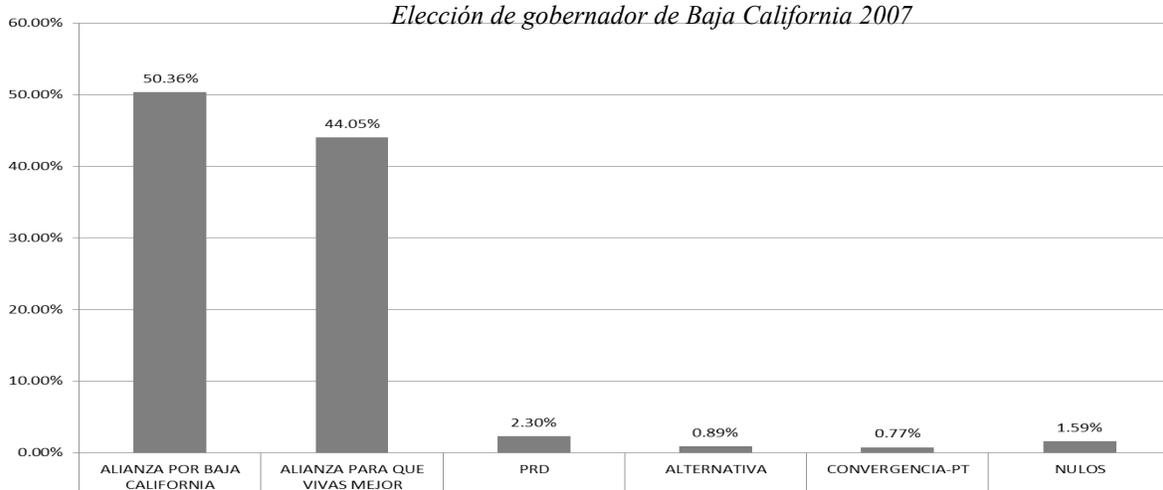
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

### El PRI competitivo del 2007

Jorge Hank Rhon logró la nominación como candidato a la gubernatura en 2007 por el PRI (IEEBC, 2009, P. 224), y su participación generó la expectativa de una eventual victoria en la elección. El Revolucionario Institucional consolidó la Alianza para que Vivas Mejor (AVM) con el Partido del Trabajo, el Partido Verde y el Partido de Baja California. Acción Nacional repitió también la Alianza por Baja California (ABC) ahora con el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social, y se postuló a José Guadalupe Osuna Millán<sup>4</sup> como su candidato (IEEBC, 2009, p. 221). En la gráfica 8 los porcentajes señalan que la ventaja de la ABC sobre la alianza AVM fue de poco más de 6%, lo que significa un margen de victoria menor al que el PAN obtuvo sobre el PRI en las 3 elecciones anteriores. La elección del 2007 fue también de bipartidismo.

<sup>4</sup> Es nacido en Aguacaliente de Gárate, municipio de Concordia, Sinaloa el 10 de diciembre de 1955. Estudió Economía en la Universidad Autónoma de Baja California y una maestría en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional. Ocupó diversos puestos en la administración pública estatal, entre ellos destaca la dirección de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. Fue también alcalde de Tijuana, diputado federal y gobernador de Baja California. Véase: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=569576](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=569576)

Gráfica 8

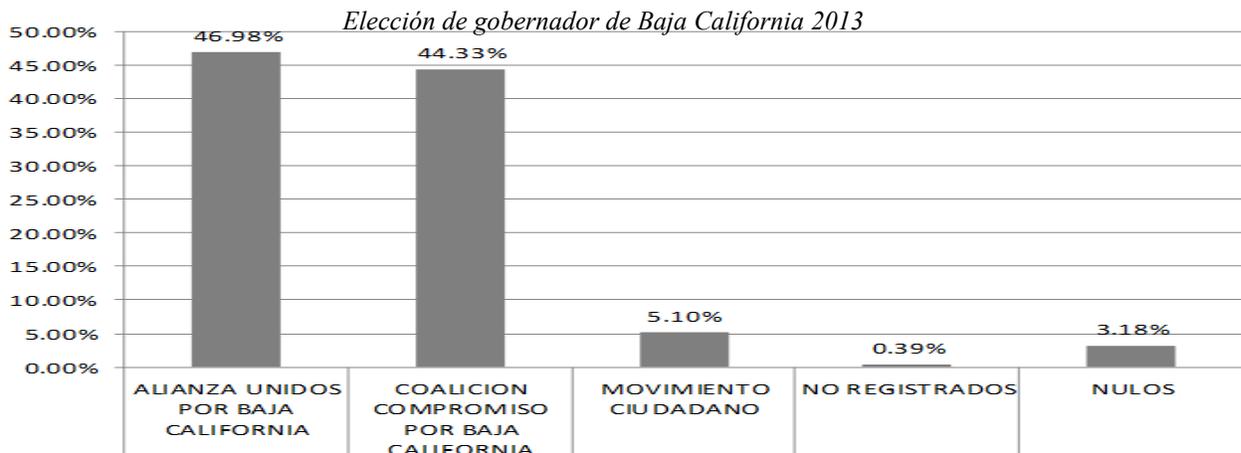


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

### Declive de la hegemonía panista en Baja California en 2013

Una vez que pasó la elección presidencial de 2012 en la entidad tocaba el turno de las elecciones generales. Para esta ocasión, Acción Nacional eligió como su candidato a Francisco Arturo Vega de Lamadrid y junto al PRD, el Panal y el PBC firmaron la Alianza Unidos por Baja California (AUBC) (IEEBC, 2013, p. 84). Por otro lado, el PRI postuló a Fernando Castro Trenti, y para ello se integró una alianza con el Partido del Trabajo, el Partido Verde y el Partido Encuentro Social y se agruparon en la Coalición Compromiso por Baja California (CBC) (IEEBC, 2013, p. 84). El tercer candidato fue Felipe Ruanova Zárate, postulado por el Movimiento Ciudadano (IEEBC, 2013, p. 84). Esta elección tuvo como característica una gran alineamiento electoral lo cual produjo una reducida oferta electoral. La gráfica 9 indica que el margen de victoria en términos porcentuales de la AUBC sobre la CBC fue del 3%, siendo con ello el resultado más estrecho en todos los procesos electorales para la renovación de la gubernatura del estado.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

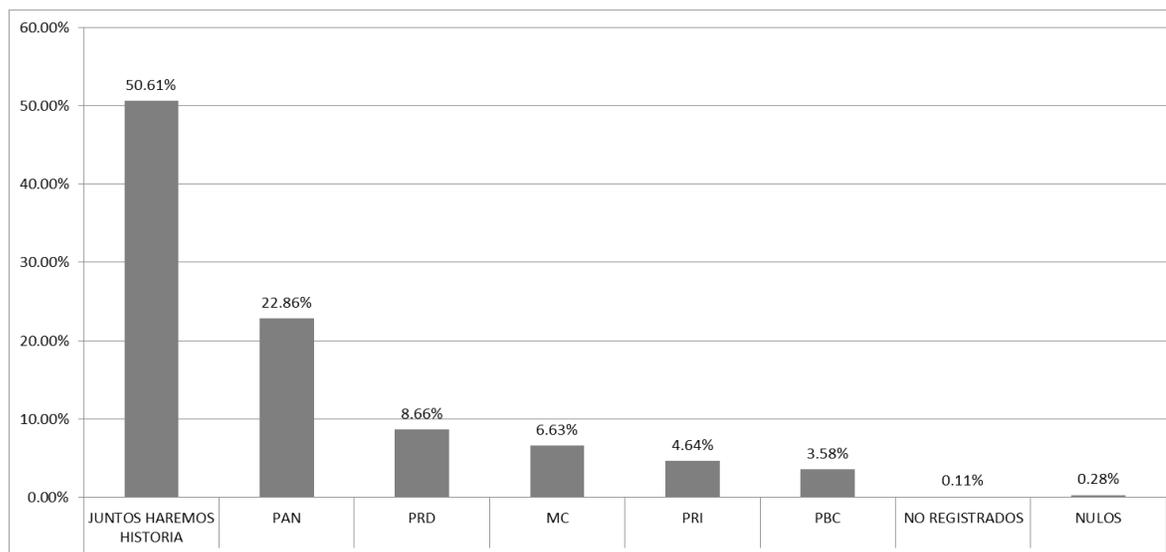
### MORENA y la nueva hegemonía en Baja California 2019

Hacia la renovación de la gubernatura, las alcaldías y el Congreso local en 2019, el escenario electoral en la entidad estaba en duda que Acción Nacional pudiera repetir en la elección de gobernador<sup>5</sup>. Los resultados de la elección federal del 2018 habían dado como resultado una victoria completa para la Alianza Juntos Haremos Historia (AJHH) encabezada por MORENA, que consiguió la victoria en la elección presidencial, las senadurías y diputaciones federales en Baja California. Con estos antecedentes, dicha alianza se repitió a nivel local para la elección del 2019.

La AJHH postuló a Jaime Bonilla Valdez, quien había sido electo senador por Baja California en 2018, y luego fue nombrado delegado federal para la entidad. El PAN postuló a Óscar Vega Marín, el PRD nominó a Jaime Martínez Velloz; el PRI a Enrique Acosta Fregoso; el Movimiento Ciudadano nombró a Héctor Osuna Jaime; y el Partido de Baja California a Ignacio Anaya Barriguet. Por supuesto, de los datos que se exponen en la gráfica 10 el más significativo es la derrota de AN por primera vez desde 1989 en la elección de gobernador prácticamente en una proporción de 2 a 1. Asimismo, el PRI se fue hasta el cuarto puesto acumulando apenas un 4.64%, en contraste con sus históricos resultados ganando la elección de gobernador entre 1953 y 1983 y con su alta competitividad como partido opositor entre 1989 y 2013. Si se hace la adaptación del esquema de Pacheco Méndez, se tiene un resultado de un MORENA hegemónico con tendencia panista.

Gráfica 10

Elección de gobernador de Baja California 2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

La victoria de AJHH rompió el bipartidismo histórico en la entidad. Si bien no es un tema del presente artículo, hay que decir que la elección intermedia del 2016 para elegir alcaldes en la entidad, dejó entrever el agotamiento del

<sup>5</sup> Se consideró que algunos elementos que lo explicaban eran los señalamientos de corrupción en la administración estatal de Francisco Arturo Vega de Lamadrid así como un evidente desgaste del PAN en el gobierno.

bipartidismo que se comenta, pues los datos señalan que por primera vez en mucho tiempo no sumó más del 50% en las urnas (López Ulloa, 2018, p. 223). Por lo tanto, bien se puede considerar que la elección de 2019 solo ratificó ese declive.

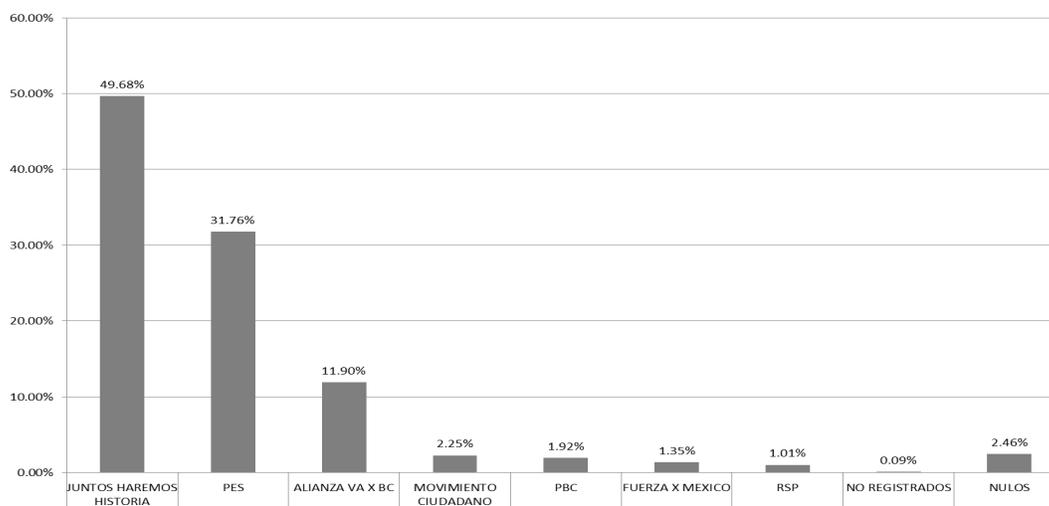
### ¿Nuevo bipartidismo? La elección de 2021

Por primera vez unas elecciones locales en Baja California coincidieron con elecciones federales en 2021, en la cual se iba a renovar una gubernatura, cinco alcaldías y 25 diputados locales, mientras que la elección federal intermedia fue para renovar las diputaciones. Como ya se indicó, hubo una reforma electoral con el propósito de empatar los procesos electorales federales y locales en 2021 (Congreso del Estado de Baja California, 2014.) y se eligió nuevamente a gobernador para un periodo de 6 años. De acuerdo a los datos del IEEBC (s/f) los candidatos registrados para participaron fueron: por la Alianza Juntos Haremos Historia, que se integró entre MORENA, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, nominaron a Marina del Pilar Ávila Olmeda como candidata a gobernadora; el extinto Partido Encuentro Social, ahora con el nombre de Partido Encuentro Solidario, decidió postular a Jorge Hank Rhon. En una situación inédita, el PAN, PRI y PRD integraron la denominada Alianza Va X México, y nominaron a María Guadalupe Jones Garay, oriunda de Mexicali. Por su parte, Movimiento Ciudadano postuló a Alcibiades García Lizardi, ex senador y diputado local; el Partido de Baja California nombró a Carlos Atilano, un abogado tijuanense; Redes Sociales Progresistas a Victoria Bentley, ex diputada local por el PAN y líder sindical; y Fuerza por México a Jorge Ojeda, empresario inmobiliario.

Los datos de la figura 11 describen una victoria de MORENA muy holgada, con prácticamente 20% de ventaja sobre el PES y más de 30% sobre Va x BC. El resto de los partidos que registraron candidato a gobernador obtuvieron una votación muy marginal, lo que resultó en la pérdida del registro para el PBC, Fuerza x México y Redes Sociales Progresistas. Los datos porcentuales de la gráfica 11 sugieren el escenario de un bipartidismo MORENA-PES.

Gráfica 11

Elección de gobernador de Baja California 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

El reto más importante es para la coalición VaxMéxico pues es probable que al interior de cada partido enfrente objeciones sustentadas: “(...) bajo las advertencias del desdibujamiento y pérdida de contenidos programáticos de los partidos” (Mora Velázquez, 2011, p. 16). Como apunte final, Pacheco Méndez (2000) al referirse al fin de la era hegemónica del PRI en los años ochenta, sugiere que se pusieron muchas cartas en manos de diversos grupos locales, cuyas élites políticas ya no están subordinadas” (p. 399). Si tomamos eso en consideración, lo sucedido entre 2016 y 2019 puede explicar el fin de la hegemonía panistas en la entidad a partir de la conformación de una nueva correlación de los grupos y élites de poder estatales, ahora en torno a MORENA.

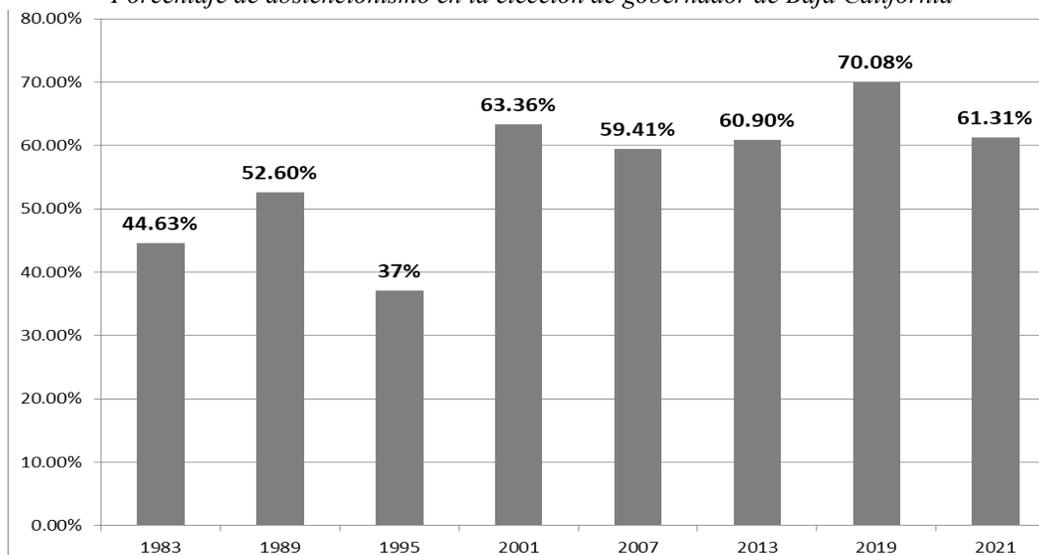
### Abstencionismo y participación

En la gráfica 12 se expone en términos porcentuales el nivel de abstencionismo en cada proceso electoral por la gubernatura entre 1983 y 2021.

Aunque en cada elección el porcentaje de abstencionismo es distinto pues depende en gran medida de los perfiles de los candidatos, el nivel de satisfacción con el gobierno y sus resultados, el promedio de abstencionismo en la entidad entre 1983 y 2021<sup>6</sup> es del orden del 56.16%. Al respecto, se puede señalar que hay dos tipos de causas que explican el abstencionismo. La primera responde a la conducta electoral de algunos sectores sociales y la segunda se refiere a las condiciones en las que se lleva a cabo la votación (Lutz, 2005, 816-817). Es decir, en una se congregan los ciudadanos que no participan por decisión y en la otra están aquellos que definen su participación en función del “valor esperado”. Por otro lado, la gráfica 13 permite saber que al analizar el número de votos obtenidos por el candidato a gobernador ganador en los procesos electorales entre 1983 y 2021<sup>7</sup> contra el listado nominal, y ninguno ha obtenido al menos el 50%.

Gráfica 12

Porcentaje de abstencionismo en la elección de gobernador de Baja California

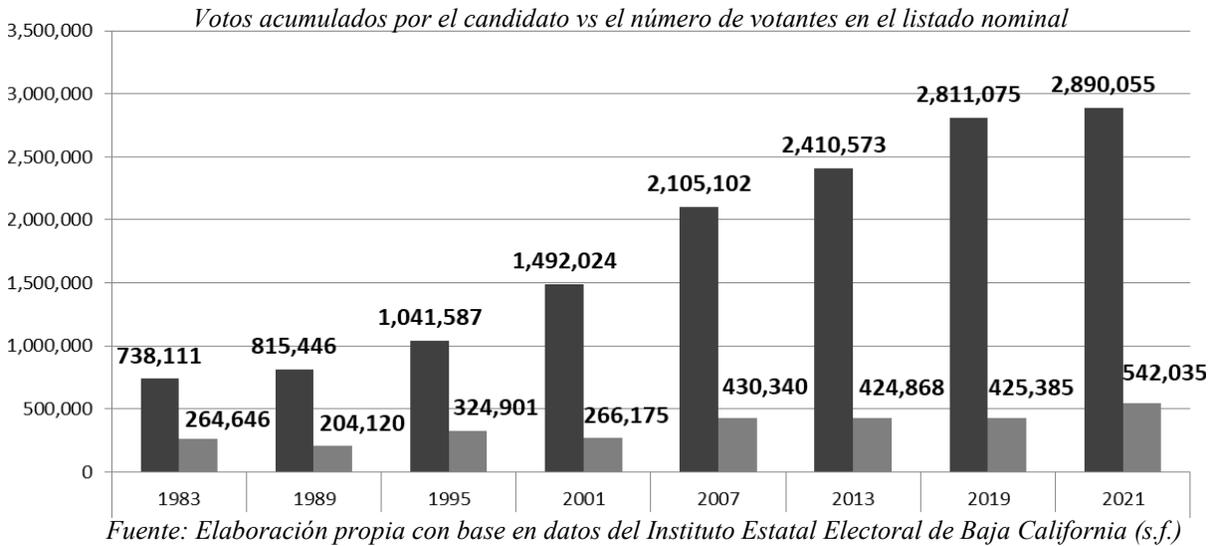


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.)

<sup>6</sup> No se tuvo acceso a los datos relativos a las elecciones que se llevaron a cabo entre 1953 y 1977.

<sup>7</sup> No se encontraron los datos del listado nominal para las elecciones de gobernador de Baja California de entre 1953 y 1977. .

Gráfica 13



Para precisar, en 1983 el PRI ganó la elección con el 35.85% del total de votantes en el listado nominal, en 1989 el PAN capturó el 25.03%; en 1995 el PAN ganó con el 31.19%; en 2001 la Alianza por Baja California aseguró el 17.83%; en 2007 la Alianza por Baja California acumuló el 20.44%; en 2013 la Alianza Unidos por Baja California captó el 17.62%; en 2019 la coalición Juntos Haremos Historia alcanzó el 15.13% y en el 2021 esa misma coalición logró el 18.75%. Si atendemos lo sugerido por López Sánchez (2013), los datos electorales indicarían que estamos frente a una sociedad decepcionada del modelo democrático y en un “vacío cívico” (p. 59).

### Conclusión

Luego de la hegemonía del PRI, el PAN se volvió el partido hegemónico, también es cierto que el Revolucionario Institucional nunca desapareció del escenario electoral pues a lo largo de las elecciones, se mantuvo competitivo, conservando un promedio de un 41.59% en las elecciones de gobernador de 1989 a 2013. Por otro lado, la irrupción de MORENA como partido político nacional cambió la correlación de fuerzas a partir de la elección federal del 2018, y tuvo una repercusión visible en la elección de transición del 2019, resultando en una pérdida total para el viejo bipartidismo PRI-PAN en la entidad, y dando paso a una nueva hegemonía con un bipartidismo con otros partidos políticos.

Los datos revelan que aunque crece el listado nominal en la entidad, los candidatos a gobernador obtienen números bajos de votos lo que hace evidente el fuerte abstencionismo en la entidad, y significa un reto para los partidos políticos. El dato del nivel de abstencionismo permite identificar un problema de deficiente cultura político y cívica. El caso más reciente es muy ejemplar, Marina del Pilar Ávila Olmeda obtuvo la votación más alta para un candidato a gobernador, sin embargo por ella votaron apenas el 18.75% de los electores de un listado nominal con más de 2.5 millones de electores. Por supuesto, los datos de abstencionismo llaman la atención porque sugieren una inconformidad de los votantes con la oferta política y, pareciera que fundamentalmente la brecha de electores es la misma. Los datos nos indican que cuando ha habido alternancia en la gubernatura el nivel de abstencionismo es más alto que en la elección anterior, así se demues-

tra en 1989 y en 2019. Por si fuera poco, en la elección de gobernador que sigue a una de alternancia, el porcentaje de abstencionismo se reduce, tal como se comprueba en 1995 y en 2021.

Los resultados de la elección más reciente en la gubernatura demuestran también que los votantes bajacalifornianos aún rechazan otras alternativas electorales, particularmente a los partidos políticos que identifican con el denominado "viejo régimen". Lo relevante es que MORENA dominó a tal grado los procesos electorales del 2019 y del 2021, que se reconstruyó el escenario del viejo PRI hegemónico existente hasta 1983 dado que la oposición no logró ninguna victoria en los puestos de elección en juego. En estricto sentido, esto se puede considerar una regresión, en tanto que el predominio de un solo partido sin contrapesos y con una oposición debilitada, puede encaminar a la sociedad a un régimen con rasgos autoritarios. El reto para el sistema de partidos políticos en la entidad es generar nuevas estrategias de captación de votos, poniendo especial énfasis en la agenda de temas para ofrecer a los electores, así como ahondar la transparencia en los procesos internos de selección de candidatos.

## Referencias

- Ávila-Eggleton, M. y Gutiérrez Sánchez, H. (2017). El papel del espacio en la explicación del abstencionismo. *Espiral*, XXIV (69), Recuperado el 10 de octubre de 2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13849986004>
- Conepo (1995) Las elecciones locales en Baja California y su contexto sociodemográfico 1953-1995, Mexicali, Gobierno del estado de Baja California.
- Congreso del Estado de Baja California (2014). Declaratoria de procedencia, mediante el cual se reforman y adicional diversos artículos a la Constitución política del estado libre y soberano de Baja California, en materia político-electoral. Recuperado el 10 de julio de 2021 de: [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/DECLARATORIA\\_11SEP14.pdf](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/DECLARATORIA_11SEP14.pdf)
- Cordova Vianello, L. (2007). Breves apuntes conceptuales sobre el abstencionismo en México. En Serie Breviarios de cultura política democrática. Pp. (39-57). Toluca: Instituto Estatal Electoral del Estado de México. Recuperado el 5 de julio de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/24423.pdf>
- Espinoza Valle, V. A. (2017). bipartidismo, participación y alternancia. Dos décadas de elecciones en Baja California. En Juan Poom Medina y Eduardo Manuel Trujillo Trujillo (coords), 20 años de alternancia electoral en el noroeste de México (pp. 51-78). Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- IMO. (s.f.). Sistema electoral mexicano. Resultados y estadística por estado. [https://web.archive.org/web/20070929102652/http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=5](https://web.archive.org/web/20070929102652/http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=5)
- IMO. (s.f.). Sistema electoral mexicano. Resultados y estadística por estado. Recuperado el 20 de julio de: [https://web.archive.org/web/20070929091852/http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=6](https://web.archive.org/web/20070929091852/http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=6)
- Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Elecciones de gobernador del Estado. Votación Global. <https://>

[ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/1995/DistritoGobernador1995.pdf](http://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/1995/DistritoGobernador1995.pdf)

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Elecciones de Gobernador constitucional del Estado. Votación global. <https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2001/2001GOB.pdf>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Concentrado estatal de la elección de gobernador. Estadística electoral del proceso electoral 2007. <https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2007/gobernador2.pdf>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Resultados del cómputo final de las elecciones de gobernador basados en la captura realizada durante el escrutinio y cómputo de la votación en los consejos distritales. <https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20GOBERNADOR%20POR%20SECCION%202013.pdf>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Resultados del cómputo final de las elecciones de gubernatura basados en la captura realizada durante el escrutinio y cómputo final de la votación en los consejos distritales del proceso electoral 2018-2019. [https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2019/ComputoPorCasilla\\_Gub.pdf](https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2019/ComputoPorCasilla_Gub.pdf)

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura 2021. <https://www.ieebc.mx/archivos/pel2021/actasfinales/ActaGubernatura.pdf>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (s.f.). Candidatas y candidatos a la gubernatura del estado de Baja California. <https://www.ieebc.mx/archivos/candidaturas2021.pdf>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (1997). Memoria documental del proceso electoral Baja California 1995. Mexicali, B.C.: Instituto Estatal Electoral. <https://ieebc.mx/memorias-electorales/>

Instituto Estatal Electoral de Baja California. (2001). Memoria documental del proceso electoral Baja California 2001.

Instituto Estatal Electoral de Baja California (2009). Capítulo 4 Partidos políticos y/o coaliciones. En Memoria estadística del proceso electoral Baja California 2007. <https://ieebc.mx/memorias-electorales/>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (2013). Capítulo 5 Proceso electoral: actos preparatorios. En Memoria documental y estadística Proceso electoral 2013. <https://ieebc.mx/archivos/estadisticas/memorias/memoria2013/index.html>

Loaeza, S. (1999). El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

López Sánchez, R. (2013, enero-junio). "El abstencionismo como fenómeno político de la sociedad contemporánea". *Culturales*, 1, 53-68. Recuperado el 30 de julio de 2021 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v1n1/v1n1a3.pdf>

López Ulloa, L. C. (2018, enero-junio). Las elecciones locales en Baja California: entre el bipartidismo en alternancia y la decepción abstencionismo, 1983-2016. *Apuntes Electorales*. Año XVII, (58), 213-248. Recuperado el 20 de julio de <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/129/50>

Lutz, B. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 67, (4), 796-825. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32105405>

- Mora Velázquez, Salvador (2011, enero-junio). Las alianzas electorales en México: una práctica política. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 4 (7), 9-31.
- Mungaray, A. y Samaniego, M. (2006). “De 1945 a nuestros días. Internacionalización económica y democracia política”. En Marco Antonio Samaniego López (coord.), *Breve historia de Baja California* (pp. 183-230). México: Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa.
- Pacheco Méndez, G. (2000, mayo-agosto). “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México, 1979-1997”. *Estudios sociológicos*, 53, 363-402. Recuperado el 10 de julio de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59805303.pdf>
- Ugalde, L. C. (2012). Antecedentes. En *Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012*. (pp. 29-46). México: Aguilar.



# Ciencias Administrativas



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Junio 2022

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.257

Págs. 68– 85

**Sección: Ciencias Administrativas**

## ***Análisis comparativo internacional de los sistemas de pensiones en el mundo***

***International comparative analysis of worldwide pension systems.***

---

Agustín Jaime Santacruz \*; Lizzette Velasco Aulcy\*\* ; Oscar Galván Mendoza\*\*\*

### **RESUMEN**

En la presente investigación se analizó la documentación científica para el estudio de la situación actual de los sistemas de pensiones de México y los principales países del mundo, derivado de esto, se realizó un comparativo desde un contexto internacional de los hallazgos en la documentación científica y datos estadísticos, de la situación actual de los sistemas de pensiones de México y los principales países del mundo, logrando los objetivos de la investigación. Los resultados señalan que no hay un sistema de pensiones perfecto, ya que, estos deben de modificarse acorde a la situación actual de cada país.

***PALABRAS CLAVE:*** Sistema de pensión, trabajador, situación actual, México, países del mundo

### **ABSTRACT**

In the present investigation, the scientific documentation was analyzed for the study of the current situation of the pension systems of Mexico and the main countries of the world, derived from this, a comparison was made from an international context of the findings in the scientific documentation and statistical data, of the current situation of the pension systems of Mexico and the main countries of the world, achieving the objectives of the investigation. The results indicate that there is no perfect pension system, since these must be modified according to the current situation of each country

***KEYWORDS:*** Pension system, employee, current situation, Mexico, countries of the world

---

\*Estudiante de la Maestría en Impuestos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Baja California, contacto: agustin.jaime@uabc.edu.mx

\*\* Doctora en Ciencias Administrativas, Profesora investigadora de tiempo completo y coordinadora de Formación Básica en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Contacto: lizaulcy@uabc.edu.mx

\*\*\*Doctor en Ciencias Administrativas, Profesor investigador de tiempo completo y coordinador de la Maestría en Impuestos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, Baja California, México. Contacto: ogalvan68@uabc.edu.mx

## Introducción

La presente investigación es un comparativo internacional de los diferentes sistemas de pensiones que existen en los países a nivel mundial, los problemas que se desencadenaron y las soluciones que encontraron los países desarrollados.

Es de suma importancia identificar que impide que los procesos de pago, recaudación y percepción se lleven a cabo de forma correcta, sin depender del gobierno para sostener el sistema de pensiones en México y en los diferentes países del mundo, ya que esto origina una carga contributiva en los trabajadores en activo.

Dicho lo anterior, se examinará los diferentes sistemas de pensiones de América Latina con beneficio definido y contribución definida, así como, las instituciones de seguridad social que existen en estos países, de las cuales existen administradoras privadas y públicas, en el cual, México cuenta con dos tipos de sistemas de pensiones tales como el beneficio definido y contribución definida, con una administradora de fondos de retiro privada (Altamirano, Berstein, Bosch, García, & Oliveri, 2018).

En cuanto a los factores que intervinieron para crear las dificultades financieras y de eficacia en el caso de México, dentro del IMSS, Murillo (2011, pág. 223) plantea como las más importantes los desequilibrios actuariales entre contribuciones y beneficios, los cambios en las tendencias demográficas, el aumento en la esperanza de vida, la magnitud del empleo informal, las contribuciones al esquema de pensiones que fueron utilizadas para financiar los gastos en componentes de salud y, por último, la significativa cantidad de empleadores que evadieron las contribuciones a la seguridad social.

Llegados a este punto, se analizó la documentación científica, mediante un comparativo internacional de los sistemas de pensiones, en el cual se identificó la situación actual de estos sistemas, observando que en unos países para no caer en una crisis por el gasto del sistema de pensiones.

En esta investigación se aportan las principales causas y factores del sistema de pensiones actual, de los países de los cuatro continentes, a través de un comparativo internacional, en el cual se analizan las tasas de reparto, así como, la estructura de los sistemas de pensiones para el retiro en América Latina y el Caribe, un comparativo de cinco países del continente Europeo de los diferentes sistemas de pensiones del Pilar cero y un comparativo de edad de jubilación y tasas de remplazo de pensión de los principales países del mundo de acuerdo a la OCDE.

## Problema de investigación

El hombre se enfrenta a un mundo que no entiende y que le agrede constantemente, a lo que se agregan las enfermedades y por consiguiente la urgente necesidad de prevenirlas; al igual que las vicisitudes propias de la vejez y la imposibilidad de substituir por sus propios medios (Nugent, 1997).

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las directrices y bases mínimas de derechos laborales y sienta las bases para la creación de Instituciones como el IMSS, el ISSSTE y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), entre otras (Salas, 2019).

En la actualidad, se encuentran funcionando dos esquemas pensionarios de forma simultánea: i) el antiguo sistema de BD, cuyos pagos corren a cargo del Gobierno Federal (aplicable a los trabajadores afiliados antes de las reformas) y;

ii) el nuevo sistema de CD basado en cuentas individuales, aplicable a los trabajadores incorporados al mercado laboral después de las reformas (Clavellina, 2018).

## Objetivo del trabajo

### *Objetivo general*

Analizar la documentación científica para el estudio de la situación actual de los sistemas de pensiones de México y los principales países del mundo.

### *Objetivo específico*

Realizar un comparativo desde un contexto internacional de los hallazgos en la documentación científica y datos estadísticos, de la situación actual de los sistemas de pensiones de México y los principales países del mundo.

## Marco teórico

### *Origen de los sistemas de pensiones*

Conforme a Ulloa (2017), los sistemas de pensiones aparecieron como una herramienta de protección de los trabajadores a finales del siglo XIX y evolucionó su proceso durante el siglo XX. Estos sistemas dependen de las instituciones de seguridad social de cada nación, ya que presentan diferentes características relacionadas con su creación en la norma jurídica, el tipo de cobertura, conformación de su financiamiento, sus beneficiarios, los derechos y obligaciones, requisitos y costos de la gestión de los fondos.

### *Condiciones del Estado de Bienestar*

Respecto a la investigación de Sánchez (2020), en relación con las condiciones del Estado de Bienestar y la creación de los asalariados como fuerza social dio origen al seguro social en 1883, en Alemania, empujado por el canciller Otto Von Bismark. Este consistió en la creación de seguros obligatorios contra enfermedades y accidentes para asalariados; posteriormente se agregó el seguro de vejez e invalidez.

Por otra parte, García (1987: 245) describe que, “el Estado social pretende, conseguir síntesis de dos conceptos opuestos que constituyeron las dos ideas centrales del planteamiento político occidental desde el siglo XIX: libertad e igualdad: bienestar social garantizado por la intervención administrativa del Estado en todos los órdenes sociales”. Por otro lado los gobiernos como encargados de la administración pública, deben de tutelar y controlar la seguridad social de sus gobernados, con el fin de otorgar las garantías y la transparencia adecuada. En el caso de México, así surgieron las instituciones de seguridad social.

### *Factores que intervienen en la crisis del sistema de pensiones.*

En cuanto a los factores que intervinieron para crear las dificultades financieras y de eficacia en el caso de México, dentro del IMSS, Murillo (2011, pág. 223) plantea como las más importantes:

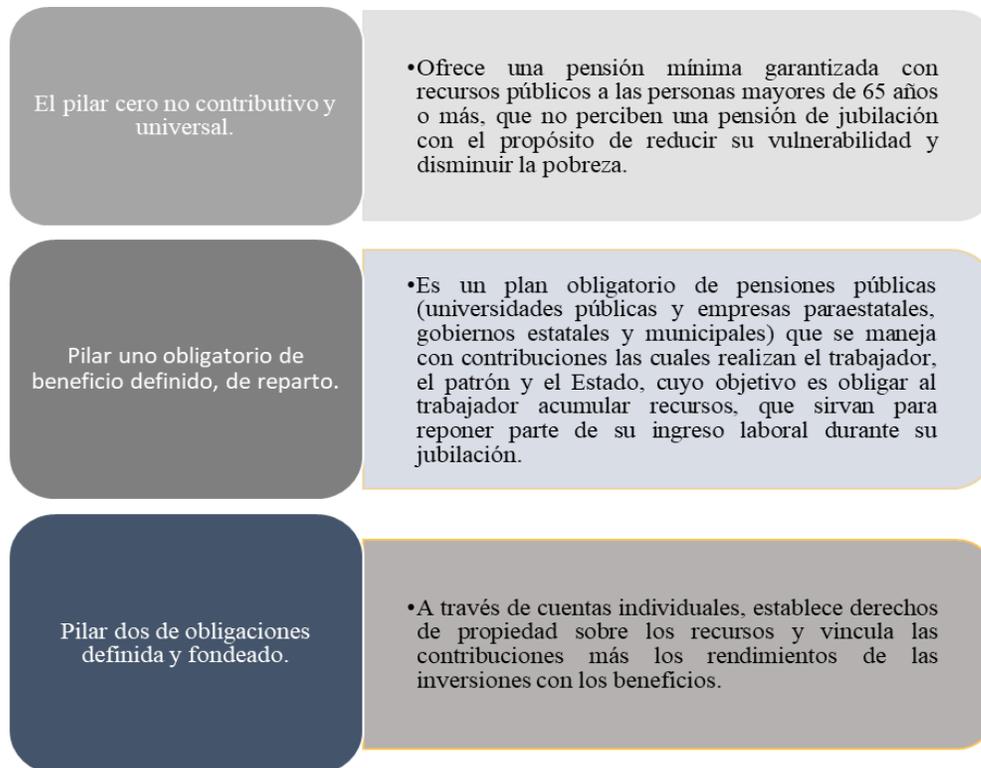
- 1) los desequilibrios actuariales entre contribuciones y beneficios, 2) los cambios en las tendencias demográficas, 3) el aumento en la esperanza de vida, 4) la magnitud del empleo informal, 5) las contribuciones al esquema de pensiones que fueron utilizadas para financiar los gastos en componentes de salud y, por último, 6) la significativa cantidad de empleadores que evadieron las contribuciones a la seguridad social.

Otro factor económico destacable es que las variables como la edad, la trayectoria laboral, el ingreso que percibe, la capacidad de accesos a los sistemas sanitarios, impide el bienestar físico y emocional de las personas mayores (Holzmann & Hinz, 2005). El mismo autor puntualiza que la pobreza genera para el Estado y para las familias una serie de gastos que actualmente no han sido resueltos, ocasionando peores condiciones de vida en los adultos mayores.

Acorde con Becerra (2018), actualmente el Sistema Mexicano de Pensiones utiliza el modelo multipilar desarrollado por el Banco Mundial, en el cual existen cuatro grandes pilares pensionarios que se especifican a continuación en la figura 1:

Figura 1

Porcentaje de abstencionismo en la elección de gobernador de Baja California



Fuente: Elaboración propia con base en Becerra (2018)

## Metodología

El enfoque elegido para abordar la investigación es cualitativo, ya que el estudio pretende, dentro de otros aspectos, es analizar la situación actual de los sistemas de pensiones de los trabajadores en México y los principales países del mundo. Por otro lado, la técnica de investigación a utilizar será de análisis documental, el cual tiene como finalidad la orientación científica e informativa (Dulzaidés, 2004). Como todo diseño cualitativo debe ser flexible y con apertura, a diferencia de un diseño cuantitativo, por lo cual va hacer una investigación abierta a ir variando su camino, siguiendo la pista a donde va llevando la información obtenida (Echeverría, 2005).

La presente investigación se caracteriza acorde a los estudios descriptivos, de acuerdo con lo que redactan los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010:80) estos estudios: “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”.

Asimismo, en la perspectiva de la investigación en curso se implementará de forma no experimental, ya que se realizará sin manipular las variables, dicho lo anterior, en la investigación no experimental solo se observan los fenómenos como se brindan en el contexto natural, para después analizar las variables sin modificarlas de forma intencional (Gómez, 2006).

### Resultados y discusión

En lo que respecta a los resultados del comparativo internacional, se muestran los análisis de teóricos de los sistemas de pensiones de cada país, distribuido por continente, para abordar los hallazgos, aportaciones y desarrollo de las variables que se estudian, como se detalla en la siguiente tabla 1:

Tabla 1

*Comparativo internacional referente al tema “Análisis comparativo internacional de los sistemas de pensiones en el mundo.” (distribución de hallazgos por continente).*

Continente: América			
Autores (año de publicación)	País en donde se realizó el estudio	Método de investigación	Hallazgos/aportaciones al abordaje y desarrollo de las variables que se estudian
Acuña y Suarez (2019).	Chile	Texto de análisis teórico, en donde el autor busca realizar una comparación entre los modelos pensionales de Colombia y Chile presentando las diferencias más relevantes entre los fondos privados y el sistema público.	<p>En el análisis de los autores, se contemplan los siguientes tipos de pensiones en el país de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>“Pensión de Vejez, afiliados que cumplan con la edad legal, 65 años los hombres y 60 años las mujeres.</li> <li>Pensión de vejez anticipada, si el afiliado logra financiar una pensión igual o superior al 70% del promedio de los ingresos de los últimos 10 años de trabajo o que el monto de la pensión sea igual o superior al 80% de la pensión máxima con aporte solidario (PMAS) vigente a la fecha de la solicitud.</li> <li>Pensión de vejez por trabajos pesados se obtiene una pensión de vejez con una edad inferior a la exigida por labores específicas.</li> <li>Pensión de Invalidez es una pensión anticipada a la cual pueden acceder aquellos afiliados al Sistema, que por medio de una comisión médica de la Superintendencia de Pensiones lo declare como discapacitado por lo menos con un 50% de sus capacidades físicas o mentales.</li> <li>Pensión de Sobrevivencia que se entrega a los componentes del grupo familiar que tengan derecho del afiliado fallecido y que cumplan con los requisitos exigidos por la ley.</li> </ul>

Tabla 1

Continuación ....

OECD (2019).	México	Texto de análisis teórico	La OECD, describe que algunas acciones de política importantes recientes han consistido en revertir parcialmente reformas anteriores de los sistemas de pensiones. Esto debe mejorar las condiciones económicas y podría tener sentido suavizar las medidas decididas para abonanzar los saldos financieros a corto plazo.
Gutierrez (2019).	Colombia	Texto de análisis teórico	Este artículo evalúa los efectos de recibir información financiera sobre la planeación para el retiro en el contexto colombiano. Las estrategias enfocadas en mejorar el conocimiento financiero cobraron gran relevancia, debido a que son un mecanismo que puede influir en las decisiones de retiro, a través de la información y conciencia frente a lo que implica retirarse de la vida laboral.
Holland (2019).	Brasil	Artículo de análisis teórico.	De acuerdo con el autor, en Brasil, el sistema de pensiones representa el 40% del consumo total del gobierno, seguido por la nómina (21%); gasto discrecional incluye segmentos como salud, educación y programas exitosos como Bolsa Familia.
Ramírez (2019).	México	Artículo de análisis teórico.	En México, se cuenta con una cotización tripartita al sistema de pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS, con el porcentaje de 6.5% de su salario base de cotización, el gobierno federal gasta cada vez más recursos en el pago de pensiones sin la cobertura previsional aumento de forma proporcional, ya que en los últimos 17 años el gasto de pensiones ha aumentado el porcentaje del PIB del 1.03% del año 2000 a 3.22% en 2017.
Brown (2008).	Canadá	Artículo de análisis teórico.	El sistema de pensiones de seguridad social de Canadá cuenta con 3 pilares, el primero es el complemento de ingreso garantizado (GIS) el cual es una prestación de asistencia social, que se determina con base en los ingresos del ejercicio fiscal anterior en donde se rembolsan a una tasa del 50% por cada dólar de ingresos personales, el segundo es el subsidio demográfico (OAS), es necesario recalcar que se debe tener 40 años de residencia entre los 18 y los 65 años y el tercero el plan de pensión de Quebec (QPP) y del Canadá (CPP), los cuales son muy parecidos, ya que ofrecen prestaciones de jubilación del 70 por ciento del total de los gastos de plan sobre de las cotizaciones de toda la vida.
Acuña (2015)	Estados Unidos de América	Texto de análisis teórico	El autor describe en su investigación que, el sistema de pensiones de Estados Unidos está compuesto por prestaciones de base universales que otorga el sistema de seguridad social, que son complementadas con beneficios adicionales obtenidos de planes auspiciados por los empleadores, planes individuales, rentas vitalicias y otros ahorros en vivienda y en activos financieros.
Ramos (2021).	Chile	Se realizó un estudio acerca de la evolución histórica de la Seguridad Social, se define la operación como el concepto de calidad de vida para su posterior medición, se describe la historia y funcionamiento del sistema de pensiones en Chile.	<p>El trabajo científico es un análisis con perspectiva histórica del sistema de pensiones en Chile y su influencia en la calidad de vida de la población del país. Dicho sistema se basa en un régimen de capitalización individual gestionado por instituciones financieras privadas llamadas Administradoras de Fondos de Pensiones. Chile es pionero en instaurar un modelo de este tipo el cual generó gran influencia en otros países.</p> <p>Al evaluar los resultados del sistema de pensiones de capitalización individual de Chile y su relación con la calidad de vida de la población chilena con respecto a lo que gasta una persona jubilada y con respecto al salario mínimo del país, se deduce lo siguiente; un 81,92% de las personas que se pensionan obtiene una cantidad de dinero inferior a lo que gasta un individuo de entre 60 y 69 años de edad. Alrededor del 65,2% de los pensionados obtiene prestaciones menores a la cantidad de dinero que gasta una persona de entre 70 y 79 años. Al menos 33,4% de los jubilados recibe montos inferiores al consumo de una persona mayor de 80 años.</p>

Tabla 1

Continuación ....

Salcedo, Nuñez, Valencia y Señalín (2019).	Ecuador	El diseño de la investigación es no experimental bibliográfico, con un tipo de estudio descriptivo, y fuentes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	En resumen, el sistema de seguridad social del Ecuador, en manos del Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (IESS), tiene cuatro tipos de seguros: Seguro de pensiones, para los asegurados del seguro general obligatorio, en cuanto a las contingencias de invalidez, vejez y muerte; seguro campesino, que cubre, como antes se dijo, a la población rural y al pescador artesanal, por discapacidad, vejez, invalidez y muerte; seguro de salud individual y familiar, que es un seguro especializado personal por contingencia de enfermedad y maternidad; seguro de riesgos de trabajo, por contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
<b>Continente: Europa</b>			
Martin (2020).	España	Texto de análisis teórico.	En la investigación el autor menciona los tipos de pensiones que existen en el país de España. Por un lado, en nivel contributivo o profesional: el requisito fundamental es que la persona lleve a cabo una actividad profesional por la que tendrá que estar afiliado, en alta o situación asimilada al alta y estar aportando una serie de cotizaciones. En cuanto a la acción protectora del Régimen General y Especiales de la Seguridad Social abarcan las siguientes pensiones: por jubilación, por incapacidad permanente, por fallecimiento. . Por otro lado, el nivel no contributivo o asistencial que son prestaciones económicas dirigidas a todas las personas que sin haber cotizado o contribuido previamente se encuentran en un estado de necesidad. Bajo la óptica del autor, clasifica al Sistema de Pensiones de Alemania en cuatro pilares, que a continuación se describen:
Sierra (2019).	Alemania	Texto de análisis teórico, en el cual se analizó la información sobre los diferentes sistemas de pensiones existentes en distintos países europeos.	<p>1- Pilar Cero: Pensiones mínimas: Al igual que en la mayoría de los países europeos, el sistema de pensiones alemán ofrece una pensión de jubilación mínima a aquellas personas que pese a haber alcanzado la edad de jubilación, no cuentan con un nivel de ingresos mínimos.</p> <p>2- Primer Pilar: Pensión estatal, el cual está diseñado de tal manera que para poder ser prestatario de una pensión estatal de jubilación, el trabajador deberá de cumplir con unos requisitos de edad y con un periodo de afiliación al sistema de al menos cinco años.</p> <p>3- Segundo Pilar: Planes de Empleo en donde las empresas tienen la posibilidad de elegir entre cinco maneras diferentes de proporcionar pensiones de empresa a sus empleados.</p> <p>4- Tercer Pilar: Planes Personales, con el objetivo de incentivar el ahorro, el gobierno alemán emprendió en el año 2001 una reforma para así crear un sistema voluntario de pensiones, “multipilar”, con subvenciones públi-</p>
Barr (2013).	Suecia	El análisis se concentra en el diseño más que en cuestiones de	En la investigación se realizó una revisión de las reformas hacia la mitad del transición al nuevo sistema es oportuna, para evaluar cómo los arreglos están haciendo frente a las presiones a largo plazo de la creciente la esperanza de vida y la prueba de estrés proporcionada por la crisis económica.

Tabla 1

Continuación ....

IMF (2010)	Grecia	Artículo de análisis teórico.	Dentro del reporte del Fondo Monetario Internacional, describe que, Grecia entró en la crisis reciente con vulnerabilidades profundamente arraigadas, con altos costos de envejecimiento y derechos. El aumento del gasto relacionado con el envejecimiento, entre los más altos de la Unión Europea, es una amenaza para la sostenibilidad fiscal a largo plazo. En particular, el gasto sobre las pensiones se prevé que aumente en 12.5 puntos porcentuales del PIB entre 2010 y 2050.
Matolcsy y Palotai (2018).	Hungría	Artículo de análisis teórico.	Hungría vinculó la reducción del gasto presupuestario a reformas de competitividad para estimular el mercado laboral. Antes de 2010, la transferencia social irrazonablemente laxa del sistema de pensiones resultó en altos gastos presupuestarios y baja participación en el mercado laboral. Las reformas específicas de los Planes Széll Kálmán redujeron el gasto y también aumentó la participación en el mercado laboral. Las reglas para la jubilación anticipada fueron se endurecieron significativamente, en donde se revisaron los criterios de elegibilidad para las pensiones de invalidez y la duración máxima como los importes de transferencia de las prestaciones por desempleo. Como resultado, Hungría logró reducir sustancialmente el número de personas que reciben beneficios de jubilación anticipada, mientras que la tasa de participación aumentó, lo que incrementó la oferta laboral y el número de trabajadores en espera de la jubilación por vejez, así también contribuyó a la estabilización del equilibrio presupuestario.
Salgado y Serano (2020).	Suecia	Artículo de análisis teórico.	El caso de Suecia sería uno de los más avanzados, ya que, contabiliza sus derechos pensionables con sistemas de cuentas nocionales. En estos sistemas, que son de reparto, la pensión es el valor presente de todas las cotizaciones que el contribuyente ha acreditado durante toda su carrera laboral. El trabajador solamente percibe el monto total de sus aportaciones más una tasa de rentabilidad imputada a dichas aportaciones
Alonso y Cebrian (2021).	España	Análisis del sistema de pensiones, la base de datos y la metodología de estimación de las probabilidades de transición entre empleo, desempleo e inactividad.	El sistema público de pensiones español es un régimen de reparto, de prestación definida y esquema financiado. Los participantes no tienen cuentas individuales que se financian con sus propios fondos. Contribuciones, como en los planes de pensiones de capitalización. Sin embargo, la pensión recibida depende en sus salarios de toda la vida. A partir de 2017, los pensionados esperan en promedio un ingreso bruto y neto tasa de reemplazo del 72% y 82%, respectivamente, que es superior a la europea promedio de 58% y 71%. Las altas expectativas de vida y la baja fertilidad impulsan los pasivos de pensión a niveles insostenibles. Se introdujeron varias reformas paramétricas para reducir pasivos, tres de los cuales han tenido el mayor impacto. Dos reformas que fueron implementadas para aumentar la vida laboral de las personas y promover el envejecimiento activo.

La tercera reforma introdujo un Factor de Sostenibilidad que afecta a las pensiones de jubilación y un Índice de Revalorización de Pensiones basado

<b>Continentes: Asia</b>			
Pozen (2013).	China	Artículo de análisis teórico.	Dentro del artículo, se analizó al país de China, el cual, ha hecho grandes avances en ampliar la cobertura de pensiones para su población en los últimos quince años. Antes de 1997, propiedad estatal empresas (EPE) proporcionaron sus trabajadores con las llamadas pensiones heredadas sin aportes regulares. China ha establecido un sistema contributivo de pensiones, que cubrió a más de 280 millones de trabajadores urbanos en 2011. Más recientemente, China estableció un régimen de pensiones para las zonas rurales trabajadores; a finales de 2012, las zonas rurales plan de pensiones había crecido para cubrir aproximadamente 460 millones de individuos.
<b>Continentes: Oceanía</b>			
Longmuir (2022).	Australia	Artículo de análisis teórico, en el cual el autor aplicó el método de acumulación, es decir, basando derechos de pensión sobre la característica socioeconómica del hogar.	El autor realizó un análisis de políticas de los planes de pensiones australianos. El régimen de jubilación ayuda a aumentar en general la dotación de riqueza para la población jubilada y, por lo tanto, hay una alta tasa de absorción, también debido a su carácter obligatorio. Los pagos de pensiones por edad se mantuvieron estables durante el período considerado, pero no es seguro si esta tendencia prevalecerá. Como la riqueza en las cuentas de Pensiones se considera en la prueba de ingresos y activos, el crecimiento del plan de jubilación dificulta la elegibilidad para la pensión de vejez. El análisis encuentra evidencia sugestiva de una respuesta de comportamiento para individuos que se gastan sus cuentas de jubilación más rápido durante la jubilación, si son elegibles para Age Pension (programa social asistencial del gobierno).
<b>Continentes: Africa</b>			
Fortuin (2022).	Sudáfrica	Artículo de análisis teórico.	El primer objetivo del estudio es determinar el impacto de las limitaciones de asignación de activos sobre la tasa de rendimiento de los ahorros para la jubilación en Sudáfrica. En segundo lugar, se enfatiza sobre cómo las limitaciones nacionales/extranjeras afectan el rendimiento de los fondos de jubilación. Los resultados del estudio muestran que las limitaciones de la regulación de los fondos de retiro impiden y tienen efectos negativos en el desempeño de los fondos de retiro de Sudáfrica.
SAAD (2018).	Marruecos	Artículo de análisis teórico.	En la investigación se aborda que el país de Marruecos, se debatió una reforma que fue presentada por el gobierno, como el primer paso, y tendrá que ser seguida por una segunda reforma más profunda. En el primer paso se trata de introducir una reforma paramétrica urgente sobre las pensiones civiles, que permita ganar diez años adicionales antes del agotamiento de las reservas. Y consistió en el aumento gradual de la edad de jubilación para hombres y mujeres de 60 a 63 años hacia 2022, el aumento en las contribuciones de los empleados y del empleador (Desde la entrada en vigor en 2017, la contribución aumentará del 10% al 11%. Será el 14% el 1 de enero de 2019), así como el incremento de la pensión mínima, de igual modo, se realizó un cambio significativo en el sistema para calcular la pensión del servicio público, que será el promedio de los salarios de los últimos ocho años de trabajo real (96 meses) lo que servirá como base para calcular la pensión.

*Fuente: Elaboración propia con base en Becerra (2018)*

Acorde al análisis de los sistemas de pensiones, con base en la documentación científica, se abordará el comparativo internacional de los resultados de los diferentes países por continente.

Con respecto al continente Americano, se observa una similitud en los sistemas de pensiones con México, tal como el caso del Chile, ya que cuenta con Pensión de vejez, pensión de vejez anticipada, pensión por invalidez y pensión de sobrevivencia (Acuña & Suarez, 2019), por otra parte, en otra investigación, el autor Ramos (2021), analizó con perspectiva histórica que, Chile fue pionero en instaurar el modelo de régimen de capitalización individual suministrado por instituciones financieras privadas (Administradoras de Fondos de Pensiones).

De igual manera, el sistema de pensiones de seguridad social implementado en Canadá, conforme al análisis teórico de Brown (2008), son de 3 pilares semejantes a los implementados en México, para ser más específicos el primero es el complemento de ingreso garantizado (GIS) el cual es una prestación de asistencia social, el segundo es el subsidio demográfico (OAS) y el tercero el plan de pensión de Quebec (QPP) y del Canadá (CPP); de acuerdo con el autor Becerra (2018), actualmente el sistema mexicano de pensiones utiliza un modelo multipilar desarrollado por el banco mundial.

De acuerdo con la OECD (2019), en su estudio plasma que, México generó acciones de política importantes, consistentes en restablecer reformas pasadas del sistema de pensiones, para mejorar las condiciones económicas e incentivar los saldos financieros de las reservas.

Desde otro punto de vista, Holland (2019) explica que el sistema de pensiones representa el 40% del consumo total del gobierno de Brasil, el cual es un porcentaje importante para este país, es probable que el gasto en el sistema de pensiones afecte los demás programas sociales de dicho gobierno, por otro lado, en México, se cuenta con un sistema de pensiones que en los últimos 17 años el gasto de pensiones a aumentado de acuerdo con el porcentaje del PIB del 1.03% de año 2000 a 3.22% en 2017 (Ramírez, 2019).

En cuanto a los estudios del continente Europeo, empezaremos con la investigación en el país de España, en el que el autor Martín (2020) menciona los tipos de pensiones que existen en dicho país, que es el de nivel contributivo o profesional y por otro lado, el nivel no contributivo o asistencial dirigidas a todas las personas que sin haber cotizado o contribuido a los sistemas de pensiones, se encuentran en un estado de necesidad.

Mientras tanto en Alemania, clasifican al sistema de pensiones en cuatro pilares, que consisten en el pilar cero que corresponde a las pensiones mínimas; primer pilar que es la pensión estatal en el cual se necesitan uno requisitos de edad y un periodo de afiliación de al menos cinco años; el segundo pilar, son planes de empleo en los que participan las empresas; el tercer pilar, son planes personales, para incentivar el ahorro, este es un sistema de pensiones voluntario, que cuenta con estímulos fiscales por parte del gobierno (Sierra, 2019), los anteriores pilares, son semejantes a los pilares que implementa México, tales como el pilar cero no contributivo y universal, pilar uno obligatorio de beneficio definido, de reparto, pilar dos de obligaciones definidas y fondeado (Becerra M., 2018).

Posteriormente, en el estudio de IMF (2010) del Fondo Monetario Internacional, el aumento del gasto relacionado con el envejecimiento, entre los más altos de la Unión Europea, ya que es una amenaza para la sostenibilidad fiscal a largo plazo. En particular, el gasto sobre las pensiones se prevé que aumente en 12.5 puntos porcentuales del PIB entre 2010 y 2050.

En el caso de Suecia, en su sistema de pensiones, el trabajador solamente percibe el monto total de sus aportaciones más una tasa de rentabilidad imputada a dichas aportaciones (Salgado & Serrano, 2020). Consideremos ahora a Hun-

gría, el cual vinculó la reducción del gasto presupuestario a reformas de competitividad para estimular el mercado laboral, logrando reducir sustancialmente el número de personas que reciben beneficios de jubilación anticipada, mientras que la tasa de participación aumentó, lo que incrementó la oferta laboral y el número de trabajadores en espera de la jubilación por vejez, así también contribuyó a la estabilización del equilibrio presupuestario (Matolcsy & Palotai, 2018).

El reto en el continente asiático, en el caso particular del país de China, ya que ha establecido un sistema contributivo de pensiones, del cual cubrió a más de 280 millones de trabajadores urbanos en 2011. Asimismo estableció un régimen de pensiones para las zonas rurales trabajadores; a finales de 2012, las zonas rurales plan de pensiones había crecido para cubrir aproximadamente 460 millones de individuos (Pozen, 2013).

En lo que toca al continente de Oceanía, en Australia el régimen de jubilación ayuda a aumentar en general la dotación de riqueza para la población jubilada y, por lo tanto, hay una alta tasa de absorción, también debido a su carácter obligatorio (Longmuir, 2022). Derivado de lo anterior, podemos considerar que, el régimen de jubilación o sistema de pensiones de Australia mejora la calidad de vida de las personas jubiladas.

Ahora veamos los estudios del sistema de pensiones en el continente de África, acorde con Fortuin (2022), los resultados de su estudio demuestran que las limitaciones de la regulación de los fondos de retiro de los sistemas de pensiones impiden y tienen efectos negativos en su desempeño del país de Sudáfrica, así también, conforme a SAAD (2018), el gobierno de Marruecos tuvo que debatir una reforma paramétrica sobre las pensiones civiles que le permitiera ganar diez años adicionales antes de terminarse las reservas, ya que el objetivo de las reformas paramétricas es disminuir el gasto de las pensiones (MAPFRE, 2022).

Tabla 2

. Estructura de los sistemas de pensiones para el retiro en América Latina y el Caribe

Países	Sistema de pensiones				Tipo de esquema		
	Beneficio	Administrador	Beneficio	Administrador	Único	Mixto intergrado	Mixto competitivo
Antigua y Barbuda	BD	SSB			x		
Argentina	BD	ANSES			x		
Bahamas	BD	NIB			x		
Barbados	BD	NIS			x		
Belice	BD	SSB			x		
Bolivia			CD	Privado/Público	x		
Brasil	BD (edad)	INSS			x		
Brasil	BD (tiempo)	INSS			x		
Chile			CD	Privado	x		
Colombia	BD	COLPENSIO- NES	CD	Privado			x
Costa Rica	BD	CCSS	CD	Privado/Público		x	
Ecuador	BD	IESS			x		

Tabla 2  
Continuación....

Países	Sistema de pensiones				Tipo de esquema		
	Beneficio	Administra- dor	Beneficio	Administrador	Único	Mixto inte- grado	Mixto competi- tivo
El Salvador	BD (Cerrado)	ISSS	CD	Privado	x		
Guatemala	BD	IGSS			x		
Guayana	BD	NIS			x		
Haití	BD	ONA			x		
Honduras	BD	IHSS			x		
Jamaica	BD	NIS			x		
México	BD (Cerrado)	IMSS	CD	Privado	x		
Nicaragua	BD	INSS			x		
Panamá	BD	CSS	CD	Privado/Público		x	
Paraguay	BD	IPS			x		
Perú	BD	INP	CD	Privado			x
República Domi- nicana			CD	Privado	x		
Surinam	BD	AOV			x		
Trinidad y Toba- go	BD	NIB			x		
Uruguay	BD	BPS	CD	Privado/Público		x	
Venezuela	BD	IVSS			x		

Fuente: Elaboración propia con base en (Altamirano, Berstein, Bosch, García, & Oliveri, 2018)

Como se muestra en la tabla 2, México cuenta con dos tipos de sistemas de pensiones tales como el beneficio definido y contribución definida, de los cuales el principal administrador de estas, es el Instituto Mexicano de Seguridad Social, teniendo una similitud México con los países del Salvador, Perú, Colombia, Panamá, Uruguay y Costa Rica.

Por otro lado, los países que solo tiene el tipo de pensión de contribución definida privado, son Chile y Republica Dominicana, de manera semejante, Bolivia pero con el sistema público y privado, lo que resulta que, el empleador o patrón debe realiza depósitos regulares en una cuenta que se abre especialmente para el empleado, por consiguiente, el trabajador no tiene la garantía de recibir un monto fijo durante su retiro y se quedarán con el monto depositado a su cuenta (CLS, 2022).

Con respecto al esquema de Beneficio Definido, los países que cuentan con el mismo esquema son Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Ecuador, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela; los cuales tienen un plan de beneficio definido, que consiste, en que el empleado recibe en el tiempo que laboró y el monto del salario que cotizó, de manera que, los empleados no tienen una cuenta propia, y los recursos son administrados a través de un fideicomiso creado por el empleador.

México tiene en su sistema de pensiones los dos tipos de beneficios, tanto el Beneficio Definido y la Contribución Definida, por lo cual, se identifica que, los trabajadores cuentan con estas dos opciones para su pensión en su retiro, por consiguiente, depende del año en que empezó a laborar de manera formal el trabajador, para catalogar el tipo de sistema de pensión que le corresponde.

Tabla 3

Comparativo de 5 países del continente Europeo de los diferentes sistemas de pensiones del Pilar cero

Concepto	España	Alemania	Holanda	Reino Unido	Suecia
Edad de jubilación actual	65 años	65 años y 7 meses	64 años y 4 meses	63 años para las mujeres 65 años para los hombres	flexible: 61-67 años
Edad de jubilación futura	67 años (2027)	67 años (2031)	67 años y 3 meses (2022)	68 años (2044)	N/A
Cálculo de la pensión	Media de las cotizaciones realizadas	Multiplicación de puntos por factor económico	Salario medio del país. Acumulación 2% por año trabajados	Salario medio de las contribuciones actualizadas según el índice de precios al consumo	División cantidad acumulada por divisor anual
Ajuste anual	Índice de Precio al Consumo 4.7% Trabajador	Índice de Precio al Consumo 9.65% Trabajador	Salario medio del país. 17.9% Trabajador	Crecimiento tasa de inflación o de salarios medios 9% Trabajador	Indexación de los ingresos 6% Trabajador
Cotización	23.6% Empresa	9.65% Empresa	Las empresas no cotizan	12% Empresa	10% Empresa
Requisitos	Cotización durante al menos 5 años	Cotización durante al menos 5 años	No hay límite mínimo de años cotizados	Cotización durante al menos 10 años	Cotización durante al menos 5 años
Particularidades	Al menos los dos años anteriores a jubilarse han de cotizarse	Sistema de puntos	Pensión en función del salario medio	Renta básica independientemente de las aportaciones	Cuentas nacionales

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en (Sierra, 2019).

De acuerdo a la tabla 3, se distingue las edades de pensión de los principales países de Europa, las cuales en promedio oscilan los 65 años para su jubilación, muy parecido con el sistema de pensiones mexicano, ya que la pensión por vejez, financiamiento público; puede ser universal o por comprobación de recursos, otorga un mínimo de protección a los 65 años (CONSAR, 2021). Mientras tanto, se aprecia que en el país de Holanda, las empresas (empleadores) no cotizan en el sistema de pensiones, en cambio, los trabajadores una tasa alta del 17.9%, en comparación con los cuatro países europeos que se muestran en la tabla anterior, que tienen una tasa promedio de 7.4% por trabajador; por lo que se infiere que, la tasa debe ser compartida entre empleador y trabajador, para no cargar toda la aportación a la pensión solo al trabajador.

Examinaremos brevemente ahora, la edad futura para la jubilación de los países de España, Alemania, Holanda, que la fijaron a las 67 años, el primer país fijo esta edad para el 2027, el segundo para 2031 y el tercero para 2022, por otro lado, Reino Unido fijó una fecha de jubilación futura de 68 años para el 2044; como resultado se puede concluir que la tendencia de los países más importantes de Europa, es el aumento de la edad de jubilación de los trabajadores, derivado del incremento en la esperanza de vida de las personas.

## Conclusiones

Se analizó la documentación científica, mediante un comparativo internacional de los sistemas de pensiones, en el cual se identificó la situación actual de estos sistemas, observando que en unos países para no caer en una crisis por el gasto del sistema de pensiones, implementaron reformas y modificaciones a su legislación interna.

De acuerdo a los estudios, México generó acciones de política importante, consistente en restablecer reformas pasadas del sistema de pensiones, para mejorar las condiciones económicas e incentivar los saldos financieros de las reservas de pensiones.

Por lo anterior, se examinó los diferentes sistemas de pensiones de América Latina con beneficio definido y contribución definida, así como, las instituciones de seguridad social que existen en estos países, de las cuales existen administradoras privadas y públicas, en el cual, México cuenta con dos tipos de sistemas de pensiones tales como el beneficio definido y contribución definida, con una administradora de fondos de retiro privada.

Con respecto a las edades de pensión de los principales países de Europa, se identificó que en promedio oscilan los 65 años para su jubilación, muy parecido con el sistema de pensiones mexicano, ya que la pensión por vejez, financiamiento público; puede ser universal o por comprobación de recursos y otorga un mínimo de protección a los 65 años.

Acorde con otro punto de vista, en una investigación se explica que, el sistema de pensiones representa el 40% del consumo total del gobierno de Brasil, el cual es un porcentaje importante para este país, es probable que el gasto en el sistema de pensiones afecte los demás programas sociales de dicho gobierno, continuando con el análisis, se muestra a México, ya que cuenta con un sistema de pensiones que en los últimos 17 años el gasto de pensiones ha aumentado de acuerdo con el porcentaje del PIB del 1.03% de año 2000 a 3.22% en 2017, lo que refleja que se triplicó el gasto por este concepto.

En conclusión, el comparativo internacional, prueba que no hay un sistema de pensiones perfecto, ya que, conforme pasan los años debe modificarse acorde a la situación actual del país en el que se implementa, mediante reformas y adecuaciones a su legislación.

La presente investigación aportó las principales causas y factores del sistema de pensiones actual, de los países de los cuatro continentes, a través de un comparativo internacional, en el cual se analizan las tasas de reparto, así como, la estructura de los sistemas de pensiones para el retiro en América Latina y el Caribe, un comparativo de cinco países del continente Europeo de los diferentes sistemas de pensiones del Pilar cero y un comparativo de edad de jubilación y tasas de remplazo de pensión de los principales países del mundo de acuerdo a la OCDE.

Considerando las limitaciones de esta investigación, es posible destacar que el enfoque elegido en el que se abordó la investigación fue cualitativo, ya que el estudio se analizaron las causas y se indagó sobre la crisis en el sistema de pensiones de los trabajadores en México y los diferentes países. Por otro lado, la técnica de investigación que se utilizó fue de análisis documental, de artículos y estudios de documentos científicos en idioma español e inglés.

Para finalizar, se sugiere, investigar la calidad de vida de los trabajadores que gozan de su retiro, con el fin de medir el impacto de la ejecución de los sistemas de pensiones de cada país y realizar el comparativo, para contrastar los beneficios y afectaciones a la economía de cada Estado.

## Referencias

- Acuña, J., & Suarez, S. (05 de junio de 2019). Estudio comparativo del sistema pensional Chile – Colombia. Modelos pensionales, tipos de pensión y desafíos. Obtenido de Editorial Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/puntodevista/article/view/1229/1132>
- Acuña, R. (Marzo de 2015). Cómo fortalecer los sistemas de pensiones latinoamericanos. Obtenido de Estudio internacional de SURA Asset Management: <https://www.sura-am.com/sites/default/files/2021-05/Estudio-de-pensiones-2014-tomo-II-.pdf#page=471>
- Alonso-García, J., & Rosado-Cebrian, B. (2021). Financial crisis and pension reform in Spain: the effect of labour market dynamics. Obtenido de Journal of Economic Policy Reform, Taylor & Francis Group: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17487870.2019.1599718?needAccess=true>
- Altamirano, Á., Berstein, S., Bosch, M., García, M., & Oliveri, M. (2018). Presente y futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Asher, M. (Agosto de 1999). The pension system in Singapore. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.941.8672&rep=rep1&type=pdf>
- Barr, N. (2013). The pension system in Sweden. Obtenido de Report to the Expert Group on Public Economics, Ministry of Finance: <https://eso.expertgrupp.se/wp-content/uploads/2013/08/Till-webben-ESO-2013-7.pdf>
- Becerra, M. (2018). El Sistema de Pensiones Mexicano: Propuesta para disminuir el déficit en el momnto de la pensión de los futuros pensionados. En M. Becerra, El Sistema de Pensiones Mexicano: Propuesta para disminuir el déficit en el momnto de la pensión de los futuros pensionados. (pág. 10). Ciudad de México: UNAM-Dirección General de Bibliotecas.
- Becerra, M. (2018). El Sistema de Pensiones Mexicano: Propuesta para disminuir el déficit en el monto de la pensión de los futuros pensionados. En M. Becerra. Ciudad de Mexico: UNAM-Dirección General de Bibliotecas.
- Bertranou, C. G. (2011). Encrucijadas en la seguridad social Argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_secsoc\\_29187.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_secsoc_29187.pdf)
- Beveridge. (1954). Beveridge and his Plan. London: Hodder and Stoughton.
- Börsch-Supan, A., & Wilke, C. B. (mayo de 2004). The German Public Pension System: How it was, how it will be. Obtenido de NBER WORKING PAPER SERIES, NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH: <http://www.nber.org/papers/w10525>
- Bovenberg, L., & Meijdam, L. (2001). The Dutch Pension System, Pension Reform in Six Countries. Obtenido de Springer-Verlag Berlin Heidelberg 2001: [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-642-56696-7\\_3](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-642-56696-7_3)
- Brown, R. (2008). Diseño de un régimen de pensiones de seguridad social. Revista Internacional de Seguridad Social, 79 -82.
- Clavellina, J. y. (2018). Panorama de la sostenibilidad fiscal en México. Instituto Belisario Domínguez.

- CLS. (19 de Abril de 2022). Legal Information Institute. Obtenido de Cornell Law School: <https://www.law.cornell.edu/wex/es/pensiones#:~:text=En%20un%20plan%20de%20contribuci%C3%B3n,est%C3%A1n%20reguladas%20por%20leyes%20federales>.
- CONSAR. (diciembre de 2021). Estadísticas del Registro Electrónico de Planes de Pensiones 2021. Obtenido de Portal de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685952/21-09-20\\_Estadisticas\\_SIREPP\\_2021\\_DOC\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685952/21-09-20_Estadisticas_SIREPP_2021_DOC_.pdf)
- Corona, J. (Enero-febrero de 2016). Scielo. Obtenido de Apuntes sobre métodos de investigación: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2016000100016&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2016000100016&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Dulzaides, M. (Marzo-abril de 2004). Scielo. Obtenido de Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352004000200011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011)
- Echeverría, G. (2005). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Obtenido de Análisis cualitativo por categorías: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35683961/ANALISISCUALITATIVO\\_G\\_ECHEVERRIA\\_1-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1633153663&Signature=UgHU17nwV-nbhDk8u7LpR7GajwRvS3onZalTE5i3MufcDd~xuoAhxaytdRfI8BmfpSnQvK7CqSDWlaY-rGFO2qfX~ZRXpaMcMfW4bp7j12057yJ9ADm9j5GZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35683961/ANALISISCUALITATIVO_G_ECHEVERRIA_1-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1633153663&Signature=UgHU17nwV-nbhDk8u7LpR7GajwRvS3onZalTE5i3MufcDd~xuoAhxaytdRfI8BmfpSnQvK7CqSDWlaY-rGFO2qfX~ZRXpaMcMfW4bp7j12057yJ9ADm9j5GZA)
- Fortuin, M. (3 de Febrero de 2022). The impact of asset allocation limitations on pension fund performance in South Africa. Obtenido de University of South Africa; Old Mutual Limited: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=4025422](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4025422)
- Fund, I. M. (2010). Greece: Staff Report on Request for Stand-By Arrangement. Obtenido de International Monetary Fund, Publication Services, Washington, D.C.: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2010/cr10110.pdf>
- García, R. (1987). Revista Española de Investigaciones Sociológicas. . En R. Conde, Del Estado del bienestar al Estado del malestar (La crisis del Estado social y problema de legitimidad) (pág. 245). Madrid (España), España: Centro de Investigaciones Sociológicas (C.I.S.). Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Iuv-4L-wlj4kC&oi=fnd&pg=PA245&dq=Condiciones+del+Estado+de+Bienestar&ots=YKQ7njdLTG&sig=1AMZhQgT-8MViZmpG6Zj2xNmS\\_U#v=onepage&q=Condiciones%20del%20Estado%20de%20Bienestar&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Iuv-4L-wlj4kC&oi=fnd&pg=PA245&dq=Condiciones+del+Estado+de+Bienestar&ots=YKQ7njdLTG&sig=1AMZhQgT-8MViZmpG6Zj2xNmS_U#v=onepage&q=Condiciones%20del%20Estado%20de%20Bienestar&f=false)
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. Obtenido de Introducción a la metodología de la investigación científica: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9UDXPe4U7aMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=investigaci%C3%B3n+no+experimental+metodologia&ots=b9mHFXILER&sig=xvrhs-llR2WKm2CYXO15HtPn5\\_4#v=onepage&q=no%20experimental&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9UDXPe4U7aMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=investigaci%C3%B3n+no+experimental+metodologia&ots=b9mHFXILER&sig=xvrhs-llR2WKm2CYXO15HtPn5_4#v=onepage&q=no%20experimental&f=false)
- Gutierrez, C. S. (9 de diciembre de 2019). Sistema Pensional Colombiano: implicaciones de la educación financiera sobre las decisiones de traslado de los individuos. Obtenido de Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3499853](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3499853)

- Holland, M. (2019). Fiscal crisis in Brazil: causes and remedy. Obtenido de SciELO - Scientific Electronic Library Online, Brazilian Journal of Political Economy, vol. 39 , n° 1 (154), pp. 88-107, January-March/2019: <https://www.scielo.br/j/rep/a/hGjmC7y3GmcZQ7vhnLhLt5s/?format=pdf&lang=en>
- Holzmann, R., & Hinz, R. (2005). Apoyo a los ingresos de la vejez en el siglo XXI: una perspectiva internacional sobre los sistemas de pensiones y la reforma . Washington: Banco Mundial.
- Longmuir, M. (6 de Enero de 2022). The Distribution of Augmented Wealth and the Australian Pension System from 2002 to 2018. Obtenido de Humboldt Universität zu Berlin†: [https://www.netspar.nl/assets/uploads/48\\_Longmuir.pdf](https://www.netspar.nl/assets/uploads/48_Longmuir.pdf)
- MAPFRE. (27 de mayo de 2022). ¿Cuál es el objetivo de las reformas paramétricas en el sistema de pensiones? Obtenido de MAPFRE: <https://www.jubilacionypension.com/planes-fondos/pensiones-objetivo-reformas-parametricas/>
- Martin, L. (23 de junio de 2020). Pensión de viudedad: evolución y análisis comparativo con diferentes países. Obtenido de Universidad de Valladolid, Repositorio Documental: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46335/TFG-E-1116.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Matolcsy, G., & Palotai, D. (Junio de 2018). The Hungarian Model: Hungarian Crisis Management in View of the Mediterranean Way\*. Obtenido de Financial and Economic Review, Vol. 17 Issue 2, June 2018, pp. 5–42.: <http://real.mtak.hu/92981/1/fer-17-2-st1-matolcsy-palotai.pdf>
- Medina, O., & López, O. (julio de 2019). Informalidad laboral y derecho a la salud en México, un análisis crítico. Obtenido de [www.scielosp.org](http://www.scielosp.org): <https://www.scielosp.org/article/csc/2019.v24n7/2583-2592/>
- Murillo, S. (2011). Cobertura de los sistemas de pensiones y factores asociados al acceso a una pensión de jubilación en México. *SciELO*, 2-3.
- Nugent, R. (1997). La seguridad social: su historia y sus fuentes. En N. D. Lozano, & E. M. Valenzuela, *Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social* (págs. 605-622). México: UNAM.
- OCDE. (18 de mayo de 2022). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Obtenido de *Pensiones de un vistazo : diseño de sistemas de pensiones*: <https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=69535>
- OECD. (2019). Pensions at a Glance 2019 OECD and G20 Indicators. Obtenido de OECD Library, OECD Publishing.: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b6d3dcfc-en.pdf?expires=1622849097&id=id&accname=guest&checksum=F3194524701272CAF0C884DD0CBED5F1>
- OECD. (diciembre de 2021). Pensions at a Glance 2021, OECD AND G20 INDICATORS, Table 4.1. Gross pension replacement rates by earnings, percentage, mandatory schemes. Obtenido de OECD Publishing, Paris: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/ca401ebd-en.pdf?expires=1652935359&id=id&accname=guest&checksum=F22E3025594234669E32FBAB9A40E69C>
- Pemberton, H., Thane, P., & Whiteside, N. (2006). Britain's pension crisis : history and policy. Obtenido de Oxford University Press: <https://britishacademy.universitypressscholarship.com/view/10.5871/bacad/9780197263853.001.0001/upso-9780197263853-chapter-1>
- Pozen, R. (Julio de 2013). Tackling the Chinese Pension System. Obtenido de The Paulson Institute: [https://www.paulsoninstitute.org/wp-content/uploads/2015/04/China-Pensions\\_Pozen\\_English\\_FINAL.pdf](https://www.paulsoninstitute.org/wp-content/uploads/2015/04/China-Pensions_Pozen_English_FINAL.pdf)

- Ramírez, B. (30 de Agosto de 2019). La necesaria construcción de un sistema público de pensiones para la sociedad mexicana. Obtenido de Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2019000400967](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2019000400967)
- Ramírez, G. (Julio-septiembre de 2020). ¿Como evitar la crisis del sistema de pensiones en México? La propuesta de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Obtenido de <http://revista.ibd.senado.gob.mx>: <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/687/647>
- Ramos, R. (Junio de 2021). Sistema de pensiones en Chile: Origen y relación con la calidad de vida de la población chilena. Obtenido de Deposit Digital; Universitat de Barcelona: [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/180165/1/TFG\\_ADE\\_RAMOS\\_RAIMUNDO\\_Juny21.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/180165/1/TFG_ADE_RAMOS_RAIMUNDO_Juny21.pdf)
- SAAD, M. (26 de Junio de 2018). La reforma de las pensiones en Marruecos: una necesidad imperiosa. Obtenido de e-Revista Internacional de la Protección Social, ISSN 2445-3269. 2018, Vol. III, N° 1 Páginas: 183-201.: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/86441/168-686-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas, J. (2019). Sistema de Pensiones Mexicano, antecedentes, evolución y perspectivas. .
- Salcedo, V., Nuñez, L., Valencia, J., & Señalín, L. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador. Obtenido de Revista de Ciencias Sociales (RCS), Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113732>
- Salgado, S., & Serrano, F. (30 de septiembre de 2020). La evolución de los planes de pensiones privados en la OECD. Obtenido de Universidad del país de Vasco: [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48730/TFG\\_Sheila\\_Salgadobarrantes.pdf?sequence=1](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48730/TFG_Sheila_Salgadobarrantes.pdf?sequence=1)
- Sánchez, A. (Diciembre de 2020). Archivos Jurídicos UNAM. Obtenido de Archivos Jurídicos UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3120/4.pdf>
- Sierra, C. d. (abril de 2019). Análisis comparado de los fondos de pensiones en Europa. Obtenido de Repositorio de la Universidad Pontificia Comillas: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/28290/TFG%20de%20la%20Sierra%20PiAeiro%2c%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Trabajo, O. I. (2013). La economía informal y el trabajo decente: Una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición a la formalidad. Obtenido de www.ilo.org Organización Internacional del Trabajo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_229429.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf)
- Ulloa, P. (2017). “Reforma de pensiones en México: diseño, promesas y evidencias”. El Cotidiano.
- Villarreal, H., & Macías, A. (2020). El sistema de pensiones en México "Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera”. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org>: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45820/1/S2000382\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45820/1/S2000382_es.pdf)
- Wirth, E. (22 de enero de 2018). El Fondo Gubernamental de Pensiones noruego, responsabilidad social corporativa y cambio climático. Obtenido de Revista de Economía Mundial, Universidad Pontificia de Comillas - ICADE: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM/article/view/3884>



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Septiembre 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.273

Págs. 86– 96

**Sección: Ciencias Administrativas**

***Financiamiento y pronto pago, factores determinantes para la permanencia de las micro y pequeñas empresas en Ciudad Juárez***

***Financing and prompt payment, determining factors for the permanence of micro and small businesses in Ciudad Juárez***

---

Yessica Bianey Aguirre Cota \*; Ricardo Melgoza Ramos \*\* ; Juan Alfonso Toscano Moctezuma \*\*\*

**RESUMEN**

Debido a la alta mortalidad que se registra en las micro y pequeñas empresas en un periodo inclusive menor a los 2 años se consideró relevante hacer la presente investigación, la cual tuvo como finalidad descubrir si la solicitud de algún tipo de financiamiento, así como el pronto pago por parte de clientes (un plazo igual o menor a 30 días), son factores determinantes para que las micro y pequeñas empresas (MYPES) de Ciudad Juárez perduren más de 3 años en el mercado. El enfoque que se utilizó para esta investigación fue descriptivo, es decir cuantitativo, para la cual se aplicó una encuesta a distintos empresarios de Ciudad Juárez, de giros y tiempo de operación en el mercado indistintos (MYPES) con el objetivo de recabar información y poder así llegar a una conclusión.

***PALABRAS CLAVE:*** *Micro y pequeñas empresas; Financiamiento; crédito empresarial; permanencia; factoraje financiero*

**ABSTRACT**

Due to the high mortality that is registered in micro and small companies in a period even less than 2 years it was considered relevant to carry out the present investigation, which had the purpose of discovering if the request for some type of financing, as well as prompt payment by customers (a period equal to or less than 30 days), are determining factors for micro and small businesses (small companies) in Ciudad Juárez to last more than 3 years in the market. The approach that was used for this research was descriptive, that is to say, quantitative, for which a survey was applied to different businessmen from Ciudad Juárez, of indistinct turns and time of operation in the market (small companies) with the objective of gathering information and thus be able to reach a conclusion.

***KEYWORDS:*** *Micro and small companies; Financing; business credit; permanence; financial factoring*

---

\*Estudiante de la Maestría en administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: [aguirreyb@outlook.com](mailto:aguirreyb@outlook.com). <http://orcid.org/0000-0002-2228-2438>

\*\*Profesor investigador. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: [rmelgoza@uacj.mx](mailto:rmelgoza@uacj.mx). <http://orcid.org/0000-0001-6101-0059>

\*\*\*Coordinador de la Maestría en Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: [jtoscano@uacj.mx](mailto:jtoscano@uacj.mx). <http://orcid.org/0000-0002-8543-3600>

## Introducción

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) representan un pilar indispensable dentro de la economía internacional y de acuerdo con el enfoque de esta investigación a la de Ciudad Juárez, sin embargo, se sabe que aproximadamente el 50% de ellas cierran antes de cumplir dos años (INEGI, 2019). Actualmente en la ciudad existen casi 40 mil empresas conformadas entre formales e informales y pertenecientes a un sector distinto al maquilador, de las cuales 38 mil están clasificadas como medianas, pequeñas y microempresas (INEGI, 2021).

De acuerdo con lo anterior se concuerda con lo que Salinas et al. (2017) expone en su investigación, la cual menciona que en cuanto a las pequeñas y medianas empresas el financiamiento constituye una parte primordial dentro de sus operaciones debido al flujo de efectivo que requieren para la realización de sus actividades como la adquisición de activos que le permitan desarrollar sus operaciones con la finalidad de generar mayor rentabilidad y estabilidad. Por todo lo anterior es de suma importancia considerar el financiamiento como un factor relevante dentro del ciclo operativo de las empresas para conseguir el crecimiento y permanencia en el mercado.

Por otro lado, Lozada (2018) plantea que el adecuado manejo y análisis en el otorgamiento de créditos y una correcta gestión en la recuperación de las cuentas por cobrar brindarán solvencia a las empresas, liquidez que impacta en el funcionamiento de las organizaciones.

La presente investigación tiene una importancia relevante debido a que, a través de los resultados obtenidos, derivados de la información recabada por medio de la encuesta se podrá conocer si las MYPES en Ciudad Juárez que solicitan un financiamiento y reciben el pago de sus clientes en un lapso no mayor a 30 días podrían perdurar más de tres años en el mercado.

## Metodología

### *Enfoque de la Investigación*

El enfoque de esta investigación es descriptivo, es decir cuantitativo. En dicho enfoque se analiza el financiamiento y el pronto pago de las cuentas por cobrar como factores importantes para la permanencia de las MYPES en Ciudad Juárez.

### *Técnicas de Investigación*

Para la siguiente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

Investigación documental: Se obtuvo información de distintos portales bancarios, páginas de internet especializadas, libros, revistas científicas y notas relacionadas con el financiamiento y la cartera de clientes.

Encuesta: Se seleccionó una muestra de 189 empresarios de MYPES de Ciudad Juárez y se les aplicó un cuestionario con preguntas claves para la obtención de resultados de la investigación. Con la búsqueda de información en distintas páginas como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se obtuvieron los datos base para determinar el tamaño de la muestra necesaria para la investigación.

## Marco teórico

### *MYPES*

La clasificación de las empresas en función al número de trabajadores en Ciudad Juárez está conformada de la siguiente manera, Microempresas (conformadas de 4 hasta 10 trabajadores), Pequeñas Empresas (de 11 a 50 trabajadores) y Medianas Empresas (de 51 a 250 trabajadores), (Grupo Nacional Financiera, 2019).

Según datos de (INEGI, 2020) en Chihuahua existen 86 203 microempresas y en Ciudad Juárez 38 911 medianas, pequeñas y microempresas, las cuales generan 88.7% de los empleos en la ciudad, cabe destacar que Ciudad Juárez ocupa el lugar número uno en habitantes del estado de Chihuahua, que representa al 39.1% de la población total del estado (INEGI, 2020).

En América latina y México el sector de MYPES sufre de serias deficiencias en cuanto a: retraso tecnológico, des-

ventajas en el acceso a los mercados de insumos y productos finales, escaso uso de técnicas modernas de gestión, comercialización y control de calidad y dificultades en el acceso al crédito (Sangeado, 2010). Por otro lado, el estudio elaborado por García (2011) señala que: Las PYMES (pequeñas y medianas empresas), son empresas con características distintivas, y tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados.

De acuerdo con Matus (2021) las MIPYMES son consideradas como una fuente importante de ingresos para el país mexicano, ya que datos arrojados por instituciones como (INEGI, 2018) se tiene que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen el 52% del PIB (Producto Interno Bruto), así como ser las generadoras del 74% de las fuentes de empleo del país. Por factores como estos es por lo que se vuelve indispensable el impulso y apoyo que se debe brindar al sector de las MIPYMES para conservar las fuentes de trabajo e incentivar el comercio para que se dé el flujo de capital.

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) representan una importante fuente de desarrollo actual en México. Al mismo tiempo, de forma paradójica, son las que mayor vulnerabilidad e índice de fracaso muestran en relación con el total de las empresas constituidas en la economía nacional. (Ortega, 2018).

Las empresas en México, como en cualquier otro país, están conformadas en su mayoría por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y son la columna vertebral de la economía al generar el porcentaje más alto de empleos y ser el eslabón más importante dentro de la cadena productiva. Las cifras de fracaso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) son abrumadoras en cualquier país. México no es la excepción de este panorama sombrío, para el segundo año solo sobreviven el 47% de las empresas (Velázquez, 2015).

La esperanza de vida promedio para el caso de la República Mexicana es de sólo 7.8 años (INEGI, 2019) con la información de los censos económicos de 1989-2019.

### ***Financiamiento***

Las PYMES son parte fundamental de la economía de un país y generadoras de un gran número de empleos, pero cada una de ellas tiene que afrontar distintas situaciones para lograr su permanencia en el mercado. Se considera que uno de los factores críticos para su supervivencia es el financiamiento, debido a que este afecta negativamente ya que la mayoría de las pequeñas empresas ejecuta su ciclo operativo con los financiamientos tradicionales. La previsión del financiamiento es considerada un factor clave para hacer crecer y expandirse a las compañías con potencial, así como hacerlas más competitivas dentro del mercado (Zapata et al., 2014).

Por otra parte, el panorama que tienen las PYMES debido a la falta de opciones de financiamientos adecuados para ellas no es alentador y representa una dificultad durante todo su ciclo de vida, especialmente porque no cuentan con las herramientas necesarias para tener un desarrollo a largo plazo, además de subsistir. Los requisitos y procesos que tienen que cumplir y llevar a cabo las PYMES para tener accesos a créditos son en la mayoría de las ocasiones muy extensos y complicados, con una lista de documentación requerida larga y difícil de recabar, convirtiendo así al financiamiento de difícil acceso para las pequeñas empresas que desean obtenerlo, para sentirse más seguras y tener la oportunidad de crecimiento y no estar al día a día por falta de recursos financieros (Carmona et al., 2020).

Según Figueroa (2020) las investigaciones realizadas en el sector alimentario arrojaron que resulta muy complicado el nacimiento y mantenimiento de las PYMES por lo que la falta de un financiamiento en las pequeñas empresas se presenta como el factor clave para el fracaso de las PYMES. En dicha investigación se concluye que a falta de un financiamiento adecuado las empresas padecen una desaparición anticipada en el mercado. Por lo tanto, se considera al financiamiento como el principal factor responsable para asegurar la subsistencia de las pequeñas empresas del sector alimentario.

Las MYPES necesitan un tratamiento particular de acuerdo a sus rasgos, sin dejar de lado una realidad inmersa en incertidumbre donde el crédito se vuelve fundamental para anticiparse a estos fenómenos ya que, sin opciones de financiamiento viables, las MYPES no podrán desarrollarse adecuadamente, generando la estabilidad de un mercado financiero informal, dañando la economía y llevándolas a un círculo continuo de pobreza dada las condiciones que se pactan (Tregear, 2013).

Las MYPES tienen bajo nivel de acceso a fuentes de financiamiento de terceros, a pesar de ello estas empresas consideran que las fuentes de financiamiento ayudan al crecimiento empresarial de las mismas, teniendo en cuenta que el financiamiento es un factor clave para que las empresas puedan seguir creciendo y desarrollando su negocio. Por lo anterior Castro (2019) concluye en su investigación que las fuentes de financiamiento repercuten de manera positiva en el crecimiento empresarial de las MYPES.

En cuanto al tema de la influencia de las fuentes de financiamiento en el desarrollo de las MYPES, Mío (2019) expone que “el impacto generado por el financiamiento en las MYPES ha generado mayor impacto en los proveedores e ingresos ya que cuentan con buen manejo de proveedores para el abastecimiento de mercancía para la competitividad del mercado y para que le genere mayores ingresos”.

### **Créditos**

Cuando las compañías deciden optar por el financiamiento informal quedan expuestas a elevados costos del crédito, información insuficiente o poco veraz, pero principalmente a tasas de interés muy altas, motivos por los cuales se presenta una alta mortalidad en las “PYMES” por lo que algunas de ellas no logran ser organizaciones sólidas con más de tres años y medio en el mercado (Hernández et al., 2019).

El estudio realizado por Vega (2019) titulado Impacto de créditos otorgados por Caja Sullana en el desarrollo socioeconómico de MYPES, barranca 2018 llegó a la conclusión que “el limitante son los requisitos que solicitan para poder acceder al crédito”.

La liquidez es otro factor indispensable con el que se debe contar como empresa, para lo cual suelen tener mecanismos de ventas que incluyen el otorgamiento de plazo a sus clientes, por tal motivo desempeña un papel muy importante dentro de cualquier organización, esto debido a la liquidez del negocio, y por lo tanto, su capacidad de operación y cumplimiento de sus obligaciones dependen directamente de un adecuado análisis en el otorgamiento de créditos y de una eficiente gestión de recuperación de las cuentas por cobrar (Lozada, 2018).

Para las pequeñas empresas la problemática de la liquidez se agudiza principalmente al momento de su creación, porque es difícil emprender con capital propio por lo que se busca obtener recursos por parte de terceros, solicitar apoyos por parte del gobierno o en su defecto recurrir a instituciones que se dedican a este giro. Para las instituciones la obtención de recursos a través de terceros representa la mayor de las veces una inversión reflejada en capital de trabajo con el objetivo de realizar las operaciones necesarias para obtener mayores utilidades que permitan a las empresas su permanencia y desarrollo, así como obtener liquidez suficiente para hacer frente sus obligaciones a corto plazo (Castaño y Álvarez, 2014).

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son el resultado de las ventas que se efectúan a crédito, en las cuales se pactan diversas cláusulas donde se establece el lapso en que deben ser pagadas, ya sea en su totalidad o en parcialidades (Solís, 2017).

Las Cuentas por Cobrar son también conocidas como clientes, las cuales surgen de las distintas operaciones comerciales por efectuar ventas a crédito, cuenta que representa parte del activo circulante para la empresa. El plazo que se otorgue a cada cliente depende de las políticas que tenga implementadas cada organización, pero es de suma importancia no otorgar crédito a plazos muy largos porque se corre el riesgo de tener cuentas incobrables, factor que afecta considerablemente la liquidez de la compañía. Es recomendable adoptar estrategias de créditos a clientes que se adapten con la capacidad financiera del negocio (Mera, 2017).

Por lo que se refiere a la recuperación de las cuentas por cobrar Carriel (2019) señala que: los niveles de morosidad e incobrabilidad de cartera tienen incidencia en la liquidez, por lo que se considera primordial para las empresas otorgar un plazo corto de crédito a los clientes (no mayor a 30 días).

De acuerdo con Avalos y Lavado (2018) la principal actividad de una empresa es vender, por lo tanto, las ventas representan la principal entrada de capital para un negocio, representando así la mayor fuente de solvencia para la empresa. En la actualidad las compañías están optando por implementar políticas de crédito y cobranza, así como un trabajo extra para el correcto y adecuado manejo de la cartera de clientes para evitar en lo posible cuentas incobrables.

La administración de las cuentas por cobrar tiene como objetivo incrementar la solvencia del negocio, siendo in-

dispensable el establecimiento de políticas que le den un panorama a la organización de cómo se encuentra frente a sus obligaciones financieras. No todas las empresas cuentan con una correcta gestión en especial para los créditos concedidos a instituciones extranjeras y carecen de una adecuada capacitación de su personal en esta área (Díaz y Flores, 2020).

### ***Factoraje***

En la década de los noventa surgieron nuevas perspectivas de financiamiento a las cuales las micro y pequeñas empresas podrían acceder, surgiendo como nueva alternativa de financiamiento el factoraje, sin embargo, dicha herramienta ha tomado auge en los últimos años para suplir las necesidades de liquidez de efectivo a corto plazo, el cual consiste en la utilización de las cuentas por cobrar a clientes, lo que les permite hacer llegar dicho efectivo con anterioridad a la fecha de cobro pactada (Flores et al., 2017).

Es importante mencionar la importancia que tienen las pymes en la economía del país, por lo que es indispensable la existencia de mayores alternativas de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, con lo cual se impulse su desarrollo y permanencia. El factoraje financiero surge como un sistema alternativo al financiamiento común, es decir, funge como un servicio de financiamiento, el cual facilita la recuperación rápida y sencilla de la cartera de cuentas por cobrar a través de un convenio entre la empresa y la institución de factoraje. De esta manera el negocio obtiene liquidez a pronto plazo sin tener que verse envuelto en problemas de endeudamiento y además dedica más tiempo a cuestiones como ventas, procesos productivos y no en estar enfocado en el proceso de cobranza de sus clientes (Vallejo et al., 2016).

El factoraje financiero es una herramienta de financiamiento que las organizaciones pueden utilizar para dar solución a problemas de obtención de recursos a corto plazo, así como la administración de las cuentas por cobrar entre otros aspectos. En muchas de las ocasiones la dificultad para tener acceso a créditos propicia la indagación de alternativas de financiamiento, surgiendo así el factoraje financiero especialmente para las pequeñas empresas. En los últimos años se ha visto un aumento en la utilización de la herramienta de factoraje, más sin embargo aún existe desconocimiento o incertidumbre por parte de las empresas ante este mecanismo financiero (Moreno, 2015).

A pesar de las ventajas del factoraje, su grado de adopción en las pequeñas y medianas empresas (pymes) es bajo. Aspectos como la seguridad jurídica, los sistemas eficientes de información al cliente, la reducción de los requisitos para iniciar operaciones o la facilidad de operación y simplificación de procedimientos son claves en el diseño e implementación de los programas de factoraje. Las implicaciones para las instituciones financieras y la administración pública consisten en diseñar programas de factoraje con una visión más allá del aspecto comercial y definir un marco legal robusto para operar este producto financiero (Elizundia, 2019).

Por diversas problemáticas que enfrentan constantemente las pymes para solventar sus necesidades de liquidez se hace necesario el surgimiento de nuevas herramientas de financiamiento, siendo una de ellas el factoraje financiero y el arrendamiento capitalizable, las cuales pueden contribuir a conseguir los recursos financieros necesarios para la realización de todo su ciclo operativo (Cano y Austria, 2016).

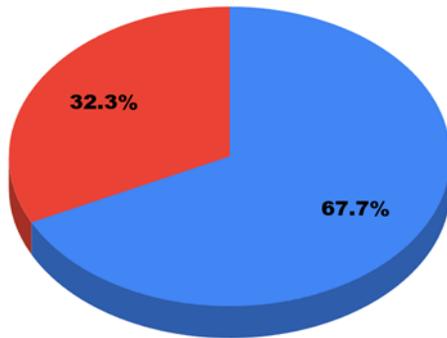
## **Resultados**

Una de las preguntas relevantes fue la relacionada con el tiempo de operación de la empresa, el resultado obtenido fue que 32.3% del total de las empresas encuestadas tienen más de 36 meses de antigüedad, lo cual se relaciona con la esperanza de vida de los negocios en el municipio de Ciudad Juárez equivalente a 5.9 años (INEGI, 2019).

Precisamente esta interrogante fue clave para conocer si las MYPES en Ciudad Juárez que solicitan un financiamiento y reciben el pago de sus clientes en un lapso no mayor a 30 días tienen tendencia a perdurar más de tres años en el mercado.

Gráfica 1.

Años de operación de la empresa



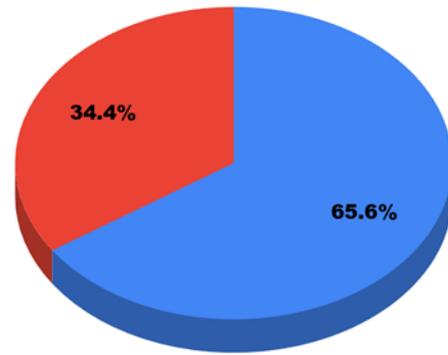
● 3 o menos años ● Más de 3 años

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2.

Plazo de crédito que otorgan las empresas

(más de tres años de antigüedad)



● Igual o menor a 30 días ● Mayor a 30 días

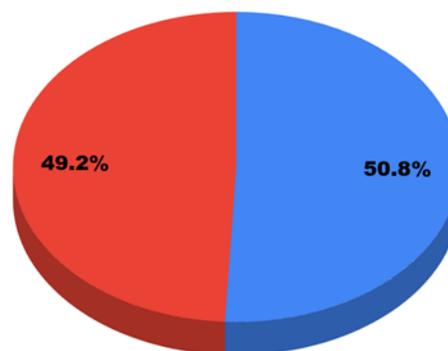
Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, una vez obtenido el 32.3% de las empresas que sobrepasan los 3 años operando en el mercado, el siguiente propósito fue conocer de este total cuántos negocios otorgan a sus clientes un plazo de crédito igual o menor a 30 días.

Como segunda variable se tiene cuántas empresas solicitaron algún tipo de financiamiento en los últimos 36 meses, para lo cual se partió del mismo 32.3% de las empresas que tienen más de 3 años operando en el mercado.

Gráfica 3.

Empresas que han solicitado financiamiento (más de tres años de antigüedad)



● Si ● No

Fuente: elaboración propia.

***Opción de financiamiento***

Del total de los empresarios encuestados el 53.96% ha solicitado algún tipo de financiamiento en los últimos tres años, si se quiere analizar las variables de los empresarios que tienen otros ingresos diferentes a sus negocios nos da como resultado la siguiente tabla:

Tabla 1.

*Total de empresarios que han recurrido a financiamiento*

	<b>% Anterior</b>	<b>% Nuevo</b>
Total de empresarios que han recurrido a financiamiento	<b>53.96</b>	100
Si cuenta con ingresos extra además del negocio y ha solicitado créditos	<b>25.92</b>	48
No cuenta con ingresos extra, solo su negocio y ha solicitado créditos	<b>28.04</b>	52

*Fuente: elaboración propia.*

Con casi la mitad de los empresarios que además de su negocio cuentan con ingresos adicionales, se puede observar que indistintamente que se manejen entradas de dinero independientes a la empresa, las organizaciones eligen recurrir a diferentes tipos de financiamiento que existen actualmente en el mercado para financiar su empresa.

***Tiempo de operación y financiamiento***

El siguiente análisis es acerca del tiempo de operación de la empresa y la solicitud de algún financiamiento y de ser así, cuál ha sido este tipo de crédito:

Tabla 2

*Tiempo de operación de la empresa y tipo de financiamiento utilizado*

	<b>Porcentaje</b>
<b>De 0 a 24 meses de operación</b>	
Apoyo de gobierno	4.76
Crédito bancario o institución privada	8.46
Otros	17.46
<b>Total de empresas de 0 a 24 meses de operación con financiamiento</b>	<b>30.68</b>
<b>De 25 a más de 36 meses de operación</b>	
Apoyo de gobierno	6.34
Crédito bancario o institución privada	8.26
Otros	10.58
<b>Total de empresas de 25 o más meses de operación con financiamiento</b>	<b>25.18</b>
<b>Total de empresas con financiamiento (30.68 + 25.18)</b>	<b>55.86</b>

*Fuente: elaboración propia.*

Ahora bien, con el 55.86% de las empresas con financiamiento surge el nuevo 100% a analizar:

Tabla 3.

Total de empresas con financiamiento y tipo de crédito solicitado

	% Anterior	% Nuevo
Total de empresas con financiamiento	<b>55.86</b>	100
Total apoyos de gobierno	<b>11.1</b>	19.90
Total crédito bancario o institución privada	<b>16.72</b>	29.90
Total otros	<b>28.04</b>	50.20

Fuente: elaboración propia.

Con más de la mitad de las empresas que se inclinaron por recurrir a otras fuentes de financiamiento en su mayoría provenientes de préstamos a instituciones informales, conocidos o familiares, se denota la necesidad de un sistema financiero más flexible, que otorgue opciones de crédito para las micro y pequeñas empresas con tasas de intereses más accesibles principalmente y por otro lado modificar los procesos y requisitos extensos por parte de las instituciones de gobierno que hacen que muchas de las empresas desistan de esta opción por tornarse desgastante.

#### **Plazo de crédito a clientes y liquidez**

Análisis de la relación entre el plazo de crédito que las empresas otorgan a sus clientes y la liquidez que ese tiempo les provee:

Tabla 4.

Plazo de crédito a clientes

	Porcentaje
Plazo igual o menor a 30 días	<b>78.83</b>
Plazo de 30 a 60 días	16.14
Plazo de 60 a 90 días	4.5
Más de 90 días	.53

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, el 78.83% correspondiente al total de empresas que otorgan un plazo igual o menor a 30 días de crédito a sus clientes se convierte en el nuevo 100% objeto de análisis:

Tabla 5.

Plazo de crédito a clientes (igual o menor a 30 días) y liquidez

	% Anterior	% Nuevo
Total de empresas que otorgan un crédito igual o menor a 30 días	<b>78.83</b>	100
El plazo de crédito a clientes si les otorga liquidez	75.66	96.00
El plazo de crédito a clientes no les otorga liquidez	3.17	4.00

Fuente: elaboración propia.

Con una mayoría casi absoluta se muestra la importancia para las micro y pequeñas empresas de otorgar un plazo igual o menor a 30 días de crédito a sus clientes preferentemente, para que puedan contar con liquidez inmediata que les permita hacer frente a sus operaciones de corto plazo y evitar así recurrir a créditos por falta de solvencia, previniendo con ello el pago de intereses los cuales golpean directamente la rentabilidad del negocio.

#### ***Tiempo de recuperación de cartera y factoraje***

Como se pudo observar en la tabla 5 del total de las empresas que financian a sus clientes con un plazo igual o menor a 30 días correspondiente al 78.83%, el nuevo análisis es conocer de ese total cuántos negocios han recurrido al factoraje.

Tabla 5.

*Plazo de crédito a clientes (igual o menor a 30 días) y liquidez*

	% Anterior	% Nuevo
Total de empresas que otorgan un crédito igual o menor a 30 días	78.83	100
Empresas que sí han utilizado el factoraje	5.29	6.70
Empresas que no han utilizado el factoraje	73.54	93.30

*Fuente: elaboración propia.*

Con una notoria minoría de las empresas que han recurrido al factoraje financiero para la recuperación de su cartera de clientes se observa la falta de interés de los empresarios por inclinarse hacia este tipo de herramientas financieras para la pronta recuperación de sus cuentas por cobrar. Esto puede deberse a diversos factores como una difusión inadecuada del factoraje financiero por parte de las instituciones financieras, falta de cultura financiera por parte de los empresarios o simplemente porque no están dispuestos a sacrificar un porcentaje determinado de sus ganancias.

### **Conclusiones**

De acuerdo con el análisis de los resultados alcanzados se constata que las MYPES en Ciudad Juárez que solicitan un financiamiento y reciben el pago de sus clientes en un lapso no mayor a 30 días parecen perdurar más de tres años en el mercado, por lo que se considera al financiamiento y al pronto pago por parte de clientes factores importantes para la permanencia de las pequeñas y medianas empresas por más de 36 meses.

Dicha conclusión se hace con base en que del total de las empresas que llevan más de tres años operando en el mercado, el 65.6% otorgan un plazo de crédito a sus clientes igual o menor a 30 días.

Mientras que el 50.8% ha solicitado algún tipo de financiamiento en los últimos 36 meses.

Con casi dos terceras partes de las empresas que cuentan con un pronto pago por parte de sus clientes se evidencia la importancia que tiene el otorgar plazos cortos de crédito a los consumidores, factor que se considera relevante para la permanencia de los negocios.

Por otra parte, con más de la mitad de las empresas que han recurrido a un crédito en los últimos 3 años resulta importante el financiamiento como factor de permanencia de estas, evidenciándose así que, independientemente del tiempo de establecidas en el mercado los recursos financieros forman parte de los factores importantes para la perduración de los negocios.

Además, con el 86% de los empresarios que consideran que el financiamiento limita las operaciones del negocio y con el 61.7% a los que alguna vez se les ha negado algún tipo de financiamiento solicitado se manifiesta la necesidad de contar con un sistema financiero más flexible para las micro y pequeñas empresas, que les permita tener acceso a los recursos financieros necesarios para alcanzar sus propósitos y lograr la supervivencia.

Con el 97.9% de los empresarios que consideran que es más fácil obtener un crédito para una empresa grande se corrobora que el objetivo principal de las instituciones privadas o bancarias son los establecimientos grandes y afianzados en el mercado, puesto que representan un riesgo menor para ellos y una mayor rentabilidad. Ante esta circunstancia las micro y pequeñas empresas quedan expuestas ante un mayor peligro de alcanzar su perduración en el mercado al carecer del capital necesario para lograr sus objetivos.

Por otra parte, se encontró que un 19.8% de las empresas recurrió a un financiamiento por parte del gobierno, el 30.2% lo solicitó a una institución bancaria o empresa privada, mientras que el 50% restante optó por acudir a otras alternativas de financiamiento.

Con la mitad de las empresas que optaron por otras fuentes de financiamiento derivadas en su mayoría de préstamos informales, amigos, familiares o socios es claro que a pesar de que actualmente en el mercado financiero se ofrecen múltiples opciones de créditos a las MYPES, factores como las altas tasas de interés y las garantías que solicitan principalmente, son limitantes para la solicitud de estos. En cuanto a los apoyos del gobierno las limitantes encontradas fueron que en su mayoría se tiene que pasar por un proceso largo y con una lista amplia de requisitos y documentos con los cuales cumplir.

Con el 67.6% de las empresas que cuentan con políticas de crédito y cobranza establecidas en su negocio y el 79.3% que otorga un crédito igual o menor a los 30 días, se confirma que es esencial contar con un sistema adecuado de cuentas por cobrar, así como otorgar un lapso corto de crédito a los clientes.

Solo el 8% de los negocios han recurrido al factoraje financiero, lo cual evidencia la falta de costumbre por la utilización de opciones alternas a las tradicionales, o en su defecto una necesidad mayor por parte de las instituciones financieras por promover más los distintos instrumentos financieros con los que cuentan. También cabe resaltar que algunas de las empresas no optan por esta opción debido a que el porcentaje que tienen que sacrificar es elevado por lo que prefieren hacer la gestión de cobranza ellos mismos, aunque sea más tardado el proceso.

### Referencias

- Avalos Jaen, D., y Lavado Aguilar, K. (2018). Alternativas de financiamiento bancario y su impacto en la liquidez de la empresa Corporación Empresarial C&Z S.A.C. Trujillo, 2017. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14897>
- Cano, M. G., y Austria, F. de M. M. (2016). El financiamiento de Pymes por medio de factoraje o arrendamiento. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 4(8), Article 8. <https://doi.org/10.29057/icea.v4i8.226>
- Carmona Vega, E. G., Muñoz Guillen, K. I., y Acosta Soto, D. J. (2020, mayo 29). Factores de financiamiento que afectan la permanencia y crecimiento de las PyMES en Ciudad Juárez en el sector de alimentos y bebidas [Artículo]. <http://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/17015>
- Carriel Miño, M. L. (2019). Auditoría de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de las compañías PYMES dedicadas a la comercialización de aceites y lubricantes ubicadas en el sector norte de la ciudad de Guayaquil. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_1be22b69590c93a627a02b57e16f9145](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_1be22b69590c93a627a02b57e16f9145)
- Castaño, I. A. O., y Álvarez, E. G. (2014). Microcrédito y créditos tradicional e informal como fuentes de financiamiento: Facilidad de acceso y costos del capital de trabajo. *Entorno*, 57, 56–69. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i57.6254>
- Castro Gamero, D. L. (2019). Las fuentes de financiamiento y su repercusión en el crecimiento empresarial de las Mypes en Lima Norte. Universidad de Piura. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/4188>
- Díaz Vargas, L. R., y Flores Enríquez, D. Y. (2020). Gestión de Cobranza: Un abordaje teórico desde el ámbito financiero. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3540>
- Elizundia, G. P. (2019). La Banca Comercial como Factor de Desarrollo de la PYME en México a través del Factoraje a Cadenas Productivas (p. 1) [[Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad Nacional Autónoma de México].

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=283888>
- Figuroa, J. M. (2020). Falta de financiamiento y PYMES del sector alimentario cercanas a Córdoba, Argentina. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18575>
- Flores Morales, Trujillo Arévalo, y Márquez Argueta. (2017). El factoraje como herramienta de financiamiento a corto plazo para una Pyme del sector industrial. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/158108>
- García, B. H. (2011). ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LAS MYPES y PYMES. *Quipukamayoc*, 18(35), 69–89. <https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.3706>
- Hernández, P., Ramirez, G., Perez, R., y Molina, N. (2019). Financiamiento de los microempresarios del Centro Comercial Popular El Salto, Latacunga, Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 40(22). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n22/19402226.html>
- Lozada Díaz, A. C. (2018). Análisis de las cuentas por cobrar en las pequeñas empresas de calzado: Caso “Hércules Infantil”. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2436>
- Matus Castillejos, D. (2021). La figura del factoraje financiero en el programa de cadenas productivas de Nacional Financiera (NAFIN) desde la perspectiva de las MIPYMES. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4478>
- Mera Rivera, J. M. (2017). Cartera de créditos y cobranzas y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa *medic&services s.a.* <https://doi.org/10/MERc>
- Mío Sandoval, J. P. (2019). INFLUENCIA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS MYPES EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO, AÑO 2018. Universidad de Lambayeque. <https://repositorio.udl.edu.pe/jspui/handle/UDL/292>
- Moreno, J. D. A. (2015). Un análisis descriptivo sobre el producto financiero denominado “factoraje” en Honduras, periodo 2015-2016. *Revista Ciencia y Tecnología*, 160–175. <https://doi.org/10.5377/rct.v0i17.2686>
- Ortega, J. A. C. (2018). Factores determinantes en la competitividad de las micro y pequeñas empresas (mypes) del municipio de Xicotepéc, Puebla / Determining Factors in the Competitiveness of Micro and Small Enterprises (SMEs) in the Municipality of Xicotepéc, Puebla. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 5(10), Article 10. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/760>
- Salinas, L. E. C., Velasteguí, A. M. Y., y Arriaga, J. X. H. (2017). La importancia del financiamiento en el sector microempresario. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 783–798.
- Sangeado, J. J. C. (2010). EL PAPEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA DEMANDA DEL MERCADO DEL CRÉDITO DE MYPES EN TABASCO, MÉXICO. <http://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/1893>
- Solís Cabrera, T. J. (2017). Cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1923>
- Tregear Maldonado, M. E. (2013). El problema del financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas en México 2001-2012. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7132>
- Vallejo, J., Torres, K., Cueva, N., Peláez, L., y Ochoa, J. (2016). FACTORAJE FINANCIERO PARA LAS PYMES. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 3(6), Article 6. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/264>
- Vega Chinchay, A. J. (2019). Impacto de créditos otorgados por Caja Sullana en el desarrollo socioeconómico de MYPES, Barranca 2018. Universidad San Pedro. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2683382>
- Velázquez Valadez, G. (2015). ¿Las pequeñas y medianas empresas mexicanas requieren aplicar diagnósticos organizacionales? <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7235>
- Zapata Torres, K. L., Medina Quintero, J. M., y Lara Treviño, J. I. (2014). Factores críticos de éxito para la permanencia de las pymes en el mercado. *Vinculatégica*, 1, 1–20.



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Junio 2022

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.255

Págs. 97-104

**Sección: Ciencias Administrativas**

***Impacto de la Departamentalización del Centro Universitario Parral***

***en el Clima Organizacional***

***Impact of the departmentalization of the Centro Universitario Parral***

***in the organizational climate***

---

Héctor Hugo Domínguez Aragón \* ; Berenice Núñez Meléndez \*\*; Jesús García Galaviz\*\*\*

## RESUMEN

Las fusiones en las organizaciones buscan optimizar recursos y mejorar procesos, por tal motivo en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) se inició un proceso denominado Renovación Universitaria, el cual, en una primera etapa, comienza con la fusión de 7 extensiones y una facultad en la ciudad de Hidalgo del Parral en el mismo Estado. El objetivo del estudio fue identificar cómo afectó la fusión de las facultades al clima organizacional del Centro Universitario Parral. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo básica, con un diseño de carácter no experimental, transeccional, descriptivo, con apoyo bibliográfico; la variable de estudio fue el clima organizacional. Como resultado se encuentra que los docentes y administrativos consideraron que la fusión generó un clima organizacional adverso afectando negativamente al desempeño laboral principalmente por falta de comunicación, lo que ha llevado a la deserción del personal. Conforme a los parámetros establecidos la conclusión del estudio fue que en conjunto el clima organizacional se encuentra en un nivel “No aceptable”.

**PALABRAS CLAVE:** *Clima organización, Departamentalización, Capital humano, Gestión de personal.*

## ABSTRACT

Mergers in organizations seek to optimize resources and improve processes, at the Autonomous University of Chihuahua (UACH) as part of the University Renovation, in a first stage, it began with the merger of 7 extensions and a faculty in the city of Hidalgo del Parral. The objective of the study was to identify how the merger of the faculties affected the organizational climate of the Parral University Center. The research was of a quantitative approach, of a basic type, with a non-experimental, transeccional, descriptive design, with bibliographic support; the study variable was the organizational climate. As a result, it was found that the teachers and administrators considered that the merger generated an adverse organizational climate, negatively affecting work performance mainly due to lack of communication, which has led to staff desertion. In accordance with the established parameters, the conclusion of the study was that overall the organizational climate is at an “Not acceptable” level.

**KEYWORDS:** *Organization climate, Mergers, Human capital, Personnel management.*

---

\*Maestro en Administración de Recursos Humanos y profesor adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: hhdominguez@uach.mx

\*\* Maestra en Administración y profesora adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: bnunez@uach.mx

\*\*\* Maestro en Administración y profesor adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: jggalaviz@uach.mx

## Introducción

El clima organizacional se refiere a las condiciones físicas y mentales que afectan cómo se sienten las personas en el lugar de trabajo y así determinan el nivel de satisfacción que una persona puede sentir en ese ambiente. En general, se estudia el entorno de una organización, analizando variables como relaciones interpersonales, apoyo entre miembros del equipo, departamentos, gerencia y relaciones. Es necesario también examinar el área y el entorno del grupo de trabajo, recompensas y beneficios, sistemas de comunicación, impacto del apoyo ejecutivo, información estratégica, etc.

Una de las debilidades u omisiones de las organizaciones es el no considerar a los empleados, olvidando que ellos reflejan los valores, la calidad y el servicio que otorgan hacia los usuarios o clientes externos de la organización; por lo tanto, el clima organizacional tiende a ser ignorado por la mayoría de las organizaciones, ya que dan por hecho que se le proporcionan las herramientas básicas a sus empleados para desarrollar su trabajo y esto será suficiente para que se desempeñen adecuadamente.

El clima organizacional es un elemento clave para el éxito de cualquier organización. El presente trabajo de investigación busca conocer la opinión de los trabajadores del Centro Universitario Parral de la Universidad con respecto al clima organizacional.

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) inició en 2018 un proceso de reorganización administrativa y académica al que nombró Renovación Universitaria, que en una primera instancia comienza con la fusión de 7 extensiones y una facultad en la ciudad de Hidalgo del Parral conformando el Centro Universitario Parral (CUP). Esta es la primera de al menos 8 fusiones que pretende implementar la universidad antes de 2022. Saucedo (2019) menciona que dentro de los objetivos de las fusiones está la optimización de recursos y la mejora de procesos reduciendo la necesidad de personal y mejorando la comunicación entre departamentos.

El presente estudio analiza cómo afecta la conformación del CUP al clima organizacional; mediante un estudio de percepción entre los empleados que viven esta fusión, midiendo desde las teorías del clima organizacional planteadas por Schneider et. al (2013) en diferentes dimensiones el ambiente laboral. Se parte de la importancia que ha tomado en las últimas décadas el estudio del ambiente laboral, la investigación pretende evaluar aspectos que afectan directamente al capital humano al aplicar políticas de reestructura organizacional.

Dicho lo anterior, se formula la siguiente hipótesis “La fusión de las facultades del Centro Universitario Parral afecta de manera negativa al clima organizacional”.

Posteriormente se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar los cambios que ha implicado la fusión de las Facultades del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
2. Identificar los factores que afectan la fusión de las Facultades del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
3. Medir el clima organizacional en el Centro Universitario Parral.

Pérez y Rivera (2015), consideran que las organizaciones han adquirido paulatinamente mayor conciencia de que, además de la remuneración, es importante prestar importancia a las necesidades de realización personal y percepción de identidad por parte de los trabajadores. Por ello, el estudio del clima organizacional es necesario para fomentar que los empleados manifiesten su opinión sobre el funcionamiento de la organización y su rol dentro de ella misma. Esto permite realizar diversas estrategias que mejoren el entorno laboral y permitan mejores resultados productivos.

Los resultados de esta investigación, si bien identifican aspectos negativos del clima organizacional al interior del CUP, también permiten ver algunas rutas claras de mejoramiento que a un corto plazo pueden ser implementadas por los directivos del centro y tener resultados comprobables, además, para la universidad, es un estudio relevante ya que permite prever un panorama ante las fusiones que se tienen contempladas y reducir con ello el posible descontento laboral que pudiera generar. Por último, la investigación contribuye a los estudios en cuanto a clima organizacional que son de un creciente interés en el mundo actual.

### Método

El diseño de la investigación pertenece a experimental transeccional descriptiva ya que se recolectan los datos en un solo momento del tiempo.

La población corresponde a docentes (de base y de contrato) y personal administrativo (confianza y sindicalizados) del Centro Universitario Parral.

Para estimar la muestra se con un nivel de confianza del 95%, se realiza la siguiente formula, los valores de p y q serán los máximos para cada uno:

*Ecuación 1.*

*Calculo de muestra*

$$n = \frac{(1.96)^2 * (.5) (.5)}{(.05)^2} = 384$$

*Fuente: elaboración propia*

Se ajusta la muestra, ya que la población si se conoce:

*Ecuación .*

*Ajuste de la muestra de muestra*

$$n' = \frac{1}{(1/201) + (1/384)} = 131$$

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 1.*

*Distribución de trabajadores en el CUP*

Puesto	Población	Porcentaje	Muestra
Académico	132	65%	85
Administrativo	69	35%	46
	201	100%	131

*Fuente: Elaboración propia con datos otorgados de Recursos Humanos UACH*

Esto significa que se aplica una encuesta a 131 trabajadores de los 201 que reúnen las características mencionadas en la unidad de análisis como se muestra en la tabla 1.

La recolección de datos se llevó a cabo con la aplicación de una encuesta de 21 preguntas utilizando la escala de Likert, se utiliza la herramienta “Google Forms” mandando el enlace por vía WhatsApp y correo electrónico.

Los indicadores que se consideran para este estudio son:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Igualdad
- Liderazgo
- Motivación
- Entorno laboral

Para realizar el diagnóstico del estudio se toma en cuenta la siguiente escala para definir el clima organizacional:

- Clima Organizacional bueno (De 90% a 100%) = Se requieren leves modificaciones.
- Clima Organizacional regular (De 80% a 89%) = Se requieren algunas modificaciones.
- Clima Organizacional malo o deficiente (Menor al 80%) = Se requiere urgentemente aplicar acciones de mejora.

Para catalogar el clima organizacional como adecuado, se generaron los siguientes criterios:

- Nivel aceptable (De 80% a 100%)
- Nivel no aceptable (Menor a 80%)

## Resultados

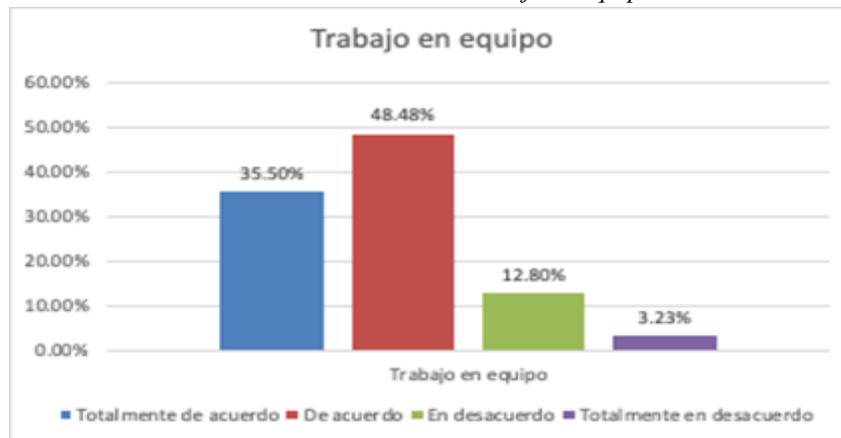
Para llevar a cabo el estudio se cuenta con la autorización del director del CUP quien además coordina la aplicación de las encuestas proporcionando a los empleados el enlace al cuestionario por diferentes grupos de WhatsApp. Una vez concluida la recolección de datos y la captura de información se codifica para su análisis.

El primer indicador analizado es el trabajo en equipo (Gráfica 1), el cual es el mejor evaluado por los empleados.

El 35.50% de los empleados menciona que están totalmente de acuerdo, 48.48% respondieron que están de acuerdo, mientras que el 12.8% están en desacuerdo y por último solo el 3.23% están totalmente en desacuerdo.

Gráfica 1.

Resultados obtenidos de Trabajo en equipo



Fuente: Elaboración propia

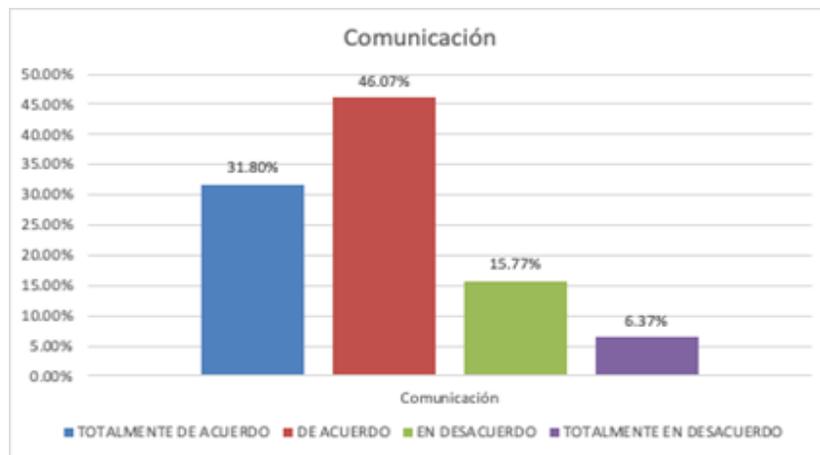
El segundo indicador que se evalúa en la encuesta fue el de la Comunicación (gráfica 2) que perciben los empleados dentro del centro de trabajo.

Los resultados promedio de este indicador dicen que el 31.8% está totalmente de acuerdo en que hay una buena comunicación, el 46.07% respondieron que están de acuerdo, por el contrario, el 15.77% marcaron la respuesta en desacuerdo y el 6.37% totalmente en desacuerdo.

Estos resultados llevan a pensar que los empleados en su mayoría sienten que tienen una buena comunicación con sus superiores sin embargo existe un 22.13% que no lo considera así.

Gráfica 2.

Resultados obtenidos de Comunicación



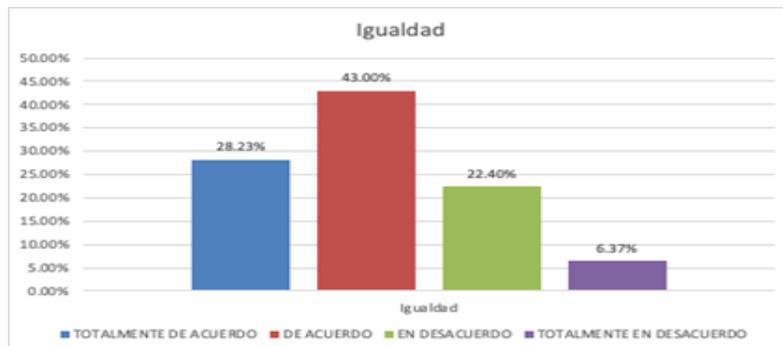
Fuente: Elaboración propia

El tercer indicador que se mide fue el de igualdad (Gráfica 3), esto para averiguar qué tan en cuenta se toma a los empleados con respecto a decisiones importantes, así como si se toman en cuenta las sugerencias personales de igual manera o solo algunos son los que toman decisiones por los demás.

Los resultados promedio encontrados son que el 28.23% está totalmente de acuerdo con que en el centro hay igualdad de condiciones, el 43% contestó estar de acuerdo mientras que el 22.40% respondió que está en desacuerdo y el 6.37% dijo estar totalmente en desacuerdo.

Gráfica 3.

Resultados obtenidos de Igualdad



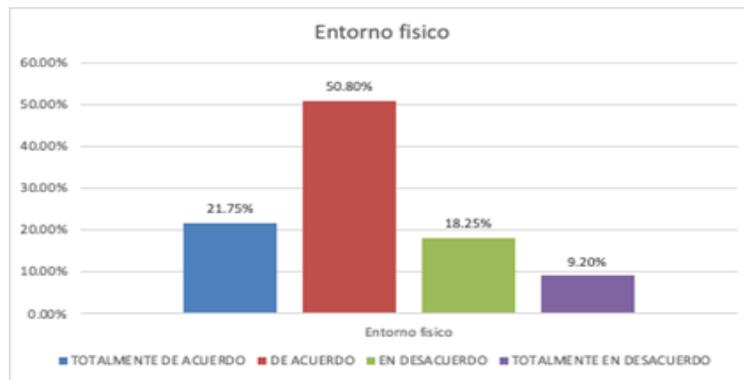
Fuente: Elaboración propia

El cuarto indicador a evaluar fue el del entorno físico (Gráfica 4), fue elegido para saber qué tan cómodos se sienten los empleados con sus herramientas de trabajo, así como el mobiliario con el que cuentan.

Después de recolectar los datos los resultados promedio de este indicador arrojaron que el 21.75% están totalmente de acuerdo con que se cuenta con herramientas y equipo óptimo para desarrollar su trabajo mientras que el 50.80% dijo estar de acuerdo, el 18.25% contestó están en desacuerdo y el 9.20% dijo están totalmente en desacuerdo.

Gráfica 4.

Resultados obtenidos de Entorno Físico



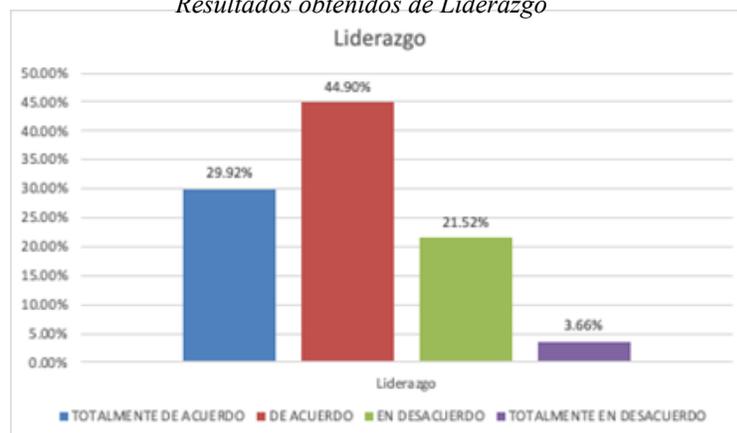
Fuente: Elaboración propia

El quinto indicador a medir es el de liderazgo (Gráfica 5), esto para analizar qué tanta confianza y buena relación tienen los empleados con sus superiores.

Después de analizar los resultados promedio se muestra que el 29.92% está totalmente de acuerdo con que sus superiores ejercen una buena administración del recurso humano, el 44.90% dijo que está de acuerdo mientras que el 21.52% está en desacuerdo y solo el 3.66 está totalmente en desacuerdo.

Gráfica 5

Resultados obtenidos de Liderazgo

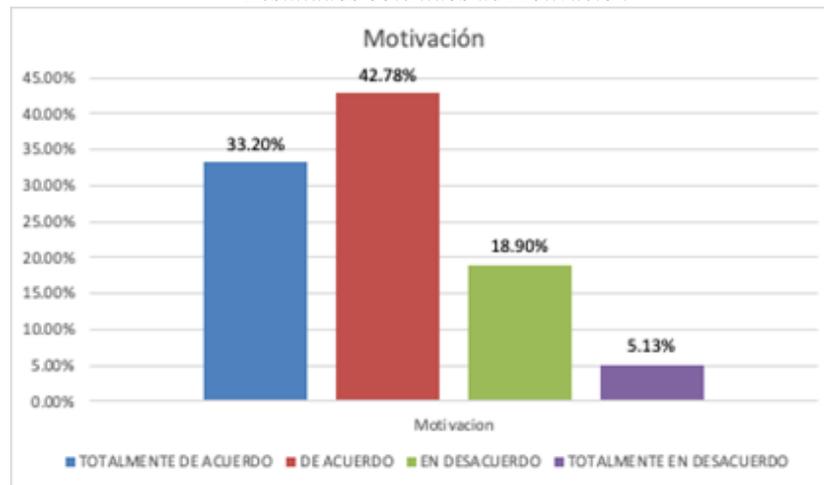


Fuente: Elaboración propia

El último indicador que se analiza es el de motivación (Gráfica 6) esto para saber la percepción que tienen los empleados acerca de que tan motivados y reconocidos están en su lugar de trabajo.

Después de analizar los resultados promedio se dice que el 33.20% están totalmente de acuerdo, el 42.78% están de acuerdo mientras que el 18.90% están en desacuerdo y el 5.13% están totalmente en desacuerdo.

Gráfica 6  
Resultados obtenidos de Motivación



Fuente: Elaboración propia

La información generada en la aplicación del cuestionario en el estudio de percepción de clima organizacional, permite identificar que la percepción de los trabajadores sobre el clima organizacional se encuentra en niveles bajos.

Se observa que el único indicador catalogado como “Regular” es el de trabajo en equipo, todos los demás se encuentran en el rango de “Malos o Deficientes” y ninguno se encuentra como “Bueno”.

### Discusión y conclusiones

Conforme a los parámetros establecidos para la evaluación, y los resultados de la encuesta, se determina que en conjunto el clima organizacional se encuentra en un nivel “No aceptable”.

Al estar en rango de no aceptable, pero cercanos al nivel mínimo aceptable, es posible considerar que implementar una estrategia llevaría a una mejora significativa en el clima organizacional, y conforme la teoría analizada, llevaría a un mejor desempeño de la institución.

Por ejemplo, en el indicador en el que se evalúa la comunicación que perciben los empleados dentro del centro de trabajo, el análisis de los datos permite observar que los jefes de las diferentes unidades no llevan un seguimiento de tareas encargadas y logro de metas y objetivos, lo que hace que los empleados trabajen, pero no se sientan parte de los logros.

Así mismo, el indicador de igualdad, el cual pretende averiguar qué tan en cuenta se toma a los empleados con respecto a la toma de decisiones importantes, así como si se toman en cuenta las sugerencias personales de igual manera o solo algunos son los que toman decisiones por los demás se definió que fue el peor evaluado y en el que en su mayoría presento mayor grado de insatisfacción.

Además, se sugiere al departamento de recursos humanos del Centro Universitario Parral establecer de manera formal un procedimiento para captar quejas y sugerencias que pueden surgir durante el desarrollo de sus actividades con

el propósito de eliminar la causa raíz ya que después de hacer un análisis se definió que este es el peor evaluado el 28.77% considera que no hay igualdad en la toma de decisiones.

## Referencias

- Chirinos Araque, Y., Meriño Córdoba, V. H., & Martínez de Meriño, C. (2018). El clima organizacional en el emprendimiento sostenible. Obtenido de Revista EAN, 84, (pp 43 - 61): <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1916>
- COPEME. (Marzo de 2009). Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa. Recuperado el 2020, de Medición del clima laboral para IMFS: [https://sptf.info/images/medicion\\_del\\_clima\\_laboral.pdf](https://sptf.info/images/medicion_del_clima_laboral.pdf)
- Govea, K., & Zúñiga, D. (2020). El clima organizacional como factor en la satisfacción laboral de una empresa de servicios. 13 (21).
- Grisales, J., & Monroy, I. (2011). Evaluación del clima organizacional en la Universidad Tecnológica de Pereira y Propuestas para mejorarlo. Obtenido de Repositorio Universidad Tecnológica de Pereira: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2251/65838G869.pdf>
- Iglesias, A. L., Torres, J. M., & Mora, Y. (2020). Estudios de clima organizacional: revisión integrativa. Scielo, 18 (6).
- Méndez, C. E. (2006). Clima Organizacional en Colombia: El IMCOC: un método de análisis para su intervención. Recuperado el 2020, de Universidad del Rosario: <https://core.ac.uk/download/pdf/86439949.pdf>
- Pecino-Medina, V., Mañas-Rodríguez, M. A., Díaz-Fúnez, P. A., López-Puga, J., y Llopis-Marín, J.-M. (2015). Clima y satisfacción laboral en el contexto universitario. Anales de Psicología, 31(2), 658. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.171721>
- Pérez, N., & Rivera, P. (2015). Clima organizacional y satisfacción laboral en los trabajadores del instituto de investigaciones de la Amazonia Peruana, Periodo 2013”, (Tesis de Maestría). . Perú: Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios-Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- Rivera, C., Cegarra, J., Vergara, H., Matos, Yuraima. (2016). Clima Organizacional en el Contexto Educativo. Revista Scientific.1. 316-339.
- Sacker García, J., Guerra Muñoz, M., y Silvera Sarmiento, A. (2015). Calidad humana en el clima organizacional: influencia en la gestión de empresas responsables. Económicas CUC, 36(2), 5.
- Salazar-Ponce, E. G., Alvarado-Franco, D. R., & Holguín-León, G. H. (2021). Clima organizacional y su incidencia en la satisfacción laboral: Caso Empresa de Seguridad Covipen. Las ciencias , 7 (5), 581-596.
- Salvá, A. R., Pérez, A. Á., Lorenzo, I. S., de Vos, P., Bonet Gorbea, M. H., y Van der Stuyft, P. (2010). Inventario del clima organizacional como una herramienta necesaria para evaluar la calidad del trabajo. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 48(2), 177-196.
- Saucedo, A. (22 de junio de 2019). Toma la UACH acciones para reducir el gasto. El Heraldo de Chihuahua.
- Schneider, B., Ehrhart, M. G., y Macey, W. H. (2013). Organizational and Culture Review. Annu. Rev.Psychol, 64 (July), 361-388. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143809>



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Abril 2022

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.287

Págs. 105-123

**Sección: Ciencias Administrativas**

***Revisión sistemática de literatura sobre la Cultura Organizacional***

***Systematic literature review on Organizational Culture***

---

Daniel Alberto Sierra Carpio \* ; Armando Esquinca Moreno \*\*; Martha Aurelia Dena Ornelas\*\*\*

## **RESUMEN**

El presente trabajo es una revisión sistemática de literatura sobre la cultura organizacional, realizada a 70 artículos, donde se analizaron las definiciones, los modelos empleados y las teorías relacionadas con el tema. La clasificación de los artículos se divide en: 56 empíricos, 7 estudios de caso y 7 de corte teórico, estudiados en diferentes organizaciones, tanto públicas, como privadas, así como diferentes países e idiomas, inglés, español y portugués. Los recursos analíticos consistieron en una revisión teórica a cada artículo, donde se encontró que al menos existen 5 etapas distinguibles a través de una línea en el tiempo, así como, que se han utilizado modelos de competencias y que las teorías observables son mayormente sobre liderazgo, administrativas y sociológicas.

***PALABRAS CLAVE:*** *Cultura organizacional, definiciones, teorías y modelos*

## **ABSTRACT**

The current paper is a systematic review of literature on organizational culture, performed 70 articles, where definitions were analyzed, the models used and theories related to organizational culture. Classification of the articles are divided into, 56 empirical, 7 case of study and 7 theoretical, studied in different organizations, public and private, in different countries and languages English, Spanish and Portuguese. Analytical Resources, consisted of theoretical review of each article, where were founded at least are 5 stages distinguishable, one through a time line and have been used competence models and evidence that the observable theories are mostly about leadership, management and sociological .

***KEYWORDS:*** *organizational culture, models and theories*

---

\*Doctor en Ciencias Administrativas, profesor Investigador adscrito al Colegio de Chihuahua. Contacto: d.sierra@colech.edu.mx

\*\* Doctor en Ciencias Administrativas, profesor de tiempos completo adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.. Contacto: arquin@uach.mx

\*\*\* Doctora en Ciencias Sociales adscrita al Colegio de Chihuahua. Contacto: martha.dena@colech.edu.mx

## Introducción

La presente revisión, se desarrolló con base en una selección de setenta artículos, con el objeto encontrar como se ha definido la cultura organizacional en una línea del tiempo, además, se presentan las teorías y modelos que se abordan en las investigaciones. Se busca aproximarse a una realidad que se presenta de diferentes maneras, en la misma organización, la cultura organizacional es compleja, tiene impactos en todos los miembros tanto de manera horizontal, como vertical. En el primer apartado justifica la necesidad del estudio de la cultura organizacional, se analiza la necesidad y la importancia de del estudio del cultura organizacional, seguido por el apartado segundo que expone a grandes rasgos otras revisiones de literatura similares, en el tercer apartado se escribe la estrategia metodológica para la obtención de los artículos que se analizaron. Se continúa con una explicación de los resultados obtenidos tales como: selección de estudios, un diagrama de flujo, características de los estudios, la definición de la cultura organizacional, las perspectivas teóricas y los diferentes modelos. Por último, se presentan limitaciones y consideraciones finales.

## Justificación del tema

Los estudios de la Cultura Organizacional surgen desde una óptica sociológica, volviéndose significativos para las ciencias administrativas a partir de la década de los setentas. Se identifican varios factores por los cuales toma relevancia, pudiendo ubicar desde una perspectiva global el proceso de desarticulación del keynesianismo, las crisis petroleras, las crisis económicas de los ochentas y la caída del bipolarismo, factores que catalizaron el proceso de globalización económica acelerada, el cual ha tenido y tiene consecuencias multidimensionales en las estructuras y expresiones culturales de las organizaciones (Isaza, 2013). La revisión arrojó que los investigadores consideran que existe una influencia positiva de la Cultura Organizacional. Lo que se determina que una cultura fuerte se traduce en mejor bienestar laboral (Calderón, Murillo y Torres, 2003), favorece la integración que se traduce en una mayor productividad (Terán y Lorenzo, 2011), la evaluación laboral resulta en un mejor desempeño (Linares, Ochoa y Ochoa, 2013), en el éxito en la calidad del aprendizaje (Thanomwan y Buncha, 2014) y en la efectividad grupal (Serrate-Alonso, Portuondo-Vélez, Sánchez-Puigbert y Suárez-Ojeda, 2014).

## Justificación de otra revisión de literatura

El análisis de las definiciones encontradas en los anteriores estudios revela que Sánchez, Alonso y Palaci (1999) y Sánchez, Tejero, Yurrebaso y Linero (2006) no incluyen ninguna debido a que argumentan que como hay diferentes enfoques paradigmáticos, ésta depende del enfoque que se use. Ruiz y Naranjo (2012) construyen una definición a partir de lo que escriben otros autores. Cújar, Ramos, Hernández y López (2013) Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera (2014) enlistan varias definiciones. Sin embargo, no se encuentra en estos estudios un análisis y evolución de la definición de cultura organizacional a través de una línea de tiempo.

En cuanto a las teorías, dentro de la revisión se identificó que varios autores no mencionan de forma expresa teorías, aunque, si de manera tacita, al mencionar abordajes teóricos positivistas o constructivistas, no obstante, Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera (2014) se mencionan expresamente teorías sociológicas y antropológicas.

Respecto a Modelos ubicados, se identificaron de manera trasversal los siguientes: el intercultural de Adler (1991), utilizado para la gestión cultural, el Modelo de contingencia de Hofstede (1991), con un enfoque positivista la cultura es elemento del sistema organizacional, el Modelo funcional (Smirccih, 1983 y Sackerman, 1989), el modelo interpretativo simbólico de la cultura, el Modelo de cultura de enfoque constructivista, señala que la organización es cultura (Lorsch, 1985, Schein, 1985, Kilmann y Saxton 1983, Rousseau, 1990 y Saffold, 1988), el Modelo de estrato, (Kilmann et al. 1986, Schein, 1986 y Hofstede 1990), en los cuales las normas se consideran a medio camino entre los dos extremos, objetivo y subjetivo.( Sánchez, Yurrebaso y Linero, 2006, Sánchez y Paluci, 1999, Ruiz y Naranjo, 2012, Cujar, Ramos, Hernández y López, 2013, Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera,2014)

Por tal motivo la construcción de una nueva revisión de literatura sobre cultura organizacional se justifica debido al vacío de conocimiento en análisis y evolución de la definición a través de una línea de tiempo; de todos los artículos

## Introducción

La presente revisión, se desarrolló con base en una selección de setenta artículos, con el objeto encontrar como se ha definido la cultura organizacional en una línea del tiempo, además, se presentan las teorías y modelos que se abordan en las investigaciones. Se busca aproximarse a una realidad que se presenta de diferentes maneras, en la misma organización, la cultura organizacional es compleja, tiene impactos en todos los miembros tanto de manera horizontal, como vertical. En el primer apartado justifica la necesidad del estudio de la cultura organizacional, se analiza la necesidad y la importancia de del estudio del cultura organizacional, seguido por el apartado segundo que expone a grandes rasgos otras revisiones de literatura similares, en el tercer apartado se escribe la estrategia metodológica para la obtención de los artículos que se analizaron. Se continúa con una explicación de los resultados obtenidos tales como: selección de estudios, un diagrama de flujo, características de los estudios, la definición de la cultura organizacional, las perspectivas teóricas y los diferentes modelos. Por último, se presentan limitaciones y consideraciones finales.

## Justificación del tema

Los estudios de la Cultura Organizacional surgen desde una óptica sociológica, volviéndose significativos para las ciencias administrativas a partir de la década de los setentas. Se identifican varios factores por los cuales toma relevancia, pudiendo ubicar desde una perspectiva global el proceso de desarticulación del keynesianismo, las crisis petroleras, las crisis económicas de los ochentas y la caída del bipolarismo, factores que catalizaron el proceso de globalización económica acelerada, el cual ha tenido y tiene consecuencias multidimensionales en las estructuras y expresiones culturales de las organizaciones (Isaza, 2013). La revisión arrojó que los investigadores consideran que existe una influencia positiva de la Cultura Organizacional. Lo que se determina que una cultura fuerte se traduce en mejor bienestar laboral (Calderón, Murillo y Torres, 2003), favorece la integración que se traduce en una mayor productividad (Terán y Lorenzo, 2011), la evaluación laboral resulta en un mejor desempeño (Linares, Ochoa y Ochoa, 2013), en el éxito en la calidad del aprendizaje (Thanomwan y Buncha, 2014) y en la efectividad grupal (Serrate-Alonso, Portuondo-Vélez, Sánchez-Puigbert y Suárez-Ojeda, 2014).

## Justificación de otra revisión de literatura

El análisis de las definiciones encontradas en los anteriores estudios revela que Sánchez, Alonso y Palaci (1999) y Sánchez, Tejero, Yurrebaso y Linero (2006) no incluyen ninguna debido a que argumentan que como hay diferentes enfoques paradigmáticos, ésta depende del enfoque que se use. Ruiz y Naranjo (2012) construyen una definición a partir de lo que escriben otros autores. Cújar, Ramos, Hernández y López (2013) Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera (2014) enlistan varias definiciones. Sin embargo, no se encuentra en estos estudios un análisis y evolución de la definición de cultura organizacional a través de una línea de tiempo.

En cuanto a las teorías, dentro de la revisión se identificó que varios autores no mencionan de forma expresa teorías, aunque, si de manera tacita, al mencionar abordajes teóricos positivistas o constructivistas, no obstante, Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera (2014) se mencionan expresamente teorías sociológicas y antropológicas.

Respecto a Modelos ubicados, se identificaron de manera trasversal los siguientes: el intercultural de Adler (1991), utilizado para la gestión cultural, el Modelo de contingencia de Hofstede (1991), con un enfoque positivista la cultura es elemento del sistema organizacional, el Modelo funcional (Smirccih, 1983 y Sackerman, 1989), el modelo interpretativo simbólico de la cultura, el Modelo de cultura de enfoque constructivista, señala que la organización es cultura (Lorsch, 1985, Schein, 1985, Kilmann y Saxton 1983, Rousseau, 1990 y Saffold, 1988), el Modelo de estrato, (Kilmann et al. 1986, Schein, 1986 y Hofstede 1990), en los cuales las normas se consideran a medio camino entre los dos extremos, objetivo y subjetivo.( Sánchez, Yurrebaso y Linero, 2006, Sánchez y Paluci, 1999, Ruiz y Naranjo, 2012, Cujar, Ramos, Hernández y López, 2013, Morelos-Gómez y Fontalvo-Herrera,2014)

Por tal motivo la construcción de una nueva revisión de literatura sobre cultura organizacional se justifica debido al vacío de conocimiento en análisis y evolución de la definición a través de una línea de tiempo; de todos los artículos

que se consultaron, con los criterios que se describen en el apartado de búsqueda, así como los criterios de inclusión y exclusión, dándole un carácter de sistematización que pueda aportar a la profundización de estudios en esta línea de generación de conocimiento.

Por lo cual, el objetivo del presente estudio es analizar la evolución de la definición de la cultura organizacional en una línea del tiempo; que se presenta en el apartado de resultados, después del análisis riguroso para la identificación de teorías que se presentaron en los artículos de revisión, así como todos los modelos que se ubicaron de manera transversal y su relación con la cultura organizacional.

### Objetivos

El objetivo de la presente revisión es analizar la evolución de la definición de la cultura organizacional en una línea del tiempo; después del análisis riguroso para la identificación de teorías que se presentaron en los artículos de revisión, así como todos los modelos que se ubicaron de manera transversal y su relación con la cultura organizacional. Lo anterior, buscando responder a las siguientes preguntas guía: ¿Cómo ha evolucionado la definición de cultura organizacional en el tiempo? ¿Cómo se ha definido en sus estudios? ¿Qué teorías en relación fueron utilizadas? ¿Cuáles modelos se emplean?

### Estrategia Metodológica

El primer criterio de selección fue la palabra compuesta de “cultura organizacional” en español y posteriormente se encontró que existían artículos en portugués, que respondían a la elegibilidad. Además, para extender la búsqueda se incluyó “*Organizational culture*” en inglés.

La selección de los artículos, se hizo en *ISI Web of knowledge* y el reporte de *Citation index*. Las palabras de elegibilidad se identificaron en el título, del artículo, las palabras claves y en el resumen o *abstract*.

Tabla 1.

*Criterios de inclusión y exclusión de la revisión sistemática*

Característica/Atributo	Criterio	Inclusión	Exclusión
Tipo de publicación	Artículos de revistas contenidas en bases de datos indexadas adheridas a bases de datos	X	
	Artículos de revistas indizadas	X	
	Libros		X
	Tesis, memorias de congresos, fuentes	X	X
	Fuentes primarias	X	
Formato del artículo	Electrónica	X	
	Papel-impresión		X
Idioma	Español	X	
	Inglés	X	
	Portugués	X	
Tipo de Investigación	Empíricas	X	
	Teóricas	X	
	Revisión literatura	X	
Prestigio de revista	Factor de impacto	X	
Periodo	Artículos publicados de todos los años	X	
Lugar donde se realizó la investigación	Cualquier país	X	
Población estudiada	Cualquier tipo de población	X	
Estatus de publicación	Publicada	X	
Palabras clave	Cultura Organizacional, <i>Organizational Culture</i>	X	

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 1, se hace un reporte esquematizado de los pasos que siguieron la estrategia metodológica para desarrollar la revisión de literatura, iniciando la búsqueda de la palabra -cultura organizacional y “Organizational Culture”, Dándose preferencia en elegibilidad a artículos de revistas indexadas en el índice de citación Thomson Reuters, solamente se eligieron artículos en formato electrónico, en idioma español, inglés y portugués, incluyéndose estudios empíricos, metodológicos y revisiones de literatura a bases de datos, aunque inicialmente se buscó que fueran empíricos no se distinguió de fuentes primarias y secundarias inicialmente, se excluyeron tesis y libros impresos. Primeramente, se buscó que los artículos tuvieran factor de impacto, una vez agotada la búsqueda, se incluyeron otro tipo de productos, no hubo discriminación por año o periodo de publicación. Se incluyeron de todos los países tampoco se discriminó las poblaciones (sujetos de investigación o muestras poblacionales). Los productos de investigación deberían tener el estatus de publicado.

La búsqueda consistió primeramente: acceso a el ISI Web knowledge, con las palabras claves descritas en apartado elegibilidad, los artículos cumplieron con el estatus de publicado y el factor de impacto, en diferentes momentos, cuando las publicaciones elegidas solo se podía acceder al abstract o resumen por el requerimiento e un estipendio. Una vez agotados los recursos de las bases de datos, se continuó en google académico. Se realizaron en total de siete búsquedas en un periodo desde el 5 de septiembre de 2015 al 24 de febrero de 2016.

Para hacer un mejor análisis de los datos de los artículos se construyó una matriz de Excel, que concentra los criterios hasta aquí expuestos se desglosa en las siguientes columnas: nombre del artículo, autor(es), nombre de la revista, volumen; número; mes(es); páginas, año de publicación, fecha en que recuperó el artículo, fecha en que se recuperó el artículo, base de datos de donde recuperó el artículo, palabra clave con la que recuperó el artículo, factor de impacto, palabras clave del artículo, lenguaje del artículo, clasificación de la información (primaria, secundaria, terciaria), área geográfica donde se desarrolla la investigación, tipo de artículo, teorías y modelos. En los artículos seleccionados, se identificó en el cuerpo del mismo ya sea en el apartado introductorio o teórico, la definición que se hacía de la cultura organizacional. Se encontró que existe un tratamiento teórico conceptual a partir de 1979 al 2015. Así, por ejemplo, se encontraron cinco momentos fundamentales en el análisis de la perspectiva teórica del concepto de cultura organizacional.

El proceso de identificación de teorías consistió en analizar las bases teórico-conceptuales de cada artículo y encontrar teorías relacionadas con la cultura organizacional, utilizando en el buscador de cada artículo electrónico, la palabra “teoría”. El proceso anterior, se replicó en la búsqueda de los modelos racionados al estudio de la cultura organizacional, identificándose con la palabra “modelos”.

## Resultados

Se buscaron 70 artículos obteniéndose un total de 14 210, como se explica en el la figura 1, la cual representa el diagrama de flujo de la búsqueda y criba de los artículos para la revisión de literatura.

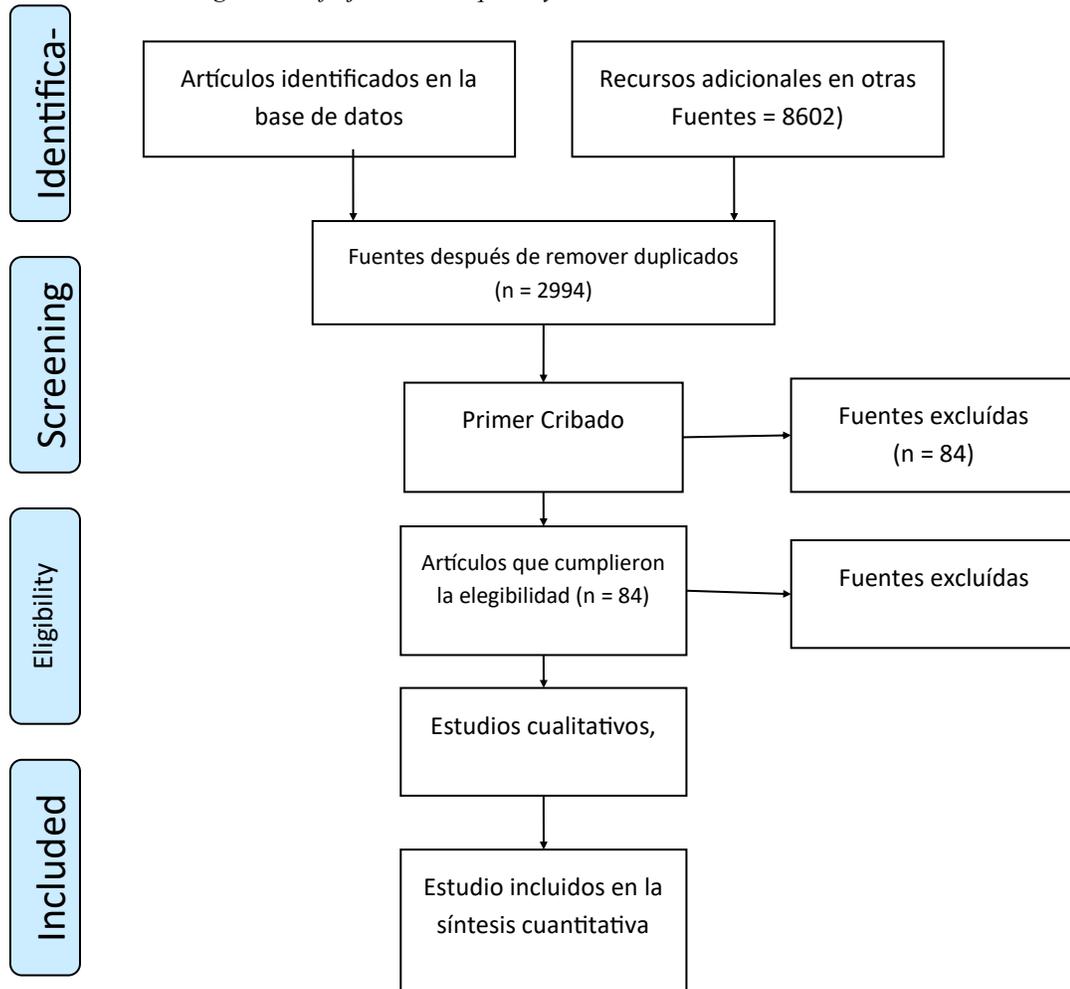
## Definición de Cultura Organizacional

La primera definición de cultura organizacional se cita por Evans (1976) que la define como “un conjunto de valores, que influyen en el comportamiento objetivo de las organizaciones, estas crean políticas y un conjunto de normas aceptadas y practicadas” (citado por Isaza, 2013). De entonces a la fecha, las definiciones han transitado por cinco etapas de crecimiento, dependiendo de la profundidad de que se ha querido abordar en los estudios. Estas etapas las hemos denominado: (1) elementos de cultura enfocados a la organización, (2) colectivo para el logro de objetivos organizacionales, (3) elementos estratégico de la organización y la influencia de la gerencia, (4) identidad colectiva con significados

compartidos y (5) predictor que orienta, gestiona y controla en la organización.

Figura 1.

Diagrama de flujo de la búsqueda y selección de artículos



Fuente: elaboración propia.

Cada una de estas etapas incluye fragmentos concretos en la definición y se enmarcan en una línea de tiempo también muy claramente establecida:

Elementos de cultura enfocados a la organización.- Inicia en 1976 y permanece hasta la fecha. Los fragmentos de la definición son: conjunto de valores, influye en el comportamiento objetivo de las organizaciones, Sistema de significados compartidos de una organización, conjunto de políticas y normas aceptadas y practicadas, creencias, hábitos, ritos, tradiciones, héroes y símbolos, diferente de grupo en grupo, comunicación lenguaje, necesidades, expectativas y presunciones

La cultura como colectivo para el logro de objetivos organizacionales.- Inicia en 1983 y algunos de los fragmentos identificados permanecen hasta la fecha: el compromiso mutuo que el empleado espera por parte de la empresa para lo-

grar objetivos e intereses comunes, jerarquía se sistemas, se construyen a partir de la experiencia de grupo, entendimiento colectivo, significados confusos, contradictorios, lealtad se identifica con la organización, ambiente social específico, socio estructura sostiene sistema cultural que justifica a la socio estructura, construcción de la realidad y que se comparte en las instituciones, patrones de asimilación, "mano invisible", comportamiento de liderazgo, patrón de acciones básicas, enfrentar problemas, adaptación e integración.

La cultura como elementos estratégico de la organización y la influencia de la gerencia.- Inicia en 1985 los fragmentos identificados son: objetivos económicos y sociales, justifican estrategias y objetivos, corporativos, visión empresa, presupuestos, intervención planeada, gerencia influye en cultura, personalidad de la empresa, variable interna, cemento social, valores nacionales difieren en prácticas.

La cultura como identidad colectiva con significados compartidos.-Inicia en 1991 y permanece en el tiempo, los elementos identificados don: identidad colectiva, diferencias culturales se explican mejor por prácticas, activo inteligente, interpreta, conceptualizar la cultura es una metáfora de raíz, ayudan individual y colectivamente enfrentar incertidumbres y ambigüedades, miembros clave crean significados compartidos

La cultura como predictor que orienta, gestiona y controla en la organización.- Inicia en el 2013, y al igual de los cuatro etapas, permanecen en el tiempo con los siguientes elementos constitutivos de la definición: funciona como mecanismos de control, enseñadas a nuevos miembros, condicionada por factores internos y externos, hacen a la organización única, orienta, gestión y control, base de clima organizacional, comunicaciones informales se integran los valores y creencias, relación intersubjetiva, conjunto de fenómenos y visualizadas dentro de un sistema, dirección y movilización miembros de una organización, supuestos básicos, predictores.

### ***Primera etapa: 1976 – Elementos de cultura enfocados a la organización***

Aunque en Evans (1976), define por primera vez la cultura, como un conjunto de valores, que influyen en el comportamiento objetivo de las organizaciones, estas crean políticas y un conjunto de normas aceptadas y practicadas (Isaza., 2013), es en Pettigrew (1979) quien introduce el concepto de la "cultura a la organización", señalando que es conjunto de valores, que comparte con Evans (1976), pero que crea, hábitos, ritos y héroes, símbolos, dentro del espacio de la organización. Además es preciso señalar que existen diferentes autores que no solo se encuentran en el primer momento sino que han incorporado elementos, que por el propósito del análisis es necesario circunnavegar el límite del tiempo, sino incorporar el progreso de la profundización del concepto de cultura organizacional. Para ello me fue preciso hacer una descomposición de los elementos que han sido consistentes, en las definiciones presentadas en los artículos, que en su mayoría son estudios empíricos, que se han realizado en diferentes escenarios y lugares geográficos, con diferentes aproximaciones metodológicas.

Los valores, es algo que se encontrara consistentemente en los diferentes momentos definatorios de la cultura organizacional, que es la parte de la cultura como un fenómeno de lo social. La innovación de los elementos sucede en cuanto se da la pregunta: ¿dónde naces esos valores? Se identifica la idea de que la organización es una realidad cultural, un conjunto de personas que se unen para un fin en común, (valores) además estas son comunicadas en una manera objetiva, que se da en el lenguaje, que a la vez encontrara en el surgimiento de las normas, reglas, que a la vez es una forma de cohesión.

La importancia para la organización de los valores, reglas normas y significados, es porque no estamos hablando de políticas escritas, si no la percepción natural de las reglas, es lo que los diferentes autores, nos ofrecen al señalar, que las organizaciones, parecen cubrir necesidades, expectativas y presunciones, que crean hábitos y rituales, tradiciones. Pero que a la vez son importantes y diferentes de grupo a grupo. Imaginemos la cantidad de grupos pertenecientes a una

organización.

En la conceptualización de la cultura organizacional los elementos definatorios son muy constantes en el primer momento y los investigadores citan a los siguientes autores:

Quienes señalan la existencia de los valores: Ouchi (1981 citado por Serna et al 2012), Peters y Waterman (1982 citado por Rocha et al 2013), Peters y Waterman (1983 citado por Keeton et al 1992), Deal y Kennedy (1982 citado por Berson et al 2008 y Rocha 2013), Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Dela y Kennedy (2000 citado por Villareal 2014), Owens (1987 citado por Marcoulides et al 1993), Meyerson y Martin (1987 citado por Santos et al 2014), Schein (1988 citado por Vallenilla 1993), citado por Calderón et al 2008 y Serna et al 2012, Shein (1990 citado por Macoulides 1993), Shein (1995 citado por Berson et al 2008 y Mercoulides et al 1993), Shein (2000 citado por Uribe 2014), Cooke y Rousseau (1988 citado por An et al 2011), Desphande y Webster (1989 citado por Serna et al 2012), Denison (1990 citado por Gomez et la 2012), Hofstede (1991 citado por Silva 2002), Alliere y Forsirotu (1992 citado por Higueta 2014), Trice y Beyer (1993 citado por Berson et al 2008), Caseres y Silicio (1996 citado por Caicedo 2002), Davila y Martinez (1999 citado por Hernandez 2004), Camaeron y Quinn (1999 citado por Serna 2012), Davis, Nutley y Mannion (2000 citado por Federowsky et al 2015), Santos (2000 citado por Rocha et al 2013), Inceoglu (2002 citado por Olivares 2013), Robbins y Cuulter (2005 citado por Tsai 2011 y Körner et al 2005), Pfister (2009 citado por Olivares 2013), Torres-Carrilo (2009 citado por Ramos et al 2015), Scott, McFadden y Gowen (2010 citado por Jafree et al 2016), Pettigrew (1979 citado por Wolfe et al 2015).

Los teóricos que señalan que estos valores influyen en el comportamiento objetivo de las organizaciones: Evan (1976 citado por Izasa 2013), Patterson (1988 citado por Thanomwana et al 2014), Camaron y Quinn (1999 citado por Serna et al 2012).

Los autores que a la vez crean un sistema de significados compartidos de una organización se encuentran: Ouchi (1981 citado por Serna et al 2012), Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Kounzes (1983 citado por Keeton et al 1992), Alliere y Firsirotu (1984 citado por Calderon et al 2009 y citado por Barreto et al 2013), Alliere y Firsirotu (1992 citado por Higueta et al 2014), Shein (1997 citado por Alvarado et al 2013), Shein (1985 citado por Azanza et al 2003), Shein (2010 citado por Olivares 2013), Shein (1988 citado por Calderon et al 2003), Martínez y Dávila (1988 citado por Teran et al 2011), Hofstede (1991 Barreto et al 2013), Robbins (1996) citado por Gutiérrez 2010 -, Dávila y Martínez (1999 citado por Hernández 2004), Vaitsman (2000 citado por Rocha et al 2014), Santos (2000 citado por Rocha et al 2013), Cameron (2004 citado por Alvarado et al 2013), Robbins y Coulter (2005 citado por Tsai 2011).

Los que incluyen en su definición, conjunto de políticas y normas aceptadas y practicadas son: Evan (1976 citado por Izasa 2013), Deal y Kennedy (1982 citado por Berson et al 2008), Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Shein (1985 citado por Azanza et al 2003), Shein (1988 citado por Vallenilla 1993), Trice y Beyer (1993 citado por Berson et al 2008), Robbins (1996), Davis, Nutley y Mannion (2000 citado por Federowsky et al 2015), Matsinhe (2007 citado por Muñoz 2014), Torres-Carrilo (2009 citado por Ramos et al 2015), Caseres y Silicio (1996 citado por Caicedo et al 2002).

Para los autores que consideran que creencias son parte de la definición se incluye a: Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Spender (1983 citado por Keeton et al 1992), Wallach (1983 citado por Aguilar 2009), Schein (1985 citado por Azanza et al 2003), Aguilar 2009 y Gomez et al 2012, Shein (2008 citado por Shang et al 2015), Shein (2000 citado por Uribe et al 2014), Hofstede (1991 citado por Silva 2002), Alliere y Forsirotu (1992 citado por Higueta et al 2014), Rivas, (1993 citado por Vallenilla 1993), Denison y Mishra (1995 citado por Aguilar 2009), Santos (2000 citado por Rocha et al 2013), Cameron y Quinn (1999 citado por Serna et al 2012), Robbins y Coulter (2005 citado por Körner y Tsai 2011).

Los autores que incluyeron los hábitos y ritos son: Pettigrew (1979 citado por Wolfe et al 2015), Deal y Kennedy (1982 citado por Rocha et al 2013), Peters y Waterman (1982 citado por Rocha et al 2013), Deal y Kennedy (1982 citado por Berson et al 2008), Meyerson y Martin (1987 citado por Santos et al 2014), Sietl y Martin (1988 citado por Aguilar 2009), Shein (1988 citado por Calderon et al 2003 y Vallenilla 1993), Alliere y Forsirotu (1992 citado por Higueta et al 2014), Trice y Beyer (1993 citado por Berson et al 2008), Caseres y Silicieo (1996 citado por Caicedo 2002), Deal y Kennedy (2000 citado por Villareal et al 2014), Inceoglu (2002 citado por Olivares 2013).

Tradiciones: Inceoglu (2002 citado por Olivares 2013).

Héroes y símbolos: Alliere y Forsirotu (1992 citado por Higueta et al 2014), Schein (2000 citado por Uribe 2014), Inceoglu (2002 citado por Olivares 2013), Deal y Kennedy (2000 Villareal et al 2014).

Los que señalan que es, diferente de grupo a grupo: Hofstede (1980) citado por Olivares 2013, Hofstede (1994) citado por Zego et al 2013, Zago (2000 citado por Zego y Retour, 2013)

Los que incluyen la comunicación, lenguaje: Deal y Kennedy (2000 citado por Villareal et al 2014), Peters y Waterman (1982 citado por Rocha et al 2013), Deal y Kennedy (1982 citado por Rocha et al 2013).

Los que apuntan hacia las, necesidades se encuentran: Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Schein (1988 citado por Vallenilla 1993).

Los que incluyen las expectativas son: Uttal (1983 citado por Odomm 1990), Schein (1988 citado por Vallenilla 1993)

Por último los teóricos que señalan el elemento de las Presunciones se encuentran: Shein (1988 citado por Calderon 2009 y Serna et al 2012), Shein (1992 citado por Rocha 2013), Shein (1997 citado por Alvarado et al 2013), Meek (1988 citado por Calderon et al 2009), Martínez y Dávila (1988 citado por Teran et al 2011), Desphande y Webster (1989 citado por Serna et al 2012), Denison (1990 citado por Gomez et al 2012), Hofstede (1991 citado por Calderon et al 2009), Rivas (1993 citado por Vallenilla 1993), Robbins y Cuulter (2005) citado por Körner et al 2005 y Tsai 2011, Uttal (1983) citado por Odomm 1990)

### ***Segunda etapa: 1983 – La cultura como colectivo para el logro de objetivos organizacionales.***

La percepción de la cultura organizacional, y su definición sufre un cambio a partir de los ochenta, y aunque existen diferentes investigadores que continúan encontrando valor en los diferentes elementos que consideran importantes.

En responder a estos elementos, encontramos que de los diferentes grupos, que conforman la organización, y la profundización que se hizo de los elementos, responde es el momento que se razono, que era de vital importancia descubrir cuáles son las consecuencias de estos valores y reglas. Otra forma de comprender esta aseveración, es: ¿qué es lo que hacen estos valores y hábitos? Para los investigadores y teóricos la respuesta es que son confusos y que varían, pero que están jerarquizados, posiblemente por los diferentes problemáticas que se dan en una organización, que es resultado de la vivencia de los grupos, esto debe darle entendimiento de cómo “hacer”.

Pero tal vez que es importante para ejercer un liderazgo, comprender que los diferentes grupos crean reglas que van a determinar el impacto en la organización. Como el compromiso que sus empleados tendrán en la organización, la lealtad que se tiene con la misma.

Segundo momento aparece en principios de la década de los ochentas y los autores que contribuyen a los elementos definitorios, se encuentran ordenados de la siguiente manera:

El compromiso mutuo que el empleado espera por parte de la empresa para lograr objetivos e intereses comunes: Uttal (1983 citado por Odomm et al 1990), Deal y Kennedy (2000 citado por Villareal et al 2014), Barnett y Schubert, (2002 citado por Ruiz et al 2012).

Jerarquía se sistematiza: Spender (1983 citado por Keeton et al 1992).

Se construyen a partir de la experiencia de grupo: Wallach(1983 citado por Aguilar 2009), Schein (1985 citado por Aguilar 2009), Sielhl y Martin (1988 citado por Aguilar 2009) y Denison y Mishra (1995 todos citados por Aguilar 2009).

Entendimiento colectivo: Van Maanen y Barley (1983 citado por Keeton et al 1992), Clark (2000 citado por Wolfe et al 2015).

Significados confusos y contradictorios: Alliere y Firsirotu (1984 citado por Calderon et al 2009).

Lealtad se identifica con la organización: Alliere y Firsirotu (1984 citado por Barreto et al 2013).

Ambiente social específico: Allaire y Firsirotu (1984 citado por Alvarado et al 2013), Hofstede (1991 citado por Silva, 2002).

Socio estructura sostiene sistema cultural que justifica a la socio estructura: Allaire y Firsiotu (1984 Alvarado et al 2013 y citado por Barreto et al 2013), Allaire y Firsiotu (1992 citado por Calderon et al 2003), Zago (2000 citado por Zago y Retour 2013).

Construcción de la realidad y que se comporta en las instituciones: Allaire y Firsiotu (1984 citado por Barreto et al 2013), Allaire y Firsiotu (1992 citado por Calderon 2003), Vaitzman (2000 citado por Rocha et al 2014), Davis, Nutley y Mannion (2000 citado por Federowsky), Zago (2000 citado por Zago y Retour 2013).

Patrones de asimilación: Schein (1985 citado por Brettel et al 2015)

“Mano invisible”: Schein(1985 citado por Brettel et al 2015).

Comportamiento de liderazgo: Schein (1985 citado por Azanza et al 2003).

Patrón de acciones basicas: Schein (1985 citado por Keeton et al 1992), Owens (1987 citado por Marcoulides et al 1993), Cooke y Rousseau (1988 citado por An et al 2011), Schein (1992 citado por Rocha et al 2013 y Linares et al 2013),Schein (1995 citado por marcoulides 1993), Schneider, Bowen, Ehrart y Holcombe (2000 citado por Arriola et al 2011), Pfister (2009 citado por Olivares 2013), Scott, McFadden y Gowen (2010 citado por Jfree et al 2016).

Enfrentar problemas: Schein (1985 citado por Keeton et al 1992), Schein (1990 citado por Marcoulides et al 1993), Schein (1988 citado por Serna 2012), Schein (1992 citado por Rocha et al 2013 y Linares et al 2013), Schein (1995 citado por Marcoulides et al 1993), Owens (1987 citado por Marcoulides et al 1993), Desphande y Webster(1989 citado por Serna et al 2012), Camaeron y Quinn (1999 citado por Serna et al 2012), Pfister (2009 citado por Olivares 2013).

Adaptación e integración: Schein (1992 citado por Rocha et al 2013),Schein (1997 citado por Alvarado et al 2013), Schein (1985 citado por Keeton et al 1992), Trice y Bayer (1993 citado por Leon 2001), Camaeron y Quinn (1999 citado por Serna et al 2012).

### ***Tercera etapa: 1985. La cultura como elementos estratégico de la organización y la influencia de la gerencia***

En este tercer momento la complejidad radica en no argumentar que se dan los valores y presunciones, reglas hábitos, etc. que es significativa para una organización, si no como identificar los elementos que existen y que son importantes. Que como analizamos en el segundo momento, es determinante para la lealtad y compromiso con la organización.

A finales de los noventas los estudios de la cultura organizacional se encuentran en identificar los valores de la organización, para el mejoramiento de las mismas. Esto es que cualquier visión de la organización esta intrínsecamente ligado a los valores de los que componen la organización.

Tercer momento aparece en 1985 y los autores que son citados por los investigadores son:

Objetivos económicos y sociales: Schein (1985 citado por Gomez et al 2012), Caseres y Silicieo (1996 citado por Caicedo et al 2002).

Justifican estrategias y objetivos corporativos: Schein (1985 citado por Gómez et al 2012), Smircich (1993 citado por Barreto et al 2013), Torres-Carrillo (2009 citado por Ramos et al 2015).

Vision de empresa: Schein (1985 citado por Gomez et al 2012), Meyerson y Martin (1987 citado por Santos et al 2014), Zago (2000 Citado por Zago y Retour 2013) Schein (1988 citado por Calderon et al 2003).

presupuesto: Alliere y Forsirotu (1992 citado por Higueta et al 2014) , Hofstede (1991 citado por Silva 2002) , Cooke y Rousseau (1988 citado por An et al 2011), Shein (1988 citado por Calderon et al 2003), Robbins y Coulter (2005 citado por Tsai 2011), Robbins y Coulter (2005 citado por Körner et al 2005).

Intervención planeada: Shein (1988 citado por Calderon et al 2003).

Gerencia influye en la cultura: Meeck (1988 citado por Calderon et al 2009).

Personalidad de la empresa: Martínez y Dávila (1988 citado por Teran et al 2011).

Variable interna: Boruntas, Anagnostelis, Mants y Kalafas (1990 citado por Russo et al 2011), Smircich (1993 citado por Barreto et al 2013).

Cemento social: Shein(1990 citado por Körner et al 2005)

Variables difieren en prácticas: Hofstede et al (1990 citado por Pothukuchi et al 2002).

#### ***Cuarta etapa: 1991, La cultura como identidad colectiva con significados compartidos.***

En este momento, las organizaciones han evolucionado en su percepción de la cultura organizacional, en cuanto que la atención que se le debe de dar, llama la atención de que se entiende como un “activo inteligente” porque los valores y reglas que son creados por los miembros de la organización, y que dan visión, ayudan a enfrentar las incertidumbres de la organización. La identidad colectiva se da en asociar la organización más allá de una simple abrupción, sino un espacio único, donde las acciones y valores son apreciados, pero pertenecer a las organizaciones es una forma de entender el entorno, es identificarse con lo significado, y quien crea el significado no son los miembros únicamente, es la organización.

El cuarto momento definitorio, tiene los siguientes elementos:

Identidad colectiva: Hofstede (1991 citado por Barreto et al 2013), Vaitsman (2000 citado por Rocha et al 2014), Freitas (2005 citado por Rocha et al 2013).

Diferencias culturales se explica mejor por prácticas: Hofstede (1991) citado Por Calderón et al 2009 y Barreto et al 2013)

Activo inteligente: Schein (1992 citado por Russo et al 2011)

Interpreta: Martin (1992) citado por Berson et al 2008, Camaeron y Quinn (1999 citado por Serna et al 2012), Schein (2000 citado por Uribe et al 2014), Cameron (2004 citado por Alavarado et al 2013).

Conceptualizar la cultura es una metáfora de raíz: Smircich (1993 citado por Barreto et al 2013), Scott, Mannion, Davies y Marshall (2003 citado por Nakrem 2015).

Ayudan individual y colectivamente enfrentar incertidumbres y ambigüedades: Trice y Bayer (1993 citado por León, 2001), Schein (1997 Citado por Alvarado et al 2013), Schein 2004 citado por Máynez-Guaderrama et al 2012).

Miembros crean significados compartidos: Morgan (1997 citado por Serna et al 2012).

#### ***Quinta etapa: 2013. La cultura como predictor que orienta, gestiona y controla en la organización***

El último momento aparece en 2013, aunque como hemos señalado comparten mucho de las otras etapas. Si hacemos una observación didáctica, encontramos que la conceptualización que se hace de la cultura organizacional, se distingue por que se visualiza como un fenómeno natural que toda organización hace. En otras palabras es inevitable pero

¿qué hacer con la identificación de las reglas, normas y significados? Observamos que en la etapa de “identidad colectiva con significados compartidos” a principios de los noventa, coincidiendo con diferentes fenómenos globales, que capitalizar esas formas de expresión humana es una estrategia que una organización debe considerar como importante.

En esta etapa observamos que se sigue con la tendencia, pero con la particularidad de que direcciona de la organización. Al obtener recursos y como una forma de resolver los posibles conflictos que puede enfrentar.

En conclusión: las etapas de la definición de la conceptualización evidencia que existen formas de ver el fenómeno, uno desde una perspectiva ontológica, esto es: toda organización dependiendo de su grado de complejidad, crea valores, normas significados, que son muy particulares, crean mitos, tradiciones. Estas se transmiten por medio del lenguaje, formas de hacer las cosas, se enseñan a los nuevos miembros y ayudan a resolver problemas internos y externos. Esto trae consigo una identificación de la organización con la manifestación de los valores y aceptación de las reglas. Que nos lleva a la cuestión metodológica ¿Por qué es importante encontrar esos valores y reglas? y lo más importante como las comprendo. Por último teológicamente, es un activo que orienta la organización, predice su comportamiento y es necesario para, la planeación estratégica.

### **Perspectivas Teóricas y modelos**

Teoría de los recursos de la interdependencia y competitividad grupal, relacionada con los recursos de las empresas. El factor de competitividad está en los límites y posibilidades de una organización por la capacidad que les dan sus recursos. La competencia organizacional se establece en la forma que se dinamiza, la habilidad que debe ser percibida en una organización por parte de la administración (Zego y Retour, 2013).

La Teoría del comportamiento organizacional. Para los investigadores, esta teoría es importante como un recurso estratégico para el desarrollo de una orientación emprendedora, ingrediente importante para el éxito de las organizaciones (Brettel, Chomik y Flatten, 2015).

Teoría del liderazgo, señala que el “liderazgo” es importante para el desarrollo y éxito de la organización. Se considera que existe una relación entre la cultura organizacional y el liderazgo ya sea que este influye sobre la organización o viceversa. Para eso es necesario conocer dichos valores y prácticas de una organización (León, 2001).

Teoría de las organizaciones, para los autores es necesario esta teoría ya que expanden y enriquecen los análisis de la cultura (Vallenilla, 2006).

Teoría clásica de la administración de Taylor, quien es primero que aborda las estrategias de remuneración o recompensa. Los autores analizan esta teoría como antecedente del estudio de los incentivos o estímulos así como, la teoría de las relaciones humanas de Elton Mayo como modelo humano y social, ambas perspectivas son importantes; para justificar la tipología de Handy que se basa en el grado de formalización y centralización que identifica las culturas (Russo, Tomei, Linhares, Santos, 2011).

Teoría de efectividad cultural Denison, que se enfoca en las cuatro características claves del desempeño organizacional: involucramiento, adaptabilidad, consistencia y misión, estas características son utilizadas para la construcción de un modelo que en su conjunto crean una medida del desempeño organizacional, la misión y la consistencia impactan en las medidas de desempeño financiero (Gómez y Ricardo, 2012).

Teoría de liderazgo, la relación entre el estilo de líder y varias organizaciones especialmente las de turismo. Para los investigadores la cultura organizacional y el desempeño de los gestores puede estar vinculado con el estilo de liderazgo, el carismático tiende a buscar el seguimiento, el transformacional busca cambios en las personas para ejercer el liderazgo. La teorías tienen relevancia en la medida que se diagnostica la cultura imperante y es esencial para la construcción de un modelo (Barreto, Kishore, Baptista y Medeiros, 2013).

Teoría del habitus de Bourdieu. Para los autores esta evaluación y apreciación se genera en las prácticas de las organizaciones y son necesarias para la percepción y son importantes para una adecuada gestión (Higuita y Sanabria, 2014).

Teoría de los recursos establecen que existe una relación entre la cultura organizacional la ética el comportamiento y las actitudes laborales de los empleados. Además de que existen mecanismos para la incorporación de estas actitudes valores, basados en los recursos de las empresas (Ruiz, Ruiz y Martínez, 2011)

Teoría de la justicia, de John Rawls; donde se señala que la justicia está relacionada con la manera que las personas cumplen con las normas pactadas, en el contexto de la organizaciones, se relaciona es que las normas éticas influyen en las estructuras de valores y reglas culturales de una OSC (Hernández, 2004).

Teoría clásica de la organización Douglas y Bolton. Para el investigador este enfoque teórico, evidencia que el estudio de la cultura organizacional debe partir del concepto de un fenómeno diferenciado. Por lo tanto el enfoque metodológico debe partir de un proceso dialectico, que realmente encuentre los valores e indicadores que permitan así determinar el objeto del estudio (Aguilar, 2009).

Teoría de la nueva administración pública, argumentan que la cultura es central, para los cambios de una organización. Los investigadores examinan varios sectores de la administración pública, para observar la extensión de los cambios que se han producido (Harrison y Bairel, 2015).

Teoría de la burocracia, de Webber se desarrolla en el estudio del ambiente burocrático altamente normativo contrarrestando con de la flexibilidad y las normas y valores desarrollada culturalmente en una organización. Cada organización, por lo tanto es una cultura organización en particular, formada y transformada por sus miembros (Silva, 2002).

## Modelos

Modelo de integración y diferenciación Fragmentación de Martín (1992 y 2002). El modelo plantea que el clima es una manifestación objetiva de la cultura organizacional, ligados por los artefactos y valores de los miembros de una organización que perciben del clima en cuatro dimensiones: relaciones con la autoridad, relaciones interpersonales, factores higiénicos y factores motivacionales (Arreola, Salas y Bernabé, 2012).

Se analizaron dos modelos para predecir el presentismo en hospital. El primero es: Shain's Stress Satisfaction Offset Score (SSOS) index, (2001) (índice de puntuación satisfacción del estrés compensado), los investigadores argumentan que, subjective health complaints (SHCs), (modelo de quejas subjetivos de salud), es más apropiado, para la medición del status de salud del trabajador y presentismo. Porque las quejas de salud comparadas con problemas crónicos se manifiestan antes que las enfermedades de índole crónica. Los investigadores encontraron que SHCs es más confiable que SSOS (Chang et al., 2015).

Estudio realizado con una muestra de 634 colaboradores de seis hospitales con diferentes modelos de gestión, modelo del Sector Público Administrativo (SPA) Modelo de Identidad Publica Empresarial (EPE). y el Organizational Culture Assessment Instrument (OCAI) instrumento de evaluación de la cultura organizacional, Camaron y Quinn (2006) compuesta por veinticuatro ítems que sirve para diagnostica el tipo de cultura es prevaleciente en una organización: cultura de clan, cultura de androcracia, cultura de jerarquía y cultura de mercado. Los investigadores encontraron que la gestión del conocimiento es influenciada por la cultura organizacional (Cruz, Ferreira, 2015).

Modelo Marco de Valores Competitivos (CVF) adoptado de Li, Yi, Mohr, Meterko y Sales (2007), para medir la cultura de dos hospitales: Nuffield Orthopedic Centre (NOC) y el Oxford Redcliffe Hospital (ORH) con el propósito de diagnosticar la cultura organizacional y facilitar la fusión de ambas organizaciones. La ventajas de utilizar CVF es que permite enfocarse en elementos clave de las características organizacionales, permite la medida estandarizada y conceptualiza teóricamente la literatura empírica de la cultura organizacional y el desempeño (Ovseiko, Melham, Fowler y Bu-

chan, 2015).

Modelo con base IPO input–process- output. Proceso de entrada y salida, que mide la efectividad grupal, donde la cultura organizacional es la entrada, el trabajo en equipo interprofesional es el proceso y la salida es la satisfacción laboral. Los investigadores señalan que las características de la cultura organizacional son importantes e influyen el trabajo interprofesional, calidad del cuidado médico y resultados, algo que es importante para una organización de cuidados médicos, donde el trabajo entre varias disciplinas son algo común (Kömer, Wirtz, Bengel, Göritz, 2015).

Para medir la gestión el impacto recíproco entre la cultura organizacional y la gestión de recursos humanos, se crearon dos modelos. Uno para la medición de la cultura organizacional y otro para la gestión de recursos humanos. Modelo de valores y competencia originalmente diseñado por Quinn y Rohrbaugh, (1981, 1983), y posteriormente por Howard (1998). Este modelo fue adaptado, para el liderazgo, la calidad de gerencia, efectividad y desarrollo organizacional. Para Calderón y Serna (2009) en el contexto Colombiano lo utilizan, para establecer relación entre los recursos humanos y la cultura organizacional, (Serna, Álvarez y Calderón., 2012)

Modelo de variables para demostrar la influencia de la cultura organizacional y el desempeño organizacional. Los investigadores señalan que aunque hay aspectos de la organización que son cambiantes existen aspectos que pueden dar información importante para el desempeño de una organización (Marcoliades y Heck, 1993).

Basado en Schein proponen un modelo de presunciones básicas- inventadas, con el objeto de descubrir los valores desarrolladas por un grupo dado en la organización, para enfrentarlos problemas de adaptación e integración interna y externa (Terán y Lorenzo, 2011).

## Conclusiones

Se concibe que la presente revisión tiene por límite las fuentes en los idiomas expuestos (inglés, Español, portugués), así como el acceso a las bases de datos mencionadas, se acotó el análisis a teorías, definiciones y modelos, sin incluir resultados de los estudios.

Al presentar el análisis debe tomar en cuenta que la conceptualización y construcciones científicas sobre la cultura organizacional es un trabajo arduo y complejo. En una definición mínima se entiende como un fenómeno recurrente, es decir, como la existencia de las normas, pero la realidad es que de acuerdo a la complejidad de la organización se vislumbra una multitud de factores que son recurrentes.

La mayoría de los artículos analizados son de corte empírico con excepción de siete y de esos tres se presentan como análisis de casos pero desde la perspectiva teórica, proponiendo un modelo. De los estudios empíricos se percibe que los investigadores relacionan la cultura organizacional con una diversidad de variables e inclusive también es considerada una variable la misma cultura organizacional.

Por las razones hasta aquí mencionadas, la definición de la cultura organizacional es percibida de diferentes maneras: como elementos de una organización, como un colectivo para logro de los objetivos, como una estrategia, como una identidad colectiva y un predictor que orienta y gestiona la organización.

## Referencias

- Aguilar, A. (2009). El diagnóstico de “la” cultura organizacional o las culturas de la cultura. *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, 6 (11), 67-81.
- Alvarado, O. & Monroy, R. (2013). Cultura organizacional en una empresa propiedad de sus trabajadores. *Cuad. ad-mon.ser.organ*, 26 (47), 259-283.

- Arriola M., Salas E., González B., & Beatriz T. (2011). El clima como manifestación objetiva de la cultura organizacional. *Revista de Ciencias Estratégicas*, 25 (19), 109-127.
- Azanza, G., Moriano, J., & Malero, F.(2013). Authentic leadership and organizational culture as drivers of employees' job satisfaction. *Journal of Work and Organizational Psychology* 29 (1): 45-50.
- Barreira I., Rodrigues V., & Antunes M. (2015), Cultura organizacional da família como preditor das atitudes e comportamentos sexuais em adolescente. *Enfermagem Referência*, 6, 17-27.
- Barreto L., Kishore A., Reis G., Baptista L., & Medeiros C. (2013). Cultura organizacional e liderança: uma relação possível?. *R.Adm*; Sao Paulo, 1(48) 34-52.
- Bates K., Amundson S., Schroeder R., & Morris W. (1995). The Crucial Interrelationship between Manufacturing Strategy and Organizational Culture. *INFORMS*, 41(10) 1565-1580.
- Beltrán, O. (2005). Revisión sistemática de la literatura. *Rev. Colombiana de Gastroenterología*.20(1),60-68.
- Berson Y., Oreg SH., & Dvir T.(2008). CEO Values, Organizational Culture and Firm Outcomes. *Enfermagem Referência*. Wiley. 29(5) 615-633.
- Bikmoradi A., Brommels M., Shoghli A., Zavareh D., & Masiello I. (2009). Organizational Culture, Values, and Routines in Iranian Medical Schools. *Springer*, 57(4), 417-427.
- Bosch M., Dijkstra R., Wensing M., Weijden T. & Grol R. (2008). Organizational culture, team climate and diabetes care in small office-based practices. *BMC Health Services Research*,1-8.
- Brettel M., Chomik C., & Tessa C. (2015). How Organizational Culture Influences Innovativeness, Proactiveness, and Risk-Taking: Fostering Entrepreneurial Orientation in SMEs. *Journal of small business management*. 53(4), 868-885.
- Caicedo, S., & Caldas, M. (2002). Monografía la importancia de la cultura organizacional en la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO 9000. *Innovar*, 20, 135-148.
- Calderón, G. & Serna, H. (2009). Relaciones entre recursos humanos y cultura organizacional. Un estudio empírico. *Acta Colombiana de Psicología*, 12 (2), 97-114.
- Calderón, H., Murillo S. & Torres K. (2003). Cultura organizacional y bienestar laboral. *Cuadernos de Administración*, 16 (25), 109-137. Carvalho, M., Rocha F., Marziale, M., Gabirel C. y Bernardes, A. (2013). Work values and practices which characterize the organizational culture. *Text context nursing*, 22 (3)746-53.
- Chang Yao-Tsung, Chien-Tien Su., Chen Ruey-yu, Yeh Ching-Ying., Pai-Tsang Huang., & Chio-Joung Chen y Ming Chu. (2015). Association Between Organization Culture, Health Status, and Presenteeism. *PROCEDIA social and behavioral Sciences*. 57 (7), 765-771.
- Charon L. (2007). Importancia de la cultura organizacional para el desarrollo del sistema de gestión de la calidad. *Ciencia en su PC*, 5, 87-95.
- Chatman J., & Jehn K. (1994). Assessing the Relationship between Industry Characteristics and Organizational Culture: How Different Can You Be?. *Jstor* 37 (13) 522-553.
- Chidambaranathan K., & Rani S. (2015). Knowledge management and organizational culture in higher educational libraries in Qatar: An empirical study. *Library & Information Science Research*. 37, 363-369
- Cruz S., & Ferreira M. (2015). Percepção de cultura organizacional e de gestão do conhecimento em hospitais com diferentes modelos de gestão, *Enfermagem Referência*, 5(5), 75-83.
- Cujar. A., Ramos, C. y Hernández, H., López, J. (2013). Cultura organizacional: evolución en la medición. *Estudios gerenciales*.29 (2013) 350-355.
- Fedorowsky R., Peles-Bortz A., Masarwa S., Liberman D., Rubinovitch B., & Lipkin. (2015), Carbapenem-resistant

- Enterobacteriaceae carriers in acute care hospitals and postacute-care facilities: The effect of organizational culture on staff attitudes, knowledge, practices, and infection. *American Journal of Infection Control*, 47 (9), 935–939.
- Ferreira A. & Hill M. (2008). Organisational Cultures in Public and Private Portuguese Universities: A Case Study. *Springer*. 55(6), 637-650.
- Fine, G. (1984). Negotiated orders and organizational cultures. *Annual Reviews*, 10, 239-262.
- Gómez, I., & Ricardo R. (2012). Cultura organizacional: aproximación sectorial en Bogotá. *rev.fac.cienc.econ*, 20(2), 19-41.
- Groene O., Klazinga N., Wagner C., Arah O., Thompson A., Bruneau C. & Suñol R.(2010). Investigating organizational quality improvement systems, patient empowerment, organizational culture, professional involvement and the quality of care in European hospitals: the ‘Deepening our Understanding of Quality Improvement in Europe (DUQuE)’ Project. *BMC Health Services Research*, 10:281, 1-10.
- Guirao-Goris, J. Olmedo Salas, A y Ferrer E.(2008) El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(6).
- Gutiérrez R., & Katuska. (2010). Prospectiva, cambio y cultura organizacional: primera aproximaciones. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* 11(1), 61-78.
- Harrison G., & Baird K. (2015). The organizational culture of public sector organizations in Australia. *Australian Journal of Management*. 40(4), 613–629.
- Hatch, M. (1993). The dynamics of organizational culture. *Academy of Management*., 18(4), 657-693.
- Hernández, R. (2004). Estructura, ética y cultura organizacional ¿Formalización o compromiso? Reflexiones sobre estudio de caso. *UNAM*, 143-179
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., Baptista, P.(2006). *Metodología de la Investigación*. México; McGrawHill
- Higuera, D., & Sanabria, F. (2014). Los habitus en la comprensión de la cultura organizacional: un estudio en Procesos y Diseños Energéticos S.A. En *Innovar*, 24(54), 59-74.
- Isaza, C. (2013). Transformación de la cultura organizacional: el caso de Rica Rondo y su integración con un grupo empresarial colombiano. *Pensamiento & Gestión*. 34, 21-53.
- Jafre, S., Zakar, R., Zakar, M., & Fischer, F. (2016). Nurse perceptions of organizational culture and its association with the culture of error reporting: a case of public sector hospitals in Pakistan. *BMC Health Services Research*, 16:3, 1-13.
- Ji-Young A., Young-Hee., & Ruggiero, J. (2011). Organizational culture, quality of work life, and organizational effectiveness in Korean university hospitals. *Journal of transcultural nursing* 22(1) 22-31.
- José, C., Sánchez, E, y Palaci, F, (1999). El concepto de cultura organizacional, sus fundamentos teóricos e investigación en España. *Rev. De psicología, Gral y Aplic.* 52 (2-3), pp. 287-299.
- Keeton, K., & Mengistu, B. (1992). The Perception of Organizational Culture and Management Level: Implications for Training and Development. *Taylor & Francis, Ltd*, 16(3), 205-213.
- Körner M., Wirtz M., Bengel J. & Göritz, A. (2015). Relationship of organizational culture, teamwork and job satisfaction in interprofessional teams. *BMC Health Services Research*, 15:243, 1-15.
- Lee, Jung-Chieh., Shiue, Yih-Cherng., & Chen, Chung Yang. (2016). Examining the impacts of organizational culture and top management support of knowledge sharing on the success of software process improvement. *Computer in human behavior*, 54, 462-474.
- León, R. (2001). Cultura organizacional y liderazgo: Reflexiones sobre algunos resultados de entidades bancarias. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* 17 (2), 155-172.

- Linares, I., Ochoa, S., & Ochoa, B. (2013). Cultura organizacional y evaluación del desempeño del personal académico. Estudio de caso en una institución de educación superior pública mexicana. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 6 (11) 324 – 345.
- Machado D., Carvalho L., & Heinzmann, L. (2012). Ambiente favorável ao desenvolvimento de inovações e cultura organizacional: integração de duas perspectivas de análise. *Universidade Regional de Blumenau*. 47(4), 715-729.
- Marcoulides, G., & Heck, R. (1993). Organizational Culture and Performance: Proposing and Testing a Model. *INFORMS*, 4(2), 209-225.
- Maynez-Guaderrama, A., Cabazos-Arroyo, J., & Nuño de la Parra, J. (2012). La influencia de la cultura organizacional y la capacidad de absorción sobre la transferencia de conocimiento tácito intra-organizacional. *Organizational Research Methods*. 2016, 19(1) 53-79.
- Mendoza, R. (2015) Insatisfacción laboral como predictor del ausentismo en un hospital público. *Rev Med*. 143:1028-1033.
- Muñoz, R. (2014). Cultura organizacional de cuidados médicos, violencia institucional y desadherencia al tratamiento antirretroviral de las personas indígenas que viven con VIH -Sida en Los Altos de Chiapas. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*. 12 (2), 46-66.
- Muzzio, H., & Costa, F. (2011). Para além da homogeneidade cultural: a cultura organizacional na perspectiva subnacional. *EBAPE*. 10 (1),146-161.
- Nakrem, S. (2015). Understanding organizational and cultural premises for quality of care in nursing homes: an ethnographic study. *BMC Health services research*, 15:558, 1-13
- Naranjo, J., Sáenz, R., & Jiménez, D. (2008). Cultura organizacional e innovación. Un estudio empírico. En *actas de Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional*.
- Odom, R., Boxx, R., & Dunn, M. (1990). *Organizational Cultures, Commitment, Satisfaction, and Cohesion*. Taylor & Francis, Ltd. 14 (2), 157-169
- Olivares, R. (2013). La Cultura Organizacional, Un Activo Clave para la Supervivencia de la Empresa: Los Casos de CEMEX, 3M, Google y Costco, Daena: *International Journal of Good Conscience* 8(3)72-91.
- Ovseiko, P., Melham, K., Fowler, J., & Buchan, A. (2015). Organisational culture and post-merger integration in an academic health centre: a mixed-methods study. *BMC Health Services Research*, 15:25, 1-14.
- Pothukuchi, V., Damanpour, F., Choi, J., Chen, C., & Park, S. (2002). National and Organizational Culture Differences and International Joint Venture Performance. *Palgrave Macmillan Journals*. 33(2), 243-265.
- Ramos, S., Romero, M., Ortiz, Z., & Brizuela, V. (2015). Safe and family-centered maternity hospitals: organizational culture of maternity hospitals in the province of Buenos Aires. *Arch. argent. Pediatr*, 113 (6), 510-518.
- Rocha, F., Marziale, M., Carvahlo, M., Id, S., & Campos, M. (2014). The organizational culture of a Brazilian public hospital/ la cultura organizacional de una Hospital público. *Rev Esc Enferm*, 48 (2) 303-9.
- Rocha, L.C., Pelogio, E., & Añez, M.E. (2013). Cultura e clima organizacionais: um estudo em indústrias de laticínios do Estado do Rio Grande do Norte. *Gest. Prod.* 20(2), 455-468. [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104530X2013000200014&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104530X2013000200014&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Rodríguez, R. (2009). La cultura organizacional un potencial activo estratégico desde la perspectiva de la administración. *invenio* 12(22) 67-92.
- Ruiz, P., Ruiz, C., & Martínez, R. (2012). Cultura organizacional ética y Generación de valor sostenible. *Investigaciones Europeas de dirección y economía de la empresa*, 18(1),17-31.
- Ruiz, Y., & Naranjo, J. (2012). La investigación sobre cultura organizacional en Colombia. *Revista diversitas*. Vol. 8,

pp. 285-307.

- Russo, M., Tomei, P., Linhares, A., & Santos, A. (2011). Correlacionando tipos de cultura organizacional com estratégias de remuneração utilizando a tipologia de Charles Handy. *REAd. Revista Eletrônica de Administração*, 18 (3), 651-680.
- Salazar, J., Guerrero, J., Machado, Y., & Cañedo, R. (2009). Clima y cultura organizacional: dos componentes esenciales en la productividad laboral. *ACIMED*, 20(4): 67-75.
- Sánchez, J., Tejero, B., Yurrebaso, A., & Lanero, A. (2006). Cultura organizacional: Desentrañando vericuetos. *Revista de antropología Iberoamericana*. 18 (3) 374-397.
- Sánchez, J., Tjero, B., Yurrebaso, A., & Lanero, A. (2006). Cultura organizacional: Desentrañando vericuetos. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(3), 374-397
- Santos, M., Fonseca, A., & Sauerbronn, F. (2014). Cultura Organizacional e Avanço do Management na Marinha do Brasil. *Cad. EBAPE.BR*. 12(1), 131-162.
- Sarrete-Alfonso, A., Portuando-Velez, A., Sánchez-Puigbert, N., & Suarez-Ojeda, N. (2014). Evaluación de cultura organizacional y su incidencia en la efectividad grupal. *Ingeniería Industrial*. 35(1), 2-12.
- Saunders, M., Lewis, P., & Thornhill, A. (5Ed.). (2009). *Research Methods for Business Students*. Lombarda, Italia: Prentice Hall
- Serna, H., Álvarez, C., & Calderón, G. (2012). Condiciones de causalidad entre la gestión de los recursos humanos y la cultura organizacional. Un estudio empírico en el contexto industrial colombiano. *Acta Colombiana de Psicología*, 15 (2), 119-134
- Sheridan, J. (1992). Organizational Culture and Employee Retention. *Academy of Management*. 35(5), 1036-1056.
- Silva, L. (2002). Cultura organizacional en ambiente burocrático. *RAC Revista de administración contemporánea*, 6 (1), 187-207.
- Terán, O. E., & Lorenzo, J. (2011). Influencia de la cultura organizacional en el desempeño laboral y la productividad de los trabajadores administrativos en instituciones de educación superior. *OMNIA*, 17(1), 96-110
- Thanomwan, P., & Buncha, P. (2014). Relationship between Organization Culture and Sufficiency School Management. *Relacion entre Cultura Organizacional y la administracio de uan escuela de suficiencia. PROCEDIA social and behavioral Sciences*. 116 796-801
- Tierney, W. (1998). *Organizational Culture in Higher Education: Defining the Essentials*. Ohio State University Press. 59(1), 2-21
- Tsai, Y. (2011) Relationship between Organizational Culture, Leadership Behavior and Job Satisfaction. *BMC Health Services Research*. 11:98, 1-9.
- Uribe, J. F., Patlán, J., & García, A. (2015). Manifestaciones psicossomáticas, compromiso y burnout como consecuentes del clima y la cultura organizacional: un análisis de ruta (path analysis). *Contaduría y Administración*, 60, 447-467.
- Vallenilla, F. (2006). Cultura organizacional y posmodernidad. Una aproximación al caso Venezuela. *Revista NEGOTIUM / Ciencias Gerenciales*, 1(3), 16-39.
- Villarreal, F.M., Gomez, J.G & Villareal, M.D. (2014). La cultura organizacional y las estrategias de competitivas en la industria celulosa, cartón papel en México. *AD-minister*, 25, 97 - 120.
- Wolfe, B., & Dilworth, P. (2015). Transitioning Normalcy: Organizational Culture, African American Administrators, and Diversity Leadership in Higher Education. *Review of Educational Research*, 85 (4), 667- 697.
- Yin, E., Downing, N., Singer, S., Curry, L., Harlan, J., & Krumholz. (2015). Organizational culture in cardiovascular

care in Chinese hospitals: a descriptive care in Chinese hospitals: a descriptive. BMC Health Services Research. pag 1-10.

Zego, C., & Retour, D. (2013) Cultura organizacional: Nível coletivo constitutivo da gestão por competências p. 180-191.

Zyphur, M., Zammuto, R., & Zhang, Z. (2016). Multilevel Latent Polynomial Regression for Modeling (In)Congruence Across Organizational Groups: The Case of Organizational Culture Research. Text contetx nursing florianopolis. 22(3)746-53



# Humanidades



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Agosto 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA  
**DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.267

Págs. 125-131

---

Sección: Humanidades

*Los prolegómenos de la fotografía en Ciudad Juárez.*

*Del daguerrotipo a la cámara fotográfica, una semblanza histórica para el quehacer  
periodístico universitario*

*The beginnings of photography in Ciudad Juarez.*

*From the daguerreotype to the photographic camera, a historical semblance for university  
journalism*

---

Francisco Javier Luévano de la Rosa \*

#### RESUMEN

En este artículo se expone el arribo y apertura de los estudios fotográficos en Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), a partir de 1870, negocios que se establecieron en las calles principales del viejo poblado donde su novedosa presencia dio inicio a una práctica dirigida hacia un estrato social bien definido. Con las primeras incursiones del daguerrotipo -invento llegado a México a finales de 1839- se logró una captación de asombro por parte de la sociedad, misma que más adelante recibió con beneplácito la fotografía impresa. Una vez superado el invento del daguerrotipo los equipos fotográficos pasaron por un proceso más compacto y se diversificaron en algunas de sus características, justo en ese momento su práctica empezó a popularizarse. En la actualidad el estudio del daguerrotipo y la fotografía como fuentes documentales se han convertido en tema obligado para estudios académicos interdisciplinarios de corte antropológico, histórico, social y periodístico. La construcción de artículos con incidencia en las Ciencias de la Comunicación permite al estudiante aproximaciones más sólidas en el campo profesional.

**PALABRAS CLAVE:** Palabras clave: fotografía, daguerrotipo, oficios antiguos

#### ABSTRACT

This article exposes the arrival and opening of the photographic studios in Paso del Norte (today Ciudad Juárez), from 1870, businesses that were established in the main streets of the old town where their novel presence began a practice directed towards a well-defined social stratum. With the first incursions of the daguerreotype – an invention that arrived in Mexico at the end of 1839 – a capture of amazement was achieved by society, which later welcomed printed photography. Once the invention of the daguerreotype was overcome, photographic equipment went through a more compact process and diversified in some of its characteristics, just at that moment its practice began to become popular. At present, the study of the daguerreotype and photography as documentary sources have become a mandatory subject for interdisciplinary academic studies of an anthropological, historical, social and journalistic nature. The construction of articles with an impact on Communication Sciences allows the student more solid approaches in the professional field.

**KEYWORDS:** *photography, daguerreotype, antique trades*

---

\*Maestro en comunicación. Profesor de tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: fluevano@uach.mx

## Introducción

Veracruz, región de múltiples y coloridos escenarios fue testigo del arribo del daguerrotipo, llamado así en honor de su inventor, el francés Jacques Mandé Daguerre. Este novedoso invento proveniente de Francia poco antes de 1840 contaba con la asombrosa facultad de grabar con el auxilio de placas metálicas rostros, paisajes, objetos y todo tipo de imágenes seleccionadas exprofeso. Era el daguerrotipo un cajón confeccionado en madera, incluía una maquinaria metálica interna y una lente dentro de un pequeño tubular que sobresalía desde el interior, no era voluminoso ni excesivo en su peso pues sus dimensiones podrían compararse actualmente a las de una caja de calzado. La historia registra a Jean Francois Prelier como el principal difusor del novedoso invento, la presencia de este asombroso aparato se diseminó por tierras mexicanas gracias a las muestras realizadas a lo largo y ancho del país.

Años después, la incursión del ferrocarril permitió a la gente recorrer distancias en un tiempo relativamente corto y la llegada del daguerrotipo se extendió hacia lejanas fronteras del territorio nacional; multitud de operadores en ciernes se vieron fascinados con el invento lo cual dio pie a la improvisación de establecimientos para ofertar al sector pudiente de la sociedad las maravillas del singular aparato. Con la expansión de vías férreas el daguerrotipo llegó también por las mismas fechas a los Estados Unidos donde se comercializó rápidamente y gracias al novedoso invento la historia dio un giro vertiginoso, pues la proliferación de imágenes y la constante movilidad de fotógrafos independientes sentó reales en poblados muy distantes. De acuerdo a lo que menciona Orozco (2010) sobre los “pequeños” acontecimientos, la conservación de estas primeras imágenes vinieron a sumar un cambio decisivo para la investigación, la comunicación y la historia, tomando la imagen como herramienta y documento para la divulgación científica hoy en día.

## Presencia de la fotografía en Paso del Norte

El antiguo centro histórico de la Misión de Guadalupe y las callejuelas que lo conformaban se delimitaron durante el siglo XVII cuando una rústica construcción franciscana que fuera edificada en el año de 1662 en un altiplano ubicado a escasa distancia de un incontrolable río que desbordaba sus aguas en épocas de lluvia, se convirtiera en ícono central de la minúscula comunidad. Esta delimitación transformo, además de la fisonomía, el propio nombre del poblado, que más adelante vino a ser la Villa Paso del Norte. En el entorno de este edificio se levantaron un conjunto de viviendas circundadas por parcelas y acequias que atrajeron nuevos pobladores procedentes de distintas regiones. Santiago y Berúmen (2004) manifiestan que desde entonces quedó establecido el espacio comercial y las viejas callecillas vinieron a albergar establecimientos y negocios atendidos por artesanos y comerciantes que desempeñaban variados oficios y que ofertaban hortalizas y múltiples productos. Así, entre estos espacios comerciales se abrieron paso los primeros estudios fotográficos en la frontera.

Vargas Valdés (2003) expone que durante 1848 personal extranjero que realizaba trabajos de topografía y dibujo acertó en el uso del daguerrotipo, de este modo algunos lugares fueron grabados como puntos referenciales en la elaboración de mapas e información descriptiva. Hablar sobre imágenes impresas en Paso del Norte es remontarnos a poco antes de 1850, cuando algunos viajeros arribaron a esta población dejando en el ocaso de su vida algunas muestras que actualmente se han convertido en valiosos documentos. Una buena cantidad de imágenes rescatadas corresponden a la Misión

de Guadalupe, edificio emblemático que en la actualidad y tal vez sin proponérselo, nos ofrece un extenso catálogo cronológico plagado de cambios y modificaciones en su interior y exterior. Algunos operadores del daguerrotipo procedentes de Estados Unidos se establecieron de planta en esta población donde poco a poco mutaron a la fotografía, por tanto, esta acción pasó de ser un distintivo de las clases acomodadas para convertirse en una práctica de acceso a todo aquel que pudiera costearla. Muy pronto el daguerrotipo quedó obsoleto y nuevos establecimientos fueron surgiendo, la modernidad trajo en su avance flamantes equipos fotográficos y todo tipo de novedades. (Flores Simental, 2013).

### **El oficio de fotógrafo ambulante**

En un principio los periódicos utilizaron imágenes en daguerrotipo y con el tiempo incluyeron fotografías de cámara que se realizaban en laboratorios. Estas muestras eran costeadas solo por algunos miembros de la sociedad económicamente solventes, pero también resultó atractivo para las clases bajas que se dedicaban a los espectáculos pues la impresión de postales era utilizada para propaganda en los escaparates y en los periódicos. El oficio atraía todo tipo de personajes: músicos, bailarinas, toreros, militares e incluso clérigos. (García Pereyra, 2013). Al principio, los trabajos de fotografía iban dirigidos a una clientela selecta, pero pasado el tiempo los propietarios de algunos estudios fotográficos consideraron conveniente proveer a ciertos empleados para que con cámara tripie en mano se apostaran en las plazas y exteriores de establecimientos comerciales a fin de ofertar fotografías a todo transeúnte ya sin importar su condición social.

El abandono sufrido desde hace décadas en el centro histórico de Ciudad Juárez, la desaparición de la bonanza económica, el deterioro permanente de una sociedad carente de arraigo sumados otros factores decisivos, trajeron como resultado la desaparición de distintos oficios que por muchos años contribuyeron a dar imagen y actividad motriz a cientos de habitantes que de esta forma procuraban el diario vivir para sus familias (Munizaga Vigil, 1999). El desplome económico y la salida al mercado de una inmensa cantidad de productos desplazaron oficios que en la actualidad se han convertido solamente en vagos recuerdos. La sociedad en su continua vorágine de progreso se permitió descartar un sinnúmero de ocupaciones que si bien no eran lo suficientemente remuneradas si permitían a ciertos estratos sociales abrirse paso con actividades honestas e ingeniosas. Una considerable cantidad de empleos menguaron para ceder el espacio a nuevas fuentes de trabajo. Sin embargo, cientos de oficios que sufren desde hace varios años una lenta agonía se resisten a desaparecer: rotulistas, relojeros, fotógrafos, vendedores de helado y voceros de periódicos son solamente algunas de estas ocupaciones.

El periodista Emilio Gutiérrez de Alba (2003), nos comparte por medio de una entrevista el testimonio de “don Chuy” quien fuera considerado hace algunos años el voceador más longevo de la ciudad.

Jesús Soto Pérez recordó vívidamente sus años mozos como vendedor de periódicos y revistas. Entrecerró los ojos como recurso para jalar los recuerdos de aquellos tiempos, más de tres cuartos de siglo atrás, [...] En aquel entonces llegaba a esta frontera un trenecito, no como los que ahora se ven, largos, kilométricos. No, aquel era de cuatro o cinco carritos y su maquinita, pero traía gente de todas partes del centro y sur, huyendo del movimiento revolucionario, pues ha-

bía brotes de la revolución por todas partes, ¿Me entiendes? Yo nací en el año de 1912, en Guanaceví, estado de Durango. Era de una familia de tres hijos: Jesús, María y José. Yo era el más grande y tenía como nueve años cuando nuestros padres nos trajeron a esta frontera. Yo era niño humilde, de huarache. Y llegando aquí había que trabajar para ayudar al sostenimiento de la familia. Un día caminaba yo por la 16 de septiembre, en la acera frente al ahora Café La Nueva Central. Y entonces vi salir corriendo varios niños y jóvenes llevando periódicos bajo el brazo. Eran vendedores de periódicos que, según supe, llegaban de la ciudad de México. Me llamó la atención. Me gustó eso. Y me puse a vender periódicos.

Por medio del testimonio oral y la búsqueda de fotografías antiguas se ha logrado reconstruir una enorme cantidad de actividades cotidianas que se desarrollaban en el centro histórico y calles aledañas y que por años estuvieron presentes en el imaginario colectivo de los fronterizos. Las calles más céntricas de la ciudad se convirtieron en escenarios idóneos para las prácticas de la fotografía ambulante. Los establecimientos de donde emanaron los protagonistas de este nuevo quehacer habían estado muy ocupados atendiendo una demanda de clientes cautivos que cumplían con marcadas características. Sin embargo, era imposible que una actividad de este tipo se mantuviera ahogada en un espacio delimitado como lo era el estudio fotográfico, por consiguiente, al posicionarse en el exterior “el artista de la lente” tuvo la posibilidad de cumplir con las nuevas exigencias de una clientela diferente. Estos fotógrafos otorgaban al espacio público una nueva imagen, los tripiés eran atractivos para el turista y además la impresión de las fotografías muy económica si se tomaba en cuenta lo novedoso del oficio.

La influencia o característica que cada fotógrafo infringió a su trabajo permitió que un público ávido de progreso y modernidad tomara la iniciativa por aparecer con mayor frecuencia como espectro protagónico de este oficio (Tomasi, Clara. (2015). Entonces se popularizaron las fotografías familiares, incluso las fotografías mortuorias y otras innovaciones. Cada fotógrafo que se establecía en algún punto estratégico de la ciudad se hacía acompañar por carteles o pinturas que simulaban paisajes, incluso muchos de ellos al ver que el negocio era próspero decidieron costear el equipo requerido e independizarse de los estudios fotográficos montando por cuenta propia sus escenarios y su utilería.

### **La cámara fotográfica y su interacción social**

Tomarse una fotografía se convirtió entonces en la práctica más cotidiana, por lo que infinidad de fotógrafos hicieron su aparición por las calles de la ciudad, múltiples colecciones personales dan cuenta de ello, pues prevalecía una atracción natural a fotografiar todo aquello que resultara grato y sensible a la vista del artista: edificios, atardeceres, tumultos, autos y todo tipo de actividades desarrolladas en las principales plazas y avenidas. De este modo algunas imágenes de la vida cotidiana se fueron registrando, así, sin proponérselo, estas muestras en la actualidad, son un invaluable soporte como documento impreso para la investigación. Otra modalidad era dirigirse personalmente a los hogares de toda persona que solicitara el servicio y en su propia casa o patio capturar las imágenes sobre tal o cual evento.

El fotógrafo ambulante fue explotando una nueva estrategia para ofertar el servicio recibiendo por parte del estudio fotográfico al que estaba sujeto un porcentaje sobre los servicios que lograba llevar a cabo. Cada fotógrafo que se esta-

blecía en algún punto estratégico de la ciudad se hacía acompañar por carteles o pinturas que simulaban paisajes, por caballitos para niños y adultos que utilizaban estas esculturas para aparecer “muy mexicanos” con carrilleras, sombrero de charro y sarape. De aquí surgió la idea de apostarse en un punto estratégico y ya con una cámara de menor volumen fotografiar a las personas que transitaban por las aceras y calles principales de la ciudad, de este modo se captaron imágenes que detuvieron el tiempo y permitieron rastrear actividades y acciones cotidianas como salir de compras, divertirse entre amigos, pasear en pareja y realizar oficios.

Con la modalidad de fotógrafos ambulantes se comprometió al transeúnte a participar en esta innovación que permitía una interacción con la cámara al formar parte del binomio ganar-ganar, pues mientras el fotógrafo accionaba su equipo logrando una buena toma el cliente se llevaba sin proponérselo una imagen que daba fe de una persona ocupada, independiente y dinámica, imagen que quedaba para la posteridad y que encapsulaba un recuerdo imborrable a muy bajo costo. El fotógrafo se apostaba en un lugar estratégico donde personas en constante movimiento transitaban ajenos a lo que estaba por venir, al considerarlo oportuno y cuando quedaba de frente, el fotógrafo disparaba su cámara tomando como fondo algún edificio de buena fachada. Una vez accionado el equipo el fotógrafo se acercaba al cliente y le entregaba un boleto donde mostraba la dirección del establecimiento donde podía ir a recoger su fotografía. Existían varios sitios que ofertaban este servicio todos muy céntricos, por lo que recoger la fotografía era fácil y accesible.

Varias acciones vinieron a detonar con el ejercicio de este oficio. El fotógrafo hasta ese momento no era consciente del registro que estaba archivando en cada disparo, una vez revisadas las fotografías que se han podido consultar se puede dar razón de varios elementos de análisis. Mientras nos adentramos al estudio de estas imágenes nos arroja momentos o episodios históricos que nos permiten comprender la vida social tan decisiva dentro del espacio laboral y de esparcimiento. Cuando se estudian las fotografías se puede dar razón de festividades, manifestaciones, construcciones, tipologías fronterizas. Los veranos calurosos en esta región donde los transeúntes pasean por la calle ataviados de frescas camisas guayaberas y sombreros de palma. Los días de domingo donde las mujeres se dirigen presurosas a la misa matutina con la respectiva mantilla y monedero en mano. Llamaban mucho la atención la cantidad de vehículos, por lo que es de suponer la vasta relación que desde entonces ya se mantenía con el vecino país cuando se consideraba la compra de algún automóvil. De igual manera, las pocas agencias mexicanas, sobre todo en Chihuahua capital que hacían su “agosto” con la venta de camionetas adquiridas para el transporte de mercancías en la frontera. Al analizar las fotografías se abre un horizonte de interrogantes, respuestas y conjeturas, los lujosos Cadillac y los automóviles Packard dan testimonio de la presencia norteamericana pues el turismo ha desempeñado un papel decisivo en la historia económica y cultural de esta frontera.

Mientras nos adentramos al estudio de estas imágenes nos arroja momentos o episodios históricos que nos permiten comprender la vida social tan decisiva dentro del espacio laboral y de esparcimiento. Además, todas las actividades de importancia se realizaban en el centro que era el lugar de las principales panaderías, los mercados, las tiendas de abarrotes, las farmacias, las carnicerías, las mercerías, las sastrerías, las fondas y los cafés. Los consultorios médicos y dentales también se ubicaban en el centro, las casas de huéspedes, las casas de cambio, las mueblerías, los salones de belleza, las peluquerías, las boneterías, las joyerías y los talleres de reparación de calzado. Funerarias, yerberías, ebanisterías, pe-

leterías y los concurridos baños públicos daban un dinamismo al comercio ya que por su naturaleza existía un pulular constante de personas que frecuentaban cada uno de estos establecimientos.

Por las noches abrían sus puertas los cabarets y centros nocturnos que ofrecían espectáculos, servicio de comida y venta de licores. Refiriéndonos solamente a los centros nocturnos se empleaban maestros de ceremonias que eran los encargados de dar la bienvenida a los comensales, presentaban el espectáculo, daban avisos varios y afuera del establecimiento había promotores que atraían a la clientela invitándola a pasar, dialogando con ellos en español o inglés y estacionando en lugar seguro los vehículos. (Gutiérrez de Alba, 2002). En el interior atendían meseros, cantineros, cigarreras que andaban de mesa en mesa, cocineros, mujeres que cuidaban el guardarropa, empleados que se encargaban de atender los tocadores o sanitarios, personal de staff o mantenimiento, administradores del lugar y en no pocas ocasiones fotógrafos que sin ser empleados del lugar se presentaban esporádicamente para fotografiar a las parejas que se encontraban disfrutando de la variedad, pues con mucha frecuencia entre los invitados se tenía la fortuna de descubrir figuras de la política, del medio deportivo o del espectáculo, la presencia del fotógrafo era siempre obligada.

### **El fin de un oficio, un epílogo triste**

Con la llegada al mercado de cámaras cada vez más sofisticadas, el oficio de fotógrafo ambulante se vio desplazado, cámaras fotográficas de todos tipos, modelos y marcas vinieron a saturar los hogares fronterizos. Pasado el tiempo mutaron a excelentes resoluciones de imagen y fueron incluidas con un sinfín de herramientas adaptadas a los nuevos dispositivos celulares. Este fue el tiro de gracia para un oficio que en vano esperaba tiempos mejores.

De cualquier manera, este tipo de oficios continúa presente en los trabajos de investigación y permite analizar a plenitud los cambios generacionales de una sociedad que se transforma y se reconstruye una y otra vez. Cámaras y fotógrafos se extinguieron, llegaron a una edad madura y tocaron por un momento las delicias de la modernidad pero les fue imposible sostener el oficio, la avalancha de la tecnología llegó desplazando todo atisbo de antigüedad en las nuevas prácticas modernas. La fotografía tomada a sí mismo (selfie) y los programas de diseño y corrección incluidos en el propio equipo telefónico permiten soñar con la idealización del imaginario personal, (Dubois Philippe, 1994), irreal hasta cierto punto, pero válido para todo aquel que continúa en busca de una identidad que, desde su percepción, no ha sido del todo aceptada.

Respecto al centro histórico, la arquitectura tan sobria y duradera también sufrió cambios y adecuaciones que con las últimas revisiones saltan a la vista. El cotejo de algunas imágenes ha venido a reconstruir edificios en espacios vacíos de los que poco se sabía, puesto que en ningún otro documento habían figurado. Este análisis permite también detenerse en los estilos arquitectónicos, (Chueca Goitia, 1997), el material utilizado y los rótulos donde aparecen los nombres y apellidos de los mismos propietarios. De esta manera se van trazando entramados más fidedignos y tangibles sobre la herencia histórica de la ciudad y por fortuna, las prácticas etnográficas continúan presentes como auxiliares en los trabajos de investigación, su estudio nos permite registrar a plenitud los cambios generacionales de una sociedad (Costa Joan, 1991), que continua en busca de una reconstrucción en muchos aspectos, haciendo de estos trabajos temas de discusión.

Con esta práctica se reactivan infinidad de recuerdos que, como mudos testigos, se convierten en las voces documentales de un pasado que se resiste a morir.

### Referencias

- Dubois, Philippe. (1994). El acto fotográfico, Ediciones Paidós.
- Costa, Joan. (1991). La fotografía Entre sumisión y subversión, Trillas.
- Chueca Goitia, Fernando. (1997). Breve historia del urbanismo. Alianza Editorial.
- Flores Simental, Raúl. (2013). Crónicas del siglo pasado. Ciudad Juárez, su vida y su gente, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- García Pereyra, Rutilio. (2013). Diversiones decentes en una época indecente, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- González de la Vara, Martín. (2017). Breve historia de Ciudad Juárez y su región, El Colegio de Chihuahua.
- Gutiérrez de Alba, Emilio. (2002). Tívoli. Bailando con la historia, Ediciones del AZAR A.C.
- Gutiérrez de Alba, Emilio. (2009). Tric Trac Vieja Guardia, Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Gutiérrez de Alba, Emilio. (2011). La Fiesta, Recuerdos de una alegre y luminosa Ciudad Juárez del siglo XX, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Munizaga Vigil, Gustavo. (1999). Las Ciudades y su historia, Alfaomega.
- Orozco Orozco, Víctor. (2010). Reflexiones sobre la historia nacional, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Santiago Quijada Guadalupe y Berúmen, Miguel Ángel. (2004). La Misión de Guadalupe. Cuadro por Cuadro.
- Tomasi, Clara. (2015). Pequeño manual de fotografía para identificar técnicas fotográficas antiguas, Fondo Nacional de las Artes.
- Vargas Valdés, Jesús. (2003). Viajantes por Chihuahua (1846-1853). Gobierno del Estado de Chihuahua.



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Septiembre 2021

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.225

Págs. 132-138

---

**Sección: Humanidades**

***Lenguaje sobre lienzo natural una mirada al maquillaje artístico desde sus orígenes hasta hoy***

***Language on natural canvas a look at artistic makeup from its origins until today***

---

Diego Moreno \* y Catalina Calderón \*\*

**RESUMEN**

Es claro que el lenguaje va más allá de la palabra, y bajo esta premisa el presente artículo muestra cómo, a través de la historia, el maquillaje ha logrado plasmar el desarrollo y evolución de nuestra conducta y pensamiento como especie. Existen momentos históricos reconocidos y determinantes que se logran identificar a lo largo de la historia conocida popularmente el papel del maquillaje, pero se hace necesario abordar contextos alternos como el colombiano, donde también existe una tradición que requiere ser visibilizada, siendo parte de la labor del maquillador lograr alcances a partir de los diversos actos que puede generar como construcciones sociales y culturales

**PALABRAS CLAVE:** *Maquillaje, lenguaje, expresión, comunicación, memoria de la humanidad*

**ABSTRACT**

It's clear that language goes beyond words, and under this premise this article shows how, through history, makeup has managed to capture the development and evolution of our behavior and thought as a species. There are recognized and determining historical moments that can be identified throughout the popularly known history of the role of makeup, but it is necessary to investigate alternative contexts such as the Colombian, where there is also a tradition that needs to be made visible, being part of the work of the make-up artist achieve achievements from the various acts that can be generated as social and cultural constructions.

**KEYWORDS:** *Makeup, language, expression, communication, memory of humanity.*

---

\* Ingeniero de la Universidad de Los Andes y Productor Escénico y Visual de LCI Bogotá. Docente e investigador del LCI Bogotá. Contacto al: [Diego.Moreno@lci.edu.co](mailto:Diego.Moreno@lci.edu.co)

\*\* Magister en diseño de interiores del Politécnico di Milano. Docente, curadora y líder de investigación del proyecto Kosmetai en LCI Bogotá. Contacto al: [Catalina.Calderon@lci.edu.co](mailto:Catalina.Calderon@lci.edu.co)

## Introducción

Desarrollamos nueva tecnología a velocidad impactante finalizando siglo anterior y como un juguete nuevo, no hemos parado de explorar nuestra existencia a través de sus múltiples realidades construidas (sean físicas o cibernéticas); iniciamos la exploración espacial con la certeza de cohabitar el universo con más especies pensantes, eliminamos las fronteras de comunicación de nuestro planeta y descubrimos que es vivir en la atemporalidad de la virtualidad.

Entre tanto, la economía y el capital se convirtieron en una doctrina dictatorial y sin esto ser suficiente, atravesamos ya las consecuencias de una pandemia que no ha podido ser neutralizada aún y que cambió, generó profundas transformaciones en la dinámica social de toda la población global. Con esto, ha comenzado la vertiginosa carrera de la década de 2020, la cual proyecta un atractivo especial a quienes nos atrae navegar por la historia y sentir su fuerte influencia en nuestro existir como especie humana.

Cabe preguntarnos: cómo es el estado actual de nuestra comunicación no verbal en su camino evolutivo, frente a una coyuntura libre de fronteras en donde el componente visual continúa siendo altamente preponderante e influyente; y, cómo un sistema de comunicación como el maquillaje, que nace antes que la escritura hace más de 35.000 años, que presenta una progresión ascendente en términos de gusto del consumidor y que acompaña inequívocamente a la expresión cultural, artística y social de nuestra especie, se posiciona como indicio, memoria, huella y muestra tangible de un lenguaje que refleja el constructo tan volátil, como inamovible de nuestro ser.

La dinámica cultural sigue agitada en diversos planos, siempre fiel testigo de la coyuntura, y en Colombia, con la fuerte sacudida que impele la pandemia, se refleja a través de expresiones, movimientos y decretos tan provisionales y perecederos como muchos, entre otros. Sin embargo, hacemos su mención en la medida que contextualiza el camino arduamente labrado para cada oficio asociado a las artes vivas y la cultura en general, dentro de los cuales el maquillaje, campo principal que nos atañe en este escrito, ha debido abrirse paso ante una dinámica política, social, económica y cultural donde su relevancia ha sido constantemente subvalorada y cómo han sido los artistas quienes gracias a su vocación, perseverancia y tenacidad han perpetuado un consecuente existir ontológico hasta que por fin hoy en día, el maquillaje artístico comienza a ser reconocido como profesión.

Todo un reto y más cuando existen pocas publicaciones que registran el camino recorrido para lograrlo, sin embargo como señalan Davis y Hall (2008) “escribir sobre lo que hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos, parecía necesario, desafiante y una excelente manera de transmitir el arte y el oficio de ser un artista de maquillaje independiente.” (p.xi). Pues solo a través de los registros lograremos crear una memoria colectiva que finalmente dé a este arte el valor que su historia representa.

No resulta entonces sorprendente, cómo la coyuntura actual ocasiona un giro perceptual y económico dentro del sector del maquillaje, que cobró protagonismo gracias al auge de la virtualidad, su fuerte injerencia en redes sociales y su alto componente expresivo en las manifestaciones sociales, evidenciando una vez más su sólida influencia en la comunicación y dando la oportunidad de preguntarnos abiertamente, no solamente sobre su apogeo presente, sino sobre sus orígenes, su naturaleza y su evolución hasta el presente.

### **Breve contexto histórico del maquillaje**

Volviendo nuestra mirada a la historia, una vez más, acompañados de un apasionado deseo por esclarecer los acontecimientos que aún permanecen en una penumbra latente, y guiados por una particular perspectiva, destella la sensación que el acto de maquillarse tiene una justificación sustancial que escapa de lo aparente y que puede justificarse -a priori- por el incesante empeño del ser humano por alterar su imagen, a través pigmentos, aperos, ungüentos, cortes, entre otros, a partir de la aparición de la especie en el planeta tierra. Conducta que, como expresión subjetiva, estaría ligada a nuestra naturaleza como el febril impulso a crear arte. Carrasquero (2007) afirma que

[...] la expresión artística forma parte inseparable de la vida social del hombre. En cualquier época y en las más variadas circunstancias, el hombre ha dado forma concreta a las inquietudes creativas de su espíritu utilizando el medio más idóneo en cada momento y en cada lugar.  
(p. 282)

Pensar que la básica práctica o técnica de maquillarse trasciende a la conducta somera y nos presenta un horizonte amplio de exploración, desarrolló su concepto principal, “maquillaje”, hace apenas en el siglo XIX, en la Francia de aquel entonces, y con el que se acuñó la práctica de los actores de teatro en la que, a través de los pigmentos y las técnicas asociadas, construían sus personajes para la escena. Le llamamos maquillar hace dos siglos a una práctica que llevamos perpetuando como especie por más de trescientos siglos. No resulta sorprendente el hecho de que el término “maquillar” en francés traduzca literalmente “trabajar”, trabajar sobre el lienzo natural: el cuerpo.

Es así como queremos abordar el peso histórico que ha tenido el maquillaje artístico y su valor como reflejo de los cambios que ha afrontado la humanidad durante toda su existencia, cómo lenguaje que le da voz al hombre, que le permite liberar, comunicar, difundir y atravesar el tiempo para que su situación, su emoción, su percepción transformada en arte, perduren.

A pesar de la dificultad actual de encontrar fuentes confiables al respecto, entre otras cosas porque la red suele estar saturada de información que, en ocasiones, carece de profundidad y veracidad, teniendo como ejemplo de lo anterior las cuantiosas referencias que asocian el origen del maquillaje al desarrollo social y cultural del antiguo Egipto, unos 3.500 años a.c., en donde el progreso técnico y tecnológico y manejo de los materiales repercutió en sus rutinas de acicalamiento, mancomunadas a sus rituales religiosos y costumbres sociales; el kohl, el antimonio, los minerales triturados, jugaron un papel determinante como elementos para producir sus conocidos delineados, sombreados y decorados en la piel, que a su vez tenían propiedades bloqueadoras y protectoras; sin embargo, desde una perspectiva del lenguaje del maquillaje, es apresurado quedarnos con esa única referencia sobre sus comienzos, teniendo un horizontes histórico que, aunque ha sido ampliamente explorado, se debe reconocer que en tópicos particulares la historia transmitida suele ser lejana a la realidad y tiende a omitir información o componentes, dependiendo del historiador, el relator y el intérprete.

La documentación histórica hace factible pensar que el maquillaje artístico es un fenómeno emergente resultado de la práctica y la evolución del uso cosmético y del desarrollo en materiales y técnicas desde tiempos del antiguo Egipto, ya que esta cultura exaltó la importancia de ir más allá de una manifestación estética y buscó rescatar el *significado*

*trascendental de la comunicación* del alma y de los dioses a través de los colores en la piel; pero, a pesar de esa constante mención, poco se refiere a la naturaleza fundamental de *transformación* que busca nuestro ser, con el cambio de imagen a través de la pintura.

Por su parte, Rodríguez (2020) explora de una manera más cercana el concepto simbólico de transformación, “el maquillaje [trucco, en italiano] es una forma extraordinaria de exponer a quienes contemplan la imagen que cada uno crea de sí mismo y, según sostiene Magli, la menos invasiva” (p. 191). Transformar nuestra apariencia a través del maquillaje se convierte así en una manifestación de nuestro ser quizás más real, ya que no se trata de mostrar no solo lo que existe sino de ir más allá y manifestar cómo nos vemos a nosotros mismos, como nos interpretamos, percibimos, valoramos y brinda la posibilidad de hacer tangible y visible elementos antes intangibles que pertenecían solo a nuestro plano mental o emocional.

El maquillaje logra exteriorizar ideas o sentimientos en nuestra piel; supone una herramienta de comunicación tan primitiva como evolucionada al alcance de todo grupo social a través de la historia. Parece casi acercarse a la teoría freudiana del yo, el ello y el super yo, donde cada ser humano se mueve en estos tres planos de movimiento infinito, a través de la percepción propia, la de otros y la aspirada, ese como me veo, me ven y como me sueño, que a través del arte puede lograrse.

El yo interior en ocasiones no se refleja en nuestra apariencia, así los ojos externos quedan alienados de una realidad que puede primar ante la visible, el maquillaje se transforma entonces en esa voz para que muchos cobren seguridad, fuerza y verdadera identidad sacando su verdadero yo y en ocasiones ese super yo, la libertad de mostrar ese yo que se idealiza y se puede liberar catárticamente con el maquillaje, “el control de la propia apariencia es uno de los principales objetivos de il trucco que se constituye como un pilar fundamental en el cual anclar la seguridad personal.” (Rodríguez, 2020, p. 191)

El arte, sus diversos intentos de definición y todas las aproximaciones sensibles en búsqueda de su existir, nos entregan un medio con el cual podemos evidenciar que la realidad, nuestra realidad, deja de ser un todo, para convertirse solamente un estado, entre muchos otros; denotando un comportamiento instintivamente relacionado con lo humano y, por consiguiente, estamos naturalmente predispuestos a pensar en el encuentro emocional con nuestro ser en otra dimensión.

Lo anterior, demostrado desde la evidencia más antigua de la existencia de la raza humana sobre la tierra, de la que se tienen pruebas concluyentes, tenía expresiones de tipo artístico, hablamos desde los cenáculos alrededor de una hoguera, tiempo antes que los imperios egipcios brillaran con magnificencia, existían ya los pigmentos faciales y corporales de las comunidades prehistóricas, ancestros cuyos cuerpos fueron recuperados de tierras árticas y que evidencian en su piel huellas de los tatuajes figurativos más antiguos de la historia hasta el momento, que datan del cuarto milenio antes de cristo, de acuerdo con el museo británico de Londres; su finalidad, sorprendentemente, la misma que hoy en día: identidad, pertenencia social, relación con el ambiente, ritual o sencillamente deleite propio.

Un principio fundamental de exteriorización del ser, esta vez a través del medio plástico, que entregaba y sigue dando posibilidades inagotables de comunicación. Eran una colección de signos y símbolos que configuraban un sistema

de expresión desde nuestra naturaleza hacia el exterior.

En adelante, la historia registra la evolución del maquillaje desde la aplicación en distintos contextos sociales y cómo ha respondido a las dinámicas culturales, técnicas y sociales de cada comunidad, respuestas que han generado puntos de ruptura conceptual y social, ya sea por su lógica en cuanto al momento histórico que se vive o por la carencia de la misma, pero siempre han servido como punto de partida para establecer nuevos pilares para el mundo artístico y recordar su importancia en el desarrollo antropológico donde el arte resulta la prueba más honesta de nuestras capacidades y falencias como especie.

### **El auge del oficio del maquillador del siglo XX a hoy**

Si bien no hay evidencia histórica que demuestre desde qué momento el hacer del maquillador se convirtió en una disciplina académica, siendo hace relativamente poco una profesión (dependiendo del contexto nos extendemos a más de un siglo o menos de una década). Actualmente ha tenido una resonancia especial partiendo de una perspectiva muy particular relacionada con el impacto de los medios digitales y la tecnología en la comunicación sin fronteras.

Desde sus orígenes y durante los milenios que prosiguieron, las formas y objetivo del maquillaje se desarrollaron en ambientes conocidos y marcados por unas características coyunturales específicas: Grecia, Roma, el Medioevo y su consecuente Renacimiento, la época Victoriana e Isabelina, las vanguardias, la guerra y las revoluciones; todas estas marcaron tendencias específicas en el comportamiento social y así mismo en la cultura alrededor del uso del maquillaje como elemento expresivo y comunicativo, tanto en el ámbito cotidiano con fines de expresión de la personalidad y aceptación social, como en el ámbito extra cotidiano de los eventos reales, teatro y otros rituales dependiendo del lugar en que se desarrollaran. El contacto social, determinante en la propensión humana al uso del maquillaje, era hasta entonces reducido al espacio geográfico determinado por los canales de comunicación existentes en cada época.

Sin embargo, la innovación en materia técnica aplicada al arte y a la comunicación visual específicamente, tuvo un vuelco extraordinario a partir de finales del siglo XIX, el cine y la irrupción del audiovisual se convirtieron en recursos con los cuales no solamente teníamos una forma más de virtualizar nuestro ser y nuestro estar, sino que crearon e inspiraron otros medios de amplificación visual que llegaron para eliminar las fronteras geográficas, políticas y sociales que habían marcado toda la historia desde el momento cero. La televisión, los medios digitales y finalmente el internet construyeron el universo virtual sin fronteras en el que cada uno de los personajes posibles, en potencia, escondidos bajo la superficialidad de lo real detonaron en infinitas posibilidades. El oficio del maquillador como aquel mago que exhumaba y revelaba a través de sus técnicas un nuevo ser de cada uno existente, se convirtió en una necesidad masiva, reconocida y bien consumida.

En los últimos dos siglos hemos sido testigos de la ruptura tradicional de la concepción espacial, hablar de las habituales tres dimensiones ha sido desplazado por lo adimensional donde expresarse a través del ser virtualizado es absolutamente relevante y en esa medida el maquillaje como lenguaje de expresión y de comunicación juega un papel fundamental. Los actores nipones quienes después de su transformación revelaban una esencia particular a través de su maquillaje kabuki, los príncipes y duques en el renacimiento, acudiendo al maquillaje y a sus ejecutantes conseguían desmascarar sus avatares a través del blanquecino aspecto de su rostro, las criaturas paranormales se convirtieron en pro-

tagonistas de nuestras pesadillas gracias a que los magos del maquillaje de efectos especiales los convirtieron en seres posibles detrás de una pantalla en la época dorada del cine.

Hoy, la frenética dinámica del acceso inmediato, de lo simultáneo, de lo efímero, nos pone el reto de enfrentar un contexto de absoluta exposición y contacto. Por este motivo, el ser humano, es más

propenso a querer desentrañar un ser distinto al real, aparecen por tanto las infinitas posibilidades de transformarse, de expresar deseos, sueños, emociones, traumas, con un cuerpo y un rostro como lienzo natural, como el primer lienzo que alguna vez existió que le da vida al lenguaje del maquillaje.

En nuestro contexto nacional tenemos un desarrollo particular para una profesión que aquí se reconoce como naciente, podemos destacar y apoyarnos para catapultar el devenir de la expresión artística del país tildado o reconocido según quien lo describa, como un punto de convergencia social, bañado de tantas tradiciones como vicisitudes históricas que podemos tomar como aporte y que sin lugar a duda nos han mantenido fuertes a pesar del poco apoyo estatal y educativo, permitiéndonos potenciar el talento de los artistas, y a llevado a que, hoy en día, Colombia sea reconocida como uno de los países latinoamericanos reconocidos por prestar una formación académica en maquillaje y que fomenta el intercambio cultural, pues la única manera de trascender en un medio tan saturado es comprender la importancia del ser como miembro de una especie cuyo cuerpo va más allá de la materia de la que está formado, somos una especie con un componente intangible que nos hace lo que somos más allá de la materialidad, somos el claro ejemplo de que lo intangible puede labrarse un mejor camino evolutivo, tanto, que el aporte económico al país de las industrias culturales en años anteriores llegó casi a duplicar al del producto tradicional emblemático: el café; muestra de que lo intangible puede pesar más que lo tangible tradicionalmente valorado.

## Conclusiones

Son austeras las proyecciones que podemos encontrar respecto a la naturaleza de la década, así como incalculables los cambios que vendrán en el siglo que apenas comenzamos a atravesar. Los historiadores y documentalistas podrán hablar con certeza de un nuevo umbral en la historia natural, sumándose así a la selecta lista en la que se encuentran el descubrimiento de la agricultura o la imprenta, entre otros.

Lo que podemos asegurar es que el arte seguirá acompañándonos desde todas sus perspectivas conocidas y por conocer, con él podremos hacer soportable el perturbador vaho de la historia y nuestro ser cohabitando en diversas dimensiones contará con el febril deseo de comunicarse, de relacionarse, y de expresarse. El maquillaje hoy trasciende a la discusión de si su uso supone superficialidad o dependencia, se extiende sobre las críticas simplistas sobre su carácter somero o insustancial y definitivamente va mucho más allá del análisis cosmético, del carácter comercial y la historia asociada al desarrollo del material o la herramienta. Cada trazo, color, textura y forma son el reflejo de una intención comunicativa promovida por un constructo social y particularmente definida por un espacio y un tiempo, independientemente de la técnica o el producto que se use.

La práctica del maquillaje, la incesante costumbre de intervenir nuestro lienzo natural como un acontecimiento autopoiético en el que esculpimos nuestro ser perpetuamente a través de una práctica irónicamente efímera seguirá

acompañando nuestra evolución, mientras lo tangible y lo intangible continúen siendo igual de importantes para nuestra especie, expresarse, crear arte como reflejo de nuestra identidad seguirá siendo un pilar de desarrollo.

Este escrito busca motivar a quienes nos relacionamos con el mundo del maquillaje para que hagamos un registro escrito frecuente de nuestros aportes, ideas, del conocimiento creado a través de las manos, de los ojos, de las palabras; para lograr crear esa memoria colectiva que mencionamos antes, vital para que este campo logre asentarse a través de registros rigurosos para que su valor histórico sea verdaderamente reconocido, y tengamos indicadores del impacto que este lenguaje logra en nuestra especie. Por tradición solemos no escribir sobre maquillaje artístico y no negamos la belleza de lo efímero, pero buscamos crear una nueva tradición, la de transmitir a través de la palabra lo que como gremio (aunque aún no esté formalizado en Colombia) estamos construyendo y como social, económica y culturalmente somos una comunidad representativa y fundamental en el desarrollo del país.

### Referencias

- Carrasquero, A y Finol, José. (2007). Semiótica del espectáculo: contribución a una clasificación de los elementos no lingüísticos del teatro. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 8, núm. 18, enero-abril, 2007, pp. 281-309. Universidad Católica Cecilio Acosta. Maracaibo, Venezuela.
- Davis, G y Hall, M. (2008). *The Makeup Artist Handbook Techniques for Film, Television, Photography, and Theatre*.
- Magli, P. (2001). Maquillaje autenticidad del artificio. Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica (FELS), ISSN 1578-4223, N°. 1 Ejemplar dedicado a: La moda. Representaciones e identidad), págs. 199-211
- Rodríguez, B. (2020). Pitturare il volto. Il Trucco, l'Arte, la Moda eSignis, vol. 32, pp. 191-193 Federación Latinoamericana de Semiótica Organismo Internacional. Blanca Paula



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Junio 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.261

Págs. 139-144

---

**Sección: Humanidades**

**Acercamiento al factor resiliente en el aspecto emocional entre estudiantes universitarios posterior al confinamiento por COVID-19**

*Approaching the resilience factor in the emotional aspect among university students after COVID-19 confinement*

---

Adriana Guadalupe Varela Prieto \*, Ariel Fernando Sosa Estrada \*\* y Manuel Omar Barraza Barrón \*\*\*

**RESUMEN**

El presente estudio tiene como objetivo conocer el factor resiliente en el ámbito emocional experimentado por el alumnado de una universidad de carácter autónomo en Ciudad Juárez Chihuahua, en tiempos de la enfermedad del COVID-19 según la alerta de pandemia señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a principios del 2020. Además de la contingencia, los ahora estudiantes jóvenes han pasado por las vivencias dolorosas derivadas de las vicisitudes acontecidas en la localidad. Todavía se ignoran las consecuencias en relación con la salud mental en el futuro, sin embargo, sirva la presente investigación llevada a cabo con metodología cuantitativa para vislumbrar el nivel de resiliencia de los alumnos después de la cuarentena

**PALABRAS CLAVE:** *Resiliencia; Pandemia; Salud; Emociones; Violencia.*

**ABSTRACT**

The objective of this study is to know the resilient emotional factor among students from an autonomous university located in Juarez Chihuahua during the COVID-19 pandemic alert announced by the World Health Organization (WHO) at the beginning of 2020. Besides the contingency, the students studied in this research, have lived the in the environment of hard events that had historically happened in the city.

The consequences related with Mental Health after pandemic are still unknown, nevertheless serve this research held with quantitative methodology to glimpse the level of resilience among students after quarantine.

**KEYWORDS:** *Resilience; Pandemic; Health; Emotions; Violence*

---

\*Doctora en Psicoterapia Humanista, profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: [avarela@uach.mx](mailto:avarela@uach.mx)

\*\* Estudiante de la Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma de Cd. Juarez. Contacto: [al179639@alumnos.uacj.mx](mailto:al179639@alumnos.uacj.mx)

\*\*\* Maestro en Administración, profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contacto: [obarraza@uach.mx](mailto:obarraza@uach.mx)

## Introducción

El presente estudio responde a la necesidad de un acercamiento al factor resiliente en el ámbito emocional y las secuelas experimentadas por el alumnado de una universidad de carácter autónomo en Ciudad Juárez Chihuahua, en tiempos de coronavirus SARS-COV-2 que genera la enfermedad del COVID-19 según la alerta de pandemia señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a principios del 2020. Según Heller (1989), el hecho de sentir tiene que ver con estar implicado en algo; Damasio (2006), afirma que las emociones son respuestas químicas y neuronales automáticas que producen cambios en el organismo. En este sentido, los sentimientos, emociones y la salud mental de los estudiantes se tuvieron que ver directa e inevitablemente alterados ante el hecho de que la escuela se introdujo en los hogares y nuevas situaciones tuvieron que enfrentarse.

Todavía se ignoran las consecuencias en relación con la salud mental en el futuro, sin embargo, sirva la presente investigación para vislumbrar el nivel de resiliencia de los alumnos después de la cuarentena. De acuerdo con la OMS (2003), cuando sucede alguna ruptura de la cotidianidad y del funcionamiento habitual de la vida y de la sociedad a partir de catástrofes y/o desastres naturales, se pueden desarrollar efectos psicológicos como crisis emocionales, ansiedad, neurosis y depresión entre los seres humanos. En este orden de ideas, se podrían estar vislumbrando efectos post traumáticos, los cuales se definen como sigue:

[...] una afectación de salud mental que algunas personas desarrollan tras experimentar o ver algún evento traumático. Este episodio puede poner en peligro la vida, como la guerra, un desastre natural, un accidente automovilístico o una agresión sexual. El evento puede ser también la muerte repentina e inesperada de un ser querido. (MedlinePlus, 2020).

Ciudad Juárez Chihuahua, es una ciudad donde se presentan problemas tales como pobreza, desigualdad y bajos salarios, que subsiste en gran parte gracias al trabajo de las empresas maquiladoras en las que labora una gran parte de la población. El número de habitantes de Ciudad Juárez se incrementó de 55,024 habitantes en 1940 a 1,332,131 en el año 2010 (Martínez, 2012) y aumentó a 1,512,450 en 2020 (Plan Estratégico de Juárez, A.C, 2021), siendo una ciudad que recibe migrantes de manera constante. Dicho crecimiento poblacional, agregado a la problemática social que se ha ido presentando, no se fue dando a la par con aspectos relacionados al desarrollo humano y el crecimiento personal, ni a la creación de espacios suficientes para la contención psicoemocional a partir de las vicisitudes suscitadas en la localidad debido a las intensas y prolongadas jornadas laborales de los adultos, mismas que dificultaban la posibilidad de cuidar y atender a los hijos de manera cercana. En adición, existió un periodo en el que la ciudad llegó a tener notables problemas de violencia e inseguridad, de tal modo que fue conocida en el resto del mundo como “la más violenta” por los asesinatos de mujeres (feminicidios) y debido también a que, desde el año 2008, comenzó en Ciudad Juárez una ola de violencia que hasta hoy parece no detenerse. De acuerdo con los datos reportados por Lima y Lima (2014, p.83), tan solo del año 2008 al 2011 se registró la cifra de 9,794 homicidios en la ciudad. En ese periodo los jóvenes que ahora son estudiantes universitarios o están en edades mayores a los 18 años eran niños. Si a todo lo anterior se le agrega el periodo de confinamiento al que se tuvieron que enfrentar debido a la pandemia, se puede observar que, los ahora estudiantes, tuvieron que hacer uso de la resiliencia para afrontar las diversas situaciones.

Vivir en un entorno de violencia y conflicto entre los individuos, los grupos sociales y las comunidades representa una amenaza significativa para la salud mental y emocional (OMS, 2004). Ciudad Juárez es un lugar donde se han estado presentando las condiciones para generar afectación directa al bienestar subjetivo de la población. Los acontecimientos han sido atendidos y estudiados a partir del problema de seguridad pública, estadísticas de homicidios, etc., sin embargo, se carece de evidencia suficiente con relación al proceso resiliente que la población ha tenido que desarrollar.

Durante el periodo de confinamiento, lo normal era sentir cierto temor a partir de la incertidumbre por varios me-

ses, además de un estrés agudo ante los cambios en el proceso educativo sucedidos, sin desdeñar el deterioro del tejido social en la localidad, deficiente calidad de vida y la violencia, así como la conducta suicida.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, la percepción social entre la población en general sobre inseguridad pública se incrementó del 73 % en diciembre del 2020 al 81% en marzo del 2021.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (1994), indica “los seres humanos nacen con cierta capacidad en potencia, y el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras” (p.16).

Las respuestas emocionales de los seres humanos se manifiestan acorde al contexto social y cultural en el que se desarrollan. Debido a lo anterior, existe una creciente necesidad a nivel comunidad de desarrollarse y fortalecerse emocionalmente. Y a todo esto, surge la pregunta, ¿cómo están los jóvenes universitarios en relación con la salud mental y que tan resilientes han sido?

## **Resiliencia**

Para comprender mejor el término Resiliencia, es menester tomar en consideración la situación o el escenario adverso relacionado a la exclusión y las experiencias traumáticas por las que atraviesan los seres humanos.

La palabra resiliencia viene del latín *resiliere* que significa regresar o rebotar. Es decir, se define como la capacidad que tiene todo individuo para resistir, adaptarse y transformarse a pesar de vivir situaciones difíciles o traumáticas (Tarragona, 2012).

La literatura científica estudia y se refiere al término Resiliencia como una forma de respuesta muy común entre los seres humanos, y que su ejercicio y aparición no está vinculado a patología, sino a un ajuste saludable ante las situaciones adversas. En este sentido, se puede decir que la Resiliencia es un fenómeno común entre las personas que se enfrentan a vicisitudes a lo largo de la vida y tiene su origen a partir de funciones y procesos adaptativos que se dan de manera natural en los seres humanos (Masten, 2007).

Las investigaciones alrededor de la Resiliencia provienen de ejercicios de observación de comportamientos de superación de situaciones a nivel individual que en un principio parecían casos aislados y anecdóticos (Vanistendael, 2003).

De las primeras investigaciones de orden científico que se llevaron a cabo alrededor de la Resiliencia, se tiene un estudio longitudinal que realizaron Werner y Smith (1982) durante treinta años con 698 niños nacidos en condiciones deplorables en Hawái. El estudio arrojó que el 80 % de esos niños se habían convertido en adultos competentes que crecieron y evolucionaron de manera positiva.

## **Metodología**

### ***Muestra***

Se empleó una muestra por conveniencia, misma que comprendió un total de 50 estudiantes de cuarto semestre, quienes fueron un extracto de la población de estudiantes universitarios inscritos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) Campus Juárez; con edades entre los 18 y 22 años ( $M = 19.57$ ,  $D.E. = 0.927$ ). De la muestra, 20 de ellos eran hombres de entre 18 y 22 años ( $M = 19.63$ ,  $D.E. = 0.831$ ), 29 mujeres de entre 18 y 20 años ( $M = 19.59$ ,  $D.E. = 0.971$ ), y una persona de 18 años que prefirió no especificar su sexo.

### ***Instrumento***

Para la presente investigación, se toma como punto central de acción la versión validada para población mexicana del instrumento Escala de Medición de Resiliencia en Mexicanos (RESI-M) (Palomar y Gómez, 2010). Dicho instrumento se compone de 43 reactivos de tipo Likert puntuados del 1 al 4, en donde 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = De acuerdo y 4 = Totalmente de acuerdo, en función de la forma de sentir de los participantes. Los reactivos están distribuidos en cinco dimensiones o subescalas: Fortaleza y Confianza en sí mismo (reactivos del 1 al 19,  $\alpha =$

0.93, puntuación máxima = 76), Competencia Social (reactivos del 20 al 27,  $\alpha = 0.87$ , puntuación máxima = 32), Apoyo Familiar (reactivos del 28 al 33,  $\alpha = 0.87$ , puntuación máxima = 24), Apoyo Social (reactivos del 34 al 38,  $\alpha = 0.84$ , puntuación máxima = 20) y Estructura (reactivos del 39 al 43,  $\alpha = 0.79$ , puntuación máxima = 20). La escala posee una confiabilidad de 0.93 y una puntuación máxima de 172 puntos al considerarse la totalidad de las dimensiones que lo componen.

Para agilizar el proceso de aplicación, así como la integración de los datos recopilados, el instrumento se adaptó a una versión electrónica por medio de la herramienta Google Forms. El enlace necesario para acceder y responder el instrumento se compartió con las y los participantes. Posteriormente, habiendo obtenido el total de la muestra, se procedió a descargar la información en forma de hoja de cálculo y fue transformada en una base de datos en el programa estadístico SPSS en su versión 25.

### **Análisis de Datos**

Una vez recopilados los datos necesarios, se llevó a cabo la obtención de la media y las desviaciones estándar de la muestra total, así como de la muestra de hombres y de mujeres. Posteriormente, debido al reducido tamaño de la muestra, se realizó la prueba no paramétrica Kruskal-Wallis de un factor entre cada una de las subescalas o dimensiones establecidas por el instrumento y la variable sexo para encontrar alguna posible relación con los niveles de resiliencia.

#### **Resultados**

Los análisis de la muestra arrojaron una frecuencia predominante del sexo femenino, así como una edad promedio de 19.57 años [D.E. = 0.927]. Los resultados de la prueba no paramétrica, Kruskal-Wallis, no reportaron diferencias estadísticamente significativas al comparar los puntajes obtenidos en las diferentes dimensiones del instrumento en relación con el sexo de los participantes. De tal forma, es posible inferir que el sexo no tuvo una influencia significativa en los niveles de resiliencia demostrados por las y los participantes de la muestra.

### **Conclusión**

A pesar de no haber obtenido resultados estadísticamente significativos en el análisis de los datos recopilados, resulta interesante observar la discrepancia que estos presentan en comparación con mediciones realizadas en años anteriores por otros autores y con poblaciones similares, mismas en las que las mujeres presentaron mayores niveles de resiliencia en las diversas dimensiones, especialmente en aquellas relacionadas con el Apoyo Familiar y el Apoyo Social (Palomar y Gómez, 2010, Prado y Del Águila, 2003).

Por otro lado, incluso sin contar con resultados significativos entre sexos, conviene resaltar aspectos que pudieran ser relevantes para la comprensión de la dinámica social que acontece en la localidad y así llevar a cabo las medidas pertinentes para el abordaje de las áreas de oportunidad en lo que respecta a la resiliencia y la salud mental de la población estudiada. En primera instancia, es preciso desglosar la totalidad de la escala en cada una de las dimensiones que la componen para así visualizar la media de los resultados obtenidos en determinada dimensión de acuerdo con el sexo, como se puede observar en la Tabla 1. De tal forma, considerando las puntuaciones máximas de cada dimensión, así como de la totalidad de la escala, es posible observar que la población estudiada posee adecuadas habilidades para el desarrollo de la resiliencia. No obstante, de acuerdo con lo abordado por Werner y Smith (1982), y tomando en cuenta los diversos sucesos que han azotado a la comunidad durante los últimos diez años y más recientemente por la emergencia sanitaria por COVID-19, se podría esperar que la media de las puntuaciones resultara más elevada debido al posible impacto social y psicológico que dichos sucesos hayan podido tener en el desarrollo de la resiliencia.

Tabla 1.

Puntuaciones obtenidas en cada dimensión de la escala entre grupos por sexo

	Masculino <sup>a</sup>	Femenino <sup>b</sup>	No especificado <sup>c</sup>	Total <sup>d</sup>
	M (D.E.)	M (D.E.)	M	M (D.E.)
Fortaleza y confianza en sí mismo	56.15 (±11.780)	52.28 (±10.042)	68.00	54.14 (±10.912)
Competencia social	24.40 (±7.089)	22.76 (±6.462)	32.00	23.60 (±6.743)
Apoyo familiar	19.90 (±4.364)	19.00 (±5.099)	24.00	19.46 (±4.782)
Apoyo social	17.35 (±3.216)	16.79 (±3.793)	16.00	17.00 (±3.511)
Estructura	16.10 (±3.210)	14.86 (±3.193)	20	15.46 (±3.259)
General	133.90 (±26.63)	125.69 (±25.07)	160.00	129.66 (±25.88)

Fuente: elaboración propia \*Nota. an = 20; bn = 29; cn = 1; dn = 50.

Es importante destacar estas diferencias pues permiten abrir la posibilidad de realizar nuevas y más extensas exploraciones con el fin de dar respuesta a las incógnitas surgidas a raíz de la reciente pandemia por COVID-19 y su posible relación con la salud mental, así como las distintas olas de violencia que se han presentado en la ciudad durante la última década, de modo que se insista en explorar los factores que pueden estar influyendo actualmente en el desarrollo de la resiliencia, más allá del sexo de las y los participantes del estudio. Así también, sea posible el desarrollar programas que busquen priorizar la atención psicológica oportuna en la comunidad universitaria, bajo el entendido de que el sano desarrollo de las habilidades socioemocionales puede significar un factor protector ante experiencias desbordantes, cargas académicas estresantes y situaciones que puedan afectar la salud mental de las y los estudiantes. Sirvan los resultados del presente estudio como un punto de referencia para llevar a cabo investigaciones con muestras mucho más extensas, en las que se consideren una mayor cantidad de variables sociodemográficas.

## Referencias

- Damasio, A. (2006). El error de Descartes. Crítica
- Heller, A. (1989). Teoría de los sentimientos. Fontamara
- Lima, A. y Lima, M. (2014). Cuarto informe. Crímenes en Juárez 2009 y homicidios 2008-2012. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Observatorio de Violencia Social y de Género/BENMA.
- Martínez, W. (2012). Situación y evolución demográfica. En L. Barraza y H. Almada (Eds.). La realidad social y las violencias. Ciudad Juárez. Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia (pp. 21-52). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM).
- Masten, A. (2007). Resilience in developing systems: Progress and promise as the fourth wave rises. *Development and Psychopathology*, 19(3), 921-930. doi:10.1017/S0954579407000442
- MedlinePlus (2020). Trastorno de estrés postraumático. <https://medlineplus.gov/spanish/posttraumaticstressdisorder.html>

- Organización Mundial de la Salud. (2003). La salud mental en las emergencias: aspectos mentales y sociales de la salud de poblaciones expuestas a factores estresantes extremos. OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/91767>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas: informe compendiado / un informe de la Organización Mundial de la Salud Dept.de Salud Mental y Abuso de Sustancias; en colaboración con el Centro de Investigación de Prevención de las Universidades de Nijmegen y Maastricht. OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/78545>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 5 noviembre). #SanosEnCasa – Salud mental. OMS. <https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health>
- Palomar, J., & Gómez, N. E. (2010). Desarrollo de una escala de medición de la resiliencia con mexicanos (RESI-M). *Interdisciplinaria*, 27(1), 7–22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18014748002>
- Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2021). Informe Así Estamos Juárez 2021. [https://asiestamosjuarez.org/wp-content/uploads/2021/05/informe\\_aej\\_2021.pdf](https://asiestamosjuarez.org/wp-content/uploads/2021/05/informe_aej_2021.pdf)
- Prado, R. y Del Águila, M. (2003). Diferencia en la resiliencia según género y nivel socioeconómico en adolescentes. *Persona*, (6), 179-196. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147118110009.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). Informe Sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica. <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1994-versic3b3n-integral.pdf>
- Tarragona, M. (2012). La resiliencia: El resorte del bienestar. Universidad de Sonora.
- Vanistendael, S. (2003). La resiliencia en lo cotidiano. En M. Manciaux (Comp.), *La resiliencia: resistir y rehacerse* (pp. 227–238). Gedisa.
- Werner, E.E. y Smith, R.S. (1982). *Vulnerable but invincible: A study of resilient children*. McGraw-Hill.



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Marzo 2020

Aceptado: Noviembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.167

Págs. 145– 152

---

Sección: Humanidades

*El aprendizaje universitario con calidad desde la perspectiva de los estudiantes*

*Caso de estudio*

*University learning with quality from the perspective of students*

*Case study*

---

Reyna Elizabeth García Moraga \*, René Alejandro León Félix \*\* y Flavio Alonso Rosales Díaz \*\*\*

#### RESUMEN

Un sistema de educación superior de alta calidad es imprescindible para garantizar que los egresados contribuyan en forma efectiva al desarrollo productivo, económico y social del entorno. En gran medida las investigaciones sobre calidad educativa son realizados por las autoridades de la materia: se aborda la satisfacción académica, los conocimientos, las habilidades, la infraestructura, a partir del ideal que se ha planeado y/o establecido desde la cúspide de la administración y pocas veces se analiza desde la perspectiva de los propios estudiantes. Al margen quedan las expectativas de estos, si se satisfizo o no su necesidad de aprendizaje, si los conocimientos adquiridos corresponden a las exigencias laborales, si sus aptitudes y actitudes son efectivas herramientas para el éxito o pesadas cargas obsoletas. La investigación, a diferencia de otros estudios, se realiza con estudiantes que conservan su calidad como tales y considera a aquellos que cursan el octavo semestre de la licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora Campus Caborca quienes poseen dos características indispensables a). Han cursado la mayor parte del plan de estudios y b). Realizan la segunda de tres prácticas profesionales, en cuyo espacio han llevado a la práctica los haberes académicos obtenidos en aula.

**PALABRAS CLAVE:** percepción de la calidad, calidad educativa, satisfacción del estudiante .

#### ABSTRACT

A high quality higher education system is essential to ensure that graduates contribute effectively to the productive, economic and social development of their environment. To a large extent, research on educational quality is carried out by the relevant authorities: academic satisfaction, knowledge, skills and infrastructure are approached, based on the ideal that has been planned and / or established from the top of the administration and rarely analyzed from the perspective of the students themselves. Regardless, their expectations remain, whether their need for learning was met or not, if the knowledge acquired corresponds to labor requirements, if their skills and attitudes are effective tools for success or heavy obsolete burdens. The research, unlike other studies, is carried out with students who retain their quality as such and considers those who are in the eighth semester of the law degree of the University of Sonora Campus Caborca with two essential characteristics a). They have completed most of the curriculum and b). They carry out the second of three professional practices, in whose space they have implemented the academic assets obtained in the classroom.

**KEYWORDS:** *perception of quality, educational quality, student satisfaction*

---

\*Doctora en Administración Pública , Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Sonora . Presidente de la Academia de Ciencias Jurídicas, Psicológicas y Educativas. Contacto: reyna.elyzabeth.garcia@unison.mx

\*\*Profesor de tiempo completo de la Universidad de Sonora Campus Caborca, del Departamento de Ciencias Sociales . Contacto: rene.leon@unison.mx

\*\*\*Profesor de tiempo completo de la Universidad de Sonora Campus Caborca, del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas . Contacto: flavio.rosales@unison.mx

## Introducción

Uno de los aspectos que las Instituciones de Educación Superior en México (IES) analizan y fomentan hoy por hoy, es la calidad académica de los programas de estudio. De hecho, nuestro país cuenta con una larga historia en materia de educación superior, así lo demuestra la creación en 1551 de la Real y Pontificia Universidad de México, que a la postre se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Cruz & Cruz, 2008).

El gobierno federal en México y en general en América Latina, formularon en los años ochenta políticas para evaluar la calidad del desempeño de las universidades, las que experimentaron por vez primera la creciente presión crítica respecto a sus actividades, estructuras y prácticas institucionales, lo que orilló a buscar transformaciones significativas internas (Acosta, 2010)

En el ámbito de la calidad propiamente, la evaluación de la educación superior se institucionalizó con la puesta en marcha del Programa para la modernización educativa federal en el año de 1989 cuyo fin era impulsar la mejora de la calidad en los programas educativos (SEGOB, 2020). Este programa fue resultado de la consulta Nacional para la Modernización de la Educación que se llevó a cabo en el territorio mexicano por instrucciones del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.

En aquel momento se estableció la necesidad de reforzar la eficiencia y la calidad de la educación superior mediante formas eficientes de trabajo que incrementen la productividad.

Por otra parte, en el año 2002 se creó en México el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como consecuencia del compromiso social-gubernamental por la calidad de la educación. Una parte sustantiva era el establecimiento de los cambios y compromisos propuestos como son el desarrollo de comunidades de aprendizaje exitosas, el cumplimiento de los maestros con su trabajo, el aprovechamiento óptimo de las jornadas escolares, el aprendizaje de un segundo idioma y de computación, todo, considerando que la interrelación académica entre los niveles educativos es una cuestión de calidad a veces poco abordada pero de gran relevancia académicamente (Yzaguirre, 2005). Sin embargo, con la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, que deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desapareció también este organismo para dar paso a un organismo sustituto denominado Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación. Precisamente uno de los grandes problemas que enfrenta la calidad educativa en todos los niveles, es el cambio sexenal de gobierno que modifica o reforma la política educativa en México, sin que ello permita la instauración de una planeación a largo plazo en la materia.

En gran medida las investigaciones en torno a este tema son realizados por las propias autoridades: se aborda la satisfacción académica, los conocimientos, las habilidades, la infraestructura, a partir del ideal que se ha formado y/o establecido desde la cúspide de la administración y pocas veces se analiza desde la perspectiva de los propios estudiantes. ¿Conocemos cuales son sus expectativas? ¿Se satisface o se satisfizo su necesidad de aprendizaje? ¿Los conocimientos adquiridos corresponden a la realidad laboral? ¿Son sus aptitudes y actitudes herramientas para el éxito o pesadas cargas obsoletas? La investigación, a diferencia de otros estudios, se realiza en tanto aún conservan su calidad de estudiantes y comprende a los estudiantes de octavo semestre de la licenciatura en Derecho quienes poseen dos características indispensables para el presente: A). Han cursado la mayor parte del plan de estudios y B). Se encuentran realizando la segunda de tres prácticas profesionales, en cuyo espacio han llevado a la práctica los haberes académicos obtenidos en aula.

## Materiales y métodos

Partimos del concepto sobre percepción estudiantil como el conjunto de opiniones que poseen los estudiantes sobre su experiencia académica dentro de la institución. El presente estudio es transversal y descriptivo en el que se incluyó a la totalidad de los estudiantes matriculados en el octavo semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora durante el periodo enero-junio de 2017. Para tal efecto se solicitaron las listas de inscritos a dicho semestre a la Coordinación de Servicios Escolares del Campus Caborca. Para llevar a cabo el operativo de levantamiento

de encuestas se conformó un equipo de trabajo previamente capacitado y coordinado por los autores. Para captar la información de la encuesta se utiliza un cuestionario que se construyó a partir de la búsqueda y consulta de estudios y herramientas relacionadas con la opinión de los estudiantes sobre diversos aspectos en torno a su permanencia en espacio universitario. El método es deductivo con técnicas de recogida de datos a través de encuesta para su posterior análisis estadístico.

## Resultados y discusión

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora data del año 2004. Según los antecedentes institucionales, se tomó el diseño basado en competencias como la metodología apropiada para la reestructuración del indicado plan, atendiendo a la congruencia derivada del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora cuyos lineamientos enfatizan la importancia de que los nuevos planes de estudio reúnan las siguientes características: 1. Procuren una formación básica sólida 2. Posean flexibilidad en las rutas curriculares 3. Estén centrados en el autoaprendizaje del alumno 4. Estén comprometidos con la realidad social del país. 5. Se vinculen de manera clara con los sectores productivo y social. 6. Que sean comprometidos con el estudiante 7. Incluyan modalidades no convencionales de enseñanza 8. Sean estructurados alrededor de cinco ejes formativos generales (común, básico, profesional, especializante e integrador). Para la elaboración del Plan se definió primeramente al Derecho como la ciencia que estudia al conjunto de normas jurídicas, general y específicas- que regulan las conductas externas entre los individuos, grupos e instituciones, con el fin de obtener su convivencia armónica, a partir del uso de recursos teóricos, metodológicos y estratégicos.

Los planes y programas de estudio constituyen en sí mismos el ideal a alcanzar para formar profesionales del Derecho. Sin embargo, no existen a la fecha estudios dentro de la Universidad de Sonora que contraste la realidad con la teoría o con lo efectivamente alcanzado, a pesar de ser esta la fuente máxima por excelencia para los efectos aquí planteados. Son los estudiantes los primeros receptores de la efectividad de políticas educativas o como afirma Bogue y Saunders (1992), son la pieza clave en cualquier programa efectivo de evaluación de la calidad educativa. Si este tipo de estudios se convirtiera en un proceso permanente se contaría siempre con datos actuales y específicos suficientes para la toma de decisiones razonada en relación con el cambio estructural y con la aplicación de recursos humanos y materiales. Agregaríamos a manera de especificación los recursos académicos disponibles incluyendo desde nuevo las nuevas tecnologías, sin las cuales no se comprendería la calidad educativa anhelada.

Un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que como en muchos países miembros, en México un título de educación superior eleva las posibilidades laborales y se tiene mejor trabajo e ingresos, aunque las condiciones de trabajo han empeorado en los últimos diez años; los más jóvenes enfrentan dos serios problemas relacionados con sus competencias como la informalidad y la sobre-cualificación (OCDE, 2019)

En forma recurrente se menciona el término cambio universitario cuando se habla de calidad educativa. En este sentido se entienden las modificaciones intencionales en las reglas del comportamiento institucional, ya sean disposiciones normativas, creencias, valores o prácticas que estructuran cierto orden social universitario que inciden directamente en la calidad universitaria. Rodolfo Tuirán (Tuirán, 2010) indica que la educación superior en el mundo es un ámbito de profundas transformaciones con repercusiones en los planos político, social, económico y cultural.

La calidad educativa ha sido objeto clave gubernamental si bien no se han implantado mecanismos adecuados para garantizar la calidad de la educación superior que resulta compleja, fragmentada y no pocas veces escasa de transparencia.

Según el estudio antes mencionado de la OCDE, la evaluación y la acreditación de programas es voluntaria para todas las instituciones, lo que se traduce en que los programas educativos se pueden impartir aunque no haya sido sometidos a evaluación alguna. En el caso de la educación superior es competencia de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

(COPAES), concretamente, cuya efectividad abordaremos más adelante.

No se puede soslayar que la educación a nivel mundial ha cambiado drásticamente. Mayor matrícula, más disciplinas, acelerado proceso de generación del conocimiento y modificaciones de la estructura de la organización universitaria asociadas a la aparición de nuevas funciones de administración y gestión (Badillo, Buendía, & Krucken, 2015). La denominada tercera misión de la universidad es buscar contribuir al fortalecimiento de la vinculación de la educación con la sociedad, a través de la participación en la solución de problemas que afectan al desarrollo económico, político, social, cultural y tecnológico.

Es así que la producción de conocimiento avanza a pasos agigantados a nuevas fases. Tradicionalmente, la comunicación entre ciencia y la sociedad fue unilateral, los científicos poseían el conocimiento experto en tanto que a los legos en la materia había que ilustrarlos y educarlos (Gibbons, 1997). Esto ha cambiado drásticamente por el aumento del nivel educativo de la población y el uso de las aplicaciones tecnológicas, entre otros aspectos relevantes. En educación superior, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2003), para el ciclo escolar 2001-2002 el área de Ciencias Sociales y Administrativas registró la mayor cantidad de alumnos inscritos, egresados y titulados con porcentajes de 49%, 54.7% y 53.3% respecto al total nacional.

Un estudio de Buendía, Sampedro y Acosta (Buendía & Sampedro, 2013) aborda el tema sobre evaluación y acreditación de programas de licenciatura en México, con la pregunta expresa si con ambas se mejora la calidad de aquellas, a partir de las percepciones de los estudiantes de seis universidades mexicanas. En opinión de los alumnos, existen diversas limitaciones que no permiten sedimentar los esfuerzos que se han realizado para generar procesos de aseguramiento de la calidad de los programas educativos, y los diversos elementos que los constituyen académica y administrativamente. Los resultados refieren además que los procesos de evaluación y /o acreditación son escasamente conocidos por los estudiantes toda vez que menos de la mitad basó su elección de carrera en los sistemas de acreditación. Además, este sector tiene una opinión desfavorable acerca del uso que se hace de los resultados de las diversas evaluaciones institucionales y de la información que sure de la planeación institucional. El estudio infiere además que las fuentes de información con las que cuentan la mayoría de los alumnos para evaluar la relación entre la oferta laboral y y carrera, no proviene de los procesos de evaluación y acreditación. En suma, se advierte que si bien los esfuerzos institucionales son loables, lo cierto es que se requiere de un trabajo más amplio que sea incluyente con los estudiantes como centro y eje de todo proceso académico de calidad.

### La percepción estudiantil sobre calidad educativa

Los estudiantes son portadores en sí mismos de valiosa información que deseablemente debe ser aprovechada por las instituciones educativas (Rojas & González, 2016). Se agrega que si toda institución educativa revisara constantemente su desempeño académico a partir de las percepciones de los estudiantes, se estaría en mejor posición para a) Revisar y en su caso cambiar los objetivos que plantea que logren los alumnos en cada etapa de formación b) Valorar la satisfacción de las expectativas y necesidades de formación de los alumnos c) Impulsar metodologías de enseñanza eficaces en la promoción de la construcción del conocimiento d) Determinar la viabilidad de modificación o sustitución de contenidos y/o metodologías ineficaces o que promuevan aprendizajes de competencias no pertinentes para el ejercicio profesional.

Cabe precisar que la Universidad de Sonora cada dos años realiza una encuesta de apreciación estudiantil y la información que se capta se traduce en estadísticas que integran los indicadores institucionales prioritarios (UNISON, 2015). En suma, con la aplicación del instrumento se busca conocer el sentir de la población estudiantil acerca de la formación que se le brinda. Un primer apartado es relativo a la opinión que se tiene respecto a la planta docente; la segunda sobre aspectos de organización académica y administrativa y sobre la calidad de servicios e instalaciones básicas.

Se abordan aspectos relacionados con el plan de estudios de la carrera que cursan y se les solicita que expresen su grado de satisfacción con respecto a la formación profesional que están recibiendo. En este caso el estudio es institucional lo que significa que comprende las tres Unidades Regionales ubicadas en Hermosillo (Centro) Navojoa (Sur) y Caborca (Norte) y busca conocer el sentir de la población estudiantil acerca de la formación que se le brinda.

Del documento que se menciona se extraen algunos resultados que reflejan las necesidades de los estudiantes y su grado de satisfacción con los servicios educativos que ofrece la Universidad de Sonora, con la observación de que es sobre un cuestionario ciertamente general pero que puede ser considerado como un termómetro de la percepción del alumnado.

Para muestra, se reflejan en el siguiente cuadro algunos de los resultados obtenidos respecto a la evaluación de la licenciatura en Derecho en campus Caborca sobre una población de reingreso para 2015 de 355 estudiantes; la muestra fue de 103 y el total de encuestas realizadas fueron 67: El promedio es en escala de 1 a 7, donde 7 es la calificación más alta.

Tabla 1.

Resultados de encuesta de apreciación estudiantil 2015

Rubro	Promedio
Índice de satisfacción de estudiantes	4.9
Evaluación docente	5.3
Claridad del profesor al exponer ideas y conceptos	5.1
Uso en clase de tecnologías de la información por los docentes	4.3
Opinión estudiantil sobre motivación del docente para acceder a nuevos conocimientos	4.9
Opinión de estudiantes sobre la forma en que los docentes vinculan conocimientos teóricos con	4.9
Opinión estudiantil sobre actualización de conocimientos de los docentes	4.9
Opinión de los estudiantes sobre atención de coordinador de programa	3.8
Equipamiento de aulas	3.7
Condiciones de biblioteca	5.6
Acceso a servicios de cómputo	6.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora (UNISON, 2015).

Como se observa en este primer cuadro de resultados, los promedios son ciertamente favorables a la luz del análisis realizado a nivel central por la institución. La puntuación más alta fue para reconocer las condiciones de biblioteca en tanto que la más baja para reprobado el desempeño del coordinador de programa de la licenciatura en Derecho. La evaluación docente se registró en 5.3 y la calidad del profesor para exponer ideas y conceptos fue de 5.1. Considerando ambos resultados, se observa que son buenas evaluaciones.

Sin embargo, la encuesta local aplicada en los meses de febrero y marzo de 2017, que se dirigió a estudiantes de la licenciatura en Derecho del Campus Caborca refleja resultados distintos. Se consideró al total de reingreso al octavo semestre, con una población de 75, aplicándose 70 en forma efectiva.

El instrumento constó de 3 apartados: uno relativo al programa educativo y aprendizaje, otro concerniente a in-

fraestructura académica y el tercero es una autovaloración del alumno. La escala de valoración comprendió cinco tipos de respuesta: 1. Pésimo, 2. Malo, 3. Regular, 4. Bueno 5. Excelente. Los resultados globales fueron los siguientes:

Tabla 2.

*Resultados globales de encuesta aplicada a estudiantes de octavo semestre de licenciatura en derecho campus Caborca*

Rubro	Contenido	Promedio
Programa educativo y aprendizaje	Estructura del plan de estudio, programas de materias con contenido actualizado y pertinente, profesores accesibles, atención adecuada de las autoridades, docentes con alta capacidad en su desempeño, suficientes herramientas metodológicas recibidas, adecuada orientación sobre servicio social y prácticas profesionales, expectativas académicas y profesionales cubiertas, se recibió información sobre opciones de titulación	<b>3.46</b>
Infraestructura Académica	Aulas equipadas, instalaciones limpias, biblioteca con acervo actualizado y suficiente, adecuado servicio del centro de cómputo y centro de idiomas, satisfacción con servicios administrativos, internet adecuado	<b>3.76</b>
Autovaloración del estudiante	Dedicó el estudiante suficiente tiempo a la preparación de tareas, trabajos y exámenes, utilizó bibliografía recomendada, dedicación y responsabilidad en las prácticas profesionales y servicio social, administró su tiempo adecuadamente entre estudio y esparcimiento, dedicó tiempo a la investigación y al estudio adicional de temas vistos en clase, se siente preparado académicamente respecto al Sistema de Justicia Penal, recomendaría estudiar este programa educativo en el campus Caborca	<b>3.74</b>

*Fuente: Elaboración propia con resultados de encuesta aplicada*

En el desglose de resultados se advierte que el área evaluada más baja es la parte medular de la encuesta concerniente a la primera parte, Programa Educativo y Aprendizaje, en la que se abordaron aspectos relativos al programa que se les está ofertando, teniendo el menor promedio la pregunta cinco la cual reza sobre si la institución toma medidas para solucionar quejas e inquietudes que son transmitidas por los estudiantes, la cual obtuvo un 2.86 de promedio, es decir, entre malo y regular. La de mayor puntaje en este mismo apartado fue el reactivo 15: Las prácticas profesionales ayudaron a mi formación profesional, con un 4.06, es decir, los alumnos lo consideran como algo bueno.

Referente a la segunda sección denominada Infraestructura Académica, la puntuación más baja fue para la número 22: La biblioteca del campus cuenta con acervo actualizado y suficiente, con 3.36, esto es, entre regular y bueno, en tanto la más alta fue la 23: El servicio que presta el Centro de Cómputo es adecuado, con un 4.6

Por último, se mencionan los resultados del apartado final, Autovaloración del estudiante, apartado que no aborda la encuesta institucional, y que en la local aplicada resalta la pregunta 34 Me siento preparado académicamente respecto al nuevo sistema de justicia penal con apenas un 2.80, entre malo y regular y la de mayor valor en este sector fue la número 33, Considero que soy un estudiante que asiste regularmente a sus clases, con un 4.46. Es decir, se califican entre bueno y excelente

Como se podrá advertir, si bien la escala institucional es de 1 a 7 y la local es de 1 a 5, es evidente el grado de insatisfacción de los estudiantes del campus Caborca tanto en el Programa educativo y aprendizaje, como en Infraestructura Académica y en la Autovaloración del estudiante, aunque en este último apartado ellos consideran que son estudiantes que asisten regularmente a sus clases y que cumplen con sus tareas y obligaciones. Cabe señalar que de los setenta encuestados, 54 (77.14%) son alumnos regulares, es decir, cursan el semestre que les corresponde sin haber reprobado materias, en tanto 16 (22.86%) son irregulares. Distribuidos por género, 47 (67.14%) son femenino y 23

(32.86%) masculino.

Al final de la encuesta se designó un apartado para comentarios generales que los estudiantes pudieran realizar libremente. Destaca la queja de no contar con un plan de estudios actualizado, que los profesores no asisten regularmente a sus clases lo que incide en un marcado ausentismo y desmotivación estudiantil. Asimismo refieren que los espacios-aula no cuentan con mantenimiento que les permita realizar adecuadamente sus labores (falta de limpieza, cupo saturado por aula, inutilidad de cañón y computadora). Existe una marcada percepción de que el programa educativo se encuentra abandonado por autoridades y maestros, aunque aclaran que no todos de éstos últimos, lo que hace que el programa educativo se sostenga.

Retomando el punto sobre acreditación, cabe precisar que el programa educativo de Derecho se encuentra evaluado favorablemente por CIEES y por COPAES a través del Consejo Nacional para la Acreditación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE). Si bien la evaluación externa y la acreditación de la educación han logrado superar inercias (Rubio, 2007) es evidente que se requiere analizar los resultados particulares que nos ocupan dado que se advierte que la realidad en aula, es decir, la percepción de los estudiantes difiere con los resultados institucionales tanto generales como locales.

### Conclusiones

Las autoridades y profesores del Campus Caborca habrán de analizar los resultados de las encuestas tanto institucionales como locales a la luz de la calidad deseada para el programa educativo de Derecho puesto que la percepción de los estudiantes es opuesta a los resultados institucionales y locales del Campus Caborca. Si los sistemas de evaluación y acreditación son procesos que coadyuvan de manera efectiva al mejoramiento de los servicios educativos, resulta incongruente que el programa educativo de Derecho obtenga los resultados que se presentan con esta investigación, máxime que el programa se encuentra evaluado favorablemente por CIEES y CONFEDE.

Resulta pertinente que se amplíe el nivel de habilitación de la planta académica por medio de la formación de estudios de posgrado de alta calidad, así como de la formación didáctica pedagógica acorde al nuevo modelo curricular, con orientación a la formación profesional integral, sin demérito de la atención permanente y constante en aula, dado que una de las mayores quejas de los estudiantes es el ausentismo del profesorado.

Es necesario instrumentar un plan emergente y posteriormente permanente de mejora del desempeño escolar de los estudiantes universitarios, el cual se pueda medir periódicamente a fin de fortalecer el programa educativo mediante procesos efectivos internos y externos de evaluación y su uso en la mejora de aquellos para la formación profesional del estudiante. Asimismo, es insoslayable la renovación del plan de estudios de la licenciatura en Derecho a fin de que los egresados sean capaces de desempeñarse.

### Referencias

- Acosta, A. (2010). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- Badillo, R., Buendía, A., & Krucken, G. (2015). Liderazgo de los rectores frente a la "tercera misión" de la universidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 393-417.
- Bogue, E., & Saunders, R. L. (1992). *The Evidence for Quality*. San Francisco, California, EEUU: Jossey Bass Inc. Publishers.
- Buendía, A., & Sampedro, J. (2013, diciembre). ¿La evaluación y acreditación mejoran la calidad de programas de li-

- cenciatura en México? Revista Reencuentro(68), 58-68.
- Cruz, Y., & Cruz, A. (2008). La educación superior en México tendencias y desafíos. Avaluacao: Revista de Avaluacao da Educacao Superior (Campinas), 23-29.
- Gibbons, M. e. (1997). La nueva producción del conocimiento. Barcelona: Pomares-Corredor S.A.
- INEGI. (2003). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Retrieved from [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825460679/702825460679\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825460679/702825460679_1.pdf)
- Muñoz, H. (2016). ¿Hacia dónde va la Universidad del Siglo XXI? México: MAPorrúa.
- OCDE. (2019). OCDE.ORG. Retrieved from OCDE.ORG: [https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion\\_superior\\_en\\_mexico.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf)
- Rubio, J. (2007, diciembre). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. Reencuentro, 50, 35-44.
- SEGOB. (2020, febrero 11). Diario Oficial de la Federación. Retrieved from SEGOB-DOF: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990)
- Tuirán, R. (2010). Aliat.edu. Retrieved from Aliat.edu: [http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT\\_1\\_S4\\_EDUC\\_SUP\\_AVAN\\_REZ\\_RET\\_TUIRAN.pdf](http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf)
- UNISON. (2015). Universidad de Sonora. Retrieved from Planeación.unison.mx: [https://planeacion.unison.mx/pdf/encuesta\\_de\\_apreciacion\\_estudiantil\\_2015.pdf](https://planeacion.unison.mx/pdf/encuesta_de_apreciacion_estudiantil_2015.pdf)
- Yzaguirre, L. (2005). Calidad Educativa e ISO 9001-2000 en México. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(1).



# Ensayos y Reflexiones Críticas



Año 17, Vol. 12, número 23, julio– diciembre 2022

Recibido: Mayo 2022

Aceptado: Diciembre 2022

REVISTA **DOXA**  
DIGITAL

DOI: 10.52191/rdojs.2022.251

Págs. 154-164

---

**Sección: Ensayos y Reflexiones Críticas**

***México entrampado: cuatro décadas perdidas***

***Mexico as trapped nation: four decades lost***

---

Cuauhtémoc López Guzmán \*

**RESUMEN**

El autor plantea la idea de definir a México como una nación entrampada para diferenciarla de los conceptos clásicos de nación desarrollada, subdesarrollada o emergente utilizados en la academia a nivel mundial. La definición de nación entrampada se relaciona con una alta tasa de cambio institucional (sexenal) sin que exista un retorno de la inversión en capital social y costos de oportunidad colectivos que se traduzcan en desarrollo, consolidación democrática y bienestar social. Se considera que se desde la década de los ochenta del siglo pasado se han instrumentado grandes reformas políticas y económicas sin que se reviertan las condiciones anómalas que las propiciaron.

**PALABRAS CLAVE:** Entrampado, instituciones, costos colectivos, neoliberal, pandemia .

**ABSTRACT**

The author raises the idea of defining Mexico as trapped nation to differentiate it from the classic concepts of a developed, underdeveloped or emerging nation used in academia worldwide. The definition of a trapped nation is related to a high rate of institutional change (six-yearly) without a return on investment in social capital and collective opportunity costs that translate into development, democratic consolidation and social welfare. It is considered that since the eighties of the last century, great political and economic reforms have been implemented without reversing the anomalous conditions the led to them.

**KEYWORDS:** *trapped, institutions, collective costs, neoliberal, pandemic*

---

\* Profesor investigador adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Contacto: [lopez.cuauhtemoc@uabc.edu.mx](mailto:lopez.cuauhtemoc@uabc.edu.mx)

## Introducción

En el mundo existen naciones exitosas —las menos—, atrasadas —la mayoría— y atrapadas. Esta última definición es pertinente para ubicar a naciones que emprenden cambios institucionales de gran alcance en la economía y el sistema político con altos costos sociales y de transacción política, y sin resultados positivos. Estos países tampoco son capaces de eliminar las condiciones anómalas que motivaron las reformas institucionales negociadas entre los actores políticos y ofertadas a la sociedad como proyectos de progreso y bienestar.

México es un país atrapado desde los años 80, cuando los desequilibrios macroeconómicos condujeron a la instrumentación de un paquete de política económica de corte neoliberal. El objetivo era recuperar los equilibrios fiscales y del sector externo que el modelo de sustitución de importaciones profundizó y evitar la excesiva dependencia del petróleo como eje central del impulso al crecimiento interno. Al mismo tiempo, el despilfarro y la ineficiencia de una economía estatista expuso el descarado nivel de irresponsabilidad y corrupción de la clase gobernante.

## Concepto de país atrapado

En el pasado, el concepto nación subdesarrollada que nos definía y suponía era una fase transitoria, pues el proceso de industrialización por sustitución de importaciones nos situaba en la ruta o vía al desarrollo. Hoy, el término economía emergente denota una reorientación del proceso de industrialización que fracasó. Sin embargo, México no muestra datos sociales que evidencien desarrollo y prosperidad que sustenten su definición como emergente. Nuestro país y varios más también considerados emergentes siguen atados a las características socioeconómicas típicas de las naciones llamadas del tercer mundo; y lo que es peor: los indicadores del PIB y el PIB per cápita han decrecido, y los indicadores muestran una contracción del empleo formal, el nivel de consumo y el bienestar social<sup>1</sup>.

Por todo lo anterior, utilizo el concepto nación atrapada, que hace referencia a una situación de cambio institucional sustentada en el logro de objetivos globales de eficiencia económica y equidad social para propiciar el crecimiento económico y romper los privilegios que alimentan la desigualdad y la pobreza. En este tipo de situación, una nación invierte grandes recursos políticos, organizacionales y presupuestales, pero sin conseguir que se reviertan las condiciones anómalas.

Una nación atrapada invierte estos recursos —en ocasiones aplicados durante décadas— sin que retornen al esfuerzo colectivo en términos de crecimiento y prosperidad. Los altos costos de transacción entre los actores políticos y las tensiones sociales que produce el cambio institucional inducen la implantación de estrategias que buscan maximizar los resultados; de esta forma, —bajo distinta dotación de poder y riqueza— los actores involucrados buscan mantener o acrecentar sus privilegios, intereses y rentas monopólicas.

Es así como el término país atrapado da cuenta del estancamiento económico, el pobre desempeño democrático y la corrupción e ilegalidad que existen en México. Estos tres ejes suman los costos colectivos más elevados, están asociados a cambios institucionales y han generado tensiones políticas polarizando a la sociedad. En otras palabras, los costos de oportunidad y los costos de transacción política invertidos en cuatro décadas de reformas en México no hay generado un retorno a dicha inversión, traducida en desarrollo, prosperidad, gobernabilidad y Estado de derecho.

Para terminar de definir a México como un país atrapado basta con observar el indicador del producto interno bruto de los últimos 35 años, pues evidencia que el paquete de políticas neoliberales no ha auspiciado el crecimiento de la economía mexicana.

---

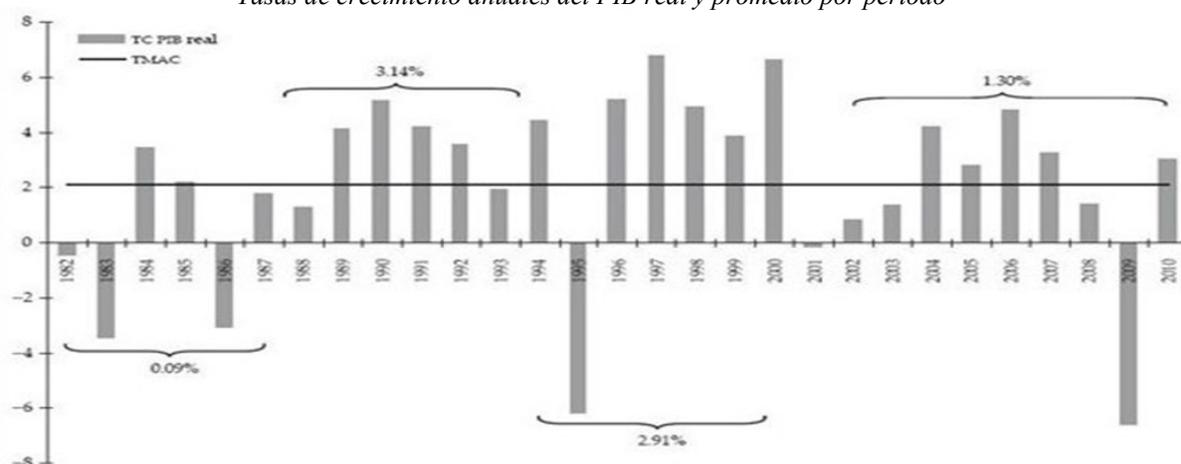
<sup>1</sup> En el año 2000 México ocupaba el lugar 10 del PIB mundial, en 2015 descendió al lugar 15, actualmente ocupa el lugar 16 (2022). En cuanto al PIB per cápita en 2018 era de 10,404 dólares estadounidenses, en 2022 descendió a 9,322. Si usamos el Índice de desarrollo humano para medir el bienestar social México ocupa el lugar 76 de 189 naciones

### País entrampado debido a bajo crecimiento económico.

Estancamiento, recesión, crisis, desaceleración, contracción son términos que los mexicanos hemos escuchado desde hace 35 años o un poco más para dar cuenta de una situación relacionada con ingresos menores para todos: hogares, empresas y gobierno, y en su contra parte mayor deuda. Al considerar a la economía mexicana entrampada por bajo crecimiento económico es necesario ilustrarlo con datos macroeconómicos. Las gráficas 1 y 2 muestran las tasas de crecimiento del PIB.

Gráfica 1.

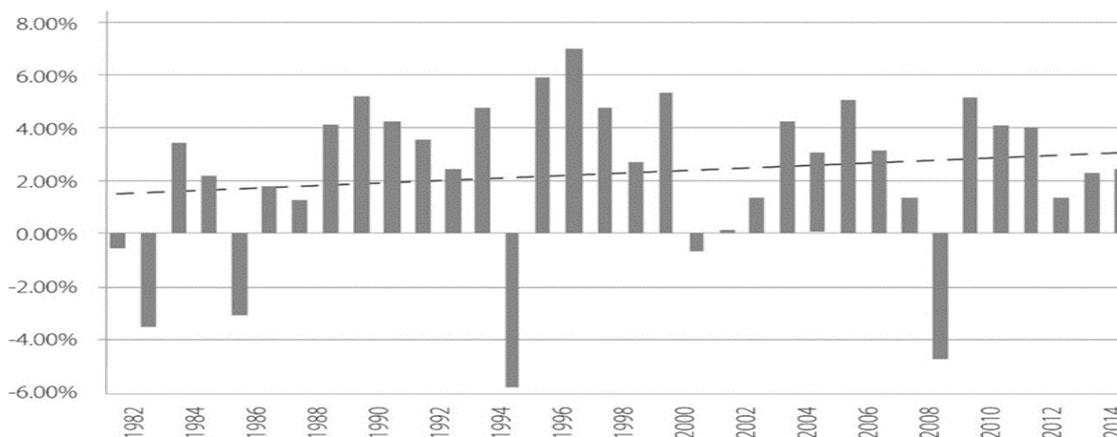
Tasas de crecimiento anuales del PIB real y promedio por periodo



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. \*Nota: El dato correspondiente a 2009 es un estimado; el de 2010 es un pronóstico. .

Gráfica 2.

Tasas de crecimiento del PIB en México. Datos anuales de precios de 1982 a 2015.



Fuente: elaboración propia con base a resultados obtenidos de Google

El bajo crecimiento económico refuerza el desempleo y la pobreza, los cuales son considerados fenómenos relacionados directamente con las políticas macroeconómicas, aunque estén ligados a fases o ciclos de la economía capitalista. En México, la presencia de ambos se adjudica a la irresponsabilidad gubernamental, al deshonesto manejo de las finanzas públicas y a la obediencia a políticas económicas impuestas por organismos financieros (Fondo Monetario Internacional) y a potencias extranjeras (Estados Unidos). En este sentido, las gráficas 1 y 2 muestran el inicio de una crisis económica severa en 1982 —a la que se define como contracción o recesión— que ha impedido alcanzar el potencial de crecimiento necesario para aumentar el empleo y el ingreso real en México.

En los 80, la política económica nacional se consensó con la de Estados Unidos (nuestro principal rescatista), y desde entonces, el discurso imperialista y de subordinación ha encontrado eco en diversos sectores sociales y políticos. El modelo económico conocido como neoliberal, que se aplica como un ajuste costoso para los agentes económicos llamados empresas y familias, cumplió los objetivos de estabilización de precios, equilibrio fiscal y del sector externo. Por otro lado, los objetivos relacionados con la promoción del crecimiento sustentado en la competitividad industrial y comercial, el aumento de la inversión privada, la innovación tecnológica y el aumento de la productividad de los factores no se ha materializado en un mayor ingreso per cápita para millones de mexicanos. De hecho, ni siquiera el uso más eficiente de los factores productivos bajo un contexto de libre mercado ha roto los componentes de tipo estructural que frenan o inhiben el crecimiento de la economía.

La premisa de este análisis sostiene que el modelo económico es el causante del estancamiento de la economía mexicana, y se complementa con la idea de la necesidad de una redistribución del ingreso nacional para estimular el aumento de la inversión productiva para el mercado interno. Sin estas modificaciones, el desempleo aumenta y se retroalimenta el estancamiento de la economía en su conjunto.

El modelo neoliberal de corte ortodoxo y ajuste estructural fue útil en la primera década de instrumentación (1982-1992), pues los desequilibrios macroeconómicos requerían nuevas políticas económicas para corregir el déficit fiscal, contener la inflación, reducir la deuda externa, corregir el tipo de cambio (devaluaciones) y fomentar el ahorro interno.

Estos objetivos se corrigieron de manera simultánea con un elevado costo social: la contracción de la demanda agregada y la consecuente caída de la inversión pública y privada. Menores ingresos generaron menor consumo agregado y menor oferta agregada, lo que originó desempleo.

La pregunta es “por qué, si el modelo económico no estimula el crecimiento, no se reformula o al menos se reemplazan algunos de sus componentes”. A continuación, se enumeran los ejes del modelo económico que las autoridades hacendarias y monetarias mexicanas deberían modificar o relajar.

**1. Baja inversión pública.** Una consecuencia de tener menores ingresos es que cualquier agente económico reduzca su gasto. El Estado mexicano ha seguido esta lógica para recuperar el equilibrio fiscal y de esta manera, ser un ente confiable en las transacciones comerciales y financieras internacionales.

Las políticas económicas que México ha seguido en las décadas recientes son pro cíclicas; esto significa que, ante una contracción económica, el Estado aplica medidas de austeridad fiscal y recortes monetarios que agudizan el estancamiento y, por ende, el desempleo. El objetivo es el control de la inflación y el equilibrio presupuestal, de modo que la política fiscal y monetaria se alinean a este propósito, y desestiman el crecimiento de la producción, el empleo y el ingreso real: “La justificación más frecuente de una política fiscal que resulta en los hechos pro cíclica hace referencia a problemas de credibilidad creados por gobiernos que en el pasado se caracterizaron por sus excesos fiscales” (Ros Bosch, 2013, p. 139).

La propuesta es reducir el gasto corriente y elevar el gasto de inversión en infraestructura, e implementar un plan de estímulos industriales que amortigüen la caída de la economía por choques externos. Esto significaría reducir el gasto corriente en todos los niveles de la administración pública, tanto la operativa como la de nómina, así como sumar un plan de austeridad en los poderes legislativo y judicial y los órganos autónomos —incluso reducir los elevados sueldos de funcionarios— y reducir el financiamiento a los partidos políticos.

De manera específica, el plan de estímulos industriales tendría que conectar al empresario nacional con la inversión extranjera en su dinámica competitiva, mientras que el Estado mantiene mecanismos de monitoreo y evaluación de objetivos competitivos y de productividad asociada a plazos concretos de cumplimiento. Esto no rompería el equilibrio fiscal y de precios, sino que fomentaría el crecimiento y el empleo mediante la vinculación entre el aumento del empleo y el ingreso al fomento de ahorro, lo que aseguraría el financiamiento de la inversión productiva.

Es posible escapar a las trampas del subdesarrollo y las del estancamiento si se ajustan las variables macroeconómicas a objetivos productivos y no solo financieros, como hasta hoy han ocurrido.

**2. Políticas fiscal y tributarias compensatorias.** Son conocidas como políticas redistributivas en el vocabulario de la economía política, pero en el presente estudio se considera más preciso el término políticas compensatorias, de acuerdo con los siguientes argumentos:

El término redistributiva parte de la acción de sustraer una porción de la renta de ciertos sectores e individuos de altos ingresos para orientarlo a sectores o individuos de bajos ingresos, sin una proporcionalidad adecuada para los involucrados. Este defecto redistributivo se da por el criterio de un tercero —el Estado— que casi nunca construye una estructura impositiva neutral, sino que cae en dispendio y desviaciones perversas.

Las políticas compensatorias se focalizan en la eficiencia, productividad y responsabilidad social de los agentes económicos de altos ingresos. En el caso de los individuos o sectores de bajos ingresos, las políticas compensatorias fomentan sus capacidades y libertades para detonar potencialidades y talentos, lo que implica abandonar el modelo clientelar y asistencial que hoy prevalece.

La diferencia fundamental entre políticas redistributivas y compensatorias radica en que las primeras son impuestas de manera coercitiva por el gobernante para que sea considerado benévolo, mientras que las segundas son diseñadas de manera descentralizada para fomentar la equidad, y que todos los agentes e individuos participen de su bienestar. En esta última noción, el Estado no quita ni da, solo compensa inequidades para igualar las oportunidades de éxito y progreso para todos los miembros de una sociedad.

A partir de lo anterior, queda sustentada una de las principales recomendaciones de este artículo, que es corregir el actual modelo impositivo- recaudatorio y redistributivo; sin que ello implique volver al gasto público deficitario generador de tantos trastornos macroeconómicos. Por el contrario, es necesario diseñar una matriz de equidad social y económica mínima que genere una infraestructura social nacional. Para con ello para fomentar la realización individual en base a los talentos, esfuerzo y creatividad que permitan que cada mexicano, desde que nace, tenga una vida digna dotado de las libertades y oportunidades para lograr ser una persona exitosa.

**3. Agregar como función central del Banco de México el fomento del crecimiento y el empleo, además del control de la inflación.** El Banco de México tiene como mandato constitucional controlar la inflación para garantizar un nivel mínimo de consumo de la población y proporcionar estabilidad y predictibilidad en las transacciones comerciales internacionales y en los proyectos de inversión.

El párrafo sexto del artículo 28 constitucional señala que “El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, Artículo 28).

Desde el punto de vista teórico, la estabilidad de precios es una receta tomada del modelo neoliberal y, por lo tanto, el mandato corresponde con la política económica instrumentada como una derivación del modelo. Sin embargo, dejar a un lado las variables empleo y crecimiento impide relajar u orientar la variable monetaria en favor de políticas expansivas de corto y mediano plazo; es decir, ante recesiones y ciclos depresivos en la economía nacional.

Ante esto, es pertinente tomar en cuenta la recomendación de Jaime Ros Bosch (2013), respecto a revisar el mandato constitucional del Banco Central, a fin de que incluya objetivos de empleo y crecimiento, además de estabilidad de precios —como en el caso de la Reserva Federal en Estados Unidos—.

Al instrumentar estas recomendaciones o ajustes al modelo económico se evitaría que la economía mexicana continúe con una tasa de crecimiento baja (del 1.5 al 3.0) aproximadamente durante 30 años más, y resulte imposible aumentar el empleo a las nuevas generaciones junto con el incremento del ingreso real per cápita.

### Nueva crisis de 2017: Se reafirma el carácter recesivo del modelo económico.

Los datos revelan que, a lo largo de 35 años, la economía mexicana experimenta un ciclo depresivo y que las variaciones positivas anuales no alteran la tendencia recesiva; si acaso, la atenúan. Si la contracción económica prevalece una década más, el deterioro del bienestar se prolongará, lo que elevará los niveles de pobreza y desigualdad. El año 2017 inició con un gran malestar social causado por las políticas tributarias impuestas por el gobierno federal y por la volatilidad financiera internacional, que ha derivado en la depreciación del peso mexicano. Cabe añadir que, en 2016, el gobierno mexicano aplicó un recorte al gasto por \$132 000 000 000 de pesos (Gobierno recorta gasto por 132 mil mdp para 2016, 2016), y en 2017 se sumaron \$175 100 000 000, para llegar a \$307 000 000 000.

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el pronóstico de crecimiento para 2017 era de 1.7%. Para ilustrar el impacto de las políticas fiscales recesivas, como la reducción del gasto público, el incremento del precio de los combustibles y la depreciación del peso se utiliza el modelo de oferta y demanda agregada.

Para ilustrarlo usamos el modelo de demanda y oferta agregada, la situación se observa en la gráfica 3, que se explicará de manera secuencial. Iniciamos en el punto E1, donde convergen la curva de demanda agregada (DA), la oferta agregada (OA) y el déficit (N) en cuenta corriente (NX1). La reducción del gasto público desplaza la DA a DA 1 y la oferta agregada a OA1; desde el enfoque keynesiano, toda reducción del gasto público reduce el consumo y las ventas, lo que se refleja en la contracción de la oferta agregada en la misma proporción. Asimismo, la demanda de importaciones se reduce, lo que se representa como la curva N con un déficit menor al punto inicial (NX2).

Por otra parte, cuando ocurre una devaluación se sustituyen importaciones que desplazan la curva de demanda agregada de DA1 a DA 2; sin embargo, con el aumento del precio de bienes importados (insumos, materias primas, tecnología) las empresas elevan sus costos, y lo mismo ocurre con el aumento de precio de combustibles. Todo esto se refleja en el movimiento de la curva de oferta de OA1 a OA 2.

En este punto de equilibrio se observa una contracción del PIB por el efecto recesivo de la reducción del gasto público, un aumento de precios (P1) y un superávit comercial como resultado de la reducción de importaciones (NX3) —no por un aumento de las exportaciones—. Sin embargo, se presenta un efecto compensatorio de DA1 a DA2 que incrementa la demanda agregada al sustituir importaciones y que impulsa un ligero crecimiento económico, que refleja el 1.7% del PIB pronosticado. Esto se ilustra con la flecha que apunta a la derecha en la parte interna de la gráfica.

En cuanto al tipo de cambio, desde el arribo de Enrique Peña Nieto a la presidencia el 1 de diciembre de 2012, el peso se ha devaluado 65.15% frente al dólar. En esa fecha, el dólar estadounidense se cotizaba en \$12.97 MXN, y el martes 24 de enero de 2017 se ubicaba en \$21.42 MXN<sup>3</sup>.

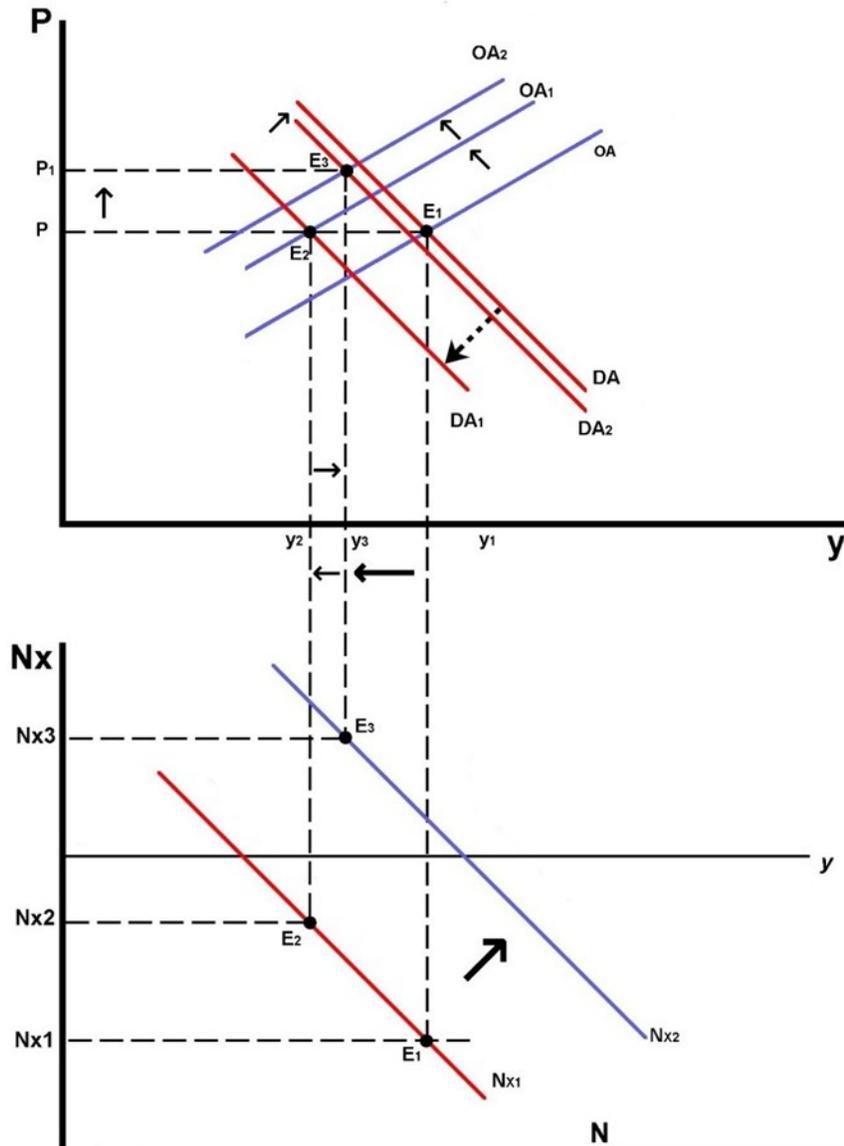
El aumento anunciado en el precio de los combustibles afecta aún más el ingreso de las familias y los costos de las empresas, por ello se prevé un aumento generalizado de precios de un punto porcentual del estimado del Banco de México, es decir de 3.8% a 4.8%<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Diario de Yucatán. 25 de enero de 2017.

<sup>4</sup> Diario el Financiero. 27 de diciembre de 2016.

Gráfica 1.

Efecto combinado de la reducción del gasto público, el aumento de los combustibles y la devaluación en 2017



Fuente: elaboración propia

### País entrampado por el círculo vicioso del subdesarrollo

El estudio del círculo vicioso del subdesarrollo desde el enfoque teórico de las escuelas de la economía clásica y keynesiana permite entender la dinámica que sufren los países en vías de desarrollo, los cuales reproducen su pobreza al no poder romper dicho círculo.

El enfoque y las recomendaciones de la escuela clásica están orientados por perspectivas relacionadas con la oferta, en las que prevalece la idea de que las políticas de desregulación y libre comercio pueden romper con el círculo vi-

cioso del subdesarrollo. La explicación señala que la falta de capital provoca baja productividad que está relacionada con limitantes tecnológicas, de organización, de información y de capital financiero y humano. Las sumas de todas estas limitantes impiden el logro de economías de escala y una óptima combinación de factores para reducir costos y elevar los ingresos.

Derivado de estas restricciones, los bajos ingresos se reflejan en bajas utilidades para el empresario, lo que anula su capacidad de ahorro y eso le impide usar recursos para financiar el crecimiento y la modernización de la planta. Desde esta perspectiva, las políticas recomendadas para romper con el círculo de la pobreza son la apertura comercial, la desregulación económica, la privatización de empresas públicas, la reducción de impuestos a los empresarios y, en general, todas aquellas acciones que alienten la inversión privada (ver figura 1).

Figura 1.

Tasas de crecimiento anuales del PIB real y promedio por periodo



Fuente: elaboración propia .

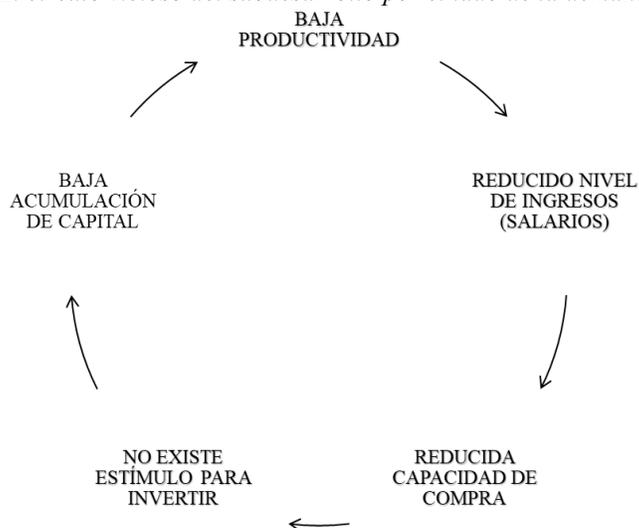
Por otra parte, el enfoque de la demanda hace hincapié en políticas de estímulo a la demanda agregada para que el incremento de consumo active las ventas, las ganancias y el crecimiento. La escuela keynesiana enfatiza que el círculo vicioso de la pobreza es resultado de una baja productividad que se traduce en bajos ingresos para el factor trabajo (salarios). A su vez, los bajos ingresos de las familias impiden el aumento del consumo, y el reducido nivel de compra inhibe la inversión por parte de los empresarios debido el bajo nivel de demanda agregada.

La consecuencia de la falta de inversión empresarial es una baja acumulación de capital; es decir, los recursos se destinan a otras inversiones bancarias, financieras o especulativas —en ocasiones en bancos extranjeros—. Esto cierra el círculo porque la inversión no se dirige a los sectores productivos y eso mantiene una baja productividad general de la economía (ver figura 2).

inalmente, el esquema integrador refleja las dos partes de la problemática del subdesarrollo utilizando los mismos componentes de análisis del enfoque clásico (por el lado de la oferta) y del enfoque keynesiano (por el lado de la demanda), como se observa en la figura 3.

Figura 2.

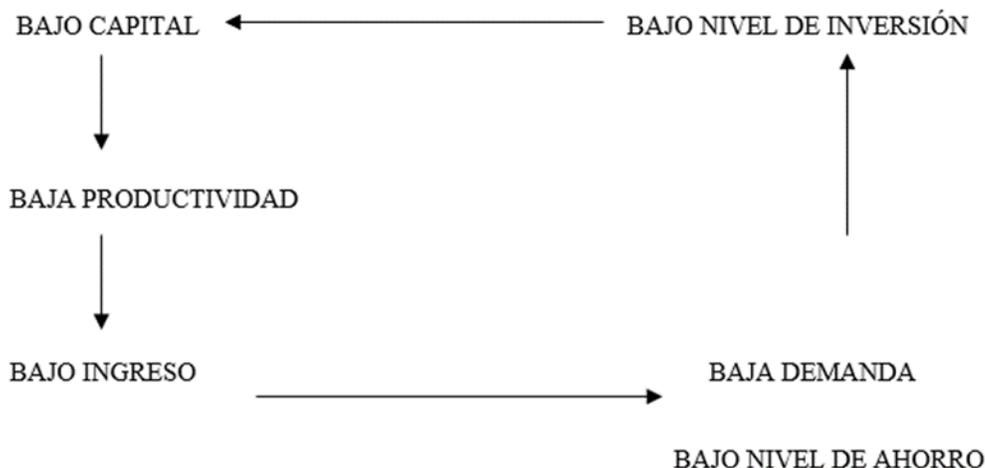
El círculo vicioso del subdesarrollo por el lado de la demanda



Fuente: elaboración propia .

Figura 3.

El círculo vicioso del subdesarrollo integrado



Fuente: elaboración propia .

Es necesario puntualizar que ambos enfoques intentan interpretar y corregir los factores inhibidores del crecimiento, pero en términos de diseño macroeconómico, requieren integrar todos los elementos, ya que la economía real está comunicada por ambos lados, y la combinación racional de políticas macroeconómicas requiere instrumentar modelos heterodoxos. Cada interpretación solo considera un lado de la economía —oferta o demanda—, como quien ve solamente una cara de la moneda sin percatarse de que ambas caras conforman el todo.

### México atrapado por la pandemia de Covid 19.

La pandemia del Covid es una coyuntura crítica para la economía mundial y de México, a continuación, explicamos sus efectos económicos con el modelo de oferta y demanda agregada:

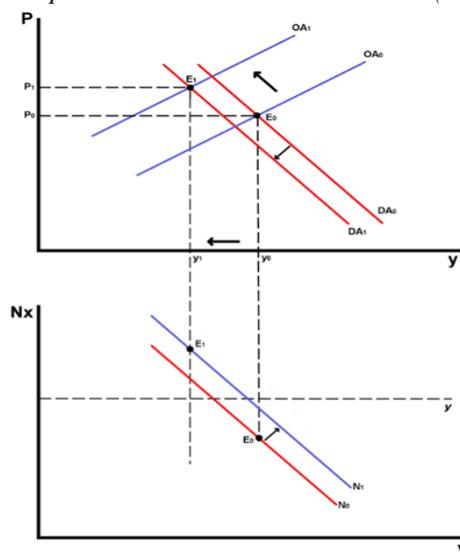
**A). Devaluación y comercio exterior.** La devaluación del peso debería aumentar las exportaciones, sin embargo, la contracción económica de Estados Unidos —principalmente— reducirá la demanda de exportaciones mexicanas. Este efecto puede derivar en un superávit comercial debido a que se reducirá la demanda de importaciones a causa de la contracción de la demanda interna.

**B). Devaluación e inflación.** La devaluación se traduce en aumento de precios, pero la reducción de los precios del combustible y la reducción de la demanda interna son un efecto atenuante; por tal motivo, es posible que haya un aumento moderado de precios. Solo con cambios drásticos en la demanda o en la oferta podrán hacerse grandes ajustes en los precios vinculados al acaparamiento, la escasez o la desarticulación de cadenas productivas.

**C). Demanda agregada y crecimiento económico.** La contracción del consumo, las ventas, las exportaciones netas, la inversión y quizás el gasto público llevarán a la economía a una fase de recesión extensa y desempleo. Para solucionar este ciclo recesivo son necesarias políticas de corte keynesiano y neo keynesiano; es necesario regresar a Keynes. En la gráfica 4 se muestran los efectos económicos de las variables explicadas.

Figura 2.

Efecto económico de la pandemia de COVID-19 en México (modelo DA-OA).



Fuente: elaboración propia .

Las estimaciones de la contracción del PIB como resultado de la parálisis económica nacional provocadas por la pandemia de COVID-19 se sitúan en 9% de decrecimiento de la economía, de acuerdo con Fondo Monetario Internacional. En la figura 4 se observa dicha contracción de  $Y_0$  a  $Y_1$ .

Por otra parte, la inflación estimada en 2020 es 4.05%, según datos del Banco de México. En la gráfica 4 se aprecia dicho ajuste con ligero desplazamiento de  $P_0$  a  $P_1$ . Con ello, el nivel general de precios se comportó de acuerdo con

el análisis teórico arriba explicado.

La contracción económica y la devaluación del peso frente al dólar revertió el déficit comercial: en agosto de 2020 pasamos a un superávit de \$6 mil 155 millones de dólares, según datos proporcionados por el INEGI. En la gráfica 4 se observa dicho ajuste al pasar del punto N0 al punto N1 de la curva NX, que representa la balanza comercial.

A partir de información proporcionada por INEGI, en junio de 2020 la caída del consumo se estima en 19.6% y en agosto, en 23.5%. En la gráfica 4 se observa dicha caída al desplazarse la curva de demanda agregada DA0 a la curva DA1. Esto significó el cierre de 500 000 empresas, según datos de la Cámara Nacional de Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la pérdida de 8 500 000 empleos directos.

Esta situación provocó la contracción de la demanda y la oferta globales en 19.8%, y la inversión privada se redujo 33.2%. En la gráfica 4 se observa dicha contracción con el desplazamiento de la curva de oferta agregada de OA0 a OA1.

Las exportaciones cayeron 30.5%, por lo que el superávit comercial solo se puede explicar por la reducción del consumo de importaciones que provocó la caída del ingreso nacional.

### Conclusión

La utilización del término o concepto “país entrampado” para el caso de México creemos es necesario para entender la paradoja entre reformas constantes, de tipo estructural – en el ámbito económico- por ejemplo, sin que tengan un efecto positivo sobre el crecimiento económico, la inversión, la productividad, la competitividad o el aumento del ingreso per cápita.

También en el ámbito político-electoral México emprendió una ruta democratizadora en base a constantes reformas electorales sin eliminar por completo la desconfianza en las instituciones creadas para garantizar el tránsito del autoritarismo a la democracia.

La alta tasa de innovación institucional (casi siempre sexenal) no tiene su contrapartida con la resolución de las condiciones anómalas diagnosticadas técnica y políticamente.

Una situación así nos dice que los cambios institucionales fracasan por que se focalizan en las formas institucionales, sin que se alteren las funciones institucionales. En otras palabras, existe una propensión sexenal al cambio institucional por cálculos electorales y compromisos sociales sin una articulación y estrategia de largo plazo ligada a fases de cumplimiento de objetivos.

Los rasgos de una nación del tercer mundo siguen presentes en la economía mexicana con todo y la desregulación económica en la década de los ochenta, el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, desde 1994 y con otras naciones.

El modelo económico neoliberal que se supuso propiciaría altas tasas de inversión y crecimiento no fue funcional a estos objetivos, y por el contrario se caracterizó por bajas tasas de crecimiento y alta concentración de la riqueza.

Se han combinado entonces factores macroeconómicos (neoliberalismo) factores estructurales (subdesarrollo) e institucionales (cambios de forma) que han mantenido a México como un país entrampado.

A estos factores hay que agregar el impacto de las políticas económicas recesivas aplicadas en el año 2017 y el devastador efecto de la pandemia en la economía nacional en los años 2020-2021.

Los costos sociales y los costos de oportunidad del cambio institucional de cuatro décadas no se han traducido en desarrollo económico, bienestar social ni consolidación democrática, la pregunta es cómo romper estas ataduras que nos sitúan en una senda hacia el progreso.

Diario de Yucatán 25 de enero de 2017

Diario el Financiero. 27 de diciembre de 2016

Ros Bosch, J. (2013). Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México. Ciudad de México: UNAM/El Colegio de México.

# Enfoque y alcance

La REVISTA DOXA DIGITAL es un producto editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Considerando a la información como un bien público global, se busca desarrollar redes de académicos e investigadores interesados en publicar sus trabajos y socializar la producción científica. El propósito fundamental es el de dar a conocer y difundir los resultados de investigaciones y reseñas de interés que tengan como objetivo primordial la generación e innovación del conocimiento en las diversas disciplinas de las Ciencias políticas y Sociales.

Con base en el Plan y Políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la adhesión al movimiento de acceso abierto a la información (*Open Access movement*) así como siguiendo el decimosegundo Objetivo del Desarrollo Sostenible sobre la Producción y Consumo Responsables (PNUD, 2017) a partir del número 11 la Revista DOXA abandona su versión impresa, por tanto en adelante la REVISTA DOXA DIGITAL está al acceso abierto, sin cuotas por procesamiento de artículos. El proceso de selección, revisión y edición se desarrolla en un entorno virtual, reforzando el objeto de aportar a la difusión de la producción científica en las Ciencias Políticas y Sociales.

La periodicidad de publicación es semestral y se reciben trabajos en cinco categorías establecidas:

- a. Artículos en los que se presenten avances de investigación;
- b. Artículos en los que se expongan los resultados de investigación;
- c. Ensayos relacionados con el ámbito social;
- d. Ensayos que integren contenidos temáticos: teóricos, metodológicos, epistemológicos y de las diversas Líneas de Generación de Conocimiento de las Ciencias Políticas, de las Ciencias Sociales y las Ciencias Administrativas.
- e. Reseñas de libros, de otras revistas y eventos científicos.

La revista está abierta recepción de trabajos en español, inglés y francés.

La forma de evaluación de trabajos es bajo el sistema de doble ciego. Los evaluadores se escogen en función de su probada trayectoria científica y profesional

# Proceso de evaluación por pares

Todos los productos de investigación recibidos serán evaluados y dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de DOBLE CIEGO, el proceso de dictaminación mantendrá el anonimato de autores y dictaminadores.

Los trabajos deberán ser productos originales e inéditos, además de no encontrarse en postulación simultánea con otros organismos editoriales.

## Mecanismos de selección de artículos

La recepción de los documentos no implica el compromiso de su publicación. El comité editorial de la revista procederá a la evaluación y selección de los trabajos que cumplan con los criterios temáticos, formales y de contenido para su inclusión en el número correspondiente.

Se comunicará vía electrónica al autor(es) sobre la aceptación o no de los trabajos. En el caso en que se propongan modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá de contestar dentro de cinco días [posteriores a su notificación] si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el comité editorial.

Los originales que hayan sido preseleccionados por el Comité Editorial para la publicación de los artículos, tendrán la siguiente decisión del revisor:

1. Aceptado para su publicación;
2. Aceptado salvo se consideren observaciones, correcciones o ajustes y,
3. No aceptado.

## Política de acceso abierto

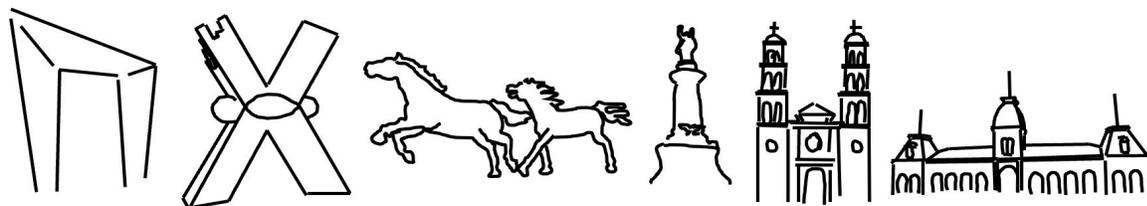
La revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de ofertar acceso libre y sin cuotas al trabajo científico, lo cual ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento.

# REVISTA DOXA

DIGITAL

eISSN 2594-2786

Revista científica revisada por pares académicos. Nuestro propósito fundamental es socializar los resultados de investigaciones, opiniones de especialistas y reseñas de interés que aporten a la difusión, la generación y a la innovación del conocimiento en las diversas disciplinas de las Ciencias Políticas y Sociales



 uach

